

El Equilibrio del Poder

Eduardo García Gaspar

Primera publicación, Marzo de 2000
Revisado, Enero de 2005.

Presentación

Por alguna razón, los asuntos políticos han ejercido sobre mí, siempre, una fuerte atracción. Tanta que durante más de 20 años he leído una buena cantidad de libros sobre el tema con la principal intención de satisfacer mi propia curiosidad sobre esas cuestiones, sean de economía, política, o de la sociedad en general; además, desde luego, esas lecturas dieron un más sólido fundamento a mis editoriales periodísticos, publicados entre 1982 y 1999 en *El Norte*, de Monterrey y posteriormente en *Noroeste*, de Culiacán y Mazatlán. Esas lecturas son el origen este largo ensayo.

A fuerza de leer, también cedí a la tentación de escribir algo propio sobre cuestiones políticas: un ensayo que propone al Equilibrio del Poder como un principio central que permite el bienestar general, el bien común y la felicidad de las personas. Esto es lo que propondré en las diez partes que forman el ensayo, con el único anhelo de hacer una colaboración pequeña siquiera para un mejor mundo.

En otras palabras, *El Equilibrio del Poder* es un extenso ensayo que explora el principio de la separación de los poderes como una clave para elevar la prosperidad de las personas y las naciones. Es un intento de explicar las razones por las que la fragmentación del poder es positiva en la generación de bienestar, sin que sea una receta mágica, pero sí un principio lógico y de sentido común que cumpla con ese objetivo.

I. Algo mejor que adorar al Estado, equilibrar el poder

Mi punto de arranque es uno muy sencillo. Parto de la idea de la separación entre la iglesia y el estado y la pongo junto a la idea de la separación de los poderes de la autoridad; me refiero a la noción de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. ¿Cuál es el común denominador entre esas ideas? Uno, *la idea esencial de la distribución del poder, de la división del poder, de su fragmentación, de su reparto, fraccionamiento y ruptura.*

Hay, desde luego, otras muchas menciones de esta idea de Equilibrio del Poder; por ejemplo, la mención¹ de Ludwig Erhard como iniciador en Alemania de un principio de poder distribuido, cimentado en lo peligroso que es acumular demasiado poder en manos públicas o manos privadas. También, en otra obra² se habla de que la descentralización reduce el poder absoluto y se afirma que el sistema libre de economía es el único sistema capaz de disminuir el poder que puede tener una persona sobre otra; igualmente otro libro³ expresa la noción de que una sociedad con poderes en equilibrio progresa más que una centralizada; y el libro⁴ que reitera la idea natural de que la armonización de millones de iniciativas conduce a un orden superior, logrado de manera espontánea.

¿Por qué no pensar en aplicar ese mismo principio, el del Equilibrio de Poder, de manera sistemática y consistente, como una especie de principio de organización en la sociedad? El sustento de esto es la tesis de que donde existe equilibrio de poderes tiende a haber más bienestar general, como una relación causal entre prosperidad y fragmentación del poder^a. Esta propuesta está en contra de una inercia intelectual que va en sentido contrario y que sostiene que la prosperidad se logra por el camino opuesto, cocentrando el poder. Aquí se sugiera la posición contraria.

Es natural y explicable que aún hoy subsistan las ideas tradicionales, contrarias al Equilibrio del Poder, que en su esencia hablan de gobiernos de amplios poderes, fuertes y concentrados. Las personas que así piensan tienen inclinaciones añejas, aunque desde luego no hay duda de sus buenas intenciones. Todos queremos prosperidad. La mayoría, me temo, la busca por el lado opuesto al que propongo.

Intentaré sostener en estos ensayos la idea de que hay que redistribuir, no la riqueza, sino el poder, y que eso es lo que produce el bienestar general. Me inclino por ideas que lleven a su consecuencia lógica la noción de la libertad; porque, después de todo si un ciudadano es juzgado como capaz de emitir un voto válido para la elección de un gobernante y sufrir sus consecuencias, resulta ilógico que no se le considere capaz también de ser libre para abrir un

1. Nixon, Richard M., *Líderes*, Planeta, México, 1987, p. 145.

2. Hayek Friedrich A., *The Road to Serfdom*, The University of Chicago Press, Chicago, 1972, p. 145.

3. Kennedy Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Vintage Books, 1989, pp. 3-30.

4. Sorman Guy, *Los Verdaderos Pensadores de Nuestro*, Tiempo, Seix Barral, 1991, p. 187-193

a. No significa eso es que trata de un modelo univariable que sólo depende de la fragmentación del poder para que todo funcione a la perfección.

negocio, de trabajar en lo que desee, de comprar lo que quiera, de hablar de lo que desee y en general de decidir su propia felicidad.

Quiero, apoyado en los hombros de quienes han escrito antes, más y mejor que yo, proponer la sencilla idea de que el principio del Equilibrio de Poder es uno que apoya una relación de causa y efecto entre el máximo uso de nuestras facultades y el bienestar general. Es decir, me mueve la misma razón que motiva a quienes proponen de manera conservadora gobiernos poderosos y grandes, que es la elevación de los niveles de bienestar general; pero voy a diferir notablemente de sus propuestas.

Entro entonces ya en el tema, *como primer paso, tratando de definir las ideas de bienestar general, bien común y felicidad personal*. Tan vagas son estos conceptos que se prestan a ser usados de maneras ilegítimas por quien desea el poder y abusar de él⁵. ¿No hemos oído acaso esas ideas repetidas por dictadores que se erigen en tales pretextando que ellos son quienes nos llevarán al bienestar y nos darán el bien común? ¿No hemos sido prevenidos desde hace cientos de años⁶ que bajo el disfraz inocente del bien común puede encontrarse al peor de los demonios?

Intentaré definir estas nociones haciendo que sus definiciones ayuden a establecer las reglas de su consecución. Son, desde luego, definiciones arbitrarias, pero sustentadas en su capacidad de hacer más claras estas cuestiones y de ayudar a derivar de ellas soluciones prácticas.

Como punto de partida, propongo considerar que *el bienestar general de una sociedad es un concepto global que incluye al bien común y a la felicidad personal*. El bienestar general, por tanto, pasa a ser una especie de suma algebraica de los dos conceptos siguientes, el bien común y la felicidad personal.

Por su parte, *el bien común es la existencia de satisfactores de necesidades de los miembros de la sociedad*, entendiendo por tales a bienes, servicios, leyes, juicios, instituciones, circunstancias y facilidades en general que las personas usan, consumen, o gozan para elevar su felicidad personal. Visto así, el bien común es la suma de los satisfactores que existen en una sociedad, lo que incluye su disponibilidad; cuantos más satisfactores se produzcan mayor será el bien común y cuanto más baratos sean mayor lo será también. No se refiere exclusivamente a satisfactores materiales, como automóviles o tomates, sino también a satisfactores políticos, como un buen sistema policiaco y leyes confiables, y a satisfactores espirituales o culturales, como periódicos libres y tolerancia religiosa.

Y la felicidad personal es el nivel de satisfacción de las necesidades que cada persona tiene. Esto es una especie de suma algebraica de la cuantía en la que cada necesidad de cada persona está satisfecha, ponderada por la importancia subjetiva de esa necesidad. Es, por definición, un

5. Hayek Friederich A., *The Road to Serfdom*, The University of Chicago Press, Chicago, 1972, p. 57.

6. Chafuén, Alejandro A., *Christians for Freedom*, Ignatius Press, 1986, p. 71.

concepto individual y personal, que podría verse de manera agregada en una población general. Es un concepto personal e individual formado por necesidades que en cada persona son diferentes y tienen distintos niveles de satisfacción; en ella está incluida la naturaleza humana como una limitación que impide satisfacer como parte válida de la felicidad la necesidad percibida por alguna persona de encontrar su felicidad en el robo, por ejemplo. Es decir, una parte de la felicidad está sustentada o limitada por una ética posible de ser concluida partiendo de la naturaleza humana^b.

Antes de seguir, una breve nota. Todas estas definiciones tienen aspectos materiales, políticos, legales, económicos y espirituales, que están tan ligados entre sí y que sólo es factible separar por razones de estudio. ¿Es un libro sobre religión un satisfactor espiritual, material, o político? Es todo a la vez. Por tanto, hay en estas cuestiones aspectos materiales, políticos y espirituales y ninguno de ellos es separable del otro, pues entre ellos existen ligas indisolubles. La vida es una e indivisible y si la separamos en cuestiones biológicas, mentales, sociales o de otra naturaleza, eso es sólo por facilidad de estudio. No puede aceptarse, por ejemplo, que alguien proponga la felicidad material haciendo de ella una cosa separada de las cuestiones espirituales, o educativas, o políticas.

Veamos, a modo de introducción, algo del bienestar *material*. Las personas trabajamos y por ello logramos un ingreso que usamos para satisfacer nuestras necesidades de todo tipo, sea comprar pan o dar un donativo. Con ese ingreso satisfacemos alguna proporción de las necesidades que tenemos al hacer posible nuestro acceso a bienes y servicios de mil diversas naturalezas, como vestido, alimento, diversión, caridad, educación y otras muchas. ¿Cómo hacemos eso? Lo hacemos con intercambios, dando algo de lo que es nuestro a cambio de algo que otro posee, un mecanismo sencillo que viene de tiempos inmemoriales.

Ver sin perspectiva total sólo los aspectos materiales del bienestar general ha llegado a producir la noción de la división de los bienes materiales en unos que son necesarios y otros que son superfluos. Se nos dice que hay cosas sin las que podemos vivir y que, por tanto, debemos hacerlas a un lado; que comprarlas, usarlas o tenerlas puede constituir seria falta y desconsideración hacia los demás. La verdad es que no hay nada que justifique esa clasificación de bienes. ¿Es superfluo tener veinte libros, cien libros, mil libros? ¿Son más superfluas las novelas que las obras de filosofía? No hay posibilidad de determinar con exactitud lo que es superfluo, porque esa manera de pensar tendría que indicar que a partir de los 458 libros, por ejemplo, esas posesiones son ya superfluas, lo que es ridículo a todas luces. ¿En qué precio exacto y con qué accesorios precisos deja un automóvil de ser superfluo? Quienes propugnan esta clasificación de bienes enfrentan estas dificultades que son insolubles y, por eso, son ideas imposibles de realizar. La única manera de implantarlas en una sociedad es una dictadura que

b. Esta es la añeja idea de la división de bienes en necesarios a la naturaleza humana o adquiridos. Lo que esa naturaleza necesita es por definición bueno. Varias obras de Mortimer J. Adler tratan el tema con claridad.

asignara una partida de su presupuesto al envío semanal de un inspector a cada casa para verificar que no se hubiera rebasado el máximo de cinco camisas y de dos bolígrafos.

Igualmente, esa visión parcial ha creado otra idea que confunde a muchas mentes y que trato aquí en breve reservándome expandir el tema más tarde. Me refiero a la idea de la igualdad material. La igualdad de ingresos es un concepción pobremente justificada y ampliamente difundida que nubla las luces que pueden ayudar a resolver los terribles problemas de pobreza. La igualdad o similitud de ingresos podrían lograrse, en teoría, haciendo que todos fueran igualmente pobres. Más aún, es de experiencia diaria el hecho de que dos ingresos iguales de dos personas diferentes no significan felicidades iguales. Hecho cotidiano es también la realidad de personas esforzadas y trabajadoras junto a personas perezosas y sin iniciativas. ¿Deben tener un ingreso igual quien trabaja y quien no lo hace pudiendo hacerlo? ¿Pueden tener un ingreso igual quien hace trabajos especializados y quien hace trabajos que cualquiera puede realizar? Es una situación muy lamentable que gobernantes con loables intenciones hayan creído en la posibilidad de la igualdad material y hayan tomado decisiones emotivas, aplaudidas por los ingenuos, con graves efectos secundarios. No es la emoción de un médico lo que nos cura, sino su conocimiento y experiencia.

Hay más promesas de riqueza y de solución de la pobreza al dejar que quien lo quiera hacer abra el negocio que planeó, permitiendo que el que quiera producir algo lo haga, dejando libres las iniciativas de los hombres y de las mujeres, que hagan realidades sus sueños, que creen los satisfactores que ellos piensan que a otros servirán. Haciendo que las leyes respeten esas iniciativas y que las fomenten, que sea fácil y sencillo abrir esos negocios, fábricas y plantas; haciendo barato el costo de apertura y de mantenimiento de esas instituciones; respetando el fruto de ese trabajo y de esas iniciativas. La sociedad que eso haga, progresará y sus habitantes serán más felices. Es un error poner límites a los frutos que produce el trabajo, así ocasionen ellos grandes diferencias de ingresos, que el problema no es tener individuos millonarios, sino personas pobres.

Es algo natural que si las leyes de un país persiguen objetivos distributivos de la riqueza sucederán dos cosas. Primero, se creará pobreza. Hagamos el cálculo y distribuyamos la totalidad de los recursos de un país por igual entre todos los habitantes y veremos que lo repartido es menos que lo recolectado, ya que el proceso de distribución tiene costos. Veremos también que en poco tiempo esa riqueza repartida vuelve a redistribuirse, que muchos no saben qué hacer con lo que recibieron, que lo desperdician y que al final de cuentas termina habiendo una nueva desigualdad, lo que forzará a la autoridad a una nueva secuela de distribución. Segundo, en el fondo, las leyes distributivas provocan una realidad, que es la de individuos luchando por influir en el gobernante que hace esa distribución, para proteger sus propiedades o para hacerse de nuevas⁷.

La única forma de lograr la igualdad material es la eterna intervención gubernamental en la vida de todas las personas, con un efecto colateral que es la supresión de toda iniciativa individual.

7. Bastiat Frederic, *The Law*, The Foundation for Economic Education, 1987, p. 17

¿Qué incentivo tendría el inventor de un nuevo y mejor sistema de frenos para autos si sabe que el gobierno le retirará el fruto de su esfuerzo? El nuevo invento quedará en sus cajones y algunas vidas que podrían haberse salvado por causa de esos mejores frenos se perderán. ¿Qué pensará el que desea estudiar un doctorado en microbiología al enterarse que sus ingresos no podrán ser diferentes a los de quien sólo llegó a preparatoria? Cuando el gobierno persigue esos objetivos igualitarios asesta un golpe a la gallina de los huevos de oro que es la iniciativa individual y los beneficios que ella produce; genera un incentivo a la inactividad del ciudadano quien opta por esperar la rebanada del pastel de otros en lugar de trabajar para crear su propio pastel.

Las personas, por medio de sus esfuerzos, perciben un fruto, una recompensa que es una extensión de ellas mismas y que traduce en bienes y posesiones, físicas y espirituales. Esos bienes y posesiones son parte de la persona y son tan respetables como ella misma. Nuestra casa es parte de nuestras personas mismas porque es la extensión y manifestación de nuestros esfuerzos y trabajos.

Pasamos ahora a ver aspectos del bienestar *político*, que se refiere a los ciudadanos en sus relaciones con la autoridad, donde el gobierno es un instrumento para facilitar la vida en sociedad y no puede usar la fuerza contra los ciudadanos, a menos que ellos la hayan usado primero.

Quienes nos gobiernan son hombres como el resto, no son peores, pero tampoco son mejores, aunque puedan con facilidad ser torpes⁸. Al comprender esta similitud entre gobernantes y gobernados es que vemos la lógica conclusión de la democracia, seres electos por tiempo definido, por sus iguales y sin más luces, ni mejor entendimiento, ni mayor capacidad, lo que hace imposible la concepción de seres iluminados capaces de llevar a los pueblos a destinos elegidos por rutas por ellos solamente conocidos. Si el bienestar económico conlleva la idea de una independencia personal, el bienestar político acarrea la misma idea, la de la autonomía individual, que no es otra cosa que la imposibilidad de que la autoridad viole los derechos que son naturales a los humanos. Es la limitación de los actos de gobierno al cumplimiento de aquello que es su misión y que es el cuidado de las vidas de las personas y sus propiedades, con la consecuencia lógica de que tampoco el gobierno puede violar los derechos de la persona, pues resultaría incongruente que quien tiene el deber de evitar las violaciones de los derechos en los tratos entre los hombres fuera una institución que los violara ella misma; quien protege contra el robo, menos aún debe robar. Esta posibilidad de mal comportamiento gubernamental es la que ha originado mecanismos para el control de su poder: representantes de la sociedad dentro del gobierno, selección periódica de gobernantes, posibilidad de establecer querrelas contra actos de autoridad, división de poderes, la separación entre gobierno y empresas, federalismo, autonomía municipal y todo aquello que contiene al gobierno dentro de límites.

Para explicar mejor esto, hay que considerar que es dentro del bienestar político que se ponen

8. Ortega y Gasset, José, *La Rebelión de las Masas*, Austral, 1986, p.137.

sobre la mesa las reglas de la sociedad que regulan el comportamiento de los ciudadanos y del gobierno. Son las leyes de respeto a la propiedad personal y de los otros derechos que surgen del respeto a la vida humana; son las leyes que rigen los intercambios entre los ciudadanos y las leyes que rigen las relaciones coercitivas derivadas del poder del gobierno⁹. Es razonable decir que el bienestar político coincide con la existencia de una estructura de leyes que son propicias a la consecución de la felicidad personal, es decir, que permiten la máxima expresión real posible de las iniciativas humanas.

Dentro del bienestar político estamos obligados a plantear una pregunta muy sencilla. ¿Para qué existe un gobierno? La única explicación razonable es la de que un gobierno sólo sirve para prestar servicios de protección a los derechos de las personas que viven bajo su autoridad, de manera que pueda elevarse en bien común y la felicidad personal. El gobierno es como una fuerza común que hace lo que haríamos cada uno de vivir en una situación anárquica, que es defender lo que creemos que es nuestro¹⁰ viendo a la ley como la fuerza común que frena a la injusticia. Al gobierno hemos cedido esos poderes de defensa personal legítima ante ataques de otros con la única idea de que así seamos más felices, de que otros no abusen de nosotros y por tanto, mucho menos deseamos abusos de la propia autoridad. Pero no podremos ser felices sin gobierno, requerimos de esa autoridad para que ella impida abusos y violaciones de nuestros derechos.

Pasemos ahora a examinar algunas cuestiones relativas al bienestar *espiritual*, sin que ello signifique que estén separadas de las cuestiones materiales y de las políticas. Está aquí lo que llamamos espiritual, cultural, o moral; las más grandes facultades que tenemos y que constituyen nuestra naturaleza humana. Podemos pensar, analizar, estudiar, descubrir, sistematizar, aprender, rezar. Podemos reproducir nuestras ideas en lenguajes y hacerlos accesibles a otros, en varios lugares y tiempos. Gozamos, sentimos, amamos, tenemos sueños, deseamos logros, tenemos inquietudes religiosas. Ninguna de estas capacidades tendría sentido sin ir acompañadas de satisfactores y de la posibilidad de compartirlas con el resto, en un proceso que enriquece a los demás y les hace posible disponer de lo que ellos solos no podrían crear, perdiendo por eso posibilidades de felicidad. Si en la esfera de lo económico se intercambian bienes, en la esfera de lo espiritual se intercambian ideas, bienes, información y formación.

Esto algo que supera a la idea tradicional de la libertad de expresión, pues se refiere a los intercambios de conocimientos, revelaciones, descubrimientos, datos, acontecimientos, sentimientos y sucesos; intercambios que nos enriquecen. Quien tiene formación, información y educación tiene independencia y más probabilidad de ser feliz.

9. Buchanan James, *What Should Economists Do?*, Liberty Press, Indianapolis, 1979, p. 34.

10. Bastiat Frederic, *The Law*, The Foundation for Economic Education Inc, Irving-on-Hudson, New York, 1987, p. 67.

Así como no es posible poner un límite máximo al ingreso, tampoco es posible poner un límite a la riqueza cultural o espiritual. Las personas seleccionamos lo que está más acorde con nuestra definición personal de felicidad y para elevarla requerimos satisfactores como la existencia de un templo cercano al que podamos asistir al servicio religioso que deseamos. Leemos periódicos, escuchamos la radio que nos place más, vemos la televisión que nos agrada, estudiamos en la cantidad que queremos, estamos rodeados de informaciones y de formaciones que usamos a nuestra elección. Para eso necesitamos bienes y satisfactores de todos tipos, sean tan materiales como el agua para beber, o tan difíciles de clasificar como una biblioteca, incluyendo bienes en el más amplio sentido, como el bien de la tolerancia religiosa.

El bien común, se dijo, es la existencia de los más variados satisfactores que las personas usamos para elevar la felicidad personal que cada uno ha decidido. No puede dictarse la felicidad personal de nadie sin que exista una imposición obligatoria sobre la persona; pero sí es posible establecer que para que cada persona logre su propia felicidad debe facilitarse la creación de grandes cantidades de satisfactores de la más variada naturaleza, que es lo que constituye el bien común. Por eso, quien desee el bienestar general de la población tiene ante sí un sólo problema central que es el de lograr la creación de tantos bienes y servicios como puedan tenerse dentro de un sistema de respeto a los derechos naturales^c.

Cometería grave falta quien procediera a establecer cuál es la felicidad personal para cada ciudadano, pues cada persona es única e individual, con diferentes necesidades que ni ella misma quizá pueda establecer con claridad. Puede argumentarse, con razón, que no es posible lograr la felicidad máxima de las personas, puesto que no hay satisfactores que alcancen. Sí, efectivamente, existe escasez de bienes y servicios a disposición de las personas. Ése es nuestro problema terrenal, trabajar con inteligencia para tener una vida mejor en todos sentidos y con los más altos posibles niveles de felicidad. No tendremos un paraíso jamás, pero sí podremos solucionar muchas de nuestras carencias y llegar a niveles de felicidad mayores.

Espero haber dado una dirección, una en la que juegan un papel importantísimo el respeto a las personas y los frutos de su trabajo y el sistema de intercambios voluntarios de esos frutos. No podemos ir más allá de un arreglo social de gobierno y leyes que respete y promueva la creación y el intercambio de satisfactores, es decir, de los frutos mismos de nuestro trabajo¹¹. Porque los satisfactores de unos son los frutos del trabajo de otros y sabiendo esto, el problema único que enfrentamos es el de procurar la máxima creación de satisfactores, lo que por lógica aplastante sólo puede lograrse facilitando las iniciativas y las realizaciones del trabajo.

La idea más profunda a la que he apelado es la del uso máximo de nuestras habilidades y capacidades para con ese esfuerzo producir satisfactores en cantidades que permitan elevar nuestra felicidad personal. Esto es lo que pone a nuestro alcance el remedio a la pobreza;

11. Nozick Robert, *Anarchy, State and Utopia*, Basic Books, New York, 1974, pp. 333 y 334

c. Es obvio que me inclino totalmente por la escuela del derecho natural.

podemos tener niveles de felicidad insospechados cuando obremos haciendo que nuestra sociedad sea propicia al máximo aprovechamiento de las capacidades de cada persona y por tanto, a la creación de satisfactores y nos permitamos la selección de nuestra propia vida bajo el respeto a nuestra naturaleza humana, su libertad y su igualdad¹². Podemos decir que la justificación de un arreglo social está fundamentada en el hecho de permitir al hombre ser hombre^d, alcanzar su felicidad aprovechando la capacidad de raciocinio, que es el uso de nuestra inteligencia y la aceptación de las consecuencias de nuestras acciones.

Si bien parece obvio que al definir al bien común como la disponibilidad de satisfactores de necesidades, se entiende que nuestra felicidad personal es un problema que se resuelve con medidas que logren el máximo aprovechamiento de nuestras capacidades humanas, existen aún muchas nociones anticuadas que llaman a la centralización del poder, lo que tiene como consecuencia el desaprovechamiento de esas capacidades.

Imaginemos, por un momento, que vivimos en la época de Ptolomeo. Entonces, nosotros estaremos seguros de que la tierra es el centro del universo y que todo lo demás gira en círculos perfectos. Tenemos pasiones por las formas perfectas, redondas, simétricas y sucumbimos con facilidad ante las primeras impresiones. Tenemos amores y pasiones por formas que creemos perfectas y de lógica aparente, que son cosas que nos simplifican la vida, pues explican lo desconocido con nuestras propias convenciones de lo que es atractivo, ordenado y adecuado a las ideas imperantes. La tierra tenía – debía – ser el centro del universo y los planetas tenían que girar en órbitas circulares perfectas.

Nos burlamos ahora de la idea de que la tierra es el centro del universo, pero hay una idea similar que se mantiene hoy en día. Sufrimos todavía esa pasión injustificada por los cánones perfectos, agradables al sentido común y al orden imaginado, cuando aún vemos en el gobierno a uno de esos centros fáciles de la gravitación humana, que nos hace girar a su alrededor, cuando es esa autoridad la que debería girar alrededor de los hombres. Hay en muchos lados todavía una mentalidad cuya propuesta central es la de solicitar para todo la intervención del gobierno¹³, como si fuésemos incapaces de solucionar nada sin la ayuda del gobierno^e. Peor aún es esa manera de pensar tan corriente y general¹⁴, que cree que lo que el gobierno otorga no tiene costos para nadie, como si las autoridades pudieran realizar milagros de multiplicación de bienes.

12. Den Uyl, Douglas J. y Rasmunssen, Douglas B., *The Philosophic Thought of Ayn Rand*, Den Uyl, Douglas J. y Rasmunssen, Douglas B., editores, University of Illinois Press, Urbana, 1984, pp. 165-182

13. Mises Ludwig von, *Planning for freedom*, Libertarian Press, 1980, p. 223.

14. Ortega y Gasset, José, *La Rebelión de las Masas*, Austral, 1986, p. 111.

d. En español, el uso de la palabra “hombre” de refiere al género humano y así la utilizo, con el riesgo de ser políticamente incorrecto en opinión de algunos.

e. Debe ser obvio que un gobierno que sustituye al ciudadano viola la idea de la subsidiariedad y crea ciudadanos dependientes, incapaces de usar sus capacidades humanas.

Más de uno hará la pregunta natural, ¿cómo puede ser mejor una sociedad llena de actividades personales desordenadas en apariencia al menos e incongruentes entre sí, cuando del otro lado se tiene una sociedad ordenada por un gobierno regulador? ¿Acaso no es mejor el orden que el desorden y no es la autoridad la que impone el orden?

A primera vista y dominados por las pasiones del orden aparente, nos hemos inclinado a pensar que es mejor la sociedad ordenada por la autoridad, pero cabe la sana posibilidad de que no lo sea, de que existan otras maneras de llegar al bien común y a la felicidad personal. Es un deber explorar esa posibilidad, pues lo que puede encontrarse quizá sea una mejor forma de remediar los problemas de tanta pobreza y miseria. Las soluciones a estos problemas han sido en lo general simplistas, pues han tomado al gobierno como el agente principal alrededor del que giran las soluciones. La disyuntiva, desde luego, no está entre el orden y el caos; la opción está entre un gobierno dedicado a hacer respetar los derechos personales y uno dedicado a imponer su noción de felicidad personal en los ciudadanos; entre un gobierno que gira alrededor de nosotros y del de un estado que nos hace girar alrededor de él.

¿Qué es mejor, un arreglo social ordenado bajo los dictados del estado o la sociedad que deja libres las iniciativas de sus miembros para que cada uno de ellos haga realidades esas iniciativas de la mejor forma que crea factible respetando los derechos personales? Debe haber una respuesta razonable, que es el origen de este ensayo, pues podemos aún en estos tiempos seguir afectados por lógicas aparentes. Debemos enfrentar esta tarea sin el prejuicio del gobierno como centro de la sociedad: seamos escépticos de esa noción y aceptémosla sólo si ella es la solución a esos problemas, no por costumbre, ni por falta de imaginación, ni por comodidad intelectual.

Debemos evitar también, la aceptación de propuestas sociales sólo porque ellas tienen buenas intenciones. Demasiado acostumbrados estamos a aceptar todo lo que tenga como propósito algo bueno y loable. Cuando subimos a un avión, no resulta suficiente que el capitán de la nave tenga las mejores intenciones de llegar al destino anunciado, también esperamos que tenga los conocimientos y la experiencia necesarios para hacerlo. Las intenciones y la razón son los dos criterios que determinan la bondad de un acto humano. Tan inmoral puede ser el realizar algo con malas intenciones y extraordinaria inteligencia, como el hacer otra cosa con muy buenas intenciones y pésimo uso de la razón. Mil veces hemos oído mencionar la necesidad de la intervención del gobierno, suponiendo que basta estar lleno de buenas intenciones y loables objetivos. Bajo esta manera de pensar cualquier acto humano sería visto como positivo si tiene objetivos buenos. Porque con las mismas intenciones una autoridad puede expropiar todas las industrias y otra privatizarlas. ¿Cómo saber qué es lo mejor, independientemente de las intenciones?

Más aún, de las obras que realizamos los hombres podemos esperar inteligencia, imaginación y talento. A diario vemos a nuestro alrededor verdaderos milagros de adelantos e innovaciones y, sin embargo, la perfección no es algo esperado. Nuestro camino está lleno al mismo tiempo de

grandes logros y de grandes equivocaciones; no somos perfectos, somos inteligentes pero podemos errar, poseemos valores pero podemos hacer el mal y por eso nuestra sociedad no puede ser perfecta. Pero queremos que lo sea y como prueba de ello están los sueños que describen con seriedad o como fantasía arreglos sociales ideales; sueños que suelen apoyarse en el estatocentrismo.

Platón, por ejemplo, en *La República* afirma que cinco mil cuarenta es el número ideal de familias para una sociedad y que quien debe gobernar es naturalmente alguien como él, un filósofo. Pueden leerse a dos autores¹⁵ que ven como utopía al ideal platónico. Por cierto, el ideal de cinco mil cuarenta familias por sociedad se debe a que ese número tiene 59 divisores, diez de ellos correlativos comenzando por la unidad, lo que es sumamente conveniente, según Platón¹⁶. H.G. Wells tiene su utopía también, donde habla de una sociedad en la que todos los servicios e industrias de interés básico están en manos del gobierno, el que también interviene en la regulación de los matrimonios, la eugenesia y el control de los nacimientos.

Para facilitar la tarea de buscar más utopías, perdón, recurrí a un resumen¹⁷. Por ejemplo, Edward Bellamy en *Mirando Hacia Atrás*, habla de una sociedad en la que el gobierno puede darle total seguridad al individuo desde que nace hasta que muere mediante una detallada planeación gubernamental. Tomás Campanella escribió *La Ciudad del Sol*, donde describe una sociedad con comunidad de bienes, en la que se comparten los dormitorios y los comedores, todos visten igual, los magistrados están para dirimir discordias de acuerdo a una clasificación basada en las virtudes, el comercio no tiene importancia y el dinero sólo se usa en las transacciones con el exterior. La imaginación humana es capaz de crear fantasías y cuentos de grande imaginación y riqueza literaria enorme. Sin embargo, lo que debe preocuparnos es que haya quien crea que eso es posible y escriba utopías pensando que son metas alcanzables.

No hay grandes diferencias entre esas obras de ficción y otras que también se fundamentan en la gravitación alrededor del gobierno. En *Mi Lucha*, Adolfo Hitler habla de un estado en el que se dará la máxima importancia a la formación del carácter y al desarrollo del espíritu de sacrificio, la lealtad y la discreción, todo esto por encima de la educación escolar, haciendo llegar a la humanidad a una época en la que a cada uno se le dará lo que necesite para su existencia, dentro de una gradación de salarios sabiamente establecida y que no haga depender al hombre de los goces materiales. Federico Engels, en *Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado*, pronostica una sociedad perfecta, posible sólo con la destrucción de lo existente y sin justificar nunca que la abolición de la propiedad privada de los medios de producción es el remedio práctico de los males de la sociedad. En *El Estado y la Revolución*, Lenin afirma algo similar a Hitler, que en el arribo a la fase superior del comunismo, la sociedad sin clases, los hombres ya no serán los tontos que dilapidan la riqueza social, porque la llegada de la fase superior de desarrollo del comunismo presupone hombres que no sean los actuales filisteos, capaces de

15. Sabine, George H., *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 57 y Toynbee, Arnold, *Estudio de la Historia* (1), Alianza Editorial, Madrid, 1981, p. 271.

16. Platón, *Las Leyes*, Editorial Porrúa, México, 1985, p. 97.

17. *Mil Libros*, Luis Nueda, Aguilar, Madrid, 1980, edición revisada y aumentada por Antonio Espina.

dilapidar a tontas y a locas la riqueza social y de pedir lo imposible¹⁸. Fourier, en su utopía, consideraba esencial crear una nueva clase de comunidad, en la que todos encontrarán su lugar y en donde cada quien haría el trabajo que más le gustara, por ejemplo, los niños serían los encargados de hacer el trabajo sucio, porque los niños gustan ensuciarse cuando juegan¹⁹.

Corren en esas utopías y propuestas las mismas ideas, repetidas una y otra vez, con variaciones no muy importantes. Hay en ellas invenciones y perfiles de sociedades detenidas que se sirven a sí mismas en sacrificio de sus miembros y con vanagloria de su propia perfección se detienen para admirarse en la eternidad: los hombres giran alrededor de las órdenes estatales. Hay además énfasis en lo idílico, en la vida romántica e idealizada, sin la menor atención a los problemas de la vida diaria, como si ellos ya hubieran sido solucionados por medios en los que los autores no se detienen a analizar.

Fue Platón quizá el primer autor que se planteó la idea de ese estado idílico del hombre, sin los inconvenientes de la vida de la sociedad civilizada, pero también hizo su aportación Séneca²⁰, lo mismo que Rousseau que glorificó el culto romántico del grupo social y, luego, también los socialistas. Es común denominador de todas las fantasías, sean literarias o no, el imaginar un gobierno dictatorial, centro de la sociedad, que cuida de sus ciudadanos con extrema bondad y al que ellos se someten gustosamente dentro de un sistema muy reglamentado de vida, en donde los ciudadanos tienen papeles y funciones impuestas sobre ellos, como en *Un Mundo Feliz*, de Aldous Huxley, que parte del supuesto de que el industrialismo moderno sólo puede hacerse tolerable por una rígida separación de castas naturales. *Los Primeros Hombres en la Luna*, de H. G. Wells, retrata también una sociedad en la que todo ciudadano conoce su lugar.

Un sueño como esos es en realidad una pesadilla mayor. ¿Quién puede garantizar que nunca se presente en esas sociedades utópicas un conjunto de hombres sin escrúpulos que convierta a esa buena sociedad paternalista en una cruel dictadura? ¿Quién puede garantizar que las decisiones de esos poderosos serán siempre las correctas? Es sencillo imaginar una utopía. Es difícil escribir una buena obra sobre alguna fantasía de éstas. Es una locura proponer que una de ellas puede ser llevada a la realidad. El carácter humano que se describe en las utopías no es real, los hombres que formamos las sociedades somos imperfectos y no podemos volver realidad sueños imposibles. Debe verse *con extrema sospecha toda propuesta que no considere la imperfección humana*, que no acepte la posibilidad de gobernantes con fallas, que no considere la posibilidad de ciudadanos que sucumben a pasiones, vicios y tentaciones.

Recordemos palabras sabias: sería equivocado dejar todo el sistema ejecutivo al arbitrio de una sola persona, por excelente que ella sea²¹. Y es que no resulta razonable apostar nuestras vidas y logros por entero a la hipótesis de que una cierta persona es en todos sentidos incapaz de cometer el más mínimo abuso. Simplemente es inaceptable la idea de dejar todos los asuntos de

18. Apuntes de clase de Historia del Pensamiento Económico de Xavier Scheifler Amézaga, 1963, p. 303

19. Cozer Brian y Seldon Arthur, *Socialism, the Grand Delusion*, Universe Books, 1986, p. 80.

20. Sabine George H., *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 140.

21. Burke Edmund, *Textos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 269.

la sociedad en manos de gobernantes que se *presupone* actuarán siempre movidos por los más loables intereses y que tomarán siempre las más sabias decisiones. Porque eso es precisamente el fundamento necesario de los regímenes que de una u otra forma proponen gobiernos de grandes dimensiones y poder desequilibrado.

Para examinar mejor esto nos ayudará la división de la *imperfección humana* en dos facetas. La primera hace referencia al abuso del poder y la segunda a los errores en la toma de decisiones.

El abuso del poder se refiere a la carencia de eterna justicia, nobleza, virtud, honestidad y altruismo en las intenciones de todos los miembros de la sociedad, especialmente de los gobernantes, pues es fácil entender que un mal sueño del gobernante por la noche es pesadilla al día siguiente para el gobernado²². Sin esa eterna perfección del gobernante y del ciudadano no son realizables las utopías que suponen gobiernos muy interventores o sociedades sin gobierno. Estas sociedades serían extremadamente vulnerables a la existencia de personas que sin escrúpulos deciden abusar del resto de los ciudadanos. Es consecuencia de esto que todo arreglo social suponga, si desea verse como una propuesta seria, que la sociedad tiene miembros que, en ocasiones al menos, tendrán conductas negativas: que robarán, que lastimarán, que defraudarán, que mentirán. De lo contrario, esa sociedad estaría afilando el cuchillo mismo que ha de matarla.

Pero, además, toda sociedad formada por personas de carne y hueso está expuesta a que sus miembros cometan errores, que se equivoquen en las decisiones que por necesidad tomarán. Podrán tener las mejores y más loables intenciones, pero eso no significa que no se cometan yerros y descuidos, lo que es especialmente grave en las cuestiones del gobierno. Incluso en los casos de los gobiernos formados por las personas más preparadas y educadas ésta es una posibilidad real, la de tomar decisiones que sean erróneas.

Por tanto, si se nos encargara la tarea de diseñar un sistema de gobierno que pudiera garantizar el máximo bienestar de los ciudadanos, *uno de los primeros supuestos en los que tendremos que pensar será el de la imperfección humana*²³, lo que nos llevará a intentar el diseño de mecanismos que la minimizaran en sus efectos negativos, o incluso llegaran a capitalizarlos; mecanismos para evitar que gente sin escrúpulos se apodere del poder y cometa abusos contra otros, y mecanismos para minimizar los impactos que tengan las inevitables decisiones erróneas que tomarán los ciudadanos, incluyendo los gobernantes y que permitieran su rápida corrección.

Pero no es sólo la imperfección de los hombres lo que hace imposible imponer utopías en las sociedades, pues también existe otro grave inconveniente, que es un supuesto necesario de esas propuestas idealistas. Todas ellas, por necesidad natural de sus razonamientos, suponen que ciertas personas son superiores a otras. Si Andrés impone su utopía en Benito, se deduce que

22. Leibnitz, Gottfried W., *Political Writings*, Cambridge University Press, 1992, P. Riley (editor), pp. 82 y 168.

23. Mises Ludwig von, *Planning for freedom*, Libertarian Press, 980, p. 217.

Andrés es superior a Benito, ya que este último no puede imponer su utopía en Andrés. Pero, si es reconocida la igualdad humana, no existe justificación a la imposición de la utopía de Andrés sobre Benito. ¿Si Andrés tiene el derecho a implantar sus planes, por qué razón no tiene Benito derecho a implantar los suyos? La única posible contestación a esa pregunta equivale a darle a Andrés una naturaleza diferente y superior a la de Benito, lo que negaría la igualdad entre ambos²⁴.

Peor aún para las utopías es la cuestión de otra hipótesis de la que parten. En ellas, de una manera u otra, no existe un problema de creación de recursos y aparece todo el sistema social como si nada más tuviera que fabricarse o crearse, como si se hubiera solucionado el problema de recursos escasos y necesidades ilimitadas. El peligro de esas utopías y fantasías no es sólo el ignorar las imperfecciones de los humanos, sino también las faltas del mundo en el que existen pocos recursos y es necesario trabajar para sobrevivir.

Por tanto, las propuestas que dan demasiado poder a los gobernantes, contienen dosis grandes de idealismo que las convierten en utopías irrealizables por diseño propio. Pero además poseen fallas que significan peligros que cualquiera puede entender, pues son esas propuestas armas muy peligrosas en manos de los sedientos de poder; dan a ellos justificaciones de apariencia científica que salvan, libran y escudan las más terribles acciones. Nos puede aparecer como un santo con su propia y justificable teología quien en realidad es un demonio que ha aprovechado las ideas de un soñador.

Pero hay una solución realista que, sin orden, hago comenzar con Adam Smith, quien tuvo una idea que puede ser vista así: para que el gobierno no se equivoque tanto, la solución es que tome menos decisiones. ¿Pero entonces quién las toma? Las personas individuales, cada uno de los miembros de la sociedad actuando por separado.

La misma esencia de esa idea se encuentra en la división de los poderes del gobierno que evita la concentración de poder. Así, el gobierno se controla a sí mismo y supervisa en las decisiones que toma gracias a la representación de los ciudadanos dentro de él y a la existencia de frenos y contrapesos en las decisiones de los diversos poderes. La separación entre iglesia y gobierno, igualmente, puede ser vista bajo esta misma óptica de la fragmentación: el poder de la iglesia es separado del poder político.

Son éstas, tesis como las que mencioné al principio y que proponen separar los poderes económicos, políticos y morales; ellas están ligadas íntimamente al advenimiento de la democracia y del reconocimiento de la libertad del hombre, incluyendo la libertad de creencia y culto. Por ejemplo, la idea²⁵ que dice que un orden social sano y bien diferenciado depende de la

24. Bastiat Frederic, *The Law*, The Foundation for Economic Education Inc, Irving-on-Hudson, 1987, p. 71.

25. Novak Michael, *Visión Renovada de la Sociedad Democrática*, Centro de Estudios en Economía y

separación de sistemas político, económico y moral-cultural. Hay desde luego autores que son contrarios a las ideas de la división de los poderes²⁶, que claramente se oponen a la fragmentación del poder porque dicen que los poderes divididos se destruyen mutuamente.

No hay que ceder, sin pensar, ante las ideas políticas simples que tanto abundan y que buscan la solución a la miseria y la pobreza en la imposición de un orden aparente con poder centralizado. No cometamos el error de Séneca que pensaba que los hombres eran malos, pero que proponía al gobernante como la solución a esa maldad, sin darse cuenta que los gobernantes también son hombres; que es lo mismo que Milton propone para que el ciudadano renuncie a toda subjetividad personal, elegir a los mejores hombres al poder y dejarlos en el gobierno con cargos vitalicios²⁷. No nos dejemos llevar por ideas que afirman que los gobernantes son los únicos que tienen esa capacidad especial que les hace comprender las cuestiones públicas, ya sea por conocimientos científicos, o por una especie de instinto especial que les hace poder conducir a la sociedad a su bienestar general.

Veamos que en la historia la solución de gobierno siempre propuesta ha sido la del gobierno fuerte y central y que ella aparece en diferentes tiempos bajo nuevos ropajes y apariencias novedosas de modernismo engañoso. La revolución real no está en esa vieja mentalidad del *estatocentrismo*, sino en el Equilibrio del Poder.

No debe dejar lo anterior una impresión pesimista sobre el ser humano, pues la realidad es que el Equilibrio del Poder parte de una tesis profundamente optimista y alentadora del hombre. Solicitar la desconcentración del poder, necesariamente significa reconocer capacidad, inteligencia y talento en el hombre. Los hombres tienen la capacidad para decidir por sí mismos su felicidad y para aceptar las responsabilidades de la desconcentración del poder. Esto significa una concepción de talentos y capacidades muy repartidos y muy variados entre los ciudadanos, es decir, la visión de ciudadanos capaces de realizar aportaciones con esos talentos²⁸ y esas capacidades.

Y esto es lo contrario de quienes piensan en dar a los gobierno grandes poderes, pues por definición presuponen ciudadanos con enormes deficiencias de talento, tan grandes que el poder debe otorgarse con exclusividad a los gobernantes, quienes sí tienen la responsabilidad de tomar decisiones a nombre del resto. Los humanos, todos, son talentosos y tienen habilidades. Cuando ellos actúan de manera privada, buscando su propia felicidad, resultan benignos, pero cuando ocupan puestos públicos, esos talentos y habilidades se ocupan en actividades peligrosas para el

Educación, 1984, p. 52.

26. Hobbes Thomas, *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp. 148 y 267.

27. Sabine George H. , *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 378.

28. Lavoie, Don, *National Economic Planning, What is left?*, Ballinger, 1985, p. 241.

resto de la sociedad²⁹.

Consecuentemente, la sociedad con Equilibrio del Poder será una en la que predominen las costumbres y las instituciones, producto de las contribuciones de millones de personas, cada una con escaso poder. Mientras tanto, una sociedad con poder concentrado en el gobierno será una en la que predominen los personalismos pues su estructura está cimentada en unos pocos hombres que argumentan saber en exclusiva lo que es el bienestar de la sociedad que gobiernan. Esto significa estabilidad para la sociedad que se rija por el Equilibrio del Poder y vaivenes para la sociedad de poder concentrado.

Finalmente, es conveniente apuntar lo siguiente para beneficio del lector. Primero, las notas al pie hacen referencia al lugar en el que encontré la idea que se menciona en el texto y no necesariamente implica mi acuerdo con el resto de las ideas del autor mencionado; ésa fue la idea que llamó la atención por alguna razón y que vi como una de las piezas del rompecabezas que he armado en este ensayo. Estas lecturas van más a la pesca de ideas sueltas que al estudio completo de la filosofía de un autor o de una escuela. Segundo, de seguro hay pecados de omisión en las ideas del texto, es decir, el olvido no intencional de su fuente; esto se debe a la secuencia de la escritura de estos ensayos, que primero partieron de un desordenado índice que durante más de quince años, desde 1985, fue siendo pulido y arreglado hasta llegar a esto^f.

29. Murray Charles, *In Pursuit of Happiness and Good Government*, Simon and Schuster, 1988, p. 18.

f. Añado la revisión hecha en 2005, puliendo partes de la redacción, corrigiendo errores mecanográficos y añadiendo estas notas al pie.

II. El terco monstruo y su búmerang

Empiezo diciendo que existen sociedades en las que las cosas son más fáciles de hacer que en otras. Por ejemplo, en 1906, un mes después de que en la Gran Bretaña se consagró por ley la libertad sindical, la huelga textil de Río Blanco en México fue reprimida. Algunos países cambian de presidente y la vida sigue igual, mientras que en otros ese cambio es acompañado por guerras y conflictos.

Creo razonable afirmar que los cambios en una sociedad se dan con mayor facilidad si en ella no existe una autoridad con poder desequilibrado. En las sociedades existen diferentes niveles de flexibilidad y esta flexibilidad es una función inversa a la concentración del poder en la autoridad. Un gobierno poderoso da a la sociedad menores probabilidades de cambiar que un gobierno de poder equilibrado. Dentro de un régimen democrático, que es el sistema de poderes equilibrados que conocemos^g, la sociedad cambia de gobierno sin violencia y como parte de su forma de vida normal

Debe añadirse que, por su naturaleza propia, quienes forman un gobierno suelen tener creencias tan apasionadas que se produce en ellos *un sentimiento de posesión de verdades absolutas*. Ese sentimiento es una fuerza en contra de cambios y adecuaciones. Es un algo natural de los gobernantes el pensar que ellos conocen mejor que el resto de los ciudadanos lo que su sociedad necesita, y que ellos tienen la obligación, a la que consideran sagrada, de guiar a los ciudadanos por los caminos que esos gobernantes han trazado³⁰. Si a esa creencia se le añade un poder sin equilibrios ni contrapesos, los gobernantes sucumbirán a la tentación de hacer realidad sus dogmas, de implantar sus utopías. Estos gobiernos y gobernantes, que creen poseer alguna verdad, defenderán con terquedad enorme esa verdad, pues ella es la causa de su existencia. Conocemos esas supuestas verdades, que para algunos fue la superioridad racial, para otros la creencia en la representación del proletariado, la idea de la encarnación de una revolución, la cruzada en favor de la justicia social, o cualquier otra.

Es una consecuencia obvia de la fuerte creencia en algo, la obligación de ser inflexible y de detener todo lo que no sea el dictado de la autoridad. Es consecuencia de esa certeza la actitud de los gobernantes que se creen iluminados y la imposibilidad de pensar que pueden cometer errores. La autoridad que se cree iluminada es arrogante y soberbia, altanera y jactanciosa, engreída y altiva, petulante e inflexible. Está en la propia naturaleza del gobernante el odioso sentimiento de la posesión de la verdad revelada e incontestable. Al ser grande ese sentimiento e ir acompañado de un poder desequilibrado, la autoridad querrá hacer realidad esa verdad y

30. Greenfield, Jeff, *Playing to Win, an insider's guide to politics*, Simon and Schuster, New York, 1980, Chapter II Understanding the political terrain and the eternal principles of politics, pp. 32-57

g. La democracia es el sistema político/social que en estos tiempos representa al principio del equilibrio del poder, pero no necesariamente es el único. Es posible la existencia de otros arreglos sociales similares, fundamentados en la misma idea central de fragmentación del poder.

combatirá con furia todo lo que se le oponga.

Tenemos, pues, dos ingredientes que mezclados son terribles: el sentimiento de certeza de alguna verdad en la mente del gobernante y el poder excesivo de su gobierno. Conforme sea mayor el poder de la autoridad civil, más difícil será la aceptación y realización de iniciativas ajenas a los gobernantes y menos fácil será corregir los errores de esa autoridad. Cuestión sólo de imaginar que un gobernante cree que él posee la verdad revelada³¹, ¿tiene ese gobernante otra opción que la de interpretar toda realidad a su modo y de mantenerse firme en sus creencias suceda lo que suceda? La raíz de tan grande riesgo está en el dar a ese gobernante una posición de poder sin limitaciones, pues ningún daño hacen los locos que en los manicomios se creen visitados por algún dios, pero enormes tragedias pueden acontecer si a alguno de esos dementes es puesto al frente del gobierno sin frenos ni contrapesos.

Es posible concluir que conforme aumenta ese sentimiento de posesión de una verdad revelada y al mismo tiempo se eleva la cantidad de poder en el gobierno, la vida de los hombres y mujeres en esa sociedad se torna un terrible infierno en el que no podrán aprovechar sus talentos y capacidades; todo será acomodado para volver realidad la cruzada del gobernante. Es lógico que en las sociedades dominadas por autoridades de poder desequilibrado no puedan florecer las iniciativas del emprendedor, ni las ideas del innovador. Quien piensa que posee la verdad no necesita oír a nadie más, desprecia a quien no tiene ese conocimiento privilegiado y aniquila a quien osa cuestionarlo. La consecuencia es el estancamiento de la sociedad en una especie de estado estacionario de admiración y postración ante la utopía que el gobernante piensa estar conquistando.

Vayamos ahora las *consecuencias cotidianas que se presentarían donde el gobernante combinara poder desequilibrado y creencia en un dogma absoluto*. Habría allí gran necesidad de leyes y regulaciones para la vida de los ciudadanos, pues de lo contrario se volvería al orden creado por las personas. La autoridad se tornaría en una supervisora de la vida social, con actividades complicadas ya que esa autoridad debe controlar más aspectos, en los que toma más decisiones, que una autoridad de poder equilibrado. El estado desequilibrado, además, tenderá a hacerse centralizado, pues la delegación de decisiones pone en riesgo la realización de su forma de entender la realidad. Además, ese estado moldearía personas que hacen del gobernar su forma de vida, lo que las hará defensoras extremas de eso que les da la razón de su existencia. Y aún más, la conciencia de quienes forman la corte del gobernante estaría en la bolsa de Gloster, si se me permite esta referencia a Shakespeare; es decir, el gobernante sin contrapesos a su autoridad creará a su alrededor un grupo de personas aún más terribles que él, que lo representarán y ejecutarán sus órdenes reales e imaginadas en la indefensa población.

Por otro lado, son conocidas esas ideas sobre los límites que establecen los tramos de control de la administración y que ponen un límite a los asuntos que pueden estar a cargo de una persona,

31. Tuchman, Barbara W., *The March of Folly*, Ballantine Books, 1984, p. 7.

por no mencionar la sana estrategia de diversificar las inversiones. Los humanos no tenemos las grandes capacidades³² mentales y físicas que supone la responsabilidad de un gobierno de poder desequilibrado y poseemos límites en cuanto al número de piezas de información que podemos tratar de manera simultánea³³. Este razonamiento indica que los gobiernos con demasiado poder imponen sobre sí mismos tan numerosas tareas que es seguro que cometerán grandes torpezas en sus menesteres; cometerán más errores en más campos.

Otra consecuencia real del gobierno que carece de límites en su poder es su gran aparato y el costo de mantenerlo. Apunto, como ejemplo, a Hitler como una muestra de la pasión burocrática por la supervisión, con sus dependencias gubernamentales duplicadas y encargadas de vigilarse unas a otras, lo que ocasionó ineficiencia, como la imposibilidad nazi para construir un bombardero pesado. Los aviones de los aliados, producto de empresas privadas, fueron mucho más eficientes y, por tanto, factores importantes en el resultado final de la Segunda Guerra Mundial³⁴.

La intervención de la autoridad en la sociedad es costosa, requiere de grandes cantidades de tiempo y de dinero para dar subsidios, expropiar empresas, construir y mantener sus instalaciones, cubrir la deuda pública y, en lo general, intentar hacer realidad esa verdad revelada que cree poseer. La sociedad paga esos costos. Un gobierno interventor requiere de grandes recursos para su mantenimiento, lo que necesariamente significa que sus ciudadanos tendrán a su disposición una cantidad menor de recursos. Además, basta recordar los discursos oficiales para ver que las medidas del éxito gubernamental son la cantidad de recursos dedicados a sus actividades y no los resultados obtenidos con ellos. Es de simple sentido común que en un gobierno así, cada una de sus dependencias tratará de incrementar su presupuesto y su poder, no su productividad.

En ese gran aparato gubernamental, las decisiones tenderán a enmarañarse en una red de detalles técnicos y procedimientos formales que complican los procesos de toma de decisiones. Todos hemos visto, al acudir a oficinas gubernamentales, cómo cambia la mira y se trastocan los planos, el trámite adecuado se convierte en la meta buscada y se olvida el crear³⁵. Los medios y las formalidades son los objetivos a cumplir. Los resultados no se miden con base en los beneficios logrados para bien de la comunidad sino contra el tamaño del presupuesto. La consecución del bienestar general deja de ser la meta buscada. Se cree que la carencia de éxito de las estructuras burocráticas se debe a la falta de recursos, lo que hace que dentro de los gobiernos de grandes poderes los presupuestos tiendan a aumentar sin justificación; las equivocaciones y las metas incumplidas son simplemente atribuidas a la falta de recursos.

32. Huerta de Soto, Jesús, *Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial*, Unión Editorial, Centro de Estudios en Economía y Educación, 1992, p. 158

33. Miller, G. A., *The magical number seven, plus or minus two: some limits on our capacity for processing in formation*, *Psychological Bulletin*, 1956.

34. Johnson, Paul, *Modern Times*, Harper & Row, 1985, p. 378.

35. Lane, Rose W., *The Discovery of Freedom*, Laissez Faire Books, 1984, p. 52.

Para el ciudadano los procesos burocráticos y los controles gubernamentales se vuelven obstáculos a salvarse para mantenerse dentro de la legalidad. Un simple empleado de gobierno, ante el ciudadano, se vuelve la persona que autoriza y da el sello de aprobación para lo que el ciudadano desea hacer. Esta situación es una invitación a la corrupción y a la creación de la economía subterránea.

Sospechemos de esa sociedad en la que los líderes se creen virtuosos, pues en ella las iniciativas individuales son aniquiladas y la oportunidad de usar nuestras capacidades y habilidades es reducida. Por el contrario, veamos con anhelo a la sociedad que puede ser revitalizada, donde los cambios y la innovación son bienvenidos³⁶; donde el poder está equilibrado y nadie intenta imponer su utopía en los demás. Los cambios sociales pacíficos serán, por tanto, más suaves en las sociedades sin distribuciones desequilibradas de poder; y los cambios violentos de las condiciones sociales serán característicos de las sociedades con altas concentraciones de poder. En pocas palabras, debemos sentir temor ante esos gobiernos que creen poseer alguna verdad indiscutible, porque ello es causa de una brecha creciente entre gobernantes y gobernados, de demandas cada vez más grandes del gobierno a la ciudadanía y de infelicidad personal, pues allí nuestros sueños no podrán realizarse ya que alguien ha impuesto sobre nosotros su utopía.

Existen, desde luego, cuestiones de las que el gobierno debe encargarse por necesidad y conveniencia, tareas y labores como impartir justicia, la vigilancia policíaca, la conducción de la política exterior y otras. La realización de estas tareas, en el mundo real, tiene un costo que el ciudadano cubre de alguna manera, quizá por medio de impuestos. Esos menesteres tienen por naturaleza un fuerte defecto, ya que no están dichas tareas en competencia y, por esa razón, los gobiernos no tienen incentivos para mejorarlas. ¿Qué puede mover a la autoridad a dar un buen servicio de policía si es él un monopolio de eso? Adicionales a esos servicios, los gobiernos suelen realizar otras actividades, como la de emitir licencias para la apertura de negocios, solicitar información económica, o dar permisos de construcción, con reglas que el ciudadano está obligado a cumplir si es que desea realizar algo^h.

Es de sentido común ver que esos trámites exigidos por la burocracia toman tiempo. Supongamos un caso simplificado, el de un país de un millón de personas económicamente activas con un tercio de su tiempo dedicado a labores productivas, es decir 8 horas diarias durante 365 días, lo que da un total de 2,920 millones de horas anuales y que en ese país el gobierno ha impuesto un trámite que requiere una hora semanal por ciudadano en promedio, lo que significa 52 millones de horas al año. De existir otros diez trámites similares, serían 520

36. Clark, Kenneth, *Civilisation*, Harper & Row, 1969 y también Karl Popper, *En Busca de un Mundo Mejor*, Paidós, 1994, capítulo 8.

h. Desde luego, es posible pensar en que muchos de los servicios que tradicionalmente son dados a los gobiernos pueden ser realizados por los particulares. La recolección de basura, por ejemplo, es perfectamente asignable a empresas privadas. Lo mismo sucede incluso con tribunales de justicia y otros servicios más.

millones de horas dedicadas a cumplir con esas regulaciones y ese país, en lugar de contar con sus 2,920 millones de horas productivas, contará ahora con 2,400 horas. Un descenso de más del 18 por ciento en su capacidad de trabajo. Reconozcamos que son necesarias ciertas regulaciones y muy convenientes algunos trámites, pero puede mostrarse algo con frecuencia olvidado, que es el tiempo desperdiciado en los casos de una burocracia compleja y detallista, que no facilita el cumplimiento de lo que regula.

A las funciones anteriores, los gobiernos pueden añadir otras que desean realizar. Por ejemplo, pueden asumir papeles de redistribución de la riqueza por medio de políticas fiscales, convertirse en banquero, o ser el monopolio de televisión o la energía. El común denominador de estas tareas adicionales es la adopción de un papel activo en algún problema que los gobernantes perciben no puede ser dejado a nadie más. El gobierno, en estos casos, se asigna una responsabilidad adicional, pues además de dar servicios como los tribunales de justicia, se otorga a sí mismo un papel no limitado a la protección de la vida, derechos y propiedades de los ciudadanos. Es un rol de cierta manera redentor, es decir, corrector de algo que es percibido como injusto o indebido, o que implica desconfianza en los ciudadanos. Un ejemplo común es el de intentar corregir la desigualdad de ingresos, que es algo en lo que conviene profundizar.

Cuando existe una situación de ingresos desiguales que es percibida como injusta, se ha intentado la intervención estatal y el gobierno se echa en hombros la responsabilidad de hacer que esa estructura de distribución del ingreso sea más igualitaria.

La realidad muy bien puede ser ésta, la de grandes diferencias en los ingresos de los ciudadanos, pero las hipótesis gubernamentales para intervenir son equivocadas. Afirmo eso porque en la economía no hay distribuciones, sino intercambios de bienes y servicios, y por tanto, no puede ser injusto lo que no existe³⁷. Además, es error de las políticas intervencionistas que desean alterar la desigualdad de los ingresos el partir de la idea de que la riqueza de unos es causa de la pobreza de otros, porque la única explicación posible de eso es el robo y el fraude, que son delitos castigados. Dentro de un sistema económico con división del trabajo, la razón del mayor ingreso de una persona es el valor percibido del trabajo de esa persona³⁸. Quien poco gana, no puede buscar la causa de su bajo ingreso en las remuneraciones de los demás, pues gana menos porque su trabajo está menos valorado por el resto de la sociedad. Los gobiernos suelen ignorar que el monto del salario recibido es una función de la eficiencia y que el trabajo bueno se paga mejor que el trabajo malo³⁹.

37. Sadowsky, James, *The Christian Response to Poverty, working with God's economic laws*, The Social Affair Unit, London, 1985, p. 9.

38. Skousen, Mark y Taylor, Kenna C., *Puzzles and Paradoxes in Economics*, Edward Elgar Publishing, 1997, chapter 17 Are teachers underpaid? pp 84-89

39. Mises, Ludwig von, *Socialism, an economic and sociological analysis*, Liberty Classics, Indianapolis, 1981, pp. 424-429.

Esa política fiscal de redistribución del ingreso aplica tasas impositivas altas a los ciudadanos supuestamente ricos con la idea de que esos dineros vayan al gobierno y éste los lleve a los ciudadanos supuestamente pobres, lo que en la realidad significa una transferencia de recursos del que ha beneficiado a muchos al que ha beneficiado a pocos o a nadie. Creo obvio que para tener un ingreso alto en una sociedad que respeta los derechos de las personas, la persona tuvo que haber hecho algo, realizado algún esfuerzo excepcional. Quizá inventó una vacuna, o simplemente abrió una panadería en una pequeña ciudad, o cualquier otra cosa que ahora le hace sujeto a un castigo que toma la forma de una tasa impositiva alta.

La riqueza total de un país es la suma de la riqueza individual de sus ciudadanos y no es lógico hacer objeto de una penalización fiscal a quienes crean riqueza, lo que lleva a pensar que ese gobierno que impone altos impuestos, sin quererlo directamente, condena a todos sus ciudadanos a vivir en condiciones por debajo de lo que pudiera lograrse. Y es que esa penalización que reciben las personas de más altos ingresos lastima a ese ciudadano, pero también al resto. Los actos de los individuos que logran ingresos superiores benefician también al resto de la sociedad. Cada uno en su escala tiene éxito en la medida que da un beneficio a los demás. La clave está en entender que triunfando esa persona en su trabajo, por definición reparte beneficios, pues brinda salarios directos e indirectos, impuestos, satisfacción de consumidores e ingresos a proveedores. Quien lastima o hiere al que trabaja en cualquier escala está matando a la gallina de los huevos de oro.

Otras maneras hay en las que un gobierno de poder desequilibrado puede atentar contra la sociedad, sin darse cuenta del daño y, peor aún, creyendo que es grande el bien que hace. Un gobierno de mucho poder necesita dineros, los que va a obtener al menos en parte por la vía de los préstamos, internos y externos. Esto no es otra cosa que un aumento de la demanda de capital, lo que debe causar, si todo lo demás permanece constante, un aumento del costo del dinero, es decir, una elevación del interés en los préstamos. Esto significa que será más caro el producto fabricado por cualquier empresa, pues su crédito es más caro debido a ese gobierno que ha pedido prestado. La conclusión me parece obvia, pues una rebaja de impuestos y la reducción de los préstamos al gobierno significan una baja en los precios de los satisfactores y viceversa⁴⁰.

Muy ingenuo es ése que cree que el dinero que un gobierno grande toma de los ricos va a dar a los pobres. Los dineros que recibe un gobierno, antes de llegar a los pobres, pasan por manos de los gobernantes, quienes deben crear organismos para manejar los fondos, contratar personal y hacer una serie de gastos en oficinas e instalaciones para poder funcionar, lo que significa una disminución en el monto original recolectado. Cuanto más ineficiente sea el gobierno mayor será esa disminución y mucho me temo que ella sea considerable dado que dentro de la autoridad no existen incentivos para realizar una buena administración y no hay formas de medir su desempeño. Se trata de un problema natural y esencial de la autoridad, que ocasiona que los dineros retirados por la vía de los impuestos para aliviar desigualdades de ingreso, serán

40. Gilder, George, *El Espíritu de la Libre Empresa*, Lasser Press Mexicana, 1985, p. 165.

administrados por gobernantes sin incentivos para alcanzar ese fin⁴¹.

Además, el gobierno desequilibrado es más propenso a la corrupción de sus miembros. No es realista esperar llegar a una situación en la que la corrupción no exista, pues creyendo en la imperfección humana debe aceptarse que cierta cantidad de corrupción resulta inevitable; pero ésta es más probable en los gobiernos grandes porque ellos manejan más recursos e imponen más regulaciones en los ciudadanos. Hay desde luego, maneras de poner frenos a este vicio gubernamental, con, por ejemplo leyes fuertes y aplicadas sin excepciones, o bien, por medio de instituciones especializadas en la vigilancia del aparato burocrático. Sin embargo, hay otra manera de hacer que la corrupción se mantenga dentro de límites razonables y bajos, que es la de reducir el número de oportunidades de corrupción que pasan frente al escritorio del funcionario público, lo que puede lograrse con un gobierno limitado, que maneja pocos recursos y que tiene funciones restringidas. Es de simple sentido común establecer que existe una relación directa entre el desequilibrio del poder, el monto de recursos manejados por el gobernante y su probabilidad de corrupción.

Gran sospecha nos debe producir el arreglo social que solicita un gobierno grande que maneje cuantiosos bienes y recursos⁴², pues los pone en manos de quienes pocos incentivos tienen para su buen manejo y no trabajan bajo un método aceptado de valuación de su desempeño. Grande es la inocencia de quienes con buena voluntad claman la administración de grandes recursos en manos de funcionarios públicos cuya evaluación es en buen grado subjetiva y no relacionada con su capacidad, ni con su adecuación al puesto⁴³.

El gobierno que se alza con la bandera de ser un redistribuidor de la riqueza cometerá otro error en sus labores, pues los recursos recolectados serán por definición siempre insuficientes. Por ejemplo, veamos un plan gubernamental para la construcción de casas populares y confirmaremos que no existe dinero en toda la sociedad que sirva para resolver ese problema, mucho menos si existen otros planes gubernamentales de salud, o educación públicaⁱ. Sin embargo, será natural esperar que unos pocos sean los beneficiados con esas casas, los primeros en la muy larga lista, y esos primeros serán, no los más necesitados, sino los de más influencia. Las personas más necesitadas no tienen la preparación para solicitar esas casas, por lo que ellas irán a quienes sí tengan acceso a la autoridad, como los afiliados de algún sindicato al que el gobierno deba algún favor. No se requiere gran malicia para saber que cosas así sucederán. Por otro lado, no será poco común que los resultados de los programas de ayuda social sean considerados como insuficientes y, en lugar de examinar las fallas y mejoras del programa,

41. Vera Ferrer, Oscar H., *El Caso CONASUPO una Evaluación*, Centro de Estudios en Economía y Educación A.C., Monterrey, 1987, p. 254.

42. Chafuén, Alejandro, *Christians for Freedom*, Ignatius Press, 1986, pp. 62-73.

43. Mises, Ludwig von, *Liberalism in the classical tradition*, The Foundation for Economic Education, Cobden Press, 1985, p. 98 y siguientes.

i. Es difícil dejar de mencionar a Murray N. Rothbard, quien en diversos escritos ha tratado la idea de que las estadísticas siempre producen en el gobernante la tentación de actuar para corregir lo que ellas revelan; tanto que, quizá sin estadísticas, los gobiernos se queden sin saber qué hacer.

concluyan las autoridades que lo que sucede es que carecen de recursos suficientes. Es obvio que, por tanto, soliciten más recursos, con la consecuencia de una continua petición de fondos. *No es una cuestión de ideologías, ni creencias.* Basta conocer un poco de la naturaleza humana para saber que mientras no existan formas de evaluación de la eficiencia con la que son gastados los dineros, la autoridad va a tender a hacer crecer sus presupuestos.

La mayor parte de la sociedad acepta los programas de ayuda a los más necesitados creyendo que ese sólo objetivo es suficiente para justificar las más alocadas ideas. No todo lo que tiene un buen objetivo es bueno en sí mismo, pues así podría justificarse la acción de un ladrón que roba para vivir mejor él mismo. Sin embargo, para el político en busca de popularidad, resulta difícil negarse a endosar programas que llevan una carga emocional tan fuerte y va a tomar las banderas de los desprotegidos, con promesas que violan todas las leyes económicas. Va a hablar de intenciones, pero no de la lógica para llegar a ellos; y va a necesitar recursos.

Es una cuestión de simple sentido común que la iniciativa de las personas se reduce cuando la autoridad retira dinero que es propiedad de los ciudadanos, porque ellos podrán hacer menos cosas. La autoridad también quita iniciativa por medio de legislaciones que prohíben o hacen compleja la realización de actividades. Cuanto más grande sea la autoridad es lógico concluir que menos libre será el ciudadano, como por ejemplo en los casos de los controles de precios, lo que significa que quienes producen los bienes controlados ya no tienen la libertad de fijar el precio de lo que ellos hacen y significa también la anulación del incentivo para producirlos a menor precio. Además, es un acto de profunda injusticia el que la autoridad se adjudique el poder de fijar el precio de aquello que no produce, ni sabe cómo producir. También el gobierno, y esto es menos aparente, le ha quitado poder de decisión al consumidor, pues, bajo una situación de control de rentas, por ejemplo, se le impide al que lo quiera hacer libremente, el pago de una renta mayor. Lo mismo sucede con las legislaciones de salarios mínimos: a las empresas y a los trabajadores el gobierno les retira la libertad de acordar los salarios voluntariamente y quien estuviera dispuesto a trabajar por menos dinero quedará desempleado y quien no puede pagar los salarios mínimos ya no puede contratar o lo tiene que hacer sin eficiencia.

No es una cuestión de frialdad calculadora, pues nada conmueve tanto como la miseria que es posible remediar si tan solo se dejara en libertad al ingenio humano de millones de personas. Y es que no debe caerse en el error de quienes por estar a diario expuestos a esa pobreza tan grande nublan su razón y sucumben aceptando soluciones de apariencia inmediata, pero de terribles resultados prácticos. No está en la emoción y la acción que la acompaña la solución de la miseria, sino en la razón y en el análisis. Conmueve ver el lastimoso estado de tantos seres humanos y esto produce en algunas personas, demasiado emocionales, los más aberrantes y disparatados arreglos y remedios. Lo que digo es que es un problema tan serio que debe ser enfrentado con frialdad y seriedad, al igual que un médico que cura a su paciente, no por su compasión tanto como por su conocimiento.

Concluyamos como principio general que existe una relación inversa entre la cantidad de intervención gubernamental y el poder de decisión de los particulares. Conforme aumenta la

dosis de intervencionismo se reduce el poder del ciudadano y, por tanto, las acciones que éste puede realizar para alcanzar su felicidad personal por iniciativa propia. La existencia de un gobierno de poder desequilibrado produce en esa autoridad una actitud de control más que de producción, más de apariencias que de realizaciones, más de frenos que de iniciativas, más de tradición que de innovación. La sociedad que sufra ese gobierno estará siempre siendo vigilada, fiscalizada, controlada, obligada y frenada; como por ejemplo Lenin, que pensaba en términos de control y no de producción, le gustaban los planes y los números, que fue precisamente lo único que produjo⁴⁴. Ni los planes, ni los programas populares producen bienes y servicios. Los que los producen son los mismos ciudadanos cuando su sociedad respeta los premios que logra la innovación, la creación, la iniciativa, el trabajo y el esfuerzo. Es ése precisamente el papel de la autoridad, el hacer respetar un arreglo social que proteja y promueva la acción humana, libre y soberana, que ella es la máquina más maravillosa de este mundo.

Es conveniente tratar ahora el asunto de la *complejidad de la sociedad humana*. La sociedad es un sistema complicado, embrollado y enredado de interacciones e interrelaciones, pues lo que sucede en un campo afecta de maneras impensadas campos supuestamente alejados. Por ejemplo, la prohibición de bebidas alcohólicas, 1920-1933, en los Estados Unidos, que con un objetivo loable, transfirió las actividades legales de producción y distribución de esas bebidas a fabricantes y distribuidores ilegales, dando de esta manera enormes cantidades de dinero a criminales que pudieron crear imperios, corromper a la autoridad y hacer del ciudadano un delincuente. El mismo error estamos cometiendo quizá ahora mismo con el combate al tráfico de drogas, cuando tratando de hacer el bien estamos creando terribles efectos futuros⁴⁵.

La sociedad es muy compleja e intervenir en esa enmarañada red de relaciones es una acción riesgosa pues puede producir efectos indeseables e impredecibles. Se pensará que estas consideraciones son obvias y que cualquiera las conoce. Digo que no, que tener en cuenta estas cavilaciones es necesario, pues en demasiadas ocasiones el gobernante se guía más por lo emotivo que por lo razonado. Es de sentido común que las medidas y decisiones que la autoridad tome consideren sus efectos adicionales posibles, lo que significa en esencia que toda decisión tomada por una autoridad debe evaluarse en términos de sus efectos a largo plazo en toda la sociedad⁴⁶. Si, por ejemplo, la autoridad decide otorgar aumentos en los sueldos mínimos es porque cree que esta medida aumentará la capacidad de compra de los ciudadanos y ello ayudará al desarrollo, cuando sabemos que los aumentos de salarios causan un incremento en los costos de producción y, consecuentemente, en los precios; por tanto, al afirmar que elevando el monto de los salarios se genera progreso, en realidad se está diciendo que al aumentar los precios de los productos se genera progreso, lo que es insensato y disparatado. Puede pensarse también en los efectos que produce la impunidad, por ejemplo, de los transportes urbanos que son concesión de sindicatos; cometen esos transportes todo género de faltas sin que sean

44. Johnson, Paul, *Modern Times*, Harper & Row, New York, 1985, p. 89.

45. Friedman, David, *Hidden Order The economics of everyday life*, HarperBusiness, 1996, pp. 305-306.

46. Hazlitt, Henry, *Economics in one lesson*, Arlington House Publishers, 1979, pp. 15-19.

castigados por la autoridad y ello produce el efecto de un aumento en la inseguridad de pasajeros y transeúntes, pues esos conductores carecen de motivaciones para respetar los reglamentos viales.

Esas decisiones pobremente analizadas que tienen efectos no previstos pueden crear una espiral totalitaria . Las loables intenciones de muchas medidas gubernamentales pueden producir efectos colaterales imprevistos, los que invitan a más decisiones, esta vez forzadas, para corregir los efectos negativos de la intervención inicial. Si la segunda intervención tiene efectos secundarios, ella provocará una tercera ola de decisiones para intentar corregirlos. Con esto puede dar inicio un ciclo intervencionista que conduce a esa espiral totalitaria que hará al gobierno intervenir más y más cada vez⁴⁷, sin límites, en la vida de los ciudadanos.

Para ilustrar esto que digo, veamos a un gobierno que decreta que toda mujer empleada tiene derecho a 40 días de vacaciones previos a todo parto y 40 días posteriores de vacaciones por el mismo motivo. Esta medida no puede producir otra cosa que vótores entre quienes ven solamente la superficie de la sociedad, pero el hecho es que una medida así podrá reducir la contratación de mujeres y el posible despido de mujeres ya contratadas. Tratando de proteger a la mujer, se termina por dañarla. Supongamos que la autoridad tiempo después reconoce esos efectos dañinos, que le inquietan y mueven a tomar medidas correctivas, como imponer cuotas de trabajadores por sexo y elevar el costo de despido mujeres, lo que posteriormente causa otros efectos nocivos que vuelven a ser cuna de nuevas medidas, y así continúa el ciclo de esta espiral⁴⁸.

Es necesario que los ciudadanos y los gobiernos reconozcan una de las más grandes desventajas de una intervención indiscriminada, para que ejerzan cautela, y así evitar que los efectos colaterales⁴⁹ provoquen una reacción de mayor intervencionismo que termine en un régimen totalitario. Este peligro es constante, especialmente en naciones de escasa educación política, pues allí los problemas de la sociedad buscan por un instinto primitivo la intervención de la autoridad. Conforme crezca el problema, conforme más problemas haya, conforme más urgente sea resolverlos, más se elevan las dosis de intervencionismo gubernamental, no tanto por las cualidades de esta estrategia, sino por la presión pública sobre el gobierno para que éste haga algo, lo que sea!

Es de simple sentido común que algunas de esas medidas gubernamentales sí tendrán algunos beneficios, no para todos los ciudadanos, sino para unos pocos, pues los recursos son limitados, lo que obliga prácticamente a seleccionar a ciertos sectores de la sociedad como los privilegiados

47. Mises, Ludwig von, *Planning for freedom*, Libertarian Press, 1980, p. 26-27.

48. Lavoie, Don, *National Economic Planning, What is left?*, Ballinger, 1985, p. 156.

49. Malthus, Robert, *Primer Ensayo sobre la población*, Sarpe, 1983, pp. 76-80.

j. La tesis establece que la escasa educación de una ciudadanía, por tanto, eleva las probabilidades de la elección de gobernantes populistas e intervencionistas que reduzcan la sprosperidad de una nación. La escasa educación ciudadana provocará la falsa noción de que las cosas se arreglan con más llamados a la autoridad y no con menos; en ellos no hay aún sentimientos acerca de la libertad y sus beneficios.

de esas medidas. Por tanto, en la intervención gubernamental está siempre latente la discriminación y lo que ella genera, odios y luchas entre quienes pelean por ser los primeros favorecidos del gobierno. Peor aún, en estas ocasiones debe siempre sospecharse de oscuras intenciones del gobernante que usa sus poderes para comprar lealtades, sobornar y ser sobornado.

Veamos además lo que sucede cuando existe tal cantidad de regulaciones y altos costos que obstaculizan el trabajo de los ciudadanos, pues son tantas y tales las disposiciones gubernamentales que es impracticable respetarlas: los impuestos son demasiado altos, los trámites toman demasiado tiempo, las regulaciones son demasiado complejas, los permisos son numerosos. Surgen entonces las actividades extralegales, como el mercado negro y la economía subterránea, que en esencia son el producto de un cálculo de beneficios, pues cuando lo que la autoridad retira de la sociedad es mayor a lo que le devuelve, el ciudadano se aleja de ese intercambio y empieza a actuar fuera de la ley.

Queriendo hacer el bien, queriendo lograr progreso y llenos de buenas intenciones, los gobiernos causan retraso, ilegalidad y pobreza⁵⁰, pues los productores y los comerciantes subterráneos no tienen accesos al crédito formal, ni a la promoción, ni a la publicidad, ni a la distribución masiva, carecen de la protección legal, no pueden acudir a tribunales por violaciones de contratos y su productividad es baja por tener que operar en pequeña escala y así no llamar la atención de las autoridades. Además, es fácil suponer que siendo grande la economía subterránea se concentran los impuestos en las empresas legales, especialmente las grandes, que son obligadas a pagar más impuestos de los que pagarían si las empresas subterráneas fueran legales y que una enorme cantidad de recursos son destinados a la fiscalización y tratar de detectar a los evasores y los evasores gastan recursos para evitar ser detectados. Es una gran calamidad y una enorme desdicha que el exceso de legislación y reglamentación, que buscaba el bienestar de la sociedad termine produciendo ilegalidad económica y retraso^k.

Puede producir desesperación y angustia este asunto de los efectos secundarios e imprevistos, pues cabe preguntarse entonces cómo es posible resolver los problemas de miseria y pobreza que tanto nos preocupan. ¿Cómo es posible que los hombres podamos elevar nuestra felicidad cuando sucede que la autoridad con sus decisiones causa sin proponérselo más daños que beneficios? Para encontrar una respuesta adecuada necesitamos un análisis más profundo de la sociedad, uno que la contemple como un sistema muy complejo de interrelaciones e interdependencias entre los individuos que la forman, es decir, como una matriz de información que nos ayudará a entender los efectos colaterales.

50. Lavoie, Don, *National Economic Planning, What is left?*, Ballinger, 1985, pp. 96 101.

k. Las dos obras de Hernando de Soto son relevantes en este tema y lecturas invaluable. *El Otro Sendero* y *El Misterio del Capital* son evidencias empíricas de lo que causa el desequilibrio del poder en una sociedad.

Comienzo ahora la explicación de esa *matriz de información*. Ella tiene tantas columnas como ciudadanos existan en una sociedad. Si hubiera cien mil ciudadanos, la matriz tendría igual número de columnas y el título de cada una de esas columnas sería el nombre del ciudadano. Los renglones de la matriz serán los atributos o características que poseen los ciudadanos. Es obvio que ya que consideramos a todos los ciudadanos, también consideramos a todas las particularidades, rasgos y cualidades posibles en los ciudadanos, lo que es una cantidad enorme e imposible en la realidad de obtener. Sin embargo esta matriz de información es una buena herramienta para explicar muchas cuestiones políticas¹.

Esos atributos de cada persona deben ser capaces, en su totalidad, de reflejar lo más fielmente a cada individuo. Los atributos más obvios serán, por ejemplo, los renglones que describen la edad, lugar de nacimiento, color de piel, religión, sexo, número de hijos, ingreso, altura, estado civil, ocupación, educación, profesión y cuestiones similares. Pero hay más atributos a considerar, pues también deberemos tener información sobre rasgos como corrección al hablar, número de amigos, conocimientos de matemáticas, anhelos, gustos musicales, facilidad para dibujar, habilidad manual, calidad de voz, número de amigos, capacidad analítica, belleza física, tamaño de las manos, calidad de visión ocular, número de viajes hechos y millares más.

La idea es imaginar que poseemos todos los rasgos que puedan describir y conocer a la persona. En cada celda habría información sobre cada individuo en cada renglón. Algo así como el DNA de la biología humana que explica nuestro cuerpo; los humanos tenemos 46 cromosomas que se establecen en pares, lo que significa que el orden posible de esas combinaciones es de 2 elevado a la potencia 23, lo que da más de 8 millones de posibles combinaciones. Estos ocho millones unidos de un hombre unidos a los 8 millones de una mujer, hace que las combinaciones posibles de un hijo sean de 64 billones. El ADN es tan personal que sirve para la identificación de personas, incluso más que las huellas digitales.

Bueno, pues esta matriz contiene una cantidad mucho mayor que los 46 cromosomas. Contiene miles de características que se combinan en grupos de diferentes tamaños, no sólo de dos en dos. Es obvio que estamos frente a un número de combinaciones para el que no existe una forma de cálculo. Por tanto, esa matriz es una especie de DNA social de la persona y es innumerable en la realidad.

Un punto importante de esa matriz es que la lista de atributos debe ser exhaustiva, pues es lógico suponer que pequeñas variaciones en pequeñas características pueden tener enormes consecuencias⁵¹. Además, a diario será necesario actualizar la mencionada matriz, para ver, por ejemplo, cómo crece el abdomen de los casados, que aunque una variable aparentemente

51. Waldrop, M. Mitchell, *Complexity, the emerging new science at the edge of order and chaos*, Touchstone Books, 1992, pp. 15-51, 145-147, 167, 294, 319.

1. En la redacción original que he mantenido aquí, me parece que no es comunicada claramente la idea de que esa matriz es imposible de obtener en la realidad. No hay manera de crearla y, sin embargo, usarla en este análisis es una gran ayuda para mostrar la imposibilidad e inconveniencia del intervencionismo estatal.

irrelevante puede resultar de enormes efectos en algunos casos.

Las dimensiones de la persona deben verse como variables dependientes e independientes que influyen entre sí y con las de otras personas, dentro de un sistema de cambios mutuos y adaptación recíproca, en donde tienen cabida eventos fortuitos y circunstanciales y donde pequeñas acciones pueden tener grandes efectos. La dinámica de la matriz es en extremo compleja. Al mismo tiempo las dimensiones son dependientes e independientes, influyen unas sobre otras, dentro del desarrollo de cada individuo y entre los individuos. Millones de millones de actos diarios determinan las cantidades en cada celda, alterándose entre ellas con alguna dosis de movimientos aleatorios, responsables de su modificación, lo que implica una concatenación de eventos que no puede ignorarse. Debemos ir más allá de la visión corta que no ve más que un paso en la cadena de eventos de una sociedad, para tener una mirada más amplia y ver el panorama de eventos concatenados⁵².

Imaginemos ahora a la autoridad que se da cuenta de uno de los renglones de esa matriz, seguramente el renglón de los ingresos, y ve que existen disparidades en él. Difícilmente dejará de sucumbir a la tentación de intentar hacer menos grandes esas diferencias de ingresos y quizá emita leyes impositivas con muy altos impuestos para los ciudadanos de mayores ingresos y ninguno para los ciudadanos con los menores ingresos. ¿Puede predecirse lo que esa medida ocasionará? No en el nivel individual de cada persona, pero al menos sí impresionará el hecho de que dentro de esa complicadísima matriz, una medida así podrá ocasionar efectos colaterales de consideración y que no fueron tomados en cuenta por la autoridad⁵³. Quizá el renglón de incentivos se vea afectado en algunos ciudadanos, lo que altera aperturas de plantas productivas o introducción de nuevas tecnologías, y causa menor oferta de trabajo y así sucesivamente en una cadena de efectos indeseables.

La intervención gubernamental entra a manipular variables dentro de un complejísimo sistema de interrelaciones, sin considerar esas interrelaciones y su intromisión no tendrá resultados positivos, simplemente porque carece de un marco teórico y un modelo que describa y explique la totalidad de las interrelaciones, de manera que al entrar a modificar una o más de las dimensiones provoque el mínimo de alteraciones negativas en la matriz, o idealmente ninguna. Más aún, los efectos de la intervención son en buena proporción imposibles de ver, por ejemplo, nunca sabremos todos los efectos que produjo un subsidio a empresas en bancarrota que hizo imposible la fundación de empresas que nunca nadie conocerá.

Es obvio que esa matriz es imposible de obtener, mucho menos de mantener al día. Pensar en ella ha sido un ejercicio útil, sin embargo, para comprender la complejidad de las relaciones sociales.

Seamos más explícitos con un caso concreto, al suponer que el alto ingreso de un individuo es producto de su gran estatura y de su habilidad física, lo que aunado a la casualidad de haber

52. Mandeville, Bernard, *The Fable of the Bees*, Penguin Classics, London, 1989, pp 117 y siguientes.

53. Landsburg, Steven, E., *The Armchair Economist*, The Free Press, 1993, p. 51.

nacido en cierto lugar y al hecho de que sus padres ganaron una lotería, le ha permitido jugar baloncesto en una universidad, lo que le ha dado visibilidad ante las ligas profesionales de ese deporte y permitido posteriormente tener altos ingresos personales. ¿Puede aspirarse a alterar el efecto en los ingresos de todas esas causas? ¿Puede repetirse en toda la población una historia similar o parecida para que todos posean ese alto ingreso? Desde luego que es ridículo intentarlo, sólo una mentalidad pueril lo hará. Pensemos en este nivel individual y concreto como, por ejemplo, el de un aumento en la tasa impositiva que provoca que un individuo no logre tener el efectivo suficiente para abrir un taller de reparación de computadoras personales, lo que evita que otros dos individuos sean contratados por esa primera persona y lleven un ingreso a sus casas que les permita educar a sus hijos en medicina, lo que altera la oferta de servicios médicos en un pequeño poblado.

Cuando añadimos todos esos efectos en las vidas personales, pueden verse patrones generales en los efectos de las decisiones gubernamentales. Por ejemplo, la complejidad burocrática para la apertura legal de un pequeño taller, puede provocar un incremento en el número de personas que queriendo hacerlo formalmente optan por abrirlo fuera de la ley, ya que su ingreso no es suficiente como para absorber los costos de esa apertura legal. El sentimiento de desconfianza que produce la expropiación de los bancos en un país genera una fuga de capitales e incluso emigración. El control de precios de la carne vacuna provoca una demanda que produce escasez y hace subir los precios de productos sustitutos, como el pollo y el cerdo. La reglamentación de los horarios de cierre de los bares a una hora temprana, provoca un mercado oculto ilegal a precios altos en bares clandestinos.

La sociedad es un sistema de numerosas, complejas y complicadas interrelaciones entre los individuos y dentro de ellos a través del tiempo. No existe una computadora capaz de calcular todos los posibles resultados de combinaciones de acciones y consecuencias en una sociedad de siquiera mil habitantes, mucho menos para comunidades de millones de personas. Un gobierno que entra a alterar desde arriba alguna variable, sin conciencia de esa compleja realidad, corre el riesgo de tomar medidas con efectos colaterales imprevistos y posiblemente negativos.

Se preguntará de seguro, *cómo puede manejarse de un sistema tan complicado*. Existen dos maneras de hacerlo. Una es la del manejo que permite la espontaneidad de la sociedad, en la que unas pocas reglas sencillas regulan el comportamiento de los individuos y los dejan libres en lo demás. La otra es el manejo que persigue alterar los resultados espontáneos de la sociedad, con reglas abundantes, que alteran la iniciativa de los individuos.

Pero, se dirá que la intervención de la autoridad en la sociedad persigue el bien y que ella es positiva. De acuerdo, no toda intervención del gobierno en la sociedad es mala. Si se dijera que un gobierno no debiera intervenir en la sociedad, se afirmaría que se desea una utopía que ignora las maldades y los errores. La clave está en determinar la clase de intervención que no solamente no es negativa, sino necesaria para permitir que la sociedad tienda al nivel óptimo, a magnificar resultados positivos individuales en términos de felicidad.

Esa clave para determinar qué tipo de intervención gubernamental es positiva, puede encontrarse al examinar los renglones de la matriz que se ha propuesto. Recordemos que esos renglones, muy numerosos, son la lista de innumerables características y rasgos de una persona, desde su raza hasta sus pasatiempos. Es de sentido común que no todos esos renglones pueden tener igual importancia, pues no es lo mismo considerar el color de pelo de una persona que su sexo, o su libertad de creencia. Es el terreno de la esencia humana, de eso que le es natural a los hombres y que habla de derechos, libertad de expresión y de creencia, derecho al voto, derecho a la propiedad privada y similares. Ésas son las sencillas reglas sobre las que se construye la complejidad social, es decir, el respeto a esos derechos, lo que supone una ética.

El gobierno equilibrado interviene para mantener esas pocas constantes en cada celda cuando acontecen eventos que las alteran. Es el caso de los conflictos entre personas, cuando una alega que la otra, por ejemplo, no ha cumplido con un contrato de cualquier tipo; o cuando una de ellas ha sido robada de alguna de sus posesiones, lo que ha alterado su renglón de derecho a la propiedad. Por tanto, hay que considerar constantes esos renglones y tener una autoridad con funciones coercitivas para hacerlo, lo que es de hecho parte del bienestar, pues si se dejara libre totalmente a la sociedad, se produciría un estado anárquico sin frenos de ningún tipo que acabaría con los renglones que deben ser constantes para todos los ciudadanos. Queda por resolver, entonces, cuáles de esos renglones pueden ser afectados y mantenidos constantes por la autoridad de manera coercitiva.

¿Cómo solucionar eso y definir los renglones que sí permiten la intervención estatal? Este es el problema. La única solución es partir de principios generales y lógicos, por lo que estamos obligados a tratar algo sobre la naturaleza humana y social.

Cada hombre es un fin en sí mismo y no puede convertirse en un medio para que otro alcance su fin, por lo que es inadmisibles el sacrificio de un hombre o grupo de ellos en aras de beneficio personal de otro hombre o grupo^m. Los tratos entre los hombres, por su naturaleza, no pueden estar sustentados en relaciones entre diferentes rangos, al contrario, son tratos entre seres iguales que tienen capacidad de raciocinio y que son libres. La inteligencia no tendría sentido sin libertad de acción. No hay otra causa para vivir en sociedad que la de gozar así de mayores ventajas a las que daría un estado salvaje de aislamiento y soledad. La naturaleza humana es tal que necesita de vivir en comunidad. Pero esa vida en sociedad inevitablemente genera roces y conflictos entre los miembros de la comunidad. Son éstas, desventajas que no pueden superar a las ventajas, pues de lo contrario se preferiría el estado de aislamiento. Para evitar en lo posible los conflictos entre los ciudadanos se crean normas y reglas, cuya violación merece la intervención de la fuerza contra quienes primero la usaron al violar esas reglas. La razón principal, por tanto, de vivir en sociedad es la preservación de la vida y la salud. Pero la vida es mucho más que la existencia física de un cuerpo, la vida es el goce de la existencia, la consecución de la felicidad, la conservación de los trabajos realizados, el uso de la libertad para

m. Esta tesis es sostenida en la escuela de pensamiento objetivista de Ayn Rand. Lo que añadido es una idea simple. Si nadie tiene el derecho de sacrificar a un ser humano en aras del beneficio de otro, sí es perfectamente posible la existencia de un auto sacrificio voluntario de una persona en favor de otra.

el aprovechamiento de los talentos y habilidades propias, la tranquilidad de que el patrimonio propio no será robado⁵⁴. Dentro de un sistema de relaciones libres entre hombres, el único papel posible de la autoridad es el de ser un vigilante de los derechos de seres que son cada uno un fin en sí mismo.

De los anteriores principios puede derivarse la idea central de cuáles de todas las dimensiones de la matriz de datos deberán ser consideradas constantes: aquéllas que signifiquen derechos de vida, salud, propiedades y uso de la libertad para la realización personal, que además impongan una obligación específica en los otros. Existen derechos incuestionables, como la libertad de reunión, el derecho a procesos judiciales objetivos, al derecho a la propiedad y otros más, por ejemplo, la libertad de culto, la libertad de expresión y el derecho a exigir el cumplimiento de contratos. Estos derechos son una especie de espacios de acción que tiene el individuo e implican tanto derechos como obligaciones. Si tengo la libertad de leer el libro que yo quiera, los demás tienen la obligación de dejármelo leer. Si quieres asistir a cierto templo religioso, yo tengo la obligación de no impedírtelo. En todos estos derechos naturales, por tanto, hay dos elementos. Por un lado está la parte que ejerce ese derecho. Por el otro, está la parte que tiene la obligación de respetarlo. En nuestra sociedad, los ciudadanos tenemos ambos papeles, reclamamos ciertos derechos y debemos respeto a esos derechos en los demás. Si existe un derecho natural a vivir, existe una obligación natural en los demás de no atentar contra mi vida. Si existe un derecho natural a tener posesiones, existe una obligación natural en los demás de no robarme. Si poseo el derecho de rentar a otro una casa de mi propiedad, existe la obligación en el otro de pagar lo convenido. No puede anularse esta interpretación de los derechos. Todo derecho implica por necesidad una obligación muy concreta en alguien muy bien definido⁵⁵.

Son esos derechos los renglones de la matriz que deben considerarse constantes. Los derechos de una persona están limitados por los derechos de otra. Es el clásico dicho de que el derecho a extender tu brazo termina donde empieza mi nariz. Hay muy pocos derechos absolutos, si es que los hay. Los derechos de las personas tienen que estar armonizados entre sí. El derecho de libre expresión no puede amparar a la mentira, ni la difamación. Tenemos derechos que deben ser respetados, como el derecho a la vida, el derecho a la propiedad y otros. Esos derechos deben ser respetados en ausencia de otras consideraciones o conflictos de derechos; y son las celdas de la matriz que deben ser mantenidas como constantes por el gobierno, donde su intervención es bienvenida. La razón de esto es el respeto a la naturaleza humana, es decir, las obligaciones que en los demás imponen el derecho a vivir y gozar de los frutos del trabajo propio.

Por tanto, la idea aceptada por la matriz es la de mantener constantes, por medio de la intervención del gobierno, las celdas que contienen derechos que imponen obligaciones específicas e inequívocas en los demás. No pueden ser celdas constantes supuestos derechos que no imponen obligaciones claras en los demás, como, por ejemplo, el llamado derecho al trabajo; un derecho como ése no tiene una obligación correlativa y concreta en los demás. ¿Sobre quién cae la obligación de mi derecho al trabajo? No hay respuesta definida, como tampoco la hay para

54. Maquiavelo, Nicollò, *The Discourses*, Penguin Classics, 1983, p. 280

55. Hazlitt, Henry, *The Foundations of Morality*, 1988, University Press of America, Inc., pp. 279-287

otros supuestos derechos, como el derecho a la salud. Si yo tengo un terrible resfriado, ¿a quién acudo para exigir una curación? Tampoco hay una respuesta diáfana, como sí la hay cuando ejerzo mi derecho de propiedad. Esta es la razón por la que la matriz de la sociedad no acepta como constantes las celdas que contienen esos ideales, más que derechos, como el de un estándar mínimo de vida.

Ya que no hay nadie en específico a quien reclamar la obligación del supuesto derecho a la educación que alguien reclama, no es justificable la intervención del gobierno. ¿A quién acude el gobierno para hacer cumplir mi derecho a ser educado? Sí puede y debe acudir el gobierno para exigir que se respete mi derecho a no ser lastimado en mi salud y mi persona por parte de un tercero, pero no tiene a nadie en concreto a quien pueda asignar la responsabilidad de un supuesto derecho mío a la diversión. Este vacío de responsabilidad ante esos supuestos derechos es una causa profunda del desequilibrio del poder: ya que no hay nadie definitivamente responsable, pero se piensa que esos son en verdad derechos, es el gobierno quien se signa a sí mismo la responsabilidad y, por tanto, necesita de poderes adicionales para actuar. Estos poderes adicionales desequilibran el balance de poder y producen condiciones que son contrarias al objetivo que buscan; queriendo hacer cumplir supuestos derechos como el de un estándar mínimo de vida termina produciendo condiciones que disminuyen las posibilidades de ese idealⁿ.

Lo que hemos visto es que donde existen gobiernos con poder excesivo y los gobernantes tienen deseos de volver una realidad su sueño político, la sociedad se torna inflexible y padece una serie de efectos que tienen en común la pérdida del margen de iniciativas y de recursos en tiempo y dinero de los ciudadanos; esto es lo que ocasiona una reducción en la capacidad de trabajo y por tanto, en el bien común. Estas consideraciones dieron pie a la propuesta de entender a la sociedad como un complejo sistema de interrelaciones entre las personas para que sobre esa base sea posible estudiar los efectos deseables e indeseables de la intervención del gobierno, lo que a su vez dio ocasión para examinar brevemente la cuestión de los derechos del ciudadano. Este sistema o matriz de interrelaciones en la sociedad fue usado para explicar los efectos colaterales indeseables de esa intervención y, en las partes siguientes, será de mucha utilidad para mejor entender el principio del Equilibrio del Poder.

n. Cuando se expresan ideas como éstas, de que no existe un derecho al trabajo o un derecho a la educación, mi experiencia ha sido consistente: se me acusa de ser un insensible, falto de corazón, al que no conmueve la pobreza y la miseria. Esa impresión, no necesito decirlo, es falsa. En este momento, todo lo que pretendo hacer es señalar un real peligro, el de que cuando se sostiene que esos son derechos de inmediato nace un motivo de intervención estatal y que eso desequilibra el poder, lo que es intrínsecamente negativo. La pobreza es obviamente un mal que debe remediarse. Esos derechos son un mal remedio a ese mal.

III. El viejo truco de los huevos y la canasta

Veamos algo más esta matriz de información, la que intenta explicar a la sociedad como un sistema muy complejo de interrelaciones entre las personas y sus rasgos, propios y ajenos.

Una forma de funcionamiento es la *espontánea*, en la que no existe un modelo predeterminado por nadie en especial de comportamiento de la sociedad, excepto por esos renglones que debemos considerar constantes y que se refieren a los derechos naturales. En esta sociedad autodeterminada son éstas las únicas reglas del sistema, cuya obligación de ser cumplidas está asignada al gobierno, y todo lo demás se deja a la iniciativa y a las acciones de los ciudadanos, solos y en grupo, que producen, trabajan, intercambian y dan, según sus voluntades.

En esta sociedad espontánea actúan por iniciativa propia las personas para sí y realizando intercambios voluntarios entre ellas, sin que autoridad alguna intente forzar a la matriz a comportarse de cierta manera; con la excepción, repito, de violaciones a los derechos de la persona y que se refieren al respeto de la vida y las propiedades. El resto de las actividades es dejado a la iniciativa de los ciudadanos. Es un supuesto de esta matriz el que cada ciudadano intentará incrementar su nivel de felicidad personal y que el único medio de que dispone es la realización de intercambios voluntarios y acciones personales que no alteren esa misma posibilidad en los demás. En esa sociedad el patrón de conducta es dejado de manera que no se alteren las llamadas dimensiones constantes y se determina por intercambios voluntarios basados en el valor percibido de manera individual por cada ciudadano. El valor de lo que cada persona ofrece en intercambio será el principio que guíe la asignación de recursos y esto lleva a la conclusión de que, si la sociedad es dejada libre de operar en esta manera, los beneficios que cada persona reciba van a ser el resultado de su capacidad de beneficiar a los otros.

Consecuentemente, una sociedad espontánea en la que imperan las iniciativas de tipo personal y donde la autoridad no intentar imponer un cierto modelo de forma de actuar, es una que tiende a maximizar la felicidad personal de todos sus integrantes. Esto es así dado el mecanismo que hace que la felicidad personal de cada ciudadano dependa de su ofrecimiento de cosas de valor para los demás, lo que equivale a elevar la felicidad de los otros, por medio de intercambios voluntarios. Esto equivale a modificar el enfoque de asignación de recursos por la visión de intercambio de recursos, algo como la Simbiótica, lo que connota el estudio de la asociación entre diversos organismos dentro de una relación de beneficio mutuo⁵⁶. Desde luego, no solamente hay intercambios, también existen las iniciativas individuales de regalos y donaciones y actos que obedecen a otros motivos ajenos a los valores de intercambio percibidos en los demás. Son las acciones individuales motivadas por algunas de los rasgos de cada persona, como amor, fraternidad, deseo de servicio público, desinterés personal y las relacionadas con éstas^o.

56. Buchanan James M., *What should economists do?*, Liberty Press, Indianapolis, 1979, pp 27-28.

o. Es vital insistir en el punto del rechazo al cliché del *homo economicus* que tanto daño hace. Obvio debe ser que la búsqueda del bienestar personal no incluye sólo el interés egoísta de caricatura que tantos se empeñan en ver y sobre esa base rechazar el modelo espontáneo de comportamiento. Se insiste en esto en el párrafo siguiente del texto principal.

La intervención gubernamental mínima simplemente establece los límites dentro de los cuales pueden realizarse esos actos individuales. Así, la sociedad espontánea permite la incorporación de motivos considerados nobles, y acciones basadas en ellos, sin la acción coercitiva del gobierno. Desde luego, sería muy primitivo suponer que esos intercambios se realizarían bajo una mentalidad racional extrema de maximización de beneficios personales, pues la conducta económica es solamente un aspecto de la conducta humana⁵⁷. La correcta interpretación de esta matriz implica entender que el hombre no quiere la libertad para maximizar sus beneficios económicos, ni los de la sociedad donde vive, desea la libertad para convertirse en el hombre que él quiere ser⁵⁸, ser feliz a su manera. Es decir, se reitera lo dicho en la primera parte del ensayo, en el sentido de que la vida es una e indivisible, que la felicidad sólo puede ser clasificada en diversas dimensiones para propósitos de estudio y que en la realidad no puede distinguirse lo material, de lo político de lo moral, de lo cultural.

Una vez fijadas como constantes las variables de los derechos y las libertades, la matriz espontánea se comportará, por tanto, como mejor crean los ciudadanos que les conviene a ellos en su percepción personal. No es un egoísmo, ni un individualismo que lastimará a otros, es simplemente la búsqueda de un interés personal que no descuida las interrelaciones con los demás^p. Al contrario, las toma muy en cuenta, ya que se basa en los valores percibidos en otros ciudadanos dentro de los límites del respeto a las dimensiones constantes.

Hasta aquí, el comportamiento espontáneo y libre de la sociedad. Veamos ahora la otra manera de funcionamiento de esa sociedad, la de un comportamiento *forzado* y modelado bajo las hipótesis de alguna teoría, la que sea, que un gobierno de grandes poderes intenta imponer.

En esta segunda forma de comportamiento el gobierno intenta hacer que la matriz coincida con algún modelo predeterminado de comportamiento, generalmente en las dimensiones materiales, como ingreso y activos poseídos por las persona. La autoridad entra a la sociedad para forzar un modelo que tiene algún criterio de base, como el de a cada quien según sus necesidades, o cualquier otro, como el de la igualdad de ingresos. Si el resultado del modelo impuesto por la autoridad no es igual al que lograría el comportamiento espontáneo de la sociedad, esa intervención estatal tendrá por necesidad inevitable que ser continua, ya que de no mantener la intervención, las personas actuarían de manera espontánea otra vez y se regresaría a la matriz de libre comportamiento. Tal es la fuerza de la espontaneidad social que posee un cierto don de adaptación, pues la sociedad que es forzada a seguir modelos ajenos a ella sufre efectos secundarios, como los mercados negros, el contrabando y demás.

57. Fukuyama, Francis, *Trust*, Free Press, 1995, p. 351

58. Buchanan James M., *What should economists do?*, Liberty Press, Indianapolis, 1979, p. 112.

p. Sin duda esto es muy similar a la tesis del *personalismo económico* de G. Gronbacher.

Pensemos ahora que *la sociedad está formada por millones de personas* con enormes diferencias de talentos, habilidades, gustos, ideas, actitudes y costumbres, que también son diferentes en sus físicos, capacidades, inclinaciones y creencias. Es natural no esperar que todos los ciudadanos tendrán los mismos resultados en todos los renglones. Habrá personas muy ricas en términos monetarios, habrá gente muy culta, habrá gente muy especializada. Encontraremos profesores, publicistas, ganaderos, empresarios, trabajadores, agricultores, panaderos, granjeros, biólogos, buzos, obreros y millares más de personas de todos los tipos que van cambiando con el tiempo. Veremos ciudadanos altos, bajos, viejos, jóvenes, intelectuales, prácticos, tontos. Habrá de todo tipo de personas con diferentes resultados, como el empresario que está sin un centavo por arriesgar todo su patrimonio en la fabricación de un producto que fracasó, o como el exitoso pintor cuyos cuadros han sido objeto de muy positivas críticas. Cada persona sentirá el nivel alcanzado de su felicidad personal y sabrá que para aumentarlo la única vía posible es ofrecer a los demás medios para elevar la felicidad ajena.

En esa sociedad espontánea, la proporción de propiedades, de ingreso, de riqueza, no será homogénea. Lo único que será homogéneo es el respeto a los derechos humanos. Algunos ganarán más que otros como una consecuencia de varios factores, entre los que están las cualidades personales, las habilidades, la inteligencia, la imaginación y similares que alterarán los resultados de las personas en su posición económica, por no mencionar factores circunstanciales y fortuitos. Una de las ventajas de esta matriz es la de proveer una explicación más profunda y analítica de la pobreza, sin simplicidades que ignoran la complejidad social, dando hipótesis e ideas que parten del nivel de la persona individual; muy bien se puede ser pobre por voluntad propia o vicios personales, como también por circunstancias fortuitas como la muerte del padre, o niveles bajos de educación que fuerzan a trabajos con remuneraciones bajas, o por simples costumbres culturales, o por una combinación de éstas y otras variables. La visión de esta matriz también da ocasión a pensar en soluciones realistas de la miseria, como el establecimiento de mejores tribunales y policía que haga respetar los derechos personales.

Desde luego, el comportamiento espontáneo de la sociedad pone en manos del individuo la responsabilidad de hacer algo para obtener los incrementos de felicidad que él desea. Si por una decisión libre y personal, el individuo no se esfuerza, no aumentará su bienestar. La iniciativa, el esfuerzo y el trabajo son cualidades que recompensa el comportamiento espontáneo con Equilibrio de Poder, al igual que valores y virtudes como la honestidad y la previsión. El beneficio personal dependerá en esa sociedad espontánea del beneficio ajeno. Los intercambios se realizan con base en percepciones individuales de valor y esto crea un sistema que hace necesario ofrecer lo que los otros quieren. Las habilidades personales van a ser usadas con base no en lo que uno desea, sino con base en lo que los demás quieren; tanto esas capacidades personales como los medios de producción propios van a ser usados, por diseño, según los deseos de felicidad de los otros⁵⁹.

59. Mises, Ludwig von, *Socialism*, Liberty Classics, 1981, Part I Liberalism and Socialism, Chapter 1, Ownership, pp 27-32

Con esa matriz en la mente, que no es otra cosa que una herramienta para imaginar la inmensa complejidad de la sociedad, ahora nos es posible continuar el examen, con mejor base, de los efectos de la intervención gubernamental en la sociedad. ¿Qué efectos tiene ese desequilibrio de poder que vuelve al gobierno intervencionista? Varios efectos, algunos ya han tratados antes, pero hay más.

Sin duda, una sociedad con poderes gubernamentales desequilibrados crea desigualdad entre los ciudadanos, pues es natural que quienes toman las decisiones sean más importantes que quienes no las toman y que, por tanto, en la realidad cotidiana reciban un tratamiento de mayor preferencia.

También, una sociedad con un gobierno de poder desequilibrado desperdicia talento de los ciudadanos, ya que sólo quienes están en el poder toman las decisiones de la sociedad, lo que significa que el resto de los ciudadanos dejará de aportar sus habilidades y conocimientos.

Sin embargo, a pesar de todos esos graves defectos, hay algo que atrae hacia los gobiernos grandes, todopoderosos, desequilibrados e intervencionistas, y algo que repele la noción del Equilibrio del Poder. Quizá sea la belleza simplista del gobierno grande, a la que estamos tan acostumbrados, o simplemente la pereza intelectual de buscar otras explicaciones más satisfactorias, o tal vez la falta de elegancia que se da en los regímenes democráticos.

La verdad es que esos gobernantes democráticos, de poderes limitados, no son las elites aristocráticas, ni centralistas; no tienen esa aura de sabiduría, son fácilmente vistos como vulgares⁶⁰, ciudadanos comunes que poco adornan al gobierno y que son como cualquier otro. Quizá parte del temor al Equilibrio del Poder tenga como fuente esa paradoja de otorgar el poder político, si bien reducido y temporal, a un puñado de hombres comunes y hasta groseros y vulgares, a quienes debe respetarse y obedecerse de momento, pero que pueden ser corruptos e inmorales. No causa sorpresa que la visión de un gobierno de poder limitado haga cuestionar al ciudadano las razones por las que ese gobernante que no es mejor que él, deba ser obedecido. Tampoco sorprende que en mentalidades intelectuales surja la intensa duda sobre las supuestas ventajas de poner a la autoridad política en manos de seres comunes. Son ésas apariencias y primeras impresiones que no tienen cabida en mentes analíticas que desean ir al fondo de las cosas. Sería un error sucumbir a esto que es sólo un espejismo.

En la superficie de las cosas, será algo normal para muchos que un gobierno esté formado por las mejores personas de la sociedad, esa elite selecta, real o supuesta, de los más capaces. Quien así piensa, con miopía descartará la posibilidad democrática, pues ésta puede hacer gobernante a cualquiera. Repito que es un error poner toda nuestra atención en la selección de los gobernantes, pues ello nos hace poner de lado la clave del asunto, que es el cómo se gobierna⁶¹. Al ignorar el cómo del gobierno se expone a la sociedad entera a sufrir la inestabilidad y la

60. Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, tomo I, Aguilar, 1988, p.198.

61. Popper, Karl R., *The Open Society and its Enemies*, 1 Plato, Princeton University Press, 1966, pp. 120-125.

volubilidad de la elite gobernante. Quizá fue hace muchos siglos que se trató este problema al mencionar que un cuerpo numeroso es más inmune a la corrupción, pues como el agua cuando es mucha, también la multitud está menos sujeta a corrupción que la minoría; la intervención de una gran cantidad de individuos en los asuntos políticos actúa como una especie de seguro⁶².

Podemos concluir que es de simple sentido común que ninguna sociedad puede darse el lujo de apostar su bienestar, como en las utopías, a las siempre buenas intenciones y a las siempre acertadas decisiones de unos pocos hombres que por selectos que sean no están exentos de defectos, pasiones y errores. Existe mucho mayor estabilidad en una sociedad de gobierno institucionalizado con poderes equilibrados, que en una sociedad de gobierno de poder desequilibrado que siempre es personalista. Quizá sea éste el mayor de todos los defectos de un gobierno intervencionista y desequilibrado, el origen del resto de sus vicios y males.

Pero sigamos ahora con otro defecto, por diseño, de los gobiernos de poderes desequilibrados, los que ven a la sociedad como dividida en grupos que revelan diferencias problemáticas que desean corregir. Es fácil ver en los gobernantes con poderes desequilibrados una pasión hacia todo lo que signifique formar grupos de personas de acuerdo a algún criterio que marque diferencias entre ellos. En esa apasionada creencia justifican su existencia y su misión, ya que de no haber grupos diferentes, no tendrían esos gobiernos razón de vivir.

Es lógico que la adopción de una clasificación de grupos de ciudadanos requiere, se quiera o no, de un criterio de clasificación, el que sea y que debe ser uno de los renglones de la matriz de información que explicada antes. Todos hemos leído de gobiernos que han clasificado a los ciudadanos en categorías de ricos y pobres, arios y otros, indígenas y resto, blancos y negros, norte y sur, empresarios y obreros, explotadores y explotados, campesinos y resto, pueblo y aristocracia, burgueses y revolucionarios, capitalistas y trabajadores, hombres y mujeres y otras más. En esas sociedades existe, además de esos grupos contrarios, otro, el gobierno mismo que se considera como un algo aparte dentro de esa sociedad. Entonces, esa mentalidad concibe grupos en conflicto natural que sólo puede remediar otro grupo, que es el gobierno y el que toma partido por uno de los dos grupos antagónicos. El efecto neto es crear división dentro de la sociedad, usando las imágenes simplistas del villano, la víctima y el héroe que entra al rescate, lo que va a exigir condiciones especiales para el héroe, el merecedor de poderes adicionales y mayores para lograr su misión redentora.

Los sistemas de poder desequilibrado, por tanto, introducen elementos de división interna dentro del país cuando crean grupos destinados a remarcar contrastes entre los ciudadanos y difunden la existencia de esos sectores promocionando sus diferencias. Desde luego, la división interna de la sociedad ataca de raíz el sentimiento de pertenencia del individuo a la sociedad y corroe la colaboración y cooperación entre los ciudadanos que se verán entre sí con recelo y temor. Con poco sentido de unión y confianza⁶³ entre los ciudadanos habrá debilidad y en esa

62. Aristóteles, *Política*, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, Número 70, 1994, pp. 216-217.

63. Fukuyama, Francis, *Trust, the social virtues and the creation of prosperity*, 1996, Free Press Paperback, chapter 4 Scale and trust, chapter 5, Languages of good and evil, pp. 23-41

nación la consecución del bienestar general será obstaculizada sistemáticamente⁶⁴.

Debe añadirse que es peligro muy grave el creer que una cierta clasificación de ciudadanos en grupos irreconciliables puede explicar el funcionamiento de una sociedad. Quien así piensa, cae en el error de contemplar a la sociedad como un escenario de luchas entre intereses incompatibles y adversos. Sin quererlo de manera abierta, por tanto, el gobierno de poderes desequilibrados es un impulsor infatigable de la división interna y de los conflictos en su población. Cuando se presupone que el bienestar de unos es la causa del malestar de otros, se termina fomentando sin remedio un odio destructivo, pues el beneficio de un sector se entenderá como el perjuicio de otro. Aunque falsas, estas ideas del gobierno de poder desequilibrado son simples y contagiosas, cualquiera las puede memorizar y repetir.

Vayamos a otro terreno e imaginemos que el que esto escribe ha abierto una panadería. Si vivo dentro de un régimen de Equilibrio del Poder, voy a poder atraer clientes vendiendo pan de alta calidad a los precios más bajos posibles. La causa de mi beneficio es el beneficio de mis clientes. Obviamente podría ganar más si pudiera prohibir a los demás su derecho a abrir una panadería y si pudiera robar las recetas secretas de algún competidor exitoso. Pero bajo un esquema de leyes respetuoso de los derechos de los demás, esas actividades están prohibidas y son castigadas; por tanto, tengo un incentivo fuerte para no realizarlas. Bajo estas condiciones mi panadería solamente puede tener éxito si respeto las leyes y si doy el mejor pan posible al consumidor; no tengo otras alternativas de acción que éstas. Mi deseo de felicidad personal, por otro lado, me puede llevar no solamente a ampliar mi casa, sino también a adquirir prendas de vestir, comestibles, libros, insumos para la panadería, inversiones y demás. En cada uno de estos actos produce un aumento de bienestar a otros. Ninguno de estos intercambios que realicé ha producido un daño y en todos el motor fue la búsqueda del bienestar mío, no del ajeno. El aumento de felicidad mío al comprar, por ejemplo, un disco, sólo es posible si pongo mi panadería al mejor servicio de los demás, cuya preferencia es la que me lleva a elevar mi felicidad. Es decir, mi felicidad está íntimamente ligada a mis contribuciones a la felicidad de los demás.

Veamos ahora algunas de las situaciones que se dan en el fondo de esa panadería que poseo. Dentro de la sociedad, mi libertad de comprar y trabajar una panadería es ejercida dentro de un marco en el que existen pesos y contrapesos, limitaciones y normas. Los extremos de esa libertad son limitados por las leyes y el código ético. Por tanto, el egoísmo abstracto del máximo beneficio personal que carece de consideraciones por los demás no tiene una correspondiente conducta real individual. Yo y el resto de los ciudadanos estamos rodeados de limitaciones a nuestra conducta: los mandamientos de las iglesias, los deberes hacia la familia, la obediencia a las leyes, los valores de la sociedad, las costumbres de las comunidades y otros factores que actúan como frenos^q.

64. Fajardo Diego, *Las Empresas*, mencionado en Luis Nueda, *Mil libros*, Aguilar, Madrid, 1980, edición revisada y aumentada por Antonio Espina.

q. Señalar esto es equivalente a resaltar la importancia de lo que puede llamarse "tradicción". el respeto

Es decir, la libertad absoluta abstracta se convierte siempre en una libertad concretada a situaciones específicas y moderada por normas, valores, leyes y costumbres. Esa conducta específica y limitada toma la forma general de intercambios. Por definición, nadie sale lastimado en esos intercambios porque son voluntarios. Nadie en su sano juicio realizaría un intercambio si después de él termina en una situación peor que la que se encontraba antes del intercambio. Esos intercambios entre los ciudadanos buscan el aumento del bienestar individual. Cada individuo en cada intercambio persigue mejorar su posición personal⁶⁵. Cuantos más intercambios se realicen más felicidad habrá.

La clave está en la cualidad voluntaria del acto, que es la que hace que ambas partes se beneficien al mismo tiempo. Ninguna de las partes busca necesariamente el beneficio de la otra, pero termina lográndolo sin quererlo, al mismo tiempo que alcanza el beneficio propio. Es obvio que en una situación así, los ciudadanos estarán interesados en realizar el mayor número de intercambios posibles, ya que con cada uno se elevará su felicidad personal. Y la única manera posible de realizar intercambios es hacerlos atractivos a otros. Es así que al buscar mi propio bien personal, y ser voluntarios los intercambios, me veo forzado sin darme mucha cuenta de ello, a hacer depender mi felicidad de las contribuciones que hago a la felicidad de los otros⁶⁶. Esta es una relación en la que todos ganan.

Pero no siempre se realizan intercambios de bienes, propiedades y trabajos. Es frecuente la realización de actos de donación, cuando un ciudadano da algo que es de su propiedad a alguien y nada exige a cambio. Es el caso de los regalos por motivos de cumpleaños, de la caridad dada al mendigo en la calle, del donativo a la institución de caridad, del patrocinio de un hospital o de una institución educativa. Desde luego, la caridad no está limitada a algún tipo de limosna, pues ella puede incluir la dedicación de tiempo personal a visitas a enfermos e incluso la consagración de la vida a alguna causa. Es la idea de la caridad entendida como amor en el sentido Cristiano y que se refiere a nuestra relación con los demás, al tratarnos como si nos amáramos⁶⁷, por tanto, no debe tenerse una visión limitada de la caridad a aspectos económicos.

Ningún hombre tiene derecho a exigir de otro el sacrificio personal⁶⁸, pero sí hay cabida al sacrificio voluntario, lo que es el terreno de la convicción personal. Nadie puede demandar de

65. Skousen, M. Y Taylor, K.C., *Puzzles and Paradoxes in Economics*, Edward Elgar Publishing, 1997, p.193.

66. Smith Adam, *Wealth of Nations*, Oxford University Press, 1993, p. 22

67. Lewis C.S., *Mere Christianity*, Collier Books, MacMillan Publishing Company, 1952, Book III Christian Behaviour, I, The three parts of morality, pp 55-59.

68. Uyl Den, J. Douglas y Douglas B. Rasmunssen , *Capitalism*, en *The Philosophic Thought of Ayn Rand*, University of Illinois Press, 1984, p. 188. Rand Ayn, et al ., *The Voice of Reason: essays in objectivist thought*, Nal Books, 1988, pp. 40 y 41.

a las generaciones anteriores y la herencia dejada por ellos, algo que ha expuesto Russell Kirk en *The Conservative Mind* y que muy bien representa la posición conservadora de Edmund Burke. Sin esa tradición que impone límites a la conducta, la vida en sociedad sería imposible.

otros ayuda como por derecho y sería moralmente inválido el sacrificio de uno por el bienestar de otro, cuando este sacrificio se hace obligatorio por parte del beneficiado o de un tercero. El problema radica en la obligatoriedad de la caridad y no en la caridad en sí misma, pues cuando a la caridad se le considera como un derecho de unos sobre otros, se rompe el principio de Equilibrio del Poder y se afecta negativamente al bien común, el bienestar social y las felicidades personales de los ciudadanos. ¿A quién gustaría vivir en una sociedad en la que sea legítimo que algunas personas puedan entrar a las casas y exigir comida so pena de ser castigados con penas corporales en caso de no dar el alimento? La caridad obligatoria, desde luego, deja de ser caridad, pero además sólo puede darse donde el poder está desequilibrado y alguien tiene el poder suficiente para afectar posesiones sin autorización del propietario.

Otro de los varios efectos de la concentración del poder es el desaprovechamiento del talento y las habilidades de los ciudadanos. Veamos una sociedad con Equilibrio de Poder y entenderemos que en ella enfrentamos una gran cantidad de decisiones a tomar, pues con excepción de unas pocas reglas que llaman al respeto de los derechos de los demás, todo nos está permitido sin que intervenga el gobierno. En cada una de esas decisiones nos veremos obligados a usar nuestra inteligencia y nuestros talentos. En cambio, al vivir nosotros en una sociedad con un gobierno de poderes desequilibrados, encontraremos que no necesitamos tanto de nuestros talentos, pues muchas decisiones han sido tomadas ya por ese gobierno y nosotros debemos limitarnos a obedecerlas.

La implantación de medidas de planeación central implica por definición que no han sido consideradas necesarias las contribuciones de juicio y elección por parte de los ciudadanos; esas decisiones ya han sido tomadas por la elite gubernamental y van a ser impuestas sobre la sociedad. Si al ser los humanos falibles e imperfectos su éxito depende de su habilidad para aumentar su conocimiento⁶⁹, entonces ese gobierno ha renunciado al beneficio del conocimiento que tienen sus ciudadanos. Dentro de un sistema de poder desequilibrado, el ciudadano es menos libre, puede realizar menos actos. Por tanto tomará menos decisiones, lo que significa que utilizará menos su talento, su capacidad. El resultado de las limitaciones a la libertad es una menor cantidad de talento en uso⁷⁰. Y de aquí podemos obtener una conclusión que es contundente.

Cuando un gobierno impide la entrada de particulares, por ejemplo, en las tareas educativas y crea sus propios y únicos programas de educación, deja la población entera de beneficiarse de las ideas que otros podrían tener y que pudieran ser mejores que los programas educativos del gobierno que son de una sola talla para todos⁷¹. Igualmente, cuando los ingresos de los obreros dependen de movimientos en los salarios mínimos fijados por la ley, los sindicatos dejan de preocuparse por encontrar otras maneras de elevar los salarios de sus agremiados para dedicar

69. Uyl Den, J. Douglas y Douglas B. Rasmunssen, *Capitalism*, en *The Philosophic Thought of Ayn Rand*, University of Illinois Press, 1984, p. 166.

70. Lane, Rose W., *The Discovery of Freedom*, Laissez Faire Books, 1984, p. 225.

71. Richman, Seldon, *Separating School & State*, The Future of Freedom Foundation, 1995, p. 29.

su talento a influir en las tareas de los legisladores. A mayor intervención gubernamental menor uso de las capacidades de los ciudadanos para producir satisfactores, es decir, menor bien común.

Quizá el siguiente ejemplo ayude a explicar con mayor claridad esto. Supongamos dos países iguales en todo, excepto en el tipo de gobierno que tienen. En ambos países los habitantes tienen la misma capacidad, la que medida en hipotéticas calificaciones de talento, es de 9 puntos en promedio para cada habitante de las dos naciones, es decir, una cantidad total de talento igual a noventa millones de unidades cada uno de los países, pues en cada país hay diez millones de personas. De acuerdo con esto, los dos países debían progresar a ritmos iguales. Pero en el país A existe un gobierno de poder desequilibrado y en el país B existe un gobierno de poder equilibrado que deja actuar con un mínimo de regulaciones. En el caso del país B, con un gobierno limitado, sus regulaciones hacen que el ciudadano no pueda tomar el 20% de las decisiones que pudiera bajo un sistema de libertad sin limitaciones innecesarias, mientras que en el país A, con un gobierno de poder desequilibrado ese porcentaje es del 40%. El resultado neto de lo anterior es que el país con un gobierno que permite libertad de acción contará con 72 millones de unidades de talento (el 80% de 90 millones). Por su parte, el país con poder desequilibrado contará con 54 millones de unidades de talento (el 60% de 90 millones). Es obvio que el país B progresará con mayor rapidez que el A, simplemente por contar con mayor talento libre y en uso, 72 millones contra 54. O bien, supongamos otro caso en el que existen mil personas excepcionalmente preparadas que son las encargadas de planear centralmente un país y cien mil ciudadanos medianamente inteligentes. Si los expertos del gobierno tienen en promedio una calificación de diez para su talento y los ciudadanos una calificación promedio de cinco, la mitad, tendríamos aún así más talento en la población⁷², pues habría diez mil unidades de talento en el gobierno y quinientas mil en la sociedad. La diferencia es abrumadora⁷³.

Con o sin esos ejemplos, es de simple sentido común concluir que un gobierno de poder desequilibrado pone frenos a las iniciativas del ciudadano y que eso impide el aprovechamiento de las ideas y contribuciones de ellos. Con menores ideas, con menor tiempo de trabajo, con menor posibilidad de iniciativas, es natural que exista menos bienestar general del posible cuando gobierna un gobierno así. Es un simple y llano desaprovechamiento del talento y de las capacidades de millones de personas, por lo que resulta posible la predicción de que a la larga al menos el gobierno de poder desequilibrado enfrentará problemas insolubles que le llevarán al fracaso pues sus ciudadanos habrán creado el hábito de no tomar iniciativas y de esperarán la solución de sus problemas sólo de la fuente gubernamental.

Voy a cambiar de terreno para dar una prueba de otros de los efectos colaterales negativos de un gobierno que actúa con poderes desequilibrados.

72. Mill, John Stuart, *Principles of Political Economy*, Penguin Classics, 1970, p. 311.

73. Sowell, Thomas, *A Conflict of Visions*, William Morrow, 1987, p. 177.

Empecemos, suplico, con un poco de teoría: supongamos que tenemos un dado de seis caras, numeradas del uno al seis y en el que todos los números tienen igual oportunidad de salir, por lo que la probabilidad, expresada en números, de que salga una de las seis caras, es de un sexto. El mismo razonamiento puede aplicarse a las probabilidades de sacar un as de una baraja: ya que hay 52 cartas y cuatro ases en ellas, la probabilidad de sacar un as es de $4/52$ ⁷⁴. Sabemos que es posible conocer las probabilidades de dos números iguales consecutivos: la probabilidad de dos cuatros en dos tiradas continuas de un dado es un sexto multiplicado por un sexto, $1/36$, lo que significa que hay una probabilidad de que una en cada 36 tiradas dobles sea de dos números consecutivos.

Ahora, con lo anterior en mente, vayamos al caso de un gobierno de poder desequilibrado que ha declarado de interés nacional la actividad de extracción de petróleo, por lo que en ese país existe un monopolio de petróleo propiedad del gobierno; y comparemos eso con el caso de otro país con un gobierno limitado que permite la explotación del petróleo por los ciudadanos. Pensemos ahora en la capacidad de las personas que tienen a su cargo las grandes decisiones de esas empresas petroleras en los dos países y aceptemos que son personas muy capaces en los dos casos. Por inteligentes que sean, sin embargo, siempre correrán el riesgo de equivocarse, por ejemplo, de cada cien decisiones importantes que esas personas toman, tienen un riesgo de error de cinco decisiones equivocadas. Esto equivale a una probabilidad de error del cinco por ciento: de cada cien decisiones, se esperará que sean equivocadas cinco de ellas y las noventa y cinco restantes serán decisiones acertadas.

Dentro del monopolio estatal petrolero del país con el gobierno interventor de nuestro ejemplo, la probabilidad de que su cuadro directivo tome una decisión equivocada es del 5%. Exactamente la misma proporción de error que tendrán los ejecutivos de las varias empresas petroleras independientes del país con un gobierno limitado. ¿Es la industria petrolera de ambos países manejada con el mismo nivel de certidumbre? No, absolutamente no. El monopolio estatal controla toda la producción petrolera del país en cuestión, lo que significa que ese cinco por ciento de probabilidad de una decisión mala es aplicable a toda la industria petrolera de esa nación.

Pero en el caso del país que tienen *varias* empresas petroleras, cada una de ellas actúa de manera independiente, por lo que todas ellas tienen que equivocarse en su decisión para que se afecte a *toda* la industria del petróleo. Este sencillo hecho de tener empresas independientes es lo que hace cambiar absolutamente las probabilidades de éxito o fracaso de la industria petrolera en total de cada uno de los dos países. Si sólo existen dos empresas de petróleo dentro del país con el gobierno limitado, la probabilidad de que ambas se equivoquen es $5\% \times 5\% = 0.25\%$, un cuarto de un uno por ciento. Esta reducción de riesgos es un efecto producido por la mera existencia de más de una empresa actuando de manera independiente una de otra. En cambio, el país con una empresa petrolera el porcentaje de error sigue siendo el mismo, de 5%, que es veinte veces superior al del país con dos empresas petroleras independientes.

74. Blalock Jr. H.M., *Social Statistics*, MacGraw Hill, New York, 1960, p. 102 y siguientes.

Para los que son curiosos, en la realidad sucede algo más complicado. Dentro del país con monopolio estatal petrolero, las probabilidades se mantienen, 5% de errores y 95% de aciertos. Pero dentro del país que tiene dos empresas privadas de petróleo, las cosas que pueden suceder son las siguientes. Primero, las dos empresas aciertan en sus decisiones, lo que sucederá el 90.25% de las veces, que es el producto de multiplicar 95% x 95%. Segundo, las dos empresas se equivocan, lo que sucederá, como se dijo, el 0.25% de la veces. Tercero, el resto de las probabilidades, para sumar cien por ciento, es de 9.5% y corresponde a las veces en las que una empresa se equivoca y la otra acierta.

Incluso sin tanto cálculo, la noción va de acuerdo con la vieja sabiduría popular de no colocar todos los huevos en la misma canasta. En el caso de un sólo productor de gasolina, maíz, telefonía, o lo que imaginemos, todo el país depende de ese proveedor y de sucederle algo grave a ese monopolio el país entero sufriría serios daños. En el caso de varios productores de esos bienes y servicios, si a uno de ellos le acontece algo que le impida ofrecer su producto en el mercado no significa para la nación un problema tan grande como el del caso del monopolio, puesto que el resto de los proveedores estarán allí. Conforme aumenta el número de empresas, disminuye la probabilidad de un error que afecte a toda la oferta de un producto. Cuando dentro de una misma industria hubiera cuatro empresas, la probabilidad de que todas ellas se equivocaran sería de 0.000625% y si fueran diez las empresas que operaran, esa probabilidad se reduciría a 0.00 000000001%.

Por tanto, la diversificación actúa como una especie de seguro contra equivocaciones en las decisiones que toman las empresas. La diversificación es, entonces, una estrategia superior a la de la concentración y pone al Equilibrio del Poder como un sistema que minimiza errores totales y que, por tanto, tiene más probabilidades de llegar al bienestar general de la sociedad.

Para aquellos que han analizado estas aseveraciones con mayor detenimiento, debe aclararse que la independencia total en las decisiones de varias empresas no existe de manera absoluta. La parte ambiental de la toma de esas decisiones crea variables que hacen imposible la independencia completa, y los cálculos anteriores de las probabilidades de que todas las empresas de un sistema fragmentado de propiedad se equivoquen han partido del supuesto que cada equivocación es un evento independiente, lo que no necesariamente es cierto. Por ejemplo, varios productores de cierto metal pueden haber equivocado sus pronósticos del precio internacional de su producto y sufrir las consecuencias de ese error. Las empresas privadas se encuentran interrelacionadas por ese medio ambiente que comprende variables como información económica, estado de la economía, capacidad de la mano de obra, proveedores comunes, clientes comunes, disponibilidad general de maquinaria, similitud de estilos administrativos y otras que establecen conexiones entre ellas. Ciertamente que, por ejemplo, ante una misma información económica, o ante un mismo problema, dos personas pueden tomar cursos de acción distintos, pero hay que reconocer la igualdad de la base ambiental de la decisión y también los tiempos diferentes en los que se toman las decisiones. Esta interrelación debe ocasionar la disminución en el diferencial de probabilidades entre los dos casos.

Es necesario anotar también que una decisión equivocada, o una medida mal aplicada no tiene una manifestación inmediata y claramente notoria. Los detalles de todos los días las oscurecen y no las dejen ver sino hasta después que haber pasado tiempo. Incluso, hay decisiones que pueden aparecer como buenas al principio y que no lo son al cabo del tiempo, o que podrían haber sido notablemente mejores. Los grandes fracasos, como los grandes éxitos, están rodeados de una multitud de detalles técnicos, burocráticos y administrativos que los hacen difíciles de percibir de inmediato. Un fracaso dentro de un monopolio, no significa que esa empresa se declarará en quiebra al día siguiente, pero sí quiere decir que puede estar operando bajo condiciones que no son todo lo favorables que pudieran haber sido. Esas condiciones desfavorables alterarán la calidad de sus productos, sus precios, sus tiempos de entrega, su manejo de efectivo, su estructura financiera, las prestaciones y los sueldos de sus empleados y otros similares. Todo eso afectará negativamente el bienestar general de la sociedad, como se ha visto con claridad en los casos de fondos para jubilaciones que varios años después han acabado por agotarse a causa de la imprevisión de gobernantes. Desde luego, esa misma situación podría darse dentro de una empresa privada en competencia con otras, pero la empresa independiente no tiene a su alcance los recursos oficiales que tendría el monopolio estatal y que pueden hacer que éste opere bajo condiciones artificiales debido a la ayuda que el mismo gobierno le da para financiar su operación con cargo al erario público. Y cabe recordar que para el gobernante que siente poseer la verdad, esa situación de fracaso de alguna empresa gubernamental va a ser difícilmente aceptada, tal vez ni creída siquiera, y él hará lo que sea con tal de mantenerla.

Sigamos con estas consideraciones y pensemos en tres probabilidades de decisiones de empresas, sean o no monopolios. Supongamos que la decisión con aciertos muy notables es del 5%. La decisión con errores graves es de 5% también. El resto de las probabilidades es de 90%, para sumar cien todas, y corresponde a decisiones ni muy buenas ni muy malas. Veamos lo que sucede con estos números.

Si hay una empresa monopólica, sea o no gubernamental, la probabilidad de error es de 5%. Si existieran dos empresas, la probabilidad de error de ambas es de 0.25%. Si fueran tres empresas, la probabilidad de error de las tres sería de 0.0125%. Concluimos viendo que las probabilidades de errores conjuntos bajan conforme aumenta el número de empresas. Lo mismo exactamente sucede con las probabilidades de gran acierto. Si existiera sólo una empresa, su probabilidad de muy buenas decisiones sería de 5%, si existieran dos las probabilidades serían de 0.25% y con tres esas probabilidades serían de 0.0125%. Las probabilidades de muy buenas decisiones para todas las empresas bajan también conforme aumenta el número de empresas.

Para las decisiones intermedias, ni muy buenas ni muy malas existe el mismo comportamiento. Si existiera una sola empresa, la probabilidad de decisiones intermedias sería de 90%. Si hubiera dos empresas, la probabilidad conjunta de este tipo de decisiones sería de 81%. Con tres empresas, la probabilidad conjunta de estas decisiones intermedias sería de 72.9%. Con cuatro empresas, sería de 65.61%. Sucede lo mismo, pues las probabilidades de que todas las empresas tomen las mismas decisiones ni muy buenas ni muy malas baja conforme aumenta el número de empresas.

Dicho de otra manera, las probabilidades de que todas las empresas tomen decisiones de la misma naturaleza siempre bajan conforme aumenta su número. Pero sabemos que la suma de todas las probabilidades debe sumar cien. Si todas bajan al elevarse la cantidad de empresas, ¿cuáles son las probabilidades que se elevan para sumar cien todas las posibles situaciones? La respuesta es clave para entender a una sociedad con Equilibrio de Poder: se eleva la combinación de todas las probabilidades restantes, es decir, esas ocasiones en las que unas empresas toman decisiones muy buenas, otras toman decisiones muy malas y otras toman decisiones intermedias. Aunque el cálculo de esas probabilidades puede ser complicado, es fácil obtenerlo al sumar las anteriores y restarlas de cien.

Por ejemplo, el caso de sólo tres empresas: la probabilidad de que todas tomen decisiones muy malas es de 0.0125%. La probabilidad de que todas tomen decisiones muy buenas también es de 0.0125%. Y la probabilidad de que todas tomen decisiones intermedias es de 72.9%. La suma de todas esas probabilidades es de 72.925%. Es decir, la probabilidad de decisiones combinadas o mezcladas, de todos los tipos, es de 27.075%, que es la cifra que falta para que todo sume cien por ciento. Si se ponen en gráficas esos cuatro porcentajes, veremos que todos se reducen conforme aumenta el número de empresas. Todos excepto uno de ellos, el de las probabilidades combinadas, cuando unos tienen grandes aciertos, otros grandes errores y los demás toman decisiones intermedias: una situación de aparente desorden con fracasos, al mismo tiempo que éxitos, donde unas empresas crecen, otras desaparecen, algunas se mantienen.

El Equilibrio del Poder presenta, pues, una paradoja que es importante tratar. En apariencia el equilibrio presenta un panorama de desorden, en el que hay continuas iniciativas, sin coordinación entre sí, unas fracasadas y otras exitosas. Sin embargo en realidad, por debajo de esa superficie de grande actividad y aparente desorden, el Equilibrio del Poder otorga estabilidad y protección a la sociedad contra fracasos grandes y ruinosos. Es decir, la situación que presenta el sistema del Equilibrio del Poder es en el fondo más estable a pesar que su apariencia diga lo contrario: van a verse con facilidad los números de la gráfica que se eleva, pero no se verán los números de las gráficas que se reducen.

Si mi panadería cierra sus puertas porque tomé malas decisiones de negocios, hay otras más que la sustituyen con pocos inconvenientes para el resto de los ciudadanos. Si quiebra un restaurante, hay otros a donde ir. Y esto mismo también sucederá donde existan varios proveedores de petróleo, de electricidad, de correo. Donde exista multiplicidad de acción económica y no donde todos tengan que seguir un solo plan central de la economía, allí habrá, gracias al Equilibrio del Poder, más estabilidad y, por tanto, mayor bienestar.

La intervención del gobierno en la vida social no toma sólo la forma de empresas de propiedad estatal, pues también surge por el camino de lo que hemos conocido como *planeación de la economía o dirigismo estatal*: sin necesidad de ser propietario de empresa alguna, el gobierno pueden emitir tal cantidad de leyes y regulaciones que las decisiones de las empresas privadas carezcan de autonomía y se tornen de hecho en una empresa gubernamental. Es fácil entender que la planificación central de la economía significa en la realidad práctica el retiro del poder

independiente de decisión de cada individuo y empresa para concentrarlo en el gobierno. Puede llegar a haber poca diferencia real entre un monopolio y una serie de empresas que son obligadas a seguir todas los mismos lineamientos, lo que provoca que los riesgos de una decisión errónea aumenten al igual que en el caso de un monopolio. Ese poder independiente de decisión, que es el centro del mecanismo de autoprotección pública contra malas decisiones, se pierde cuando la economía o la vida social son planificadas centralmente.

No nada más son estos principios aplicables a asuntos económicos, también lo son a todos los aspectos de la sociedad. Por ejemplo, si el gobierno de un país ha decretado el monopolio de la educación, las probabilidades de error en toda la educación de ese país serían mayores a las que se tendrían en otro en el que los particulares pudieran tener escuelas e independencia de decisión en materias educativas.

Es útil reiterar la simpleza tranquilizadora de la noción de un gobierno planificador, pues ella crea la impresión de una sociedad plácida, sosegada y apacible, cuando en la realidad es todo lo opuesto; es una sociedad en riesgo innecesario, con altas probabilidades de problemas y fracasos. Por el contrario, una sociedad que vive bajo el principio del Equilibrio del Poder es impredecible e imprevisible en su superficie, siempre está en movimiento y, sin embargo, tiene una mayor estabilidad en sus cimientos.

Creo que, desafortunadamente, en lo general atrae más la noción de la tranquilidad organizada, que la del dinamismo desordenado. Se requiere un esfuerzo para percibir que ese aparente caos de actividades de la sociedad con Equilibrio de Poder constituye un sistema estable en el fondo y capaz de generar grandes niveles de bienestar.

En ese sistema de poderes equilibrados habrá muchas quiebras y cierres de empresas, habrá muchas ideas nuevas, buenas, malas y extrañas; muchos más que en una sociedad con un gobierno desequilibrado. Eso creará la impresión de recursos desperdiciados, de demasiados errores, de demasiada actividad. Por el contrario, un sistema de planeación estatal dará una impresión de estabilidad, de muy pocas quiebras, de pocos errores, de estabilidad. Se trata sólo de impresiones, porque la realidad es exactamente la contraria. Bajo ese caos aparente de actividades y quiebras y cierres y éxitos y errores, existen mecanismos difíciles de ver, que operan para aprovechar los recursos de la manera más productiva, y así hacer más probable una sociedad estable en la que son más probables el bienestar general, el bien común y la felicidad personal.

La comunidad que vive el Equilibrio del Poder es una sociedad viva, llena de movimiento, de apariencia alocada, con novedades continuas, creadora de modas, innovaciones y descubrimientos, donde abren y cierran empresas, en la que el cambio y los cuestionamientos son una forma de vida; es la sociedad que alimenta al resto de innovaciones y adelantos, donde nace lo nuevo y lo diferente. En ella hay obras científicas, libros con nuevas ideas, todo género de medios de comunicación y alta generación de información. Esa sociedad crea gran diversidad de estilos de vida y de oportunidades de realización personal. La sociedad abierta, de poderes equilibrados, está en continuo movimiento, siempre vive pequeñas crisis que jamás paran,

siempre enfrenta nuevas situaciones que nunca frenan. Casi puede entenderse como entrenada y preparada para enfrentar pequeñas crisis continuas.

Esta sociedad, tan viva, innovadora y cambiante, produce una impresión de caos y desorden que, según algunos, puede y debe ser corregido por la planeación central. Se cree que esta planeación corregirá ese caos y ese desorden aparentes. La verdad es exactamente la contraria. *La sociedad que en apariencia es caótica y desordenada es mucho más estable que la sociedad centralmente planeada.* La sociedad centralista, de poderes concentrados, es débil e inflexible, capaz de romperse con alguna crisis. No sabe solucionar problemas, es estática y sufrirá, por diseño, repetidamente, crisis y problemas mayores.

IV. La buena noticia de las esferas rotas

Es necesario mencionar que un arreglo social bajo el principio del Equilibrio del Poder no va a producir niveles iguales de felicidad personal en todos los ciudadanos. Es obvio que no puede haber una correlación perfecta entre el Equilibrio del Poder y la felicidad personal, pues entre ellas existen variables que hacen imposible esa total y absoluta correspondencia: situaciones circunstanciales como enfermedades y hasta motivos individuales como esfuerzo personal son circunstancias y variables que hacen imposible una felicidad igual para todos. Es lógico no esperar la misma felicidad personal entre quien sufre una fatal enfermedad y quien siendo igual en todo no la padece, cosa ajena a toda voluntad humana.

Por decirlo de otra manera, la felicidad personal será alcanzable con mayor facilidad dentro de un régimen de Equilibrio de Poder, pues se da un mejor y mayor aprovechamiento a los talentos y a las habilidades con las que Dios nos ha dotado y estamos menos sujetos a los abusos y defectos del poder desequilibrado. Pero no hay garantía de felicidad, tan solo mayor probabilidad.

Además, el poder dentro de una sociedad puede distribuirse entre los miembros de la sociedad en una proporción homogénea, no idéntica, pero sí similar, con pesos y contrapesos en mecanismos legales que permitan la defensa del individuo ante el abuso del poder, especialmente el de la autoridad civil, pero sin ser limitada a ésta. Se trata de una sociedad en la que podamos realizar nuestras metas y proyectos sin limitantes innecesarias impuestas por poderes desequilibrados.

No puede prometerse una utopía de supuesta perfección; nuestro mundo no es perfecto⁷⁵ y esperar que lo sea es un error. Es necesario reconocer abiertamente lo anterior y también la dificultad de definir con una exactitud aceptable lo que constituye una distribución equilibrada del poder. Ésta y otras partes del ensayo persiguen ese difícil propósito.

Para esta tarea, hay que recordar la distinción respecto a las actividades de tipo económico, político y cultural dentro de una sociedad. Como principio general de equilibrio, *estas tres esferas deben mantenerse separadas*, de manera que quien detenta gran poder en una de ellas no lo tenga también en otra. ¿Qué significa eso de gran poder? Tiene gran poder la persona o la institución con potencial para limitar o disminuir la existencia presente o futura de opciones de selección para el ciudadano. Por tanto, una situación de poder equilibrado es aquélla en la que la actuación de una persona o una institución no impide directamente el desarrollo de opciones de selección por parte de otras personas e instituciones en los campos económicos, políticos y culturales.

75. Ratzinger, Joseph, *Iglesia, Ecumenismo y Política, Nuevos ensayos de eclesiología*, Parte Tercera, Sección Segunda, II ¿Orientación Cristiana en la Democracia Pluralista? Biblioteca de Autores Cristianos de La Editorial Católica, 1987, pp, 223-231

Imaginemos que una cierta empresa privada funda un museo de arte moderno que ella financia y que ofrece a la comunidad de una ciudad que pague un cierto precio por el boleto de entrada. No hay en esta situación nada que no sea loable, pues la nueva opción de un museo adicional a los demás de esa ciudad no significa la anulación de otras posibilidades de elección. Esa empresa no ha alterado la libertad de selección de opciones culturales a pesar de ser una empresa muy grande en la esfera económica. Cosa contraria sucedería en el caso de que el gobierno impidiera a los particulares la apertura de museos, pues así limita la oferta de opciones culturales de la ciudadanía y el gran poder político del gobierno se une a un gran poder en la esfera cultural. Los únicos museos serían los permitidos por la autoridad y esto es una limitación de opciones culturales.

Desde luego, hay gran parecido entre esta manera de pensar y la separación entre las cuestiones políticas y las religiosas. En la realidad es la misma manera de ver las cosas. Esta forma de pensar tiene muy serias repercusiones, pues por principio de cuentas nos manda a un arreglo gubernamental que en su estructura misma evita la tiranía, lo que coincide con la propuesta de una autoridad que no limite opciones de selección del ciudadano, es decir, que no altere su poder de elección⁷⁶. Más aún, bajo esta estructura será inconcebible la existencia de actividades reservadas en exclusiva a cualquier institución o persona. Es un sistema, por definición sin exclusividades, o bien las mínimas indispensables para hacer respetar los derechos de las personas.

Una de las funciones principales de un gobierno es la de mantener abiertas opciones de selección para el ciudadano, desde explotar un pozo petrolero hasta fundar una religión, y no limitar esas opciones reservándose, a sí mismo o a otros, actividades que bien podrían ser campos de acción deseables para muchos ciudadanos. No significa esto quitarle importancia al gobierno, sino lo contrario, reconocer que el gobierno es una institución de enorme importancia, pues debe mantener libres las opciones y cancelar las exclusividades.

La misión de la autoridad política es en verdad grave y seria, tanto que sin el gobierno sería imposible el bienestar general. La extraordinaria labor del gobierno radica en aspectos muy importantes, como la conducción de la política exterior, la labor legislativa, la administración de justicia y en lo general, la defensa de los intereses y derechos de sus ciudadanos; y todo eso en esencia significa mantener opciones abiertas de selección y la cancelación de exclusividades. Son éstas y no otras las razones de ser de un gobierno y persiguen dar al ciudadano un ambiente de razonable tranquilidad, en el que él pueda trabajar y luchar por su felicidad personal.

El punto principal, hasta aquí, es el de evitar la acumulación de poder entre las esferas económica, política y cultural. Ya que la principal figura de la esfera política es el gobierno, un régimen de Equilibrio del Poder debe tener especial énfasis en cuidar que el gobierno no pase a las otras esferas con grandes poderes, por ejemplo, con monopolios estatales en algún sector de la economía, o bien dictando preceptos que limiten la libertad religiosa o de expresión. El

76. Popper Karl, *The Open Society and its Enemies*, Princeton University Press, Princeton, 1971, p. 120-125.

principio del Equilibrio del Poder se opone a toda medida gubernamental o privada que tenga como efecto limitar la iniciativa personal, pues eso es un desequilibrio del poder y afecta el bienestar general. Si un gobierno decide ser el único banquero, el único educador, o el único petrolero, estará violando ese equilibrio, aunque en lo individual sólo unos pocos de los ciudadanos tengan intención de fundar un banco, una escuela, o una petrolera. No importa las razones que se esgriman para eso, pues esas razones serán más emocionales y su efecto real será la caída del bienestar de todos.

Estamos hablando de la *existencia de opciones de selección de diversos satisfactores* y de las condiciones en las que esa diversidad puede ser mayor también dentro de cada esfera. Estamos partiendo del supuesto, que es razonable, de que perseguimos la existencia de muchos medios o satisfactores que usamos para la consecución de nuestra felicidad personal, de lo que se sigue que deben existir mercados en los que se produzcan, ofrezcan y demanden opciones diversas para los ciudadanos en nuestros papeles de consumidores y productores. Es el deseo de contar con disponibilidad de amplias opciones entre las que seleccionamos las que más conveniente creamos para elevar nuestra felicidad.

Alguno de nosotros puede gustar de los frijoles refritos, otro de la pasta italiana. Hay quien prefiere cierto tipo de hojas de afeitar, ciertas marcas de tabaco, ciertos sistemas de computación, ciertas plumas, ciertas decoraciones, ciertos libros. Esta es una cantidad de objetos materiales y de servicios que necesitamos y deseamos para ser más felices, entre los que seleccionamos los que más se acomodan a nosotros mismos. Así actuamos en nuestro papel de clientes y consumidores, como requisitadas personas que escogen lo que más quieren. Pero también actuamos como productores de esos objetos y servicios, es decir, creamos esas opciones para otros con la esperanza de que ellos seleccionen las opciones que nosotros creamos y así podamos realizar intercambios. Para lograr mi felicidad, por tanto, el único camino que se me presenta es el de producir objetos y servicios que sean muy deseables para otros, lo que significa que mi felicidad va a depender de mis contribuciones a la felicidad de los demás.

Tal arreglo social es fértil campo a la producción de todo género de bienes y productos, pues mueve a los ciudadanos que con facilidad encuentran una relación entre el esfuerzo por dar gusto a los demás y su propia felicidad. La clave está en la amplia posibilidad de acción que permite el uso del talento y el ingenio de los ciudadanos y que es más grande allí donde se vive y trabaja con un mínimo de restricciones y un máximo de facilidades; donde no hay exclusividades que impongan limitaciones innecesarias a la acción humana. Quien quiera trabajar, pues, debe encontrar facilidades a su actividad: legislación simple, fácil de entender, sin grandes trámites, escasos permisos, pequeños gastos, disponibilidad de proveedores, bajos impuestos, que todo eso lo beneficiará a él, pero también a sus semejantes^r.

r. Es común y erróneo entender, por ejemplo, tasas bajas de impuesto como un beneficio que tienen las empresas y que sólo a ellas ayuda, ignorando que esos bajos impuestos *también* son un beneficio para quienes consumen lo que las empresas producen.

Las necesidades existen en número infinito. No necesitan de promoción alguna; ¿de qué sirve dar dinero de más a alguien si no existe nada que comprar y lo único que se logra es elevar los precios de lo que ya existe? En cambio, los bienes y productos deben ser creados y requiere esfuerzo producirlos. Tiene mucho sentido, por tanto, facilitar e impulsar la producción de los satisfactores, sin preocuparse por dar un empuje a las necesidades. No son razonables, por tanto, las propuestas de quienes fomentan el consumo, pues bien claro es que lo que debe fomentarse es la creación de bienes y servicios. Pero lo principal es que el principio del Equilibrio del Poder es una propuesta de mercados fáciles, sencillos, que den oportunidad a la iniciativa de las personas, que permitan el uso máximo posible de nuestros talentos y habilidades, con impuestos mínimos.

Y ya que tocamos el tema de los impuestos, debemos entender que ellos son costos como cualquier otro: cuanto más bajos sean, más barato saldrá el producto y más accesible será para el consumidor. Consecuentemente, al mantenerse bajos los impuestos, se permiten costos de manufactura y venta más bajos, de los que saldrán productos a precios atractivos.

Otra forma de entender el Equilibrio del Poder en la esfera económica es la fragmentación de la propiedad de las empresas en los mercados de acciones, cosa que ataca la concentración del poder en este campo. La concentración de la propiedad de las empresas en unas pocas personas es aminorada por medio del fomento de los mercados accionarios, donde el ciudadano común no solamente tiene acceso a una parte de la propiedad total de las empresas, sino que también pasa por un valioso curso de aprendizaje que le enseña los riesgos de las empresas.

Una vez tratada brevemente la fragmentación dentro de la esfera económica, vamos ahora a la *esfera política*, donde el Equilibrio del Poder tiene la más conocida aplicación, que es la famosa división de los poderes de la autoridad política⁷⁷. Para evitar el abuso del poder, hay que enfrentarlo consigo mismo: el poder puede frenar al poder y lograr así un gobierno de tales características que ningún ciudadano tema nada de otro, lo que se obtiene haciendo que el que legisla sea diferente del que ejecuta y ambos del que aplica la ley. Pero hay otras formas de dividir al poder del gobierno, que es el que más recelo y sospecha nos debe producir, como las elecciones de gobernantes y el federalismo, que fragmentan el poder en el tiempo y en el espacio, respectivamente.

Este Equilibrio del Poder en la esfera política tiene un efecto vital para la consecución de la felicidad personal, pues produce tranquilidad de ánimo y seguridad en cada ciudadano. Mucha de nuestra desconfianza y de nuestro desgano proviene en buena parte del no saber qué es lo que va a decidir el gobierno, qué nuevos impuestos decretará, qué es lo que se le ocurrirá a la autoridad. Al no tener una razonable seguridad sobre lo que sucederá en el futuro, desaparecen las razones que mueven a los ciudadanos a ejecutar todo lo que no dé un resultado inmediato y rápido. Las motivaciones de fondo para estudiar, investigar, construir, plantar y fundar, están

77. Montesquieu, *Del Espíritu de las Leyes*, Altaya, Grandes Obras del Pensamiento, Barcelona, 1993, pp. 113-121.

centradas en la esperanza de una cierta seguridad futura, que es la confianza que en buena parte da la limitación del poder gubernamental. Por tanto, hay una correlación positiva entre un poder equilibrado y el bien común, pues así existirán menores probabilidades de abusos de autoridad por parte del gobierno, lo que producirá certeza razonable sobre el futuro en los ciudadanos y ellos usarán sus talentos y habilidades motivados por el logro de su felicidad personal.

Desde luego esto se refiere a los abusos del gobierno, pero también deben mencionarse los abusos por parte de otros ciudadanos, pues quien sabe que tiene un buen gobierno confiará en que los delincuentes serán castigados, lo que también produce tranquilidad. El ciudadano sosegado y calmado, sin miedos ni temores, puede dedicarse con el esfuerzo del que es capaz a trabajar y producir así los medios que le llevarán a elevar su felicidad personal, sabiendo que esos mismos medios son causa de la felicidad en los demás. El Equilibrio del Poder logra un arreglo social de tal naturaleza que hace posibles los máximos razonables de esfuerzo y trabajo en nosotros, moviéndonos a emprender tareas de largo plazo, grandes obras y proyectos, cuya realización será de beneficio para todos.

Es razonable suponer que ante igualdad de condiciones, progresará más el país que cuente con el gobierno de conducta futura confiable. Hemos visto que la conducta de un gobierno grande, centralista y desequilibrado tiene más probabilidades de volverse inestable que la del gobierno limitado, por su tendencia a intervenir cada vez en mayor proporción; los ciudadanos perciben esa tendencia intervencionista y actúan con menos confianza. Estas cuestiones pueden ser mejor sustentadas señalando de nuevo que la probabilidad de errores en los gobiernos centralistas es mayor que la de los gobiernos limitados, lo que hace que con el tiempo sea seguro algún error grave de las decisiones del gobierno, con sus consecuencias negativas para la sociedad.

Esas consecuencias negativas provocan que el gobierno tome más decisiones para corregir dichas consecuencias. Al tomar más decisiones y tener un alto margen de error en ellas, es muy probable que las nuevas medidas causen nuevos efectos negativos. Los nuevos efectos negativos, de esta segunda ola de decisiones, son atacados con nuevas medidas centralistas que mantienen las mismas grandes probabilidades de error. La tercera ola de decisiones, consecuentemente, presenta errores con efectos negativos, los que hacen que el gobierno intervenga más todavía, con una cuarta ola de medidas y decisiones, las que a su vez tendrán efectos negativos que darán causa a una quinta ola de medidas gubernamentales. Esto es equivalente a hablar de un ciclo de emisión de leyes, que en el primer paso consiste en la emisión de una ley, la que tiene fallas y errores, a lo que sigue una modificación y otro fracaso, para dar cabida a otros intentos y más fallas⁷⁸. Esta espiral totalitaria^s, es fácilmente percibida por los ciudadanos y provoca una creciente falta de confianza en la conducta del gobierno, lo que repercute negativamente en la consecución del bien común.

78. Spencer Herbert, *Social Statics*, Robert Schalkenbach Foundation, New York, 1985, p. 12.

s. Recuerda esto la tesis de Albert J. Nock en *Our Enemy the State*, Free Life Editions, 1994, chapter 1, Social power versus state power, pp 3-15, donde señala que el poder que acumula el Estado necesariamente lo pierde el ciudadano, lo que supone que la cantidad de poder en la sociedad es finita.

El Equilibrio del Poder presenta mecanismos para detener esa espiral totalitaria. Cuando varios partidos luchan por ser elegidos para ocupar el gobierno de una nación, ellos saben que no detentarán el poder por siempre y que si lo quieren mantener, deben trabajar por conseguir el bienestar de los ciudadanos. Esos partidos tienen un incentivo para realizar un buen trabajo de gobierno. Cuando sube un nuevo partido al poder, entra en funcionamiento un mecanismo de corrección de errores. Este nuevo partido, con sus nuevas decisiones, podrá corregir, actualizar y afinar las decisiones del partido anterior. La sociedad se beneficia de este hecho que no se da en las naciones donde un mismo gobernante, o partido permanece indefinidamente en el poder, ya que ese partido tenderá a no corregir las medidas que él mismo propuso y ejecutó. El continuismo gubernamental evita que entre en operación la renovación del poder político y hace que los errores cometidos no sean corregidos con la rapidez que es conveniente.

De seguro se preguntará sobre la inconsistencia de un gobierno en constante cambio, donde hoy hay un gobernante con una ideas y mañana otro con intenciones diferentes. Desde luego, la inconsistencia de medidas gubernamentales, tomadas por diferentes partidos, dentro de un régimen democrático no permite ver con facilidad el principio subyacente de la operación del mecanismo de corrección de errores. Se perciben las diferencias en las decisiones de varios gobiernos, pero no la corrección de las equivocaciones. Y no sólo corrección de errores, también actualización de decisiones y afinación de medidas. Debe considerarse que el nuevo gobierno también cometa errores y tome malas decisiones, pero el hecho es que, gracias a la posibilidad de elegir a diferentes partidos, en poderes divididos, se presenta la oportunidad de corregir lo mal hecho y mejorar lo decidido. Además, desde luego, un gobierno con poderes divididos impedirá el ejercicio de un poder desmedido, por ejemplo, del Poder Ejecutivo, pues diputados y jueces lo impedirán. Entonces, sucede que una democracia dará la impresión de una sociedad que siempre está en movimiento. Será una visión de un aparente caos de actividades en el que nadie parece ponerse de acuerdo.

La sociedad regida por un sistema de poder desequilibrado, por el contrario, se observará tranquila y pasiva, poco inclinada a intentar cambios y nada dispuesta a corregir errores, aunque en la realidad esté sujeta a los errores del gobierno. Será tentación de demasiadas personas el rechazar esa apariencia de desorden en los regímenes democráticos que continuamente están cambiando el estado de cosas. Bajo la superficie de esa aparente inconsistencia, sin embargo, está ese poderoso mecanismo de corrección de errores y limitación del poder que permite a la sociedad operar bajo mejores condiciones la búsqueda de su bienestar. La inconsistencia entre diversas administraciones gubernamentales corrige errores, evita abusos, pone incentivos para un mejor gobierno y, también, paradójicamente, produce consistencia y confianza en la sociedad. Los ciudadanos saben que lo que ellos ven como una mala decisión de gobierno no será convertida en un acto irreversible.

Las elecciones periódicas de nuevos gobernantes incrementan la confianza de la ciudadanía en el futuro, lo que provoca mayores niveles de bien común. La ciudadanía percibe y siente que gracias a esas elecciones las probabilidades de abusos de poder y de errores son menores. El ciudadano sabe que una mala ley emitida por un gobierno, o una reglamentación inconveniente, no son realidades inmutables, pues comprende que esas disposiciones pueden desaparecer en

poco tiempo, al cambiar de partido gobernante.

Entonces, cada voto emitido por cada ciudadano tiene esas grandes ventajas de romper el poder, que no son con frecuencia conocidas. Más pensamos en el voto como un derecho de elección de gobernantes que como un mecanismo que produce estabilidad y confianza al equilibrar el poder en el tiempo. Dificilmente puede hacerse responsable al voto popular de la selección de los mejores gobernantes, o de los mejores partidos, pero sí es causa de tranquilidad en el ciudadano y de buen gobierno en el funcionario público. El voto rompe al poder en el tiempo y es una forma de Equilibrio del Poder que introduce oportunidades también de corrección de errores del gobierno. La elección democrática de gobernantes da la primera impresión de colocar la mayor importancia en la buena elección de los más aptos para gobernar, cuando en el fondo pone atención no en el que gobierna, sino en el cómo gobierna^t.

Otra de las maneras en las que es posible fragmentar la esfera política es el federalismo. Varios estados o provincias, dentro de una misma nación, poseen cierta autonomía en su gobierno, es decir, el poder se equilibra en el espacio. Imaginemos que dentro de una república federal uno de los estados toma una cierta medida respecto al cultivo de un vegetal y que esa decisión fracasa. En este caso, el resto del país no sufrirá las consecuencias de ese fracaso, cosa que sí sucedería en una república centralista cuyo gobierno hubiera aplicado esa decisión a nivel nacional. Digamos que el gobierno de un país centralista emite un plan nacional cuyo propósito sea el aprovechamiento de los recursos pesqueros del país y aceptemos que ese plan tiene una probabilidad de error del 15%. Comparemos esto con la situación de un país descentralizado, que no emite planes nacionales, y que tiene solamente cuatro provincias pesqueras que toman decisiones independientes, cada una con 20% de probabilidades de estar equivocada: la probabilidad conjunta de una equivocación de todas esas provincias independientes es de 0.16%, que se compara muy favorablemente con el 15% del gobierno centralista.

Además, una estructura política federal reduce la cobertura geográfica de la autoridad civil, lo que significa que acerca el gobierno a los ciudadanos. Ellos podrán gozar de una autoridad más accesible y más conocedora de los problemas de cada región, cosa que es parte del bienestar de la nación. Mal está la nación con habitantes que tienen que viajar grandes distancias para tratar asuntos de gobierno en su capital y con gobernantes que no ven más allá de los límites de esa capital. Al igual que la fragmentación de la autoridad en diversos poderes y la división del poder en el tiempo, por medio de la elección periódica de gobernantes, el federalismo torna confiable a la autoridad civil y da al ciudadano ese sentimiento de confianza que es causa de tanto progreso y adelanto.

Pasemos ahora a la *esfera cultural*, para ver cómo opera aquí el principio del Equilibrio del Poder para lograr la existencia de varias personas y grupos de ellas que ofrecen opciones y satisfactores de ese tipo, sin monopolios de clase alguna. El principio dice que no debe centralizarse, ni

t. Obviamente, es una idea de Karl Popper.

concentrarse ninguna actividad cultural cuando se provoca una limitación a las opciones culturales, pues hacerlo sería igual a arriesgar que los ciudadanos no pudiesen entrar a hacer disponibles sus aportaciones para beneficio del resto de los ciudadanos; y equivaldría a que los ciudadanos no tuvieran opciones culturales en las cantidades posibles para la satisfacción de sus necesidades. Sucede aquí algo que es muy similar a lo ya explicado en la esfera económica, donde es de beneficio para la felicidad personal la existencia de numerosas opciones de artículos de diferentes proveedores. También en la esfera cultural es de beneficio el contar con diferentes opciones de selección para los bienes culturales o espirituales.

Si existiera en algún país un monopolio periodístico, por ejemplo, ello significaría que esa sociedad no estaría tan bien informada como la de un país en el que existieran varios periódicos independientes⁷⁹. Con buena, o con mala voluntad, en un único periódico pueden ignorarse sucesos importantes que merecen llegar a la luz pública. Lo mismo acontecería si existiese un único sistema educativo, o una sola religión, ya que el ciudadano vería limitado el crecimiento de su felicidad personal, pues tal vez sus creencias personales sean distintas a las de esa religión única, o a los principios de ese sistema educativo. La misma idea subyacente es aplicable a los demás terrenos de la cultura, como el de la investigación, la educación, la religión, la información, las artes y todo lo formativo e informativo. Es la misma aplicación de la tesis del Equilibrio del Poder, destinada a producir pluralidad de opciones entre las que cada ciudadano selecciona las que le conviene para la consecución de su felicidad personal de entre las que ofrecen los demás ciudadanos. Lo mismo que en la esfera económica, en la esfera cultural el bien común consiste en lograr una pluralidad de opciones para la satisfacción de necesidades espirituales.

Es tal la naturaleza humana que a ella no satisfacen totalmente los bienes para la satisfacción corporal. Si quiere ser feliz, también necesita satisfacer sus inquietudes más elevadas, mentales y espirituales. Esta satisfacción se da en dos planos, muy similares a los de ser consumidor y productor en la esfera económica. El ciudadano necesita opciones de selección para este nivel de necesidades: libros, museos, música, iglesias, medios de comunicación, teatros, escuelas y demás. Estas opciones son producidas por ciudadanos que satisfacen sus iniciativas ofreciéndolas en un sistema de intercambios libres. Deben existir, por ejemplo, opciones de conventos y claustros, para que quien lo desea pueda optar por fundar y atender a pobres y enfermos; esta posibilidad no puede sino ser bienvenida en la sociedad y entorpecerla con reglamentaciones y trámites es una violación del Equilibrio del Poder.

En el fondo, la existencia de opciones culturales quizá pueda entenderse como las libertades de creencia y de expresión. Una sin la otra carecería de sentido. Para que existan esas dos libertades es necesario que la esfera cultural se encuentre fragmentada, de manera que no haya impedimentos en la producción y selección de opciones de este tipo^u. Cuando al ciudadano se le

79. Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, Aguilar, I, 1988, pp. 177-183

u. El tema es complejo y serio. Está estrechamente asociado con la idea de la tolerancia que llama a dejar existir situaciones con las que no se está de acuerdo, lo que necesariamente tiene un límite marcado por las acciones en las que se ataca al arreglo de libertades.

limita su derecho para crear, actuar, o pensar de cierta forma y se le limita su derecho a hacer públicos los resultados de esas tareas, la sociedad desperdicia las capacidades de sus ciudadanos para crear satisfactores culturales y decrecen los niveles de la felicidad cultural. Dentro de la esfera cultural, que apela a los intereses más nobles del espíritu humano, también operan los mismos principios de la esfera económica. En las dos, el poder debe estar equilibrado, con libertades individuales que permitan hacer depender la felicidad de unos de la felicidad de otros.

Hay una consideración adicional al señalar que la pluralidad de creación, innovación, investigación, expresión y estudio, plantea la necesidad de una situación económica positiva. Se requiere de un cierto nivel de bienestar general para emprender toda esa serie de actividades que toman recursos de tiempo y dinero y que no tienen un pronto impacto en el bien común. Se propone, por tanto, una correlación positiva entre el bien común cultural y el bien común económico, que permite pronosticar que la actividad cultural será mayor y más intensa en los países de mayor bienestar económico y que, más aún, ese mayor desarrollo cultural alimentará un aún mayor adelanto económico. Es el caso de una nación con una situación económica pujante que le permitiera ejecutar labores de investigación científica de largo plazo, la que al cabo del tiempo le produjera aplicaciones tecnológicas que hicieran posible la producción de satisfactores mejores y más baratos.

Esto equivale al establecimiento de la idea de que el bien común cultural de un país es una función de la libertad de estudio, análisis y creación y de la apertura de la comunicación de esas realizaciones. Antes se ha definido al bien común como la disponibilidad de opciones de selección para el individuo y ahora se señala que el bien común es exactamente lo mismo en el campo de lo espiritual. Es por medio de la iniciativa de acción que cada persona tiene, que es posible multiplicar las opciones de satisfactores materiales y culturales, dentro de un sistema de intercambios de esos satisfactores. Sería ridículo el tener, por ejemplo, una sola escuela de pintura, obligatoria para todos esos artistas, pues lo que así se ocasiona es el éxodo de artistas que preferirían ir a esos lugares en los que se premia y celebra la innovación. Los monopolios culturales, que limitan la disponibilidad de opciones, aniquilan el espíritu de la aventura y de la creación entre quienes así se educa, pues de ellos solicitará no sus talentos, sino su sumisión y ciega obediencia.

Igualmente, en el terreno de la educación el principio del Equilibrio del Poder propone que se deje en libertad al ciudadano que desee abrir una institución educativa, lo que dará como resultado un mercado de educación rico en opciones. Cada ciudadano seleccionará la institución de ese tipo que más puede ayudarle a alcanzar su felicidad personal. Conforme disminuyan las oportunidades de entrada de los ciudadanos a las actividades educativas, la parte del bien común correspondiente a esta actividad disminuirá por la sencilla razón de que el número de opciones educativas a seleccionar será menor. Hasta el punto en el que los gobiernos impiden la entrada de los particulares a las tareas de la educación, están en la realidad violando derechos de libertad, pero también están manejando la educación con altos riesgos de fracaso, los que no se detectarán de inmediato, sino en el desempeño de las generaciones futuras. En la educación, como en otros campos, el monopolio hace que ese terreno sea dominado por criterios que

persiguen el bien de los miembros del monopolio con el perjuicio del resto de la sociedad. Por el contrario, si prevaleciera el equilibrio en el establecimiento de las actividades educativas, las instituciones de ese tipo convertirán el talento gastado en rivalidades internas en actividades destinadas a satisfacer al usuario, con el resultado lógico de un incremento en los estándares de educación.

Repitiendo, esto es ver a la esfera cultural también como un mercado rico en opciones, producido por la iniciativa de pensamiento, expresión y reunión, donde se hace accesible al ciudadano la amplia gama de alternativas de satisfactores culturales y espirituales.

Dentro de la esfera cultural juegan un papel vital los medios de comunicación y los grupos espontáneos formados por ciudadanos. El intento de control de esos medios y de las asociaciones ciudadanos debe verse, desde luego, como una violación a los derechos de los hombres, pero también como una forma de incrementar los riesgos del fracaso en la consecución del bien común. Las actividades de formación e información son herramientas para la consecución de la felicidad personal. Gracias a la libertad de asociación, los ciudadanos viven mejor, son más felices. Pueden reunirse sin limitaciones para realizar, por ejemplo, actos de adoración a Dios en la iglesia que ellos seleccionaron. Pueden asociarse para formar clubes deportivos, cámaras industriales, asociaciones profesionales, sociedades teatrales, juntas de vecinos. Pueden fundar editoriales, museos, televisoras, periódicos, clubes culturales, estaciones de radio, revistas. Este es el ejercicio de la libertad de expresión, o en términos más actuales del derecho a la información.

Profundicemos un poco en estas cuestiones. Si la libertad de expresión en su origen se refirió a la posibilidad de hablar sobre la autoridad, es decir, criticar al gobernante sin necesidad de permiso previo o consecuencias posteriores, el derecho a la información en la actualidad se refiere a la consecución de la felicidad personal. Ya no es un mero asunto político, es una cuestión de mejoría individual. El ciudadano que lo desee debe poder estar al día, actualizado sobre lo que sucede a su alrededor. Estando mejor enterado e informado, de lo bueno y de lo malo, el ciudadano será mejor. Más y mejor información permiten hacer mejor las cosas que todos queremos que hacer. Cuanto más conozcamos sobre todo lo que hacemos, o podemos hacer, mejor lo vamos a hacer⁸⁰.

Debe ser muy claro que esta interpretación del derecho a la información es contraria a la idea que lo entiende como un deber de control gubernamental para proteger a la sociedad. Protección significa esconder información, mientras que derecho significa abrirla. La interpretación del derecho a la información que lo considera como una herramienta de protección y control es una violación del Equilibrio del Poder. Gracias a los medios de comunicación, los ciudadanos pueden conocer las opciones de selección a su disposición e informarse o formarse. El derecho a la información debe ser interpretado como un mayor flujo de información libre y sin cortapisas y

80. Trenchard, John y Gordon, Thomas, *Cato's Letters or Essays on Liberty, Civil and Religious, and Other Important Subjects*, No. 15, February 4, 1720, Of freedom of Speech: That the same is inseparable from publick Liberty, Liberty Fund, Indianapolis, 1995, p. 110.

no un menor flujo de ella producto de criterios defensivos y protectores que en su esencia llevan la semilla de la censura previa.

Como en las otras esferas, el panorama que presenta el ejercicio real de la iniciativa de los medios de comunicación es uno de caos aparente, lo que sin duda ha contribuido a hacer surgir la interpretación del derecho a la información como una actividad de control protector en manos de la autoridad. Esta interpretación limitativa no solamente atrae al gobernante desequilibrado, sino también al inocente preocupado por realidades indeseables, como aquél que se revela en contra de la pornografía, el que protesta contra el consumismo y simplemente el descontento con la prensa de la vida diaria. Otra justificación usada para utilizar al derecho a la información como un instrumento de control, viene de la idea de evitar las noticias que se evalúan como potencialmente contrarias al interés de la nación, o cuestiones de seguridad nacional. La vaguedad del argumento de la seguridad nacional es útil para quien desea usar la información en beneficio propio. Cuando la nación es con fundida con interés de gobierno, el derecho a la información se vuelve defensa contra ataques percibidos por esa autoridad, de tal manera que la crítica política llega a ser vista como contraria al interés nacional.

Un ciudadano informado tiene más probabilidades de alcanzar niveles crecientes de felicidad personal que uno que no lo está. Por lo tanto, la censura de los medios informativos, o cualquier otro tipo de impedimento para el libre flujo de la información es considerado una limitante para el bien común. Ese que tenga poder de censura sobre la información tiene más poder del debido, lo que significa que el Equilibrio del Poder ha sido roto.

Otro aspecto relacionado con el anterior es el tema de la propiedad de los medios encargados de la difusión de información. La sociedad enfrenta la disyuntiva entre dar el control de los medios al gobierno o a una serie de personas que poseen el dinero para fundarlos o comprarlos. Dar los medios de comunicación a las autoridades gubernamentales supone creer que bajo ningún motivo la autoridad usará esos medios para su propio beneficio particular, una hipótesis ingenua en extremo y contraria al Equilibrio del Poder.

En cambio, el balance y la fragmentación de los medios en manos privadas independientes permite pluralidad de fuentes de información como un seguro en contra de visiones parciales y olvidos intencionales, o involuntarios. Lo que un medio no trata, otro lo ve; lo que un medio no discute, otro lo difunde; lo que un medio no investiga, otro lo descubre. Muchos medios con poco poder cada uno. No es disminuir el poder, sino fragmentarlo en una acción cuya esencia última no es diferente a la idea de la división de poderes, o de la separación iglesias y gobiernos.

Se puede argumentar que la prensa hace política, lo quiera o no, como un efecto inevitable de su función difusora de información libre. Es cierto, la prensa es otra de las instituciones sociales poderosas; en su conjunto, ella es efectivamente poderosa y ese poder debe verse con sospecha. La mejor manera de evitar abusos es evitar concentraciones de ese poder. No se trata de disminuir el poder de la prensa como institución global, pero sí se trata de dividir el poder de esa institución global entre el mayor número posible de medios independientes, una estrategia de diversificación y del Equilibrio del Poder. Es más probable que un sólo medio sucumba a

tentaciones y cometa errores, a que eso suceda a todos o la mayoría. Las fallas de un medio no serían las fallas de todos los medios.

Veamos ahora una parte importante de la esfera cultural, la que se refiere a la *religión*. Si las personas somos libres para trabajar en lo que deseemos y también para votar por el candidato que más nos atrae, o menos nos repele, resultaría carente de toda lógica que no pudiésemos también escoger a la religión que más nos convenga según nuestras creencias personales^v. Tenemos libertades en esas esferas de la economía, la política y la cultura, que al estar separadas permiten la fragmentación del poder. Es decir, existe separación de poderes dentro y entre esas esferas⁸¹. Por ejemplo, se hace un a acción muy poco aconsejable la pertenencia simultánea al clero de cualquier denominación y a partidos políticos o puestos de gobierno.

Todo intento de unir a las iglesias y al gobierno debe considerarse una violación a la estrategia del Equilibrio del Poder, pues sería como retroceder a los viejos tiempos en los que ambos poderes estaban unidos y existía esa malévola tendencia a querer hacer a los ciudadanos seres puros según la definición personal de algún ministro religioso.

Una parte de la felicidad personal consiste en la posibilidad de seguir los dictados de la conciencia y unirse así a la iglesia que más consistente sea con las creencias personales, sin que en ello exista intervención estatal alguna. De no existir esa libertad religiosa, una parte importante de nuestra felicidad se perdería y, peor aún, la salvación de cada alma, que es un asunto personal, sería colocada en manos de un tercero.

Debe enfatizarse la idea de que al igual que a las empresas y a los partidos políticos, debe dejarse libres a las iglesias para que ellas hagan el proselitismo que crean mejor y así obtengan y mantengan a los miembros de su congregación. Las personas individuales, desde luego, en este caso, deben encontrarse libres y sin ataduras, para que sin influencia alguna de otros, puedan seleccionar la religión que mejor sea en su opinión.

Es necesario entender a las actividades de proselitismo de las iglesias y a sus mandamientos, como factores de beneficio a la sociedad entera. Los valores sostenidos por las iglesias, al difundirse, no pueden sino producir efectos benéficos, pues alimentan el espíritu de los hombres otorgando valor a los más altos sentimientos humanos y recordando al hombre que si bien goza de libertad, ella debe ser usada dentro de las normas morales. La religión da a cada hombre la certeza de su salvación eterna y a la sociedad le produce ciudadanos con nobles sentimientos y movidos por loables causas. La oportunidad de hablar públicamente de los valores religiosos y

81. Paternot, J. y Veraldi, G., *¿Está Dios contra la economía?*, Planeta, 1991, p. 167

v. Necesariamente la religión juega un papel central en una sociedad de poderes equilibrados, pues la libertad que en ella posee la persona requiere forzosamente de guías para usar esa libertad. La religión es un proveedor de enorme importancia en la difusión de esas guías o reglas de comportamiento que establecen cómo debe ser usada la libertad. Sin esas reglas, las personas se tornarían seres sin sentido de dirección.

de las reglas de un comportamiento moral, gracias a la libertad de expresión y creencia, recuerda con frecuencia al ciudadano sus deberes consigo mismo y con los demás. Esto es un producto de la libertad, que lejos de producir el olvido de los valores morales, los promueve.

La naturaleza misma de las iglesias les otorga un poder desmesurado en la sociedad, pues es natural que goce de alta influencia quien en sus manos tiene las maneras y formas de salvar almas para la eternidad. En lo general, los hombres vemos con mayor respeto y confianza a un miembro del clero de cualquier denominación que a empresarios y políticos. Les concedemos más respeto, credibilidad y estamos más dispuestos a seguir sus preceptos. Este gran poder no debe ser unido a otro, pues con ello grandes males vendrían sobre la sociedad al desequilibrarse el poder. Debemos siempre tener en cuenta que los ministros de las iglesias son hombres al fin y al cabo, que ellos son imperfectos y que pueden sucumbir a la ambición del poder. Dentro de los regímenes democráticos es muy poco probable la alianza entre una iglesia y la autoridad civil, pues hay allí renovaciones de poder y la iglesia que eso hiciera tendría mucho que perder si es que ha decidido aliarse con el gobierno. Pero sí es probable un contubernio entre esos dos poderes dentro de los sistemas sociales con alguna dosis de autoritarismo, pues allí las autoridades permanecen por muy largos períodos en el gobierno.

Por tanto hay que ver con extrema sospecha todo intento de unir a las esferas religiosas y políticas, que nada bueno viene de eso. Los gobiernos tienen a su cargo una buena parte de nuestro bienestar terrenal y las iglesias se encargan de nuestro bienestar eterno^w. Ellos nos llaman a respetar los derechos de los demás, ellas a eso y a tratar a los demás con caridad. Ellos nos obligan a no hacer a los demás lo que no quisiéramos que nos hicieran a nosotros, ellas nos invitan a tratar a los demás como quisiéramos ser tratados.

El bien común es la existencia de *satisfactores* materiales y espirituales que producen los miembros de una sociedad y que son usados por los ellos mismos para producir su felicidad personal. Existe una correlación positiva entre la cantidad de esos bienes y el bienestar de la comunidad. Por bienes se entiende medios y circunstancias que permiten satisfacer necesidades individuales que pueden ser de índole material, política o espiritual. De acuerdo con esta definición de bien común, su logro es un problema de producción de satisfactores en cantidades suficientes. Por ejemplo, para satisfacer las necesidades de transporte de los ciudadanos deberán existir autos, trenes, aviones, autobuses, camiones, bicicletas y demás, entre los que es posible seleccionar el que más convenga a cada ciudadano en cada ocasión. El ciudadano, entonces, podrá aumentar su bienestar si puede seleccionar aquéllos que más se acomoden a sus necesidades particulares.

El problema de producción no posee solamente las connotaciones materiales de una planta industrial fabricante de autos, o del servicio de trenes, pues es también un problema de producción de satisfactores de necesidades más elevadas. La necesidad de educación, por

w. Es muy obvia la influencia de John Locke en esta idea.

ejemplo, requiere la existencia de diferentes escuelas entre las que pueda seleccionarse la mejor de acuerdo a las opiniones de cada ciudadano. Eso mismo sucederá en el caso de necesidades culturales, como la música, pues éste es un problema de producción de satisfactores musicales, es decir, de discos, conciertos, cursos de música y demás. Lo mismo con la satisfacción de necesidades religiosas, donde la disponibilidad de servicios religiosos es un medio para su satisfacción. La oferta de todos estos satisfactores implica costos de producción, uso de recursos y trabajo de personas encargadas de hacer esa oferta. No debe verse mal el incluir aquí a las necesidades religiosas, pues en ellas existe también un problema de producción, ya que requieren altares, edificios, sacerdotes, velas, libros y muchas cosas más que deben ser producidas y puestas a disposición de las personas.

El más deseable arreglo social para el logro del bien común es aquél que promueve la producción de satisfactores. Las necesidades no requieren promoverse ya que ellas se desprenden de la misma naturaleza humana y crecen en cantidad y complejidad conforme se eleva la felicidad personal. Los incentivos al consumo son medidas reprobables. Para aumentar la producción, la variedad y la accesibilidad de los satisfactores, debe darse libertad al ciudadano para producir y ofrecer esos satisfactores al resto de la sociedad. Cuando trabajar y mantenerse trabajando es sencillo, fácil y barato, la consecuencia lógica es abundancia, variedad y fácil acceso de satisfactores⁸². Toda dificultad impuesta a la producción, a la diversidad y a la accesibilidad disminuye el bien común. En concordancia con este principio es posible hacer una apuesta en la que siempre saldremos ganadores: el país que imponga dificultades a la producción de los satisfactores, ya sea restringiendo su producción global, la cantidad de fabricantes, o aumentando sus costos, disminuirá el bienestar general de su población.

Los ciudadanos necesitamos satisfactores y servicios. Necesitamos, para nuestra felicidad, servicios de alumbrado público, de calles, carreteras y puentes; de vigilancia policiaca, de recolección de basura y de otros que en muchos casos son ofrecidos por los gobiernos. Notemos que muchos de estos servicios pueden ser ofrecidos por particulares también, como por ejemplo, no hay nada que impida que existan varias empresas privadas de recolección de basura. Es menos obvio, pero también forma parte de la felicidad una correcta representación, en el gobierno, de diputados y senadores, es decir, de personas que en nombre del ciudadano eviten abusos de autoridad y que aumenten nuestro bienestar en áreas como la mayor facilidad para producir, el impartir justicia y la representación del país frente a otros. Si la autoridad política tiene mal servicio de policía, malos tribunales, o poco eficaces sistemas de protección a la propiedad intelectual, la felicidad disminuye para todos.

Veamos ahora la cuestión del *precio* de todos esos satisfactores. El significado de precio se da en el sentido más amplio. Va desde el costo de arriesgar la vida en la lucha por satisfacer la necesidad de libertad de expresión que puede hacer un periodista, hasta el precio que alguien paga por comprar un kilo de frijoles. De cierta manera, el precio es el monto de eso que es mío y

82. Folsom, Burt W. Jr., *Entrepreneurs vs. the State*, Young America's Foundation, 1987, pp. 87 y 106.

de lo que me tengo que desprender para obtener algo que no es mío.

Satisfacer necesidades tiene un precio, y cuanto más bajo sea ese precio mayor será el bienestar general. El problema de la accesibilidad de satisfactores debe atacarse por el lado de las facilidades a la producción, las facilidades a la entrada de nuevos productores, las facilidades a la innovación, la acumulación de capital, las facilidades a la productividad, en una palabra, el Equilibrio del Poder. Esto provoca un aumento en la oferta de los satisfactores, lo que causa precios más bajos, o sea, mayor acceso a los satisfactores y mayor bienestar. Cuanto más bajos sean los precios mejor, entendiendo por esto el costo total de adquisición del satisfactor.

Y no pensemos que nada más tienen un precio los bienes materiales, pues también puede aplicarse el concepto de accesibilidad aplicado a los satisfactores de necesidades políticas y culturales. Con facilidad podemos imaginar que el nivel de accesibilidad de la autoridad política es, naturalmente, lo obtenido de ella dividido entre lo que ella cuesta. La accesibilidad de gobierno se refiere, pues, a la calidad de los servicios que de él se esperan y que son parte del bienestar general. La representación ante países extranjeros, la atención a los asuntos de seguridad y justicia internos y la realización de las actividades necesarias que no ejecutan los particulares, son las tres áreas centrales de actividad gubernamental de las que se espera productividad, poco costo y alto rendimiento.

Lo anterior significa trámites escasos, baratos, rápidos y sencillos, impuestos bajos, servicios eficientes de justicia y de los demás que el gobierno preste. La accesibilidad de la autoridad política es una idea relacionada con la cercanía de la autoridad, que incluye representación adecuada en las cámaras de diputados y senadores, atención eficiente en las instituciones burocráticas, calles en buen estado y, en general, la infraestructura necesaria para vivir dentro de un clima de confianza, comodidad y seguridad. Todo esto tiene un costo que debe ser pagado por el ciudadano por medio de impuestos que le representan un retiro de recursos, tiempo y dinero, que podría dedicar a la obtención de otros satisfactores. Así como son fácilmente vistas las ventajas de artículos y bienes de precios bajos, de la misma manera deben verse los impuestos, que no son otra cosa que precios por los servicios que presta la autoridad. El gobierno en la realidad no es otra cosa que un productor más, muy importante, pero un productor solamente.

La misma idea puede ser llevada al terreno cultural y es sencillamente la existencia de precios bajos de la variedad de satisfactores culturales. Por ejemplo, una oferta amplia de servicios educativos puede ser lograda por medio de las mismas facilidades dadas a la producción de bienes económicos, lo que provocará abundancia, diversidad y accesibilidad y esto aumentará el bienestar de quienes requieren estos satisfactores. Lo mismo es aplicable a los medios masivos de comunicación, los servicios religiosos, las actividades artísticas, la investigación científica, el desarrollo de tecnología y similares. Si el costo de la creación de oferta de esos satisfactores es bajo, sus precios también lo serán dentro de una situación de diversidad de satisfactores.

El principio central al que se ha hecho referencia es el que establece que los costos de producción de los satisfactores producidos están en relación inversa al nivel de bienestar general. A mayor

costo de producción, menor bienestar. El nuestro es un problema de producción y todo lo que se haga por facilitarla y alentarla tendrá resultados inimaginables. Dejemos entonces en libertad a las capacidades y a los esfuerzos humanos para que ellos creen y produzcan todo eso de lo que son capaces, que ésta es la única forma de lograr el bien común. Rechacemos todas esas medidas gubernamentales que, con loables objetivos, no hacen otra cosa que poner límites y obstáculos al trabajo humano.

V. La felicidad personal del ser imperfecto

Pasemos ahora a la cuestión de la *felicidad personal*. Recordemos que la felicidad personal ha sido definida como el nivel de satisfacción de las necesidades y aspiraciones personales de cada ciudadano, una especie de satisfacción perdurable y justificada de la vida propia como un todo⁸³. Esta definición es simplemente la de un nivel general de satisfacción de diferentes necesidades y aspiraciones dentro de una jerarquía individual.

La felicidad personal es en su esencia misma un concepto individual y particular, diferente para cada uno de nosotros y en extremo difícil de ser articulado objetivamente. Cada persona posee un conjunto distinto de necesidades, aspiraciones, gustos, aficiones, inquietudes y opiniones, en diferentes prioridades; cada persona tiene su peculiar definición de la felicidad y ningún hombre tiene la misma idea de la felicidad que otro⁸⁴ y aún más, esa definición sufre cambios en el tiempo para cada persona. La definición puede ser mejor entendida si la vemos en alguno de los más pedestres niveles: quien guste de comer platillos picantes, apreciará la existencia de pimientos, especias y chiles de diversas clases; quien guste de la lectura de obras clásicas satisfará esa afición en la medida que dentro de su comunidad existan libros de Cervantes, Shakespeare y otros. La felicidad personal, por tanto, incluye niveles tan básicos como la disponibilidad de agua y tan elevados como la consagración personal a alguna orden religiosa.

La felicidad personal es el nivel de satisfacción de miles de necesidades personales, que en cada persona son diferentes en cantidad, calidad, dinámica y jerarquía. En un país con cien millones de habitantes hay cien millones de felicidades personales, cada instante, todas distintas, imposibles de ser explicadas en términos objetivos y totales. En cierto momento para una sola persona es vital la existencia de un teléfono, mientras que la disponibilidad de tribunales eficientes es la menor prioridad; para otra persona en ese mismo instante, ambas necesidades son cuestión de vida o muerte, cosa que en dos semanas será totalmente diferente. Cada persona en cada instante varía en prioridades de necesidades, además de variar en términos de estilos, preferencias y gustos.

Este individualismo de la felicidad personal provoca que sea inútil intentar alcanzarla por otra persona que no sea la misma que la decide, por la sencilla razón que ella es la única que la conoce en su totalidad, urgencia y complejidad. La implicación necesaria de esta individualidad de la felicidad personal es la imposibilidad de todo intento de decidir por parte de terceros la felicidad de una persona.

Es la noción de la individualidad y de la determinación de los fines personales para hacer un plan personal y propio, sin que los demás lo puedan impedir, a menos de que ellos se vean perjudicados⁸⁵. Es tan compleja, tan cambiante y tan detallada la felicidad personal que no puede

83. Murray, Charles, *In Pursuit of Happiness and Good Government*, Simon and Schuster, New York, 1988, p. 44.

84. Spencer, Herbert, *Social Statics*, Robert Schalkenbach Foundation, New York, 1985, p. 6.

85. Mill, John Stuart, *Sobre la Libertad*, Sarpe, Madrid, 1984 páginas 40 y 41.

ser definida ni conocida en específico, ni siquiera por el mismo ciudadano en lo individual. Por ejemplo, en un momento de lucidez quizá alguna persona pueda darnos decenas de esas necesidades, incluso con sus prioridades, pero es casi seguro que esa persona olvidará cuestiones que toma como gratuitas, como la existencia de una moneda estable, la llegada a tiempo del estado de cuenta de su tarjeta de crédito y la resistencia del cosido de la camisa que viste.

Intentar conocer a la felicidad personal es una tarea imposible para terceros, lo que significa necesariamente, insisto, que ningún hombre puede intentar lograrla en otros fuera de sí mismo. Por tanto, si queremos ser felices nosotros mismos y hacer felices a los demás, la única posibilidad real es la de lograr condiciones que hagan posible esa felicidad *decidida individualmente* y con responsabilidad personal única. Nada más allá de propiciar la abundancia de bienes puede intentarse colectivamente con éxito. Ante esta complicada y compleja estructura de felicidades personales, la única solución posible para alcanzarla es la de tener un arreglo social propicio a la abundancia y accesibilidad de satisfactores que serán empleados individualmente por cada persona⁸⁶, pues ella es la única que conoce sus necesidades.

Además, las necesidades deben ser entendidas de la manera más amplia, para incluir aspiraciones, inquietudes, gustos, aficiones, costumbres y demás, donde están incluidas motivaciones de ayuda y colaboración con los demás, obligaciones morales percibidas de amor ante el prójimo y uno mismo. Tan es necesidad el dar una limosna a la iglesia de nuestra preferencia, como el seleccionar el lugar de trabajo, o el vestir algo que proteja contra el frío.

Podemos imaginar, por ejemplo, la existencia de un gusto en una persona, el de tomar una copa de ron antes de comer, algo que forma parte de sus costumbres. Lo mismo podemos imaginar para otra persona que requiere una dieta especial sin azúcares, para quien la disponibilidad de sustitutos de esa sustancia sea parte del bienestar. Es una lista de una gran cantidad de necesidades, que va desde la disponibilidad de médicos hasta la existencia de coches a escala para ensamblar, pasando por una variedad verdaderamente impresionante de necesidades que son satisfechas por computadoras, misas, periódicos, libros, varilla para construcción, velódromos, servicio de policía, electricidad, discos, detergentes, bolígrafos, cursos de contabilidad de costos, revistas, cemento, teatro, servicios bancarios, correo, telas, universidades, gasolina, seminarios, juguetes, botanas, museos y millones más. Todos estos satisfactores deben ser creados para la consecución de la felicidad personal; más aún, deben ser creados los medios que crean los medios para crear los medios que crean los medios que hacen esos bienes finales^x. Esto es el bien común, la existencia de esos medios que sirven para satisfacer necesidades; lo que podemos crear en la sociedad es el bien común, la felicidad personal es una responsabilidad individual.

Cada persona, sin tener una articulación organizada de su felicidad personal, reconoce una serie de necesidades propias a las que asigna prioridades y que trata de satisfacer de acuerdo a las

86. Hayek, Friedrich, *Road to Serfdom*, The University of Chicago Press, Chicago, 1972, pp. 58 y 59.

x. Me refiero al concepto de los *austriacos* en cuanto a los bienes de diversos órdenes, es decir, la incorporación de los medios de producción de los satisfactores últimos.

condicionantes personales y a las limitaciones ambientales. De entre los satisfactores disponibles las personas seleccionan los que más les conviene considerando factores limitantes y circunstanciales, intentando lograr su beneficio, lo que no debe ser interpretado como una conducta fríamente calculadora y racional. Es la idea de un público elector que maneja activamente información⁸⁷ y que no puede concebirse como una audiencia pasiva de las comunicaciones que recibe⁸⁸. Es decir, las definiciones propuestas de bien común y de felicidad personal nos han ayudado a entender que el bien común es nuestro objetivo en la sociedad: lograr las condiciones más propicias para la creación de tantos satisfactores como sea posible, dar a las personas la oportunidad de usar sus talentos y su trabajo para crear lo que por medio de intercambios es de beneficio mutuo. El intercambio es lo que transforma al bien común en felicidad personal.

No se trata de optimizar recursos usando un modelo matemático dentro de la mente de las personas, sino del logro de un concepto vago, indefinido, cambiante e impreciso que puede reflejarse en la idea de realización propia. No es la idea del *homo economicus*, sino el concepto de un hombre imperfecto, racional, pero limitado, capaz de cometer errores y de satisfacer caprichos. La definición de mi felicidad a los ojos de otros puede parecer tremendamente ridícula y tonta; igual que la de otros a mí me parece idiota o irrelevante. Si fuese racional en extremo la felicidad encontraríamos sin sentido, por ejemplo, el uso de botones de colores en los vestidos y tal vez hasta la compra de una casa propia.

Es muy posible que las personas no necesariamente posean ese concepto de felicidad personal como tal, pero sí tienen y reconocen una gran serie de necesidades, a las que ellas llaman así, necesidades, o bien caprichos, ganas, gustos, placeres, pasatiempos, carencias, inquietudes, menesteres, urgencias, obligaciones, aspiraciones, deberes y demás; en el monto en el que los satisfacemos logramos nuestra felicidad personal. No esperemos que cada persona haga una lista de la totalidad de sus necesidades, que posteriormente establezca una prioridad entre ellas y a cada una le dé una evaluación de satisfacción. Los humanos no actuamos de manera tan ordenada y lógica; no tenemos el tiempo para hacerlo, ni la necesidad.

Además, la felicidad personal es un concepto dinámico. La persona busca satisfacer sus necesidades y para ello emprende en el tiempo actividades individuales o en grupo cuyo propósito último es ése, haciendo ajustes conforme se presentan cambios en las circunstancias. Más aún, esas actividades no se realizan en un vacío, sino dentro de las limitantes impuestas por atributos del mismo individuo y por situaciones ambientales previstas e imprevistas. Debemos, pues, entender que el rango posible de acciones a realizar por parte del individuo tiene varios tipos de limitaciones. Unas son limitaciones personales como las capacidades y habilidades del individuo, los recursos con los que cuenta y su estilo propio o personalidad, incluyendo un

87. García Gaspar, Eduardo, *Público elector*, Cuadernos de Comunicación, México, 48-49, junio-julio, 1979.

88. Bauer, Raymond A., *The obstinate audience: the influence process from the point of view of social communication*, The Process and Effects of Mass Communication, W. Schramm y D. Roberts, editores, University of Illinois Press, Urbana, 1972.

código ético de conducta. Otras son limitaciones externas a la persona como el nivel de disponibilidad de los satisfactores, las condiciones generales de la sociedad, las leyes y reglamentos del gobierno. También deben considerarse las limitaciones provenientes de circunstancias particulares imprevisibles.

El nivel total de felicidad personal está dado, entonces, por una especie de resultado compuesto por el nivel de satisfacción de cada necesidad ponderado por la importancia que a ella le fue asignada subjetivamente y lo logrado dentro de la varias limitaciones dentro de las que se vive. Este nivel, sin embargo, no es percibido por el individuo de una manera numérica, objetiva y clara, capaz de establecer que mi felicidad hace dos años era del 45.78% y ahora es del 51.09%, sino de una manera subjetiva y global, como un concepto general de qué tan feliz se es^y.

Una vez vista la felicidad personal, será útil enfatizar una idea. ¿No somos acaso los hombres seres llenos de defectos y al mismo tiempo capaces de grandes logros y admirables acciones? Tenemos muchos defectos, fallas y vicios, pero también muchas cualidades, capacidades y facultades. Si se nos encargara la construcción de un sistema de gobierno que fuese lo más perfecto y deseable posible, gran error se cometería al ignorar esa naturaleza humana y bien se haría al intentar lograr las condiciones necesarias que levantarán nuestras virtudes y castigarán nuestras fallas. La conclusión de esta realidad es natural.

Ningún hombre es lo suficientemente perfecto como para serle confiado el poder sobre los demás sin una serie de pesos y contrapesos que eviten en la sociedad los vaivenes propios de la voluntad de uno solo⁸⁹. Aunque eso fuera posible, ese hombre no tendría la información necesaria para lograr la felicidad personal de sus gobernados. Es decir, tenemos dos imposibilidades totales para la creación de un gobierno desequilibrado, el entregar enormes decisiones a un ser imperfecto y la carencia de información que ese hombre necesita para lograr la felicidad personal de cada ciudadano.

Disgusta particularmente, por estas razones, la idea del ser privilegiado que tiene la capacidad de guiar al resto de la sociedad por donde él desea, cuestión que viene de Platón⁹⁰, quien, por ejemplo, justifica la censura por parte de los guardadores de las leyes con estas palabras: "Entre los poetas serán escogidos aquellos que son respetados en el Estado por su virtud... y sus versos se cantarán con preferencia aunque sean menos perfectos. Esta elección la hará el magistrado institutor de la juventud y los demás guardadores de las leyes... prohibiendo... a los ciudadanos

89. Trenchard, John y Gordon, Thomas, *Cato's Letters or Essays on Liberty, Civil and Religious, and Other Important Subjects*, No. 115, February 9, 1722, The encroaching Nature of Power ever to be watched and checked, Liberty Fund, Indianapolis, 1995, p. 803

90. Platón, *Las Leyes*, Editorial Porrúa, 1985, p. 164.

y. Este tratamiento de la felicidad personal es meramente descriptivo y no hace referencia a los aspectos prescriptivos, lo que no significa que ellos sean ignorados. Nada más lejos de eso está en la mente del autor, quien comulga con las ideas de la moral objetiva e inmutable que está fundada en la naturaleza humana y su dignidad. Simplemente, no es éste el lugar para tratar lo prescriptivo.

que canten ninguna pieza en verso que no haya tenido la aprobación de los guardadores de la ley...".

Mecanismos, como el de la censura, que imponen limitaciones en las contribuciones al bien común son necesarios para simplificar al gobierno desequilibrado su tarea, tan grande e imposible, que sólo puede realizar reduciendo y simplificando su labor a un número de acciones limitado; ya que serían demasiados los actos libres de los ciudadanos, el gobierno hace lo posible por limitarlos imponiendo controles de precios, de apertura de empresas, de censura de publicaciones, de control de la propiedad de compañías, de prohibición de asociaciones y de limitación de iniciativas en general. La limitación a las iniciativas ciudadanas, desde luego, significa una reducción del bien común, pues se disminuye así el número de satisfactores posibles de producir.

Por tanto, es muy natural y lógico sospechar de toda idea de gobierno que postule o tenga como hipótesis la existencia de hombres en los que puede ser confiado un poder desequilibrado. Ningún hombre ni grupo^z de ellos tiene la capacidad ni la virtud necesaria para serle confiando un poder desequilibrado sobre el resto. Más aún, es imposible contar con la información requerida para intentar el logro de la felicidad personal de cada persona. A esta conclusión, más aún, debe agregarse el cuidado que debemos ejercer en el sentido de saber detectar esos sistemas políticos que, ocultamente, están fundamentados en esos supuestos; es necesario, por tanto, ser lo suficientemente sagaz como para descubrir esos defectos en los sistemas sociales propuestos a pesar de todas las bonitas palabras y alegres conceptos que se usen en su explicación.

La conclusión es natural hasta ahora: *lo único que puede intentar un gobierno es crear condiciones favorables a la creación más y mejores satisfactores, lo que sólo es posible equilibrando los poderes, dejando sueltas las iniciativas personales en un sistema de intercambios libres.*

Los hombres somos iguales y libres, ésa es nuestra naturaleza⁹¹. Somos personas racionales, capaces de evaluar alternativas de conducta. No hay duda alguna de que somos seres racionales, podemos pensar, podemos seleccionar actos alternativos, podemos prever las consecuencias de nuestras acciones, podemos pensar en el futuro inmediato y en el de largo plazo. Y aunque podemos citar muchos casos en los que la racionalidad humana puede ser puesta en duda, no puede negarse esa cualidad. De nada nos serviría ser racionales sin ser también libres, pues gran incongruencia existiría en un ser que pudiera pensar en elegir pero de hecho no lo pudiera hacer. Un gran infierno sería la vida del imaginario ser que pudiera pensar en la posibilidad de diversos actos, sin que pudiera realizar el de su preferencia. Visto del otro lado, si fuésemos

91. Locke, John, *Two Treatises of Government*, Peter Laslett editor, New American Library, 1963; Dos Ensayos sobre el Gobierno Civil, Austral, pp. 234-235.

z. La noción de que en realidad ninguna clase social está preparada para gobernar es relevante aquí. Mencionada explícitamente por Lord Acton, claramente habla de la idea central que trato, la imperfección humana es tal que no resulta aconsejable diseñar una sistema político que explícitamente o no sostenga que una ser humano o grupo de ellos pueden ser totalmente confiados con el poder.

libres sin el poder de la razón, nuestra vida sería una serie de actos inconexos y sin sentido. La razón la tenemos por naturaleza y nadie puede entrar por la fuerza dentro de ella, pero no sucede lo mismo con *la libertad que es la expresión externa de nuestra razón*. Para ejercer la libertad necesitamos de un cierto orden social en el que a todos se nos respete esa posibilidad de hacer cosas que nosotros hemos decidido.

Hay, por tanto, una gran relación lógica entre la razón, la libertad y la igualdad. Las vemos a ellas tres como diferentes, si son vistas analíticamente, pero las entendemos como parte de un todo si las vemos contemplando la naturaleza humana. La tesis del Equilibrio del Poder respeta esta esencia del hombre y persigue un arreglo social de libertades individuales, donde puede ser usada la razón y todos merecen un mismo trato, sin diferencias. Es el gobierno la institución que tiene sobre sus hombros la enorme carga de hacer respetar esa libertad, de manera que cada quien con su propia capacidad intente la consecución de su felicidad personal.

Detengámonos un momento en esta cuestión, pues con cierta frecuencia lo dicho antes causa una impresión equivocada. Ese arreglo social con poderes equilibrados permite a cada quien buscar su propia felicidad, lo que no significa que ése es un sistema en el que el beneficio de unos es el perjuicio de otros. La imaginación suele jugar un sucio truco en muchos cuando se dice que el mejor arreglo social al que podemos aspirar es uno de libertad para ser felices en lo individual.

Recordemos eso de los intercambios, hechos entre personas, de manera voluntaria, sin coerción alguna y con el objetivo mutuo de acabar ambas partes en una situación mejor a la tenida antes de realizar el intercambio. Es obvio que por poco que aumente mi felicidad al comprar una golosina de escaso precio, he terminado así en una situación mejor, pues de lo contrario no hubiera comprado el dulce; pero también termina mejor que antes el comerciante que me vendió el dulce. Si bien este intercambio es muy pequeño, podemos imaginar sin dificultad lo que significan en aumentos de felicidad decenas de intercambios diarios de cada persona. Con cada intercambio, por pequeño que sea, hay un aumento en la felicidad personal; cuantos más intercambios haya más crecerá la felicidad del total y cuanto más bienes existan más intercambios se realizarán.

Seguramente sacamos la otra conclusión de ese proceso: fui yo, el cliente, en la compra de la golosina, quien dio valor a la mercancía y no fue ni el comerciante, ni su fabricante. El *valor está en los ojos del que compra*^{aa}, que es el cliente, ése que sabe lo que para él representa en utilidad el artículo, bien o servicio que adquiere.

Comprendamos que lo que sucede en la sociedad es una infinita cantidad de intercambios, y no de distribuciones, pues nadie reparte, ni asigna, ni raciona, ni adjudica algo a alguien, ya que las

aa. Esta afirmación señala que es el comprador quien asigna el valor al satisfactor que se le ofrece, lo que sin duda es cierto en los terrenos del intercambio entre personas. Sin embargo, no debe ser esto visto como un argumento en favor del relativismo moral que sostiene que nada hay bueno o malo en sí mismo. El hecho de que alguien ponga un valor en un satisfactor no significa que eso puede ser trasladado del terreno de los satisfactores al campo de los valores o de la ética.

personas tan solo intercambian cosas, bienes, propiedades y servicios entre sí. Cuando Benito compra a Arturo, es Benito el que da valor a lo que Arturo ofrece. Por tanto, si Arturo quiere vender debe poner atención en lo que Benito desea, en lo que le agrada, en lo que le satisface, sin que mucho valga la opinión contraria de Arturo. Ya que ambos resultan beneficiados con el intercambio, es fácil ver que Arturo trabajará para agradar a Benito. La búsqueda de la felicidad de Arturo está en ayudar a Benito a lograr la suya. Sin quererlo, sin darse cuenta, buscando sólo su propio y personal beneficio⁹², Arturo ha ayudado a Benito en la consecución de su felicidad.

Seamos muy reacios a aceptar arreglos sociales que funden su cimiento en distribuir, primero porque no hay en la sociedad distribuciones, sino intercambios⁹³. Segundo, porque debemos siempre pensar mal de quien habla de distribuir, pues rara vez querrá otra cosa que no ser él el distribuidor, lleno de poder sobre los demás. Es, entonces, pretencioso y presumido ése que quiere ser el gran distribuidor de la riqueza que no es de él, pues sobre sus hombros quiere cargar una responsabilidad que no puede ser dada a hombre alguno sin grave riesgo de perder la libertad y la igualdad, y de desperdiciar la razón. ¿De qué serviría ser libre, poder seleccionar acciones alternativas y tener iguales derechos, si hay alguien que nos da y quita según su personal criterio? ¿Qué derecho adicional tiene ese gran distribuidor a imponer un molde diferente en la sociedad del que hubiéramos seleccionado el resto de las personas?

El problema de la consecución de la felicidad personal es uno que la persona intenta resolver durante su vida por medio de intercambios, en los que ella sabe que para ser más feliz debe ofrecer lo que a otros hará felices. De esta forma, es posible que cada persona sea feliz a la manera que ella lo desea, pues de la sociedad entera toma lo que le place, ofreciendo por eso lo que place a otros. No existe otro sistema mejor que el de dejar a las personas libres para que con sus talentos actúen entre sí, realizando los intercambios que más complacen en cada caso y en cada momento, dentro de leyes que dan los mismos derechos y obligaciones a todos sin diferencia.

Es dentro de esa espontaneidad, producto de las decisiones de millones de personas, que existen como una realidad los precios de los bienes y servicios. Se debe mencionar que los precios de las mercancías sólo podrán ser dados por el resultado de las decisiones de millones de personas que actúan de manera independiente. ¿Es posible creer que sea real el precio de algún bien que es fijado por un burócrata dentro de su oficina? ¿Vale de algo la contabilidad de las empresas que toman los precios fijados por un gobernante?

Si los precios constituyen la única información objetiva posible de tener acerca de los esfuerzos que las personas realizan para la consecución de sus felicidades individuales, la alteración artificial del patrón espontáneo y voluntario de precios significa provocar la cancelación de la única forma disponible de conocer algo acerca de esa felicidad por parte de quienes producen los satisfactores. Estos ya no tendrán una idea objetiva de qué producir para la consecución de la

92. Smith, Adam, *Wealth of Nations*, Oxford University Press, K. Sutherland ed., 1993, p. 22

93. Buchanan, James M. *What should economists do?*, Liberty Press, 1979.

felicidad personal de los demás y el resultado será, necesariamente, una menor felicidad personal producida por la no adecuación de los satisfactores a las necesidades^{ab}.

Las consideraciones anteriores nos dan ocasión para explicar en buena parte *la miseria y la pobreza*, la que vista ahora puede ser entendida como la escasa contribución del miserable a la contribución del bienestar del resto de la sociedad. Si realizara contribuciones importantes no sería pobre la persona y esto, a su vez, nos da poder analítico para intentar generar hipótesis sobre las causas de esa poca o nula contribución al bienestar de los demás. ¿Son sus servicios malos, iguales a los de otros miles, inútiles? Estos caminos son mucho más prometedores en la búsqueda de soluciones que las simplistas explicaciones de explotación.

También podemos especular sobre lo que es bueno y lo que es malo sobre la base de la consecución de la felicidad. Las conductas humanas buenas lo serán cuando persigan la consecución de la felicidad personal y las conductas malas serán las que impidan esa consecución. Lo moral es lo que conduce a la felicidad personal y lo inmoral es lo que limita esa consecución de la felicidad. Es obvio que quien osa dañarnos en nuestras personas o bienes realiza un acto malo, al igual que quien disminuye nuestras libertades prohibiendo, por ejemplo, nuestra asistencia a algún templo o la lectura de algún libro. Una conducta buena será la que no nos impida e incluso nos ayude a ser felices y una conducta contraria, mala, será la que sí nos impida los intentos de ser felices. Desde luego, esto sólo se refiere a lo que es moral en las cuestiones de tratos y relaciones entre las personas, pues también existe la moralidad en lo individual que no es tratada aquí. Otra forma de ver esto es decir que existe una coincidencia entre lo que nos permite ser felices y las reglas morales, o lo que es lo mismo, los mandamientos fundamentales persiguen nuestro bienestar y nuestra felicidad.

Lo anterior no significa defender un sistema social de egoísmos que hacen lastimarse unos a otros. De hecho, gracias a esos intercambios voluntarios, sucede todo lo contrario, ya que su resultado neto es hacer que el logro de mi felicidad sea el gatillo que dispara esfuerzos personales de beneficio para la felicidad de otros. Podría yo hacerme de bienes que me hagan feliz robando a incautos transeúntes, cometiendo complicados fraudes financieros, aprovechando información privilegiada y de otras mil maneras que, todas ellas, son causa de la disminución de la felicidad en otros. Son ésas conductas inmorales. Pero podría yo optar por trabajar de alguna manera, quizá en una tienda de discos, siguiendo esas leyes morales, lo que me obligará a esforzarme a tener buenos productos y a dar buen servicio, porque de lo contrario tendré pocos clientes y menores medios para lograr mi felicidad.

ab. Esta idea de los precios como un sistema de señales con información que sirve para tomar decisiones de demanda y de oferta, de compra y venta, es en la experiencia del autor uno de difícil comprensión en algunos de los defensores de sistemas de poder desequilibrado, como los socialistas e intervencionistas. Para ellos, no hay diferencia entre el precio que determina un gobernante para un cierto bien y el precio que las personas fijan y modifican en un mercado libre.

Quizá sea esto un egoísmo ilustrado⁹⁴ que no utiliza los más grandes y altos valores de los hombres, pero sí vuelve al egoísmo destructivo contra sí mismo, para anularlo y tornarlo un aguijón que lleva a conductas de beneficio mutuo. La estructura anterior no es otra cosa que un arreglo social que crea incentivos a la satisfacción de las necesidades ajenas. Y ya que el incentivo personal es el de la consecución de la felicidad personal, ese arreglo social es uno que hace depender a mi felicidad personal de mi capacidad para satisfacer la de otros y que, al mismo tiempo, haga decrecer mi felicidad personal en la medida que ejecuto actos que disminuyen o no contribuyen a la de otros.

Podemos concluir que son inmorales los actos que disminuyen la capacidad de consecución de la felicidad de otros. Por ejemplo, el robo es inmoral por reducir la capacidad de la persona robada para alcanzar la felicidad que ella concibe para sí y por quitarle a la sociedad el beneficio del empleo de los recursos robados y que podían haber sido empleados en el ofrecimiento de satisfactores. Un asesinato es inmoral por despojar a esa persona de su capacidad para alcanzar la felicidad personal y por quitarle a la sociedad un contribuyente a la felicidad de los demás. Por igual son inmorales, además de peligrosas, las regulaciones gubernamentales que lejos de promover el aprovechamiento de los talentos humanos, colocan obstáculos a su uso y llegan a dificultar o prohibir la participación del particular.

Quizá pensemos que el panadero actuando motivado por su propio bienestar no tiene mérito, porque, sin realmente quererlo, promueve la felicidad de otros. Debiera ser una situación mejor ésa por la que él panadero con plena conciencia da ayuda, socorro y favor a otros sin esperar nada a cambio. El asunto no es tan sencillo, pues la felicidad es algo muy interno, tanto que no podemos ver el interior claro de los demás. Ese panadero, además de su comercio, puede realizar otros actos de benevolencia pura, es decir, de tal naturaleza que externamente se puede ver que no espera un beneficio propio. No podemos saber lo que hay en el fuero interno de las personas y las apariencias suelen jugar sucios engaños en nuestras mentes. Dejemos en la conciencia personal de cada persona sus motivaciones últimas, que ellos darán cuenta de sus actos al Señor. Por nuestra parte, veamos que ese mecanismo de intercambios voluntarios anula en buena lid el egoísmo destructivo que podemos tener y lo vuelve un egoísmo ilustrado que nos hace entender que para ser felices el único camino que nos queda es el de contribuir a la felicidad ajena.

Incluso siendo aceptada la naturaleza superior de la motivación altruista, no deja ser necesaria la existencia de incentivos personales para contribuir a la felicidad de los demás y la razón de esto es la existencia de defectos humanos: no es realista depender exclusivamente de las motivaciones más altas del ser humano y que posiblemente posean solamente unos pocos.

Otra conclusión de las consideraciones anteriores es la noción de la ley como una herramienta que amplía la libertad⁹⁵. Con la ley se hace posible la libertad para todos, ya que a cambio de las

94. Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 485.

95. Buchanan, James M., *The Limits of Liberty*, The University of Chicago Press, 1975, pp. 107-129.

restricciones de conducta individual establecidas en la ley se obtiene un arreglo social que hace posible el uso de los talentos y las habilidades de las personas.

Debe resultar obvio que el Equilibrio del Poder concibe al *gobierno como una entidad de extrema importancia*. Es la idea de un gobierno con un poder dedicado a la creación de condiciones adecuadas para la producción e intercambio de satisfactores variados y accesibles y a la protección del ciudadano en su conducta destinada a la consecución de la felicidad personal. Sin esta protección el Equilibrio del Poder sería imposible. Este equilibrio no solicita una autoridad civil pasiva y de escasa importancia.

Además, para finalizar, hay un peligro en el aparente énfasis que se hace en las cuestiones materiales, como la satisfacción de necesidades económicas. Alguno puede decir que se olvida la mayor altura moral y el gran mérito de las obras que son hechas sin esperanza alguna de pago recíproco. No, no hay tal olvido, esos actos de caridad y sacrificio personal son dejados a la esfera de la responsabilidad personal⁹⁶ y a la labor de las familias, las iglesias y las instituciones educativas. Este ensayo sobre el equilibrio del poder se ha limitado a las cuestiones políticas principalmente, eso que tiene que ver con el arreglo social más propicio al bienestar general.

En un plano realista no puede esperarse que una sociedad y sus miembros hagan depender sus vidas y destinos de las más altas intenciones de otros. No es posible que una sociedad pueda depender enteramente del supuesto de que la conducta de todos sus miembros va a ser siempre la motivada por los más elevados sentimientos y los más loables valores. Aún en el caso de una utopía en la que todos sus miembros distribuyen sus propiedades para ayudar a los desvalidos, siempre se necesitará la existencia de algunos que sean quienes produzcan eso que se da a los necesitados.

El simple trabajo diario, hecho con esfuerzo y dedicación, de manera honesta y con respeto a los demás, es una manera diaria y sencilla de hacer el bien hacia uno mismo y hacia los demás. Pocas cosas presentan un aspecto de tanta inocencia y tranquilidad como el panorama de ése que a diario persigue ganarse el sustento de hoy y ahorrar todo lo que puede para su vejez. Aquellos de nosotros que seamos de inclinación religiosa podemos sentirnos satisfechos al terminar nuestra jornada de trabajo honesto y decente, pues de esa manera habremos realizado una oración al Señor. Si, por encima de eso, ayudamos al desvalido y al miserable, con nuestro tiempo y nuestro dinero, ganaremos más rápido el Cielo. Y recordemos que poca caridad puede hacerse si no tenemos ingresos y patrimonio propios, de los que uno pueda desprenderse por voluntad propia.

96. Folsom, Burt W. Jr., *Entrepreneurs vs. the State*, Young America's Foundation, 1987, p.97.

VI. Una expectativa dañina: la perfección

El arreglo social basado en el Equilibrio del Poder no nos llevará a un mundo ideal y perfecto. No puede prometerse perfección alguna, aunque ese principio sea posiblemente el camino mejor para hacer de la vida terrenal algo razonablemente aceptable. Hablo de camino y de vía, porque el valor supremo a defender es la libertad de la persona y el principio del Equilibrio del Poder es una herramienta de defensa y preservación. Muy útil, pero una herramienta al fin.

No es posible que alguien pueda por sí sólo darnos ese sistema social ideal, sin defectos, que en esta vida garantice bienestar sin límites para todos. Tan solo recordemos que debemos ser cautelosos en extremo con ése que promete milagros sin sacrificios y bienestar sin trabajo, porque no deja de ser él un loco por más disfraz científico que use para arroparse.

La sociedad que funcione bajo el principio del Equilibrio del Poder tendrá enormes beneficios, pero no estará exenta de serios defectos. Es seguro que dentro de una sociedad de poder equilibrado se sufra de gobernantes malos, de debilidad de su política exterior, de abusos de la libertad, de exceso de progreso, de abusos de la mayoría, de movimientos desordenados, de la atracción a la intervención gubernamental en épocas de crisis, habrá quejas de ciudadanos refinados ante la vulgaridad de manifestaciones artísticas y se tendrán otras desventajas⁹⁷.

No debemos, por tanto, desarrollar expectativas irreales sobre los resultados de este principio, pues no dejará de haber conflictos, problemas y necesidad de trabajo. Conocer las desventajas de este arreglo social basado en el Equilibrio del Poder hace posible un mejor entendimiento del mismo y evita cometer el error de hacer una comparación tramposa entre dos sistemas, cuando ven las ventajas teóricas de una tesis y las desventajas reales de la contraria.

Antes de entrar en materia, debemos recordar que las sociedades de poderes equilibrados se rigen por principios que hacen posible el aprovechamiento de la *espontaneidad* de los ciudadanos y su talento. Una clave del éxito de la sociedad de poderes fraccionados está en el cambio, en la capacidad de la sociedad para generar ideas mejores y aprovecharlas, sin jamás creer estar en un estado ideal de cosas. Las obras humanas son imperfectas y sujetas a mejora con aportaciones de otros. Esta es la historia de la civilización. La civilización es el producto de una serie enorme de pequeñas contribuciones individuales que van siendo corregidas, aumentadas, modificadas y desechadas por la acción de nuevos ciudadanos^{ac}.

Estos frecuentes cambios hacen especular sobre la idea de que la sociedad es un ser de cierta manera vivo, que en el momento de dejar de cambiar, muere. Los cambios y modificaciones

97. Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, Aguilar, 1988.

ac. Esto es un reconocimiento, quizá no muy explícito, a la noción de *The Conservative Mind*, de Russell Kirk, que considera a la sociedad como formada por las generaciones actuales, las que vienen, pero también por las anteriores. La implicación de esto es una mentalidad que rechaza las propuestas de "borrón y cuenta nueva" que sugieren escuelas políticas centralistas queriéndose deshacer de lo pasado.

ininterrumpidos de una sociedad presentan la aparente imagen de una sociedad relativa, en la que todo cambia o puede cambiar, en la que nada hay fijo. Si bien un observador superficial puede quedarse con esa impresión, al ver al fenómeno humano con mayor detenimiento podrá ver que existen principios fijos e inmutables, que son algo como las reglas básicas del juego, unos pocos principios sencillos y simples de comportamiento, que son aplicados a cada nueva circunstancia compleja que creamos los hombres. Los principios son pocos y sencillos, las situaciones son numerosas y complejas. Ésta es quizá la más grande de las desventajas del Equilibrio del Poder, pues su entendimiento requiere un cierto esfuerzo de la razón.

En una democracia *cualquiera puede llegar al poder*. A los puestos del gobierno pueden llegar idealistas sin sentido práctico, sedientos de poder, corruptos, incapaces, tontos, como también pueden llegar personas inteligentes, visionarias y racionales. La visibilidad de este defecto es mayor en las sociedades de poderes fraccionados que en las sociedades cerradas, donde los gobernantes tienen a su disposición más medios para ocultar sus imperfecciones. Es un error grave sucumbir a la idea de que las elecciones de gobernantes garantizan la selección de los mejores candidatos a puestos de autoridad civil. Si eso creemos, con facilidad nos decepcionará la democracia. Las elecciones son sólo un medio, un instrumento de equilibrio, que hace que el gobernante no pueda permanecer demasiado tiempo en el poder.

Quien en una democracia ve la vulgaridad, la deshonestidad, la falta de preparación y los errores de los servidores públicos puede desilusionarse con facilidad y tornarse partidario de regímenes autoritarios que son los que poseen gobernantes igualmente malos pero imposibles de cambiar pacíficamente y siempre disfrazados en ropajes mesiánicos.

Gran desventaja del Equilibrio del Poder es la visibilidad de la imperfección del gobernante y la escasa visibilidad que tienen sus mecanismos contra abusos de poder. Si alguna nación pasara abruptamente de un sistema dictatorial a uno democrático, sus habitantes sufrirían un fuerte golpe en sus concepciones políticas: el gran gobernante de imagen mesiánica, de actuar secreto, mente visionaria y soluciones inmediatas da paso al simple gobernante de poder limitado, igual que el resto, sujeto a críticas y con problemas inmediatos; será en extremo difícil que estos ciudadanos comprendan las ventajas ocultas del equilibrio del poder y muy posiblemente deseen regresar a lo que conocen y suponen mejor.

El hecho de que sea el voto popular el que lleve a los puestos públicos a sus ocupantes implica que ellos llegan allí sin un apoyo total. Es el caso de algún gobernante que llega a alguna posición importante con, digamos, el 50% de los votos, lo que significa que la mitad de los que votaron prefirieron otros candidatos. Ese gobernante se equivocará mucho si presupone la solidaridad y la unidad de la ciudadanía en torno a su gobierno, pues una muy buena parte de las personas hubieran preferido ver a otros en su lugar. Estos números son aún más dramáticos si vemos que solamente votó, digamos, el 60% de la población, lo que significa que en realidad votó por el ganador de las elecciones el 30% de los votantes posibles.

Simplemente las elecciones llevan a puestos gubernamentales a personas que no tienen

cuantiosos apoyos populares y esto es parte del Equilibrio del Poder, algo positivo, pues no da extremo poder al gobernante que siempre sabrá que un buen número de ciudadanos no le ha dado su apoyo abierto. Alguno observará que aún siendo eso positivo significa que en el caso de un buen gobernante, éste no contará con buen nivel de apoyo y que eso le impedirá en alguna proporción hacer cosas positivas para el país. Sí, ésa es una desventaja de la democracia y de las elecciones que fragmentan los poderes. Es preferible este defecto a correr el riesgo de dar demasiado poder a un gobernante de malas decisiones.

Las situaciones se hacen todavía más extremas cuando se ve que los gobiernos tienen sus poderes divididos y que son reales los casos de diputados, senadores y presidente pertenecientes a diferentes partidos. La primera reacción ante la división de poderes puede ser una de simple y sencillo sentido común. ¿No se tendrá así un gobierno ineficiente, incapaz de actuar y atorado? Esos poderes se quedarán en reposo y podrán ser hasta inactivos, pero por el movimiento necesario de las cosas, estarán obligados a moverse y se verán forzados a actuar por común acuerdo⁹⁸.

La clave es entender que la sociedad basada en el Equilibrio del Poder no busca a los mejores para que ellos gobiernen con carta en blanco. El principio establece reglas de gobierno para que cualquiera pueda gobernar sin poseer un poder exagerado que lastime la consecución de la felicidad individual de los ciudadanos. Es esto lo que produce tranquilidad y confianza en el ciudadano, que al no temer abusos de la autoridad y saber que sus derechos están cuidados, dará lo mejor de sí y, sin quererlo abiertamente, será un agente de gran beneficio para todos, aún para quienes no conoce. Desde Aristóteles⁹⁹ se ha mencionado que los habitantes de naciones democráticas no temerán acciones erráticas y caprichosas de gobierno y disfrutarán de la visión de un futuro no sujeto a los antojos gubernamentales.

Una sociedad democrática, además, no favorece *la formación de elites* de mecenas patrocinadores de artistas y de pensadores o intelectuales al estilo de regímenes aristocráticos y centralistas. Los artistas y los intelectuales estarán sujetos a la opinión individual de los ciudadanos. Sus ingresos derivarán de su capacidad para satisfacer las necesidades de muchos a quienes, probablemente, puedan considerar inferiores y hasta vulgares. Mientras que en una sociedad de régimen desequilibrado, el intelectual y el artista buscan refugio en quienes tienen a su cargo la conducción de la sociedad, en una sociedad de poderes equilibrados la autoridad no asume ese papel protector. Los artistas y los intelectuales deben acudir a los ciudadanos particulares para obtener su sostén. El protector del arte y la cultura ya no es la autoridad política, sino el particular, y esto puede ser muy chocante para el artista o el intelectual, quien debe ahora convencer y competir en la sociedad y no en las elites.

Además, una sociedad de poderes diversificados generará tal abundancia de satisfactores y de

98. Montesquieu, *Del Espíritu de las Leyes*, Altaya, Grandes Obras del Pensamiento, 1993, pp. 113- 121.

99. Aristóteles, *Política*, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, Número 70, 1994, pp. 216-217.

riqueza que será posible la realización de enormes obras y manifestaciones. No todas ellas serán consideradas positivamente por los artistas y los intelectuales. La libertad de iniciativa producirá obras de talento, pero también manifestaciones vulgares y de mal gusto o de mediocre calidad, criticables por espíritus más educados y refinados. Esto es inevitable y, por tanto, el artista tendrá una mayor preferencia, lo mismo que el intelectual, por el sistema que más cómodos patrocinios le otorgue y produzca obras más refinadas. Esto convertirá a personas de alta influencia en promotores del centralismo y sus variaciones.

Estos son defectos que hacen poco atractivo al principio del Equilibrio del Poder entre los ciudadanos refinados, los intelectuales y los artistas. Un régimen aristocrático y centralizado, desde luego, será más distinguido y más capaz de logros refinados y dará mayor bienestar a los pocos que forman la elite. Un sistema de poderes equilibrados quizá nunca llegue a ese nivel de refinamiento, o lo haga mucho después de su inicio, al tener ya elevados índices de felicidad personal. Pero mientras eso llega, las personas refinadas y los intelectuales deben sentir muy poca inclinación por la sociedad de poderes equilibrados, llena de obras vulgares y de dudoso mérito, por lo que su influencia muy posiblemente se use para querer establecer un régimen de poderes concentrados.

Un régimen de libertades presenta al ciudadano una situación de tal cantidad de *opciones de conducta* que sería imposible proyectar sus consecuencias posteriores aún usando la más poderosa de las computadoras. Nunca podrá ningún hombre decir que en esta vida ha llegado al mejor de los mundos posibles, simplemente porque hay tantas posibilidades que ningún instrumento podrá jamás calcularlas. Ante tan vasto panorama de opciones debemos primero reconocer que jamás viviremos en el mejor de los mundos terrenales. Será un buen mundo, superior a los de sociedades centralizadas, pero nunca el óptimo; esto, desde luego, será causa de presión para buscar otros métodos y fórmulas, terceras vías, que intenten ese imposible del mejor de los mundos, lo que puede hacer aplicar sistemas sociales contrarios al Equilibrio del Poder^{ad}.

Más aún, ese número cósmico de opciones posibles de conductas, aun dentro de las restricciones impuestas por la ley y por la moral, es tan grande que nos hace a los humanos usar sistemas de decisión que simplifican el número de opciones. Si no creemos en la terrible magnitud del número de opciones, pensemos en alguna de las más sencillas y hagamos los cálculos de posibles actos. Supongamos que vamos a ver un espectáculo, tomemos el número posible de espectáculos que hay, incluyendo teatros, cines y otras alternativas, multipliquemos eso por los horarios posibles, luego por el día de la semana en el que deseemos asistir, luego por las posibles

ad. La noción es vital. La sociedad del Equilibrio del Poder, como cualquiera otra, jamás podrá ser ideal; siempre habrá motivos de queja y jamás podremos saber que estamos en la mejor situación posible. Por tanto y sin remedio, siempre habrá propuestas de mejora y algunas de ellas serán contrarias al principio del equilibrio. Consecuentemente, nunca se dará una situación en la que se acepte que ese principio es el aceptable y siempre se dará una batalla de ideas entre este principio y sus contrarios. Siempre.

compañías de amistades, luego por los restaurantes a los que se puede cenar, con las miles de posibles combinaciones de platos de la cena. Veamos que en la simple decisión de unas pocas horas de un día de nuestra vida las opciones de acción están en números inmensos.

Esa es una gran carga que simplificamos sin darnos mucha cuenta de ello. Por ejemplo, las selecciones que otros hacen pueden convertirse en ejemplo que seguimos, como en las modas del vestir. Esto es normal, pero hay que temer que aparezca la uniformidad y la comodidad y que ellas sustituyan a la innovación, a la imaginación y a la disidencia. Peor aún, puede nacer la opresión de la mayoría, que sin peso legal cae sobre el individuo como la peor carga, la que más le lastima y le oprime¹⁰⁰.

Adicionalmente, por diseño, las sociedades regidas por el principio del Equilibrio del Poder imponen *grandes responsabilidades* sobre los individuos, quienes deben tomar decisiones propias y soportar las consecuencias de sus actos sin salidas fáciles de reclamo y búsqueda de remedios. Es posible que algunos individuos no acepten esa carga y que deseen renunciar a la libertad, u opten por conductas dóciles y sin iniciativas, lo que ataca la raíz del sistema social que se basa en la suma de millones de iniciativas individuales generadas por valores de inconformidad, crítica y descontento, que llevan a la innovación y a la exploración de lo desconocido.

Quien ve a su casa incendiada, sin seguros, tendrá que enfrentar esa situación por sí mismo sin sentirse con derecho a exigir a la sociedad ni al gobierno la restitución de eso que mal cuidó; al igual que aquél que fracasó en el intento de un nuevo restaurante que no atrajo suficiente clientela. Es natural esperar el rechazo de esas responsabilidades por parte de quienes conciben al gobierno como una fuente de ayuda para la solución de sus problemas personales, ellos renuncian a sus responsabilidades y con ello transfieren su poder al gobierno, lo que constituye un desequilibrio con todas las consecuencias que eso acarrea.

Pasemos ahora a un defecto de más fácil explicación. Mientras que un dictador puede ejecutar acciones de política exterior con total libertad personal, el poder ejecutivo de una nación de poder equilibrado no posee esa amplitud de acción. Una nación democrática se percibirá *débil en el terreno de las relaciones gubernamentales internacionales*. Su presidente tiene que consultar con el congreso y su poder es momentáneo. Eso no sucede en países con dosis de totalitarismo, donde sus gobernantes son fuertes y no están sujetos a las limitaciones del Equilibrio del Poder.

Esto tiene una consecuencia. El Equilibrio del Poder es una fuerza en favor de la paz, puesto que fragmenta la autorización para hacer la guerra. Será mucho más probable que un conflicto bélico sea iniciado por una nación en la que no se aplique ese equilibrio¹⁰¹, que por una donde sí se aplique. Basado en la creencia que el ciudadano desea alcanzar crecientes niveles de felicidad

100. Mill, John Stuart, *On Liberty and other Essays*, Oxford University Press, 1991, On Liberty, I Introduction, pp. 5-19

101. Lane, Rose W., *The Discovery of Freedom*, Laissez Faire Books, 1984, p. 186.

personal y dado que la guerra significa una alteración grave de esa intención, el principio del Equilibrio del Poder es una fuerza pacificadora.

La debilidad comparativa de las naciones democráticas en la política internacional, será de buena manera compensada por su fortaleza económica y cultural¹⁰². El arreglo social del Equilibrio del Poder es propicio a la abundante creación de satisfactores económicos y culturales. Será, pues, lógica la situación en la que los países con poderes fragmentados se conviertan en potencias económicas y de influencia en otros países. Serán envidiados y admirados al mismo tiempo, y acusados de ejercer influencias sobre otras naciones. Serán exportados sus bienes y sus satisfactores. El efecto de esta fortaleza económica y cultural es doble. Por un lado, ella puede considerarse positiva en el sentido de que esa actividad económica sirve de ayuda a otras naciones, sean o no desarrolladas, ya que les permite a sus ciudadanos una mayor cantidad de satisfactores y, por tanto, una elevación en el nivel de felicidad personal.

Pero, no hay duda de que la superioridad económica y cultural provocará recelo y sospecha de dominio, en alguna proporción justificada. Sobre bases reales e imaginadas, el problema de esta reacción natural será descartar, como influencia no deseada, el esquema de fondo que produjo ese éxito económico y cultural. Esto significa que muchas naciones tendrán ciudadanos que expresarán su oposición a las ideas de Equilibrio del Poder, de democracia y de libertad de creencia y expresión, argumentando que ellas serían una forma de dominio por parte de las naciones que las practican.

Las naciones que sigan los principios del Equilibrio del Poder, por tanto, vivirán una paradoja. Por un lado, su sistema de gobierno poco poderoso hará muy difícil tomar la iniciativa de eventos bélicos. Por el otro lado, su progreso, bienestar y poderío, comparado con otras naciones que no sigan el Equilibrio del Poder, le harán aparecer como naciones más importantes que otras y se verán involucradas en acciones de diplomacia exterior, una de las cuales puede ser la guerra.

Donde hay libertad ella va a ser *abusada*, lo queramos o no. El remedio no es quitar la libertad, que es fuente de bienestar general, sino tener mecanismos que permitan que ella sea abusada en un mínimo aceptable. Sería un gran absurdo que los cuchillos fuesen prohibidos por causa de que ellos pueden ser mal usados.

Por abuso se entiende la conducta de un individuo o grupo que afecta los derechos o intereses civiles de otro u otros. Sabemos ya que como principio general la afectación de esos derechos es un acto ilegal que hace entrar al gobierno con poder de coerción, como cuando es cometido un robo en la casa de alguien. Son esos casos claros sobre los que no puede haber confusión, pues se trata rotundamente de violaciones a derechos innegables.

102. Kennedy Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Vintage Books, 1989, p. 439.

Pero, ¿qué es lo que sucede cuando, por ejemplo, una persona comienza a decir impropiedades en una reunión de amigos insultando a los anfitriones?, o peor aún, ¿qué hacer cuando es exhibida una película insultante para alguna religión?

Es decir, hay tres tipos de acciones que son abusos de la libertad: uno es el de total claridad como el de un asesinato, o un robo, en el que todos están de acuerdo que se trata de un derecho violado y que justifica una acción gubernamental directa; otro es el caso de violaciones a costumbres civiles o de buena educación, como el decir palabras vulgares en público o brincar el lugar de una fila de personas que esperan ser atendidas en un banco, lo que difícilmente justifica una acción gubernamental, y que es más bien dejada a medidas particulares para su corrección.

Pero el tercer caso es un terreno mucho más resbaladizo en su solución, como el de una película que resulta insultante para una religión, o de un espectáculo considerado pornográfico. No hay aquí claridad de decisión como en los anteriores, porque acciones como la de la publicación de un libro que ataca despiadadamente alguna creencia religiosa puede ser el producto del ejercicio de la libertad de expresión al mismo tiempo que la causa de terribles sentimientos entre los miembros de la iglesia atacada. ¿Qué hacer en estos casos?

Ninguna situación muestra mejor las dificultades del Equilibrio del Poder, pues este principio no da una solución precisa, tan solo indica un camino general que es el de preferir la existencia de esos abusos de la libertad a la opción de desequilibrar el poder y permitir que el gobierno censure eso y seguramente otras cosas después. Más aún, esa libertad de expresión que alguien usó para atacar alguna creencia religiosa o para ridiculizar a algún segmento social, es la misma que pueden usar quienes se sintieron atacados para responder con, quizá, otras publicaciones o incluso alguna marcha de protesta y el boicot a los libros del editor o la televisora, dejando intacta la libertad del resto de los ciudadanos^{ae}.

Por tanto, una sociedad de poderes equilibrados será una sociedad en la que exista una cantidad de actividades reprobables, protestas y contra protestas. Se crearán movimientos de ataque y defensa de ciertas causas. Será una sociedad muy viva en actividades cívicas. Por tanto, un defecto de este arreglo social será el aparecer como una sociedad desordenada, llena de movimientos encontrados, que podrá ser criticada por quien prefiere la tranquilidad y el orden de una sociedad pasiva y estacionaria. Lo que el Equilibrio del Poder señala es que es preferible para todos soportar la existencia de libros contrarios a nuestros valores y de cualquier otro abuso de la libertad que ataca nuestras creencias morales, que caer bajo el yugo de la autoridad erigida en juez de la moral, pues así ella anularía toda libertad. Desde luego, no es fácil el convencimiento en este sentido.

Volvamos al problema del Equilibrio del Poder en cuanto a la *visibilidad que le da a la imperfección*

ae. El tema trae a la mente la noción de la tolerancia, quizá algo sobrevalorado en la actualidad, especialmente cuando se menciona de lado a la libertad y el equilibrio del poder. Debe ser obvio que la tolerancia tiene límites muy claros.

humana. Si los hombres tienen la libertad de manifestarse en su individualidad, es obvio que al mismo tiempo que podrán verse grandes realizaciones se verán manifestaciones vulgares y de dudosa ética, que serán entendidos por algunos como abusos de la libertad. Quienes perciban esos abusos, posiblemente, realicen actos que tengan como propósito evitar que ellos se sigan cometiendo.

La desventaja de un arreglo social fundamentado en el Equilibrio del Poder es, por tanto, la continua presencia de conductas libres que ocasionan reacciones contrarias y que son invitaciones a la intervención gubernamental. Esta desventaja será agravada en el monto que ella moleste a quienes poseen alta educación y refinamiento y quienes tienen valores éticos y estéticos altos. Ellos verán con desprecio la vulgaridad de una sociedad lectora de novelas malas y espectadora de programas tontos en la televisión, mirarán con recelo una sociedad en la que los deportistas profesionales tienen ingresos superiores a los de personas de más valía y en la que películas sin calidad recaudan grandes ingresos de taquilla. Sospecharán del valor alimenticio de alimentos populares y de la seguridad de juegos infantiles, verán como intolerables las obras de pintores que insultan la religión y los chistes de comediantes que se burlan de minorías. En una sociedad abierta, sin duda y sin remedio, se darán este tipo de conductas que serán percibidas por algunos como abusos. Esta desventaja se convierte en problema cuando se decide atacar el abuso seleccionando la vía más fácil, la de la reducción de la libertad por medio de la intervención gubernamental.

Este es un problema de visibilidad. Dentro de la sociedad centralizada la imperfección humana tiene efectos más profundos, pero menos visibles. El problema está en la reacción que los ciudadanos de la sociedad tengan hacia la imperfección humana visible. La más natural de las reacciones será la de atacarla por medio del instrumento más poderoso de la sociedad, que es el gobierno. Si molestan las conductas de algunos empresarios, o de algunos artistas, los ciudadanos indignados querrán acudir a la autoridad para pedir su intervención.

Este es un camino equivocado, pues causa un desequilibrio del poder, dándole demasiado al gobierno. Las soluciones a la imperfección humana, lejos de buscarse en la acumulación del poder, deben inspirarse en su diversificación. Siguiendo el principio del Equilibrio del Poder, esos abusos pueden ser combatidos solamente si no interviene el gobierno; si interviene la autoridad para impedirlos, ello conduce al desequilibrio de poder y, por tanto, es contrario a la consecución de la felicidad personal. Pedir la intervención gubernamental para limitar la libertad de los demás, estará limitando también la mía para casos futuros.

Una clara desventaja del Equilibrio del Poder es la dificultad con la que pueden ser percibidos los mecanismos subyacentes que producen progreso. En la superficie, con facilidad podrá conocerse el conflicto entre la exhibición de una película insultante para una religión, pues los medios reportarán los hechos, los insultos, las marchas de protesta, las declaraciones. Mucho más difícil será entender que ese conflicto es una oportunidad para toda la sociedad de evaluar y analizar de nuevo sus principios y valores, para confirmarlos y afinarlos. Ya antes se ha dicho que las reglas básicas de este arreglo social son sencillas, pero que nuestra conducta compleja hace que esos principios invariables tengan que ser aplicados a problemas y situaciones

desconocidos.

En otro terreno, el *progreso notorio* de una sociedad regida por el principio del Equilibrio del Poder incrementa la cantidad, calidad, diversidad y accesibilidad de los satisfactores, lo que con el tiempo generará aumentos notables en los niveles de felicidad personal. Todo esto es positivo, pues se trata precisamente de eso, de aumentar el bienestar general. Sin embargo, debe ser anotado un riesgo propio de la felicidad personal satisfecha en altos niveles.

Conforme van siendo satisfechas las necesidades más urgentes, el número y calidad de ellas crece y se complica. Por eso es que en las naciones de altos estándares de vida se registran movimientos sociales que lucen extraños a los habitantes de países de menor desarrollo. Es natural que donde las necesidades están satisfechas en un nivel alto los ciudadanos hagan formar parte de su felicidad el logro de causas como el trato humano a los animales, la emancipación femenina, las consideraciones ambientales y otros movimientos sociales que resultan irrelevantes en sociedades en las que se tienen necesidades más urgentes. Ese refinamiento de necesidades puede tener manifestaciones que pongan en peligro la tesis del Equilibrio del Poder, haciendo surgir la idea de que las nuevas necesidades percibidas requieren de la intervención del gobierno y no de acciones que aprovechen la libertad.

Por ejemplo, en países de altos niveles de bienestar, es posible que surjan necesidades refinadas, como la de salvar una especie animal en peligro de extinción, la de señalar los peligros de la ingestión de sal y otras que sean tomadas por activistas preocupados por esa situación indeseable. El peligro está en la posibilidad de que esos activistas propongan la intervención gubernamental para la solución de la situación, lo que produciría un desequilibrio la distribución del poder en la sociedad.

Si los activistas, teniendo un alto nivel de necesidades satisfechas pueden inclinarse por conductas que minan el Equilibrio del Poder, también lo pueden hacer los ciudadanos no activistas. Estos ciudadanos, en alguna proporción vueltos indolentes a causa de los altos niveles de vida, dejan de interesarse en la vida política de la sociedad y en sus asuntos, lo que deja sin defensa a la libertad. Unos por reclamar la intervención del gobierno en los asuntos de la sociedad y otros por no protestar esa intervención, producen el mismo efecto.

Un gran mérito del Equilibrio del Poder es el reducir a un mínimo la amplitud de los temas en los que es necesario que los miembros de una sociedad estén de acuerdo¹⁰³. Es algo muy obvio: conforme aumenta el número de puntos en los que un grupo de hombres debe ponerse de acuerdo, disminuye el número de personas que concuerdan con esos puntos, y viceversa. De aquí la importancia de tener pocos y claros principios para tener así acuerdos de muchos y un nivel de convivencia razonable. Esos puntos están contenidos en una constitución, una

103. Hayek Friedrich A., *The Road to Serfdom*, The University of Chicago Press, Chicago, 1976, p. 69.

declaración de principios, o una ley común, que será la fuente de reglas concretas en leyes particulares. Pero esos principios son pocos y simples, referidos a la defensa y protección de los derechos de los ciudadanos, donde el común denominador es el Equilibrio del Poder.

En la democracia se ve con facilidad la vulgaridad, la mediocridad, el desorden y, en general, las manifestaciones de la imperfección. En este tipo de sociedad, los defectos humanos serán fácilmente percibidos por la simple razón que ella opera bajo el principio de dejar libres las iniciativas a los ciudadanos y no todas esas iniciativas van a tener los más altos estándares morales y estéticos. La visión de una sociedad en la que brilla la imperfección será repugnante para muchos.

El peligro no está en el deseo de mejorar esa sociedad, sino en la forma de hacerlo. El optar por la intervención estatal y aumentar el número de acuerdos en la sociedad, será una opción muy atractiva para el inocente que no medite sobre los efectos benéficos de la libertad y del Equilibrio del Poder, pero también para el sediento de poder. El reconocer que por debajo de esas manifestaciones de la imperfección humana se encuentran en operación mecanismos que llevan a niveles crecientes de bien común, es una idea no fácilmente aceptada.

Más aún, concibiendo al hombre como un ser imperfecto, es natural que ese sistema no pueda dar una respuesta definitiva a una enorme cantidad de problemas que la sociedad enfrenta. No es éste un sistema que dé las respuestas a todos los problemas sociales, sino uno que señala caminos para encontrarlas y ese camino es el de dejar actuar a la espontaneidad ciudadana que puede cometer errores, pero sobre todo, que puede corregirlos. Aquí no se señalan las soluciones a los problemas de la criminalidad, de la drogadicción, del aborto, de la deserción escolar, de la pornografía, de los alimentos carentes de valor nutritivo.

Para nada de estos temas específicos se da una solución concreta. Lo que sí provee el Equilibrio del Poder es una manera de encontrar soluciones sujetas a mejoras. No hay duda de que esta falta de respuestas desilusiona a quienes esperan creen posible el diseño de sistemas sociales que den respuestas inequívocas y perfectas a los problemas de la sociedad y propongan sistemas idealistas que desaprovechan el talento humano y provocan carencias graves en las felicidades personales. El Equilibrio del Poder señala cómo es posible crear entornos en los que la solución a esos problemas es menos difícil y lo hace sin hipótesis irreales.

Si los temas en los que la sociedad debe estar de acuerdo son pocos en número y se refieren al respeto de los verdaderos derechos naturales del hombre que persiguen la consecución de su felicidad personal, debe reconocerse la existencia de gran número de situaciones en las que esos principios tengan que ser interpretados a la luz de nuevas situaciones imprevistas y que tienden a ampliar los poderes del gobierno. Es claro que esas situaciones nuevas no tienen soluciones sencillas y que éstas deben intentarse cuidando de no desequilibrar los poderes.

VII. Igualdad, sí, pero ¿cuál?

Empecemos por reconocer que existen varios tipos de igualdad, o al menos varios puntos de vista para ver a la igualdad humana. Tener alguna precisión en las definiciones será deseable y conveniente, pues muchos reclamos de igualdad son peligrosos por estar llenos de vaguedades. La igualdad es una noción de doble filo, ya que al mismo tiempo que ella tiene algunas de las más loables ideas del hombre, puede encerrar las justificaciones de las más terribles armas en contra de los humanos.

En esta exposición ayudará recordar la matriz de datos de la sociedad, en la que cada columna correspondía a un ciudadano y cada renglón estaba dedicado a un atributo de la persona, es decir, dimensiones bajo las cuales pueden ser evaluadas las personas. Esas dimensiones son atributos de los ciudadanos, aspectos que los describen completamente como personas, incluyendo aspectos físicos y espirituales. Esas dimensiones contienen datos sobre estatura, gustos musicales, sexo, educación, color de pelo y un millón más de dimensiones que en su totalidad pudieran describir a cada persona de manera inequívoca. Es de sentido común que esas dimensiones pueden formar categorías o grupos, a los que pueden asignarse prioridades. Por ejemplo, podemos incluir en una categoría las dimensiones de raza, religión, creencias y sexo, para decir que ellas no deben ser causas *intencionales* de desigualdades.

La palabra *intencionales* es usada para aclarar que esas dimensiones sí pueden tener influencia en la vida de las personas, pero que no deben ser causas de tratos desiguales. Por ejemplo, la persona perteneciente a cierta religión, puede tener prohibido por algún extraño mandato de sus creencias, el participar en competencias deportivas y ella misma se aparta de esas actividades. Otra cosa sería que por pertenecer a cierta raza, la persona fuera puesta de lado en la selección de deportistas de alguna escuela a pesar de contar con las cualidades de hacerlo. Ambos son casos muy diferentes.

Entremos ahora a más detalle. Hagamos un grupo de esas dimensiones, un grupo referido exclusivamente a las partes físicas de la persona, a su descripción biológica exclusivamente. Pensemos en cosas como edad, estatura, color de ojos, tipo de pelo, su color, tamaño de la nariz y todas las similares a éstas, como tipo de barba, clase de boca, estado de los dientes, tamaño de los pies, estado de salud, color de la piel, edad, la belleza física, el estado interno de los órganos y las diferencias corporales significativas contra la normalidad, como mancos, tuertos, cojos, cortos de vista, artríticos y demás.

Es algo indiscutible el constatar que en esas dimensiones los humanos no podemos ser igualados. Somos muy diferentes entre nosotros mismos y presentamos una amplia variedad de bocas, narices, ojos, piel, cabellos, pies, piernas, cinturas y otros aspectos biológicos. El punto aquí es simple, si no podemos ser igualados en nuestros aspectos físicos, tampoco podemos ser igualados en las habilidades, capacidades y consecuencias que tienen su origen en esas dimensiones físicas. Entonces, los atributos físicos de las personas no pueden ser igualados. Sería imposible hacerlo y una verdadera estupidez intentarlo. No todos tenemos la misma conveniente estatura para jugar baloncesto, ni la misma privilegiada garganta para cantar ópera.

Si deseáramos igualdad en estos aspectos, todos tendríamos que ser físicamente idénticos, no podría haber la más mínima deformación física, a menos que todos la sufriéramos.

Si no podemos ser iguales en lo físico, tampoco podemos reclamar igualdad en las *consecuencias* de esas dimensiones físicas. El viejo no podrá jugar fútbol como el joven, el miope no podrá ver bien y el de manos pequeñas no podrá tocar el piano igual que el de manos largas. Si es la gran capacidad auditiva de una persona una variable principal en la determinación de su carrera como compositor musical, resultaría imposible hacer igual a toda la población la probabilidad de tener una carrera musical. La única posibilidad de hacerlo sería igualar la capacidad auditiva en toda la población, o impedirle una carrera musical a todos. Nada hay que podamos hacer al respecto, simplemente es imposible igualar las dimensiones físicas y sus consecuencias. Sin embargo, el adelanto humano tiene efectos que tienden de cierta manera a igualar a las personas, o al menos a aminorar las grandes diferencias e incapacidades físicas; los lentes para quienes no ven bien y así se igualan con los que tienen vista perfecta, las medicinas para los enfermos que así se igualan con los sanos.

Pasemos ahora a otra categoría de esas dimensiones de las personas. Cada persona posee una serie de necesidades materiales y espirituales que varían en términos de tipo, cantidad, calidad y prioridad, y que ella busca satisfacer con los bienes, productos y servicios disponibles. Mientras que unos podrán tener como necesidad o gusto el comer chiles rellenos, otros pueden aborrecer ese platillo, mientras que unos desean coches grandes otros los quieren pequeños, mientras que unos valoran la existencia de medios noticiosos otros no ponen atención en ellos, mientras que la religión es una necesidad alta para unos para otros ella pueden ocupar un lugar menor en importancia.

Las metas de cada persona son únicas y diferentes a las de los demás. Pueden existir rasgos comunes en muchas de las dimensiones de la felicidad personal, pero ello no significa que puedan ser ni siquiera similares. Por tanto, los humanos tampoco podemos igualarnos en lo que constituye nuestra felicidad personal. No todos tenemos las mismas ambiciones, ni los mismos gustos, ni los mismos objetivos. Sin embargo, las personas pueden ser igualmente felices o infelices, lo que significa que aunque la definición de la felicidad sea diferente en cada persona, los montos a los que ella llegue pueden tener alguna igualdad; esto quiere decir que al promover la producción de satisfactores, el Equilibrio del Poder tiene un efecto igualitario en la población. Por esto es que puede concluirse que la planeación económica del gobierno es sencillamente la imposición de las creencias de una minoría en el resto de la población¹⁰⁴, a todos se les trata de imponer una felicidad igual sin reconocer su individualidad; mientras que el Equilibrio del Poder sí reconoce esa individualidad y lo único que intenta es elevar la felicidad de todos.

Pensemos ahora en otra categoría de esas dimensiones, donde pueden incluirse a éstas que describen a la persona en términos de sus *habilidades, hábitos, aptitudes, intereses y capacidades*.

104. Hayek Friedrich A., *The Road to Serfdom*, The University of Chicago Press, 1944, Chapter V, Planning and Democracy, pp. 56-71

Todos sabemos de personas que odian a las matemáticas, mientras otras son muy hábiles con los números. Vemos personas que tienen una alta capacidad de memoria, mientras que otras no poseen esa habilidad. Unas son capaces de hablar en público, pero otras se ponen nerviosas al hacerlo. Hay personas muy sociables y hay personas que no lo son. Algunos tienen habilidades manuales, otros no. Hay personas más inteligentes que otras. Existen personas capaces de comprender conceptos muy abstractos, pero las hay que solamente en tienden lo muy apegado a la realidad. Innatas o adquiridas, estas capacidades e inclinaciones no pueden ser igualadas entre los ciudadanos. Sería un verdadero absurdo siquiera pensar en la posibilidad de que todos tuvieran el mismo gusto por la historia, de que todos tuvieran el mismo gozo al leer a Cervantes, de que todos entendieran la naturaleza de las ecuaciones cuadráticas, que todos fueran capaces de pintar al óleo con la misma calidad¹⁰⁵.

Al igual que con las dimensiones físicas, estas dimensiones de gustos y capacidades, tienen consecuencias que tampoco pueden ser igualadas. La habilidad y el talento de Bach, de Mozart y de Beethoven produjo efectos que el resto no somos capaces de recrear. No todos podemos producir lo que crearon Newton, Einstein, o Velázquez. Peor aún, no podemos ni siquiera recrear lo que produce el agricultor que cultivó el tomate que comemos, ni el panadero que nos alimenta. Diferimos en nuestros atributos físicos, en nuestros anhelos y en nuestros talentos e inclinaciones, que todas esas dimensiones tienen consecuencias en nuestra vida, y nada de eso puede ser igualado. Solamente en una sociedad de robots idénticos podría pensarse en la igualdad total de sus miembros, robots sin libertades y sin iniciativas que siempre toman las mismas decisiones.

Porque ésa es otra diferencia, la de las *decisiones personales*, las que a su vez producen consecuencias que impiden la igualdad total de las personas. La libre decisión de un individuo de casarse con una persona, le provocará consecuencias diferentes a las causadas en otro individuo que contrae matrimonio con una persona distinta. Las personas influyen entre sí provocándose cambios. No puede esperarse que lleven vidas iguales quien toma la decisión de entrar al sacerdocio y quien toma la decisión de trabajar en publicidad. Cada una de las decisiones personales tendrá repercusiones en la vida individual de cada persona.

Si quisiéramos igualar a las personas tendríamos que también igualar sus decisiones individuales, todos tendrían que casarse a la misma edad, todos tendrían que estudiar las mismas materias, todos tendrían que tener los mismos hijos en las mismas fechas, con los mismos doctores, en el mismo hospital, con la misma enfermera, con el mismo peso. Es absurdo pensar en esa posibilidad.

Existen, por otro lado, variables a las que podemos calificar de *circunstanciales*, es decir, ajenas a las voluntades de las personas, pero que tienen una influencia en su vida y que las hacen diferentes. Los hijos de una familia que ha perdido al padre que era la fuente principal de

105. Gombrich, Ernst, entrevista de Guy Sorman en Los Verdaderos Pensadores de Nuestro Tiempo, Seix Barral, 1991, pp. 256-262.

ingresos y que decidió no tener un seguro de vida, enfrentarán una vida diferente a la de los hijos del padre que sí poseía seguro. La vida de quien padece cáncer será muy diferente a la vida de quien no lo sufre.

En el fondo de estas consideraciones sobre las diferencias entre los humanos hay un concepto en extremo interesante. Las casualidades y los pequeños sucesos de la vida tienen enormes repercusiones en las personas. El simple hecho de haber ido un día al cine, a cierta hora y a cierta película, muy bien puede cambiar toda la vida de una persona. Examinando nuestra propia vida veremos que ciertos insignificantes sucesos han producido en nosotros grandes consecuencias¹⁰⁶.

Una vez vistas esas consideraciones sobre la igualdad humana, desde luego puede surgir la idea de que el Equilibrio del Poder está en contra de la igualdad. Es claro que no. El Equilibrio del Poder está a favor de la igualdad y sobre todo, de la claridad de esta idea. Ha sido visto ya que los seres humanos somos en extremo diferentes y que resulta imposible que logremos una igualdad absoluta. ¿Dónde podemos ser iguales y tener la posibilidad al mismo tiempo de ser felices en el máximo posible?

Si se crea una categoría de dimensiones de esa matriz de la sociedad que considere algo que podemos llamar igualdad de derechos, o dignidad esencial, quizá podamos hablar con más precisión de la igualdad humana. El punto de partida es la creencia de que hay ciertos comunes denominadores en la esencia humana, algo que es igual en todos, atributos de la matriz de datos cuyas celdas deben dar los mismos resultados en todos los seres humanos, pero que los talentos y las habilidades no han sido distribuidas por igual entre las personas¹⁰⁷. Por ejemplo, se considera que somos seres vivos y que tenemos derecho a vivir, lo que significa un derecho a la vida que en los demás impone la obligación de respetar esa vida y se traduce en principios como no matar y no lastimar a otros. Hablamos de lo que Locke llama intereses civiles; hablamos de tener cosas que nos interesa proteger, como nuestra vida, nuestra salud, el fruto de nuestro trabajo y la posibilidad de hacer eso de lo que somos capaces. Digamos que poseemos el derecho a proteger la base y el origen de nuestra posibilidad de ser felices. Aunque no sabemos si seremos felices, ni en qué grado, pero queremos garantizar la protección de lo que juzgamos es la esencial fuente de esa felicidad, y para ello necesitamos un pequeño número de reglas, iguales para todos, que nos permitan esa posibilidad.

Por eso vivimos en sociedad y nos agrupamos bajo leyes y normas que fluyen de esa fuente esencial. Queremos ser iguales en nuestra posibilidad de vivir. También, queremos ser iguales en la posibilidad de gozar de los frutos de nuestro trabajo porque sin esa propiedad perdemos posibilidades de ser felices. Queremos también ser iguales en nuestra posibilidad de llegar a ser felices a nuestro estilo, porque sin esa posibilidad nunca lo seremos. Se trata de los derechos

106. Waldrop Mitchell M., *Complexity, the emerging new science at the edge of order and chaos*, Touchstone Book, 1992.

107. *Catecismo de la Iglesia Católica*, Asociación de Editores del Catecismo, 1992, pp. 431-432, nos. 1934-1937.

generalmente reconocidos como naturales, que nos imponemos unos a otros, bajo la condición de que al ser libres no alteremos los derechos iguales en otros. Este es un punto de partida, una igualdad de origen y de oportunidad de ser felices en esta tierra, que es común a todos. De ella salen preceptos y normas, como la de la libertad de creencias, como la prohibición de la discriminación por causas de raza o sexo. Con esta igualdad de origen, por ejemplo, quien desee abrir una empresa lo puede hacer, nada existe que se lo impida, mientras no altere directamente con esa acción la misma libertad en los demás. Lo mismo, las personas deben ser tratadas por igual en un juicio, independientemente de su sexo, raza, nacionalidad y religión.

Esos sencillos principios o derechos son llevados por la sociedad a casos concretos. Van siendo afinados, aplicados a casos imprevistos, a situaciones nuevas y en cada generación se actualizan y pulen. No cambian, simplemente mejoran, encuentran nuevas modalidades, pero siguen fijos. Puede ser que en algún momento se les dé interpretaciones incorrectas, pero la sociedad en el tiempo puede corregirlas y ajustarlas, templarlas y armonizarlas.

Esos derechos básicos, a pesar de ser una igualdad de origen que dan iguales oportunidades a todos dentro de la sociedad, han querido ser llevados más allá. Hay quienes han hablado de desigualdades de oportunidad por causas de diferencias en niveles de ingreso y de educación. Quienes así piensan, dicen que no basta tener iguales derechos, que también debe tenerse igualdad de puntos de partida en, por ejemplo, lo que han sido llamados derechos sociales, como el derecho al trabajo, derecho al descanso, derecho a la educación y otros de similar calibre¹⁰⁸. A la luz del Equilibrio del Poder esos no son derechos, sino ideales, porque no tienen definiciones concretas ni imponen obligaciones específicas en las personas. Por ejemplo, ¿hasta que nivel de escolar existe el derecho a la educación, hasta primaria, secundaria, preparatoria, o doctorado?, ¿a qué empresas puedo exigir el derecho a ser contratado, en qué puesto, con qué requisitos? Ya que no hay manera de contestar satisfactoriamente estas preguntas, no puede entenderse eso como derechos, sino sólo como objetivos muy deseables por los que vale la pena esforzarse^{af}.

Existen *dos* campos distintos de dimensiones que tienen posibilidad de ser sujetas a igualdad. Uno es el campo de las reglas del juego, de los derechos naturales, al que podemos llamar Igualación del Reglas. El otro es el campo de las condiciones personales, de los derechos sociales,

108. Hazlitt, Henry, *The Foundations of Morality*, 1988, University Press of America, Inc., chapter 28, Rights, pp. 279-287.

af. El asunto es más complicado de lo aquí mencionado. Me parece obvio que la persona humana, por su mera dignidad, tiene derechos naturales. Uno de ellos es el vivir adecuadamente a esa dignidad, lo que traducido a la porción económica equivaldría a un cierto ingreso que produjera un nivel mínimo aceptable de estándar de vida, como quiera que eso fuera definido. Hasta aquí no hay problema, pero sí lo hay cuando para lograr ese derecho en unos se afectan los derechos de terceros, por ejemplo, con políticas gubernamentales redistributivas. La solución al respeto de ese derecho, me parece lógico, está en la implantación de arreglos sociales que hagan posibles esos derechos. El Equilibrio del Poder es ese arreglo.

al que podemos llamar Igualación de Resultados¹⁰⁹.

La Igualación de Reglas persigue una igualdad de todos los individuos ante la ley. Esta es una serie de reglas del proceso social ante las que todos son tratados por igual. Lo que este tratamiento iguala es el aspecto de los derechos de los individuos y las limitaciones a esos derechos. Reconoce que no pueden igualarse las diferencias de atributos físicos, ni las de habilidades, ni las de definiciones personales de felicidad y reconoce que tampoco pueden igualarse las consecuencias de esas diferencias. Es un igualamiento de reglas del sistema de gobierno. Todos los ciudadanos entran al régimen bajo las mismas reglas, plasmadas centralmente en la constitución y aclaradas en las leyes, sin que exista garantía alguna de igualación de resultados¹¹⁰. La Igualación de Reglas exige igualdad de tratamiento legal, bajo la condición impersonal de la ley. Ella reconoce la libertad, los derechos a elegir gobernantes, los derechos a la libre manifestación de las ideas y otras reglas del arreglo social, especialmente el Equilibrio del Poder.

Bajo ella, por ejemplo, todos los ciudadanos tienen el derecho a ser propietarios, lo que no significa que las propiedades sean iguales para todos. Las propiedades son una consecuencia de los atributos de las personas y de su conducta, ellas no pueden ser sujetas a un tratamiento igualitario.

Por su parte, la Igualación de Resultados persigue una igualdad de condiciones personales referidas no al tratamiento legal, sino al menos a algunas de las consecuencias de la acción humana. La atención de la Igualación de Resultados se coloca en las diferencias que se encuentran en los ciudadanos con respecto a las consecuencias de su conducta personal y sus atributos personales. Es una posición que establece que no es suficiente la igualdad de reglas del arreglo social, que deben igualarse los efectos de la conducta y las características de los seres humanos. Más aún, puede llegar a establecer que esa igualdad formal ante la ley es causa de las desigualdades en las condiciones de los ciudadanos. Esta posición ha ido evolucionando de un radicalismo extremo que solicitaba la igualdad absoluta de resultados para irse a una posición en la que solicita igualdad de condiciones personales en otras dimensiones de la matriz de datos, como educación, empleo, y otras.

Por ejemplo, bajo la Igualación del Reglas a todos se les reconoce el derecho a obtener un título educativo, a nadie se le niega eso, pero ello no quiere decir que todos lo tendrán. Por su lado, lo que intenta la Igualación de Resultados es ir más allá de ese derecho optativo de educación para hacerlo una realidad material que haga que efectivamente todos entren a una universidad; lo que se piensa que esto logra es igualar las probabilidades de alcanzar los mismos resultados finales en las dimensión es materiales.

Dentro de un sistema de Equilibrio del Poder, es aplicada la Igualación de Reglas, lo que va a

109. Sowell, Thomas, *A Conflict of Visions*, William Morrow, 1987, pp. 89 y 121-123.

110. Rand Ayn, et al., *The Voice of Reason: essays in objectivist thought*, Nal Books, New York, 1988, p. 22.

repercutir en una apertura de la educación para quien lo desee, pueda hacerlo y cumpla con las condiciones necesarias para realizarla. Van a entrar en juego las habilidades del individuo, sus capacidades y sus condiciones personales, incluyendo su disponibilidad de recursos para pagar esa educación. En cambio, bajo la Igualación de Resultados, van a manejarse las condiciones educativas de manera que ella se encuentre de hecho abierta a todos y, por ejemplo, pueden disminuirse los estándares de admisión a las universidades y anularse los exámenes como requisito de continuación¹¹¹.

Este ensayo ha colocado un gran énfasis en las primeras impresiones que producen las ideas políticas. Este campo de la igualación de reglas o de resultados no es la excepción al peligro de la superficialidad y de las apariencias.

La Igualación de Reglas provocará la impresión de un tratamiento que fomenta las diferencias entre los ciudadanos. Lo contrario va a suceder con la Igualación de Resultados, que dará la impresión de un tratamiento más humano y compasivo por su interés en crear más condiciones de igualdad. Por ejemplo, el caso de un estudiante que es admitido a una carrera universitaria sin poseer los antecedentes académicos necesarios; una impresión inicial será la de ver con agrado la apertura de la carrera, que da oportunidades iguales a todos, pero el hecho es que sin la preparación previa necesaria, el estudiante no tiene posibilidades de aprovechar esa oportunidad y lastima a los demás por su bajo nivel. En aras de la igualdad, el estudiante es dañado y lastimará a la sociedad que lo emplee al carecer de los conocimientos que su profesión requiere.

No importa que mil veces sea demostrado con los más fuertes y contundentes argumentos que la Igualación de Reglas produce mejores resultados netos de bienestar que su contrapartida. La Igualación de Resultados será intentada insistentemente por su fuerza emocional y por su apariencia humanista. Esas son cualidades importantes de la Igualación de Resultados que harán que ella sea implantada una y otra vez con la consecuente pérdida de niveles de bienestar.

Imaginemos el discurso de algún político que indignado se rasga las vestiduras por la injusticia que presenta en el caso de dos niños pequeños, uno nacido de una familia de escasos recursos y otro de una familia acaudalada. Casi con lágrimas en los ojos, ese político contará las penurias del niño pobre, pasando hambre, con escasas probabilidades de estudiar siquiera la primaria, mientras el otro niño come en manteles y seguramente estudiará una maestría y un doctorado. Usando ese cuadro de diferencias, podrá el político proponer las más radicales medidas igualitarias, la anulación de las herencias, la educación gratuita, los impuestos confiscatorios, la expropiación de los medios de producción. Hará sus propuestas sin molestarse en analizar siquiera un poco las causas de la miseria de uno y de la riqueza del otro. Quizá esa miseria ante la que se indigna sea producto de la imprevisión paterna, del cierre de una fábrica por exceso de impuestos, de la mala educación pública, o de cualquier otra de un millón de posibles causas. Lo

111. Lewis, C.S., *El diablo propone un brindis*, Ediciones RIALP, 1995, p. 46.

que sucede en la mente de nuestro político es que con un análisis inocente cree que la riqueza de uno es la causa de la pobreza del otro y, por ejemplo, quizá quiera emitir leyes laborales que parten de una total ignorancia económica¹¹² deseando remediar la explotación.

Nada más allá de la Igualación de las Reglas del arreglo social puede intentarse sin desequilibrar el poder. Las afirmaciones contrarias a esta idea pueden explicarse con base en la ignorancia de las interrelaciones ciudadanas, la autonomía personal de decisión, las diferencias individuales y las variables aleatorias. Dos personas bajo condiciones similares de oportunidad muy difícilmente tendrán los mismos resultados, lo que puede probarse cotidianamente, en las escuelas, observando las trayectorias individuales de cada alumno, los resultados de sus capacidades y de sus decisiones autónomas. Sin olvidar, desde luego, las variables fuera del control personal. Un postulado central de la tesis del Equilibrio del Poder es precisamente que la Igualación de Reglas termina causando un nivel de igualdad, bienestar y felicidad entre los ciudadanos mayor al provocado por la Igualación de Resultados. La razón es sencilla, la Igualación de Resultados desequilibra la distribución del poder y retira incentivos a las contribuciones y esfuerzos personales, lo que altera negativamente el bien común y los niveles de felicidad personal.

Gran cuidado debe ejercerse para no confundir entre eso que es muy deseable y eso que es un derecho. Hay que preguntarse sobre quién en concreto recae la contrapartida de cada derecho. Si existe en nosotros el derecho a vivir, sobre cada uno del resto de los seres humanos recae la obligación de no lastimarnos. Pero, ¿sobre quién recae el derecho al descanso, o el derecho a la educación? No hay una respuesta razonable. Ni siquiera puede decirse que esa obligación recae sobre el gobierno, pues ello haría acumular demasiado poder en el gobierno, quien quizá algún día retire esa obligación suya para todos.

Como es fácil suponer, el Equilibrio del Poder es partidario de la Igualación de Reglas, es decir, de considerar que las personas todas somos iguales en nuestros derechos naturales, pero que por nuestras decisiones, gustos, inclinaciones, habilidades y talentos somos diferentes. No busca otra igualdad que la igualdad ante la ley¹¹³, algo como las reglas de cualquier deporte, donde esas reglas son iguales para todos los contendientes, independientemente de las capacidades de ellos. Allí no se intenta igualar a los jugadores, sino hacer que ellos participen bajo igualdad de condiciones, bajo las mismas normas. De la misma manera en una sociedad, la Igualación de Resultados es una tarea imposible pues somos demasiado diferentes, nunca somos sujetos de las mismas circunstancias y tenemos libertad para tomar nuestras propias decisiones. Es un absurdo igualar las consecuencias finales de un millar de variables distintas, voluntarias, o ajenas a la voluntad.

En un partido de futbol todos los jugadores se sujetan a las mismas reglas, sean altos o bajos,

112. Mises, Ludwig von, *Socialism, an economic and sociological analysis*, Liberty Classics, Indianapolis, 1981, pp. 424-429.

113. Mises Ludwig von, *Socialism*, Liberty Classics, 1981, p. 66.

ligeros o pesados, blancos o negros, listos o tontos, lampiños o velludos, protestantes o católicos, solteros o casados. Eso mismo pasa dentro de un arreglo social basado en la tesis del Equilibrio del Poder: todos los ciudadanos están sujetos a las mismas leyes independientemente de si son ricos o pobres, hombres o mujeres, jóvenes o viejos, ilustrados o iletrados, gordos o flacos. Dentro de ese arreglo social, los ciudadanos entran bajo las mismas reglas, pero con sus diferencias personales. Resulta obvio que no todos van a alcanzar los mismos resultados dentro de este arreglo. La felicidad personal de cada uno tendrá diferentes niveles de logro. En estos niveles habrán influido un cúmulo de variables personales, la acción de otras personas y, desde luego, factores circunstanciales sobre los que se tiene escaso o nulo control. La institución social responsable de la importante tarea de determinar la Igualación de Reglas es el gobierno al establecer y aplicar leyes que cuidan a los ciudadanos de los ataques que sufran en sus personas y bienes.

De intentarse la Igualación de los Resultados, la única institución capaz de lograrla sería el gobierno y la sola forma de hacerlo sería acumular en esa autoridad tal cantidad de poder que se violaría el principio del Equilibrio del Poder.

Pensemos, por ejemplo, en el idealista derecho a la educación, que puede llevar a disposiciones obligatorias como la aceptación sin examen de admisión de todo solicitante a la carrera de su elección y que en la práctica necesariamente llevaría a la cancelación de exámenes de conocimientos, pues con ellos podrían reprobar materias algunos de los alumnos y verse obligados a dejar de estudiar. ¿Tendrían las empresas la obligación de aceptar empleados independientemente de sus calificaciones?

Pensemos en eso que llaman derecho al trabajo. ¿Significa que una empresa que fabrica artículos obsoletos, que el consumidor ya no demanda, debe seguir existiendo para preservar esa fuente de empleos? ¿Quién pagará los sueldos de esos trabajadores que producen artículos que nadie quiere? La única posibilidad es que lo haga la autoridad, con lo que acumularía un excesivo poder en ella con todos los efectos y defectos que ello tiene. Peor aún, este tipo de acciones que persiguen la igualdad en realidad crea desigualdades, pues da privilegios a algunos en perjuicio de otros.

El bien común ha sido definido como la existencia y disponibilidad de satisfactores, bienes, condiciones y servicios de todos tipos que usamos para satisfacer nuestras necesidades. Hemos llamado felicidad personal al nivel de satisfacción de esa serie de necesidades que cada persona tiene. Otras personas han hablado también de felicidad personal, por ejemplo, quien dice que la felicidad es bastante más abstracta de lo aquí propuesto, pues es "un estado de gozo no contradictorio" al que se tiene la obligación de aspirar y cuyo fin último es la vida. Yo no he ido tan lejos como para afirmar que las diversas necesidades aspiraciones tiene una justificación en

alguna causa o razón última¹¹⁴. Por su parte, hay quien¹¹⁵ toma las categorías de necesidades de otro autor y las usa para desarrollar facetas posibles de la felicidad personal: recursos materiales, seguridad, respeto propio y gozo, que es algo más parecido a lo que yo he propuesto.

Desde luego, es posible crear tipos o clases de necesidades. Por ejemplo, podemos entender que se haya creado una categoría de necesidades básicas, como las de comer, beber, vestir y dormir, siempre que entendamos que ellas pueden ser satisfechas en diferentes niveles de refinamiento. Hablo del refugio que da cualquier cueva hasta la casa computarizada, del pedazo de carne cruda hasta el filete Wellington, del agua de cualquier sucio arroyo hasta Perrier. Hay que señalar simplemente que esas necesidades básicas pueden tener satisfactores que están lejos de ser básicos.

También existe otra posible categoría de necesidades, donde podemos incluir situaciones negativas que buscamos corregir, como la enfermedad de algún hijo que deseamos remediar con satisfactores como medicinas y los servicios de médicos y hospitales. Podemos pensar en otra categoría, la de necesidades de sociedad como calles organizadas y señalizadas, servicio de policía, protección de las fronteras, luz nocturna en las calles, servicios judiciales, leyes y reglamentos y derechos iguales para todos los miembros de la sociedad.

También, si nos lo proponemos, es posible crear más categorías o grupos de necesidades. Por ejemplo, pensar en las necesidades que imponen las inclinaciones personales, como el fundar una empresa, ser ministro religioso, contraer matrimonio, estudiar ingeniería, vivir en otra ciudad, tocar guitarra, escribir un libro, visitar París, ir a un concierto de Mozart, o acudir a misa. En fin, podemos hablar de la felicidad personal con cuestiones como la auto estima, la satisfacción en el trabajo y del sentimiento de logros personales. ¿No soy acaso un poco más feliz cuando puedo sentarme a leer algún libro mientras oigo alguna obra de Mozart sabiendo que en unos momentos podrá sentarme a comer en familia algún platillo que a todos gusta? ¿No es un aumento a nuestra felicidad personal el sentir la satisfacción de haber ayudado a algún amigo en un problema que él sufre?

Es absolutamente necesario reafirmar la idea de la extrema complejidad del concepto de felicidad personal, pues en ella hay billones de posibles combinaciones para cada individuo, producto de la gran cantidad de necesidades que siente, del monto de satisfactores disponibles, de las circunstancias particulares de cada individuo. Tal es la complejidad de la felicidad personal que es imposible calcular la mejor combinación de satisfactores y necesidades y mucho menos ponerla en palabras inequívocas por parte de quien la busca. Resultará, por tanto, pueril e ingenuo intentar el logro de la felicidad personal por parte de terceros, a menos que se imponga sobre todos una definición arbitraria de la felicidad personal.

114. Den Uyl, Douglas J. y Rasmunssen, Douglas B. *Life, Teleology and Eudaimonia in the Ethics of Ayn Rand*, The Philosophic Thought of Ayn Rand, Den Uyl, Douglas J. y Rasmunssen, Douglas B, editores, University of Illinois Press, 1984, p. 75.

115. Murray Charles, In Pursuit of Happiness and Good Government, Simon and Schuster, 1988, p. 53

A lo único que puede aspirarse es a hacer disponibles esos satisfactores que las personas necesitan para que ellas seleccionen los que más convienen a su felicidad. La mejor solución al problema de la consecución de la felicidad personal es la creación de un arreglo social propicio a la producción de satisfactores abundantes y accesibles por medio de mercados y sistemas libres para el intercambio de satisfactores de todos tipos y son las empresas las encargadas de producir y ofrecer esos satisfactores.

Lo anterior obliga a tratar un tema conocido. ¿Hay conflicto y oposición entre los fines personales y los fines colectivos dentro de una sociedad? Quienes creyesen que en efecto sí existe esa *oposición entre el interés personal y el interés de la comunidad*, resultará natural que concluyan que el mayor de los bienes es el que debe prevalecer. Por tanto, se diría que los intereses personales deben ser sacrificados ante los intereses sociales. Esta manera de pensar no es de naturaleza económica, sino moral, por lo que acarrearía necesariamente la conclusión de rechazar un modelo social independientemente de su capacidad de producción de bienes si es que el modelo sacrifica el bienestar colectivo.

Pero asalta la duda. ¿Hay en verdad oposición entre los intereses de cada persona y los intereses de la sociedad? No hay posibilidad de dar la razón a quienes dicen que sí existe esa oposición. Por ejemplo, si los ciudadanos de cierto país deben renunciar a ser felices, es decir, sacrificarse ellos por el bienestar de la comunidad, resulta obvio que esos ciudadanos no van a ser felices, lo que choca contra la idea del derecho humano a lograr el bienestar propio. Si hubiera una sociedad en la que el bienestar personal fuese siempre sacrificado ante el bienestar colectivo, sus miembros intentarían emigrar a otras sociedades donde no se exigiera ese sacrificio, o donde él fuese menor. La sociedad es un instrumento al servicio del hombre y no al revés, cosa que está en contraposición total con eso de sacrificar el interés personal en aras del colectivo. Más aún, al llevar esa manera de pensar a su extremo, quien dice que los bienestares personales deben ser sacrificados ante el bienestar de la colectividad, en la realidad está diciendo que conviene más al hombre vivir en soledad y no en sociedad.

Además, ¿qué es exactamente el bienestar colectivo? No existe una definición clara, que convenza para en realidad sacrificarnos en bien de algo concreto y específico. ¿Quiénes son los beneficiarios concretos de los sacrificios de los demás? ¿Por qué debo yo ser sacrificado en beneficio de otros? ¿Tienen acaso ellos mayores derechos a los míos? Ante cosas tan vagas y mal definidas, ante preguntas sin respuestas satisfactorias, el hombre razonable se rebela y llega a sospechar de oscuras intenciones en los proponentes de tales ideas. Porque ellos son infantiles criaturas que no han pensado suficientemente las cosas, o son lobos arropados en pieles de ovejas que acechan a la sociedad para sacrificarla en beneficio de sus personas. Quienes creen en el conflicto de intereses entre lo individual y lo colectivo, proponen un arreglo social centralizado, dependiente de un gobierno fuerte con gran cantidad de funciones que es el gran armonizador de intereses, el repartidor de beneficios y de sacrificios.

Por tanto, el gran peligro de la idea de que debe sacrificarse lo individual en los altares de lo colectivo es la creación de un régimen déspota y totalitario que cause mil y un daños en la vida

de las personas sin lograr otro beneficio que el del dictador.

Intelectualmente tampoco convence la idea del conflicto y la oposición como la esencia de la sociedad. Más convence que esa esencia es la de la cooperación y colaboración y no la de la lucha. ¿Qué es lo que produce el progreso y los adelantos? ¿La pelea, la violencia y la pugna, o la colaboración, la reciprocidad y la participación? El progreso es producido por la colaboración y no por el conflicto. Colaboración implica construcción, conflicto implica destrucción. Si el principio del conflicto de intereses fuera cierto, sería imposible todo tipo de colaboración entre miembros de la sociedad¹¹⁶.

En pocas palabras, la pregunta sobre cuál interés debe prevalecer, si el particular o el colectivo, es un pésimo planteamiento para el análisis social, pues su única respuesta es una que lleva a la acumulación de poder en el gobierno.

Veamos ahora que las personas realizan acciones cuyo propósito es la consecución de su felicidad individual. Ante nosotros se presentan dos caminos posibles para ser felices, siendo uno de ellos la vía de la violencia y el conflicto, y el otro el de la colaboración. Por la violencia nos apropiamos de los bienes que deseamos, sin considerar el efecto negativo que en otros producimos. Por esta vía, es obvio, siempre afectaremos al débil, pues no resulta razonable que vayamos con los más fuertes a quitarles sus bienes¹¹⁷. Un arreglo social en el que la violencia fuera tolerada produciría necesariamente algún tipo de asociaciones en las que los débiles buscarán la protección de los fuertes, dando a cambio algo, quizá sumisión, obediencia y trabajo. En este arreglo social, el aumento de la felicidad de una persona significaría casi siempre la disminución de la felicidad de otra.

Pero hay otro camino, y que es el camino de la colaboración, de los intercambios voluntarios. Es la vía de la paz y no de la violencia. Pongo a la disposición de los demás los recursos con los que yo cuento, esperando que a alguien le sirvan y ese alguien, a su vez, me ofrece algo que yo requiero para mi felicidad. ¿Qué resultado tienen los intercambios? El esperado y lógico, que es el aumento de la felicidad de las partes que han realizado el intercambio. Todos ganan, pues terminan mejor de lo que empezaron, ya que de lo contrario el intercambio no se hubiera realizado. La consecuencia de los intercambios es ésta, pero hay otra sobre la que debo llamar la atención. Me refiero a la creación de dependencias entre las personas, lo que significa colaboración y ayuda. La felicidad de unos va a depender de los trabajos de otros dentro de un sistema de relaciones en el que todos dependen de todos. Cuando todos dependen de todos, existe Equilibrio de Poder, pues nadie es lo suficientemente poderoso como para dañar a otros sin castigo o corrección. Así se forma un proceso espontáneo que no es dominado por nadie, ni preconcebido, ni premeditado.

116. Mises Ludwig von, *Socialism*, Liberty Press, 1981, p. 55.

117. Friedman, David, *Hidden Order, the economics of everyday life*, Harper Business, 1996, chapter 20, pp 298-313

Al hablar de la igualdad se han mencionado las enormes diferencias que existen entre los humanos. Ahora se añade que esas diferencias son bienvenidas, porque ellas son el origen de los intercambios y, por tanto, de la felicidad personal. Nuestras diferencias producen especialidades y ellas originan la posibilidad de los intercambios. ¿Quién vestiría a los miembros de una sociedad en la que todos fueran zapateros? ¿Quién los alimentaría si todos fueran escritores?

Mi felicidad depende del resto y la felicidad del resto depende en algún monto de mí. La sociedad vista así se torna un medio y no un fin para el aumento de las felicidades personales de quienes la forman. Todo lo que las personas deben hacer para lograr satisfacer la serie de necesidades que forman su felicidad personal, es buscar maneras de ayudar a otros a elevar la felicidad de ellos. Cuanta más felicidad provoque yo en los demás, más feliz seré.

El medio físico por el que esa felicidad mutua es alcanzada es el intercambio que realizan los ciudadanos. Uno ofrece algo que es de su propiedad a cambio de algo que es propiedad de otro. Sin propiedad personal no pueden realizarse intercambios voluntarios y la felicidad personal no puede ser alcanzada. Si yo sé que alguna gente necesita los panes que yo hago, se los ofrezco a cambio de algo que ella tiene y me sirve. Y tengo una gran ventaja, puedo especializarme en hacer panes: hacerlos muy bien me conviene porque la gente me preferirá a mí sobre el resto de los que también hacen panes. Con lo que yo gane voy a aumentar mi felicidad personal.

Gracias a que existen otras personas que hacen zapatos, yo tengo tiempo para hacer panes y no me veo obligado a hacer mis propios zapatos, mi propia ropa, ni tengo que cultivar las verduras que necesito, ni escribir los libros que leo, ni enseñarles geografía a mis hijos. La división del trabajo ha hecho posible que otros realicen esas actividades y que yo me beneficie de ellos. Esta es la gran clave del Equilibrio del Poder: hacer depender la felicidad personal de las contribuciones a la felicidad de otros, por medio de intercambios libres y colaboración mutua. Quien haga más de dichas contribuciones tendrá mayores recompensas personales.

Pero las personas que menos ayuden a realizar intercambios, tendrán menos posibilidades de ser felices. Quien produzca lo que los demás no quieren, quien haga mal lo que otros hacen bien, quien no trabaje, ése será menos feliz, o al menos tendrá menos oportunidades de serlo. Si los hombres no son iguales en sus capacidades, habilidades, voluntades e inclinaciones, la conclusión es necesariamente la de una distribución desigual de beneficios personales, sin nada que pueda evitarlo y sin que nadie sea el autor directo de ella. La mayor inteligencia de una persona posiblemente le dará mayores probabilidades de éxito que otra de menor capacidad intelectual. La indolencia de un individuo le causará una felicidad menor a la de una persona laboriosa. Quienes poseen más capacidades, más habilidades, más inteligencia y más recursos materiales, es obvio, pueden ofrecer más que quienes cuentan con menos preparación, menos laboriosidad, menos especialización y menos recursos. Esos en mejores condiciones están haciendo mayores contribuciones al bien común y los de menores recursos hacen menores contribuciones al bien común.

Los beneficios recibidos por las personas, dentro de un sistema de intercambios libres, serán proporcionales a los beneficios que ella haya dado a los demás. Quien poco ha aportado, poco

recibe, lo que constituye el problema de la pobreza. Es decir, los pobres que viven una existencia miserable no son un problema por causa única de carecer de bienes e ingresos, sino *también por su escasa o nula capacidad de ofrecer a otros bienes que pueden ser intercambiados*. La pobreza es el efecto y la causa es la imposibilidad de dar a otros lo que se necesita. Si esto es cierto, la pobreza se remedia por la vía de hacer a esas personas capaces de ofrecer bienes y servicios que contribuyan a las felicidades personales de los demás. Cuando existan en una sociedad grupos marginados y de extrema miseria ello debe ser interpretado como un problema de contribución al bien común: esos grupos son pobres porque no realizan actividades que ayudan el bienestar de la sociedad. El remedio está en volverlos capaces de contribuir a la felicidad de los demás y así remediar su miseria. Ese problema se resolvería facilitando la producción de satisfactores por parte de ese grupo.

¿Qué puede hacer por sí mismo un jardinero que ofrece iguales servicios que otros diez sino contentarse con un ingreso menor? ¿Qué sucede con la persona que ha ideado un nuevo producto pero no puede abrir su empresa por el exceso de regulaciones, sino resignarse a un ingreso menor y ver cómo la sociedad podría haber sido mejor con su producto? La pobreza debe conmovernos a tal grado que además de ayudar con caridad en lo que podamos según nuestra conciencia, deberemos ayudar con hacer posible que los pobres produzcan bienes y servicios que los demás valoren. Y ésta última será nuestra contribución mayor, mucho mayor a la del simple dar una limosna.

Es necesario ver, además, el otro lado de los intercambios voluntarios. Es gracias a ellos que las personas todas de la sociedad son beneficiadas de los talentos de cada individuo. Los intercambios voluntarios hacen posible el acceso a los frutos de las habilidades de los demás. Por eso es que es posible tener a la mano, con escaso esfuerzo, una enorme lista de satisfactores que jamás podrían ser creados por una persona sola. Gracias a la división del trabajo y de los intercambios, podemos hoy acudir a una tienda y comprar, por ejemplo, el libro que nos agrada, o el alimento que deseamos, sin siquiera pensar en las miles de personas que su oferta requirió. El más simple de los alimentos, si hubiésemos querido producirlo nosotros, habría comenzado con nuestra tarea de plantar ese árbol que diera el durazno que queremos. No lo hacemos porque los talentos y el trabajo de otros han sido puestos a nuestro servicio, igual que ponemos nosotros nuestras habilidades al servicio de los demás. Esta es una admirable forma de distribución de beneficios, tan admirable y tan obvia que escapa a demasiados.

Para intercambiar bienes y servicios entre las personas, nada hay como el dinero, ese común denominador de valores de lo que producimos y compramos. El valor de las cosas está en los ojos del cliente y no en las manos del que las hace, y ese valor requiere ser expresado de alguna manera objetiva y reconocible para todos. Eso es la moneda, otro satisfactor más, para facilitar los intercambios, con la gran ventaja que permite mudar en el tiempo a los intercambios, además de hacer posibles los cálculos económicos y contables que tanto se necesitan. Poco más se requiere decir del dinero aquí, pero sí y mucho de otras cuestiones como la *competencia*.

En una situación de intercambios voluntarios irremediamente existen las más diversas

opciones de bienes y servicios. Eso significa que podremos seleccionar entre varias alternativas la que más nos convenga según nuestros deseos. Podremos, por ejemplo, elegir entre quedarnos en casa a ver la televisión e ir la cine, entre cenar en un restaurante mexicano y uno italiano, entre oír rock y escuchar a Rachmaninoff. Sin quererlo expresamente, esta situación de selecciones voluntarias, impone una carga en quienes ofrecen esos satisfactores, pues deben ellos, si quieren obtener ingresos, ofrecer cosas que atraigan a los clientes. El que quiere que nosotros compremos su pasta dental, o sus tacos de carne asada, deberá darnos el bien que nosotros prefiramos, pues de lo contrario iremos con otro oferente. Cuando todos están preocupados por eso, sin mayor voluntad expresa de nadie, resulta que los recursos de esa sociedad están mejor aprovechados, pues ellos se usan para hacer bienes y servicios que atraen a la gente. Tan bien empleados se encuentran los bienes de esa sociedad que puede decirse que los dueños reales de ellos no son sus propietarios legales, sino los clientes y consumidores, pues los dueños usan sus recursos para complacer a los clientes y no para darse gusto a ellos mismos¹¹⁸.

Recordemos que el bien común es la existencia de bienes y satisfactores disponibles en la sociedad para uso, gozo y consumo de los ciudadanos. Gracias a que los intercambios voluntarios hacen depender mutuamente a la felicidad personal de los ciudadanos, dentro de una situación de competencia, se tiene el efecto espontáneo de lograr una existencia abundante de satisfactores. Si el resorte que me mueve es el ser feliz en esta tierra sólo puedo activarlo dando a los demás bienes y servicios que yo produzco, y que los demás pueden o no adquirir, es natural que me esfuerce en dar lo mejor que pueda a los otros. Cuando el ciudadano común entiende sin refinamientos innecesarios esta relación causal, la sociedad no podrá sino elevar el bien común y, por tanto, sus niveles de felicidad personal. Ese bien común, desde luego, incluirá todo tipo de satisfactores materiales, políticos, formativos, informativos y espirituales, de cualquier naturaleza, a los costos más bajos posibles.

Los intercambios producirán resultados diferentes en cada persona, ya que quien más contribuciones haga al bien común mejores beneficios logrará. Esto lleva a hacer una aclaración pertinente, pues demasiadas veces existen quejas sobre la injusta distribución de la riqueza. Hemos visto que en cada intercambio ambas partes ganan, pero visto de manera acumulada, quien realiza más intercambios es quien más se beneficia. Concretamente, ése que ofrece mejores productos y por eso realiza más intercambios con clientes, obtendrá mayores beneficios. Por eso es que vemos productores exitosos, con grandes utilidades y que tanta envidia causan en los ignorantes. Por ejemplo, si en una panadería su dueño es capaz de lograr la preferencia, en su inicio, de sólo mil personas, veremos en el panadero la acumulación del beneficio de los intercambios de esas mil personas y en cada una de las mil personas veremos milésimas casi invisibles de esos beneficios. Obviamente es más visible la acumulación del beneficio en una persona que en mil. Si su clientela crece en gran proporción y, con sucursales, ese panadero logra satisfacer a un millón de clientes, su visibilidad crecerá. Veremos con gran facilidad un panadero muy exitoso, pero más trabajo costará percibir la existencia de un millón de personas que en cierta proporción son ahora un poco más felices que antes gracias a los intercambios voluntarios

118. Mises Ludwig von, *Socialism*, Liberty Classics, 1981, pp 27-32.

con ese panadero.

Parte natural de los intercambios voluntarios es una economía en continuo movimiento y renovación. Es natural que la innovación en la producción de bienes y servicios debe aparecer sin siquiera quererlo, pues los adelantos significan ventajas competitivas que pueden atraer nuevos clientes. Como en toda renovación, van a existir desechos y rechazos, quiebras de empresas que ofrecen lo que ya nadie quiere. Lo mismo, van a darse por necesidad obvia fundaciones de nuevas empresas y renovaciones constantes de las existentes. Nadie puede estar quieto dentro de un sistema de intercambios voluntarios, pues somos por necesidad personas que reaccionan ante los que otros hacen y los demás reaccionan ante lo que nosotros hacemos, sin que este movimiento pueda jamás detenerse. Esto significa, de nuevo, que sin quererlo expresamente, siempre habrá preocupación y esmero por usar de la mejor manera los recursos disponibles, lo que es de gran beneficio para todos.

Podemos hacer otra reflexión sobre la competencia, desde el punto de vista de cada persona. Poseemos cada uno de nosotros una larga lista de necesidades de los más variados tipos y que es natural que no puedan ser todas satisfechas. Peor aún, tenemos una disponibilidad limitada de recursos a nuestro alcance. Es natural y lógico, por tanto, que busquemos una jerarquía en esas necesidades. Uno de los ejemplos más obvios es el de una ama de casa que debe decidir la comida que servirá a su familia. Ella tomará esa decisión en consideración los recursos de los que dispone, la accesibilidad de los satisfactores, las condiciones concretas de la situación que enfrenta y sus inclinaciones y gustos. Decidirá sus compras dependiendo de los precios, las promociones, la cantidad de dinero en la bolsa, la tienda, sus gustos, los de su familia, sus conocimientos, proyectos futuros y demás.

Pero no sólo hay adquisiciones de bienes económicos para la satisfacción de necesidades materiales, también existen necesidades políticas, formativas, informativas, culturales y espirituales que son parte de la felicidad personal. Votar por un cierto candidato es una decisión que el individuo confronta, aunque el nivel de importancia de este acto varíe entre personas. Igualmente, hay decisiones que deben ser tomadas por las personas en cada acto que realizan: quien lee una revista, ve una estación de televisión, compra un disco, va a un templo, funda una empresa, organiza una fundación cultural, forma parte de un equipo de fútbol, juega póquer, selecciona una escuela para sus hijos, hace una oración, o cambia de trabajo, está tomando una decisión. Son decisiones encaminadas a la felicidad personal en diferentes terrenos y con diferentes intensidades.

Externamente esas decisiones podrán ser juzgadas extrañas, sin sentido, adecuadas, loables, reprobables, o poco importantes, pero es obvio que son actos voluntarios de las personas bajo las circunstancias en que ellas están. Entre todos esos actos y decisiones existe competencia ya que se presupone una escasez de recursos. No todas las dimensiones de la felicidad van a ser satisfechas en su totalidad. No es una cuestión de dinero, sino también de tiempo y de circunstancias fortuitas. El que decide ver un partido de béisbol ha renunciado en ese momento a la realización de otras actividades que pueden ser parte de su felicidad, como ir de día de campo,

visitar a sus padres, o dormir una siesta. El que decide comprar un coche quizá ya no pueda comprar una televisión, o al menos tendrá que posponer esa adquisición. Esta competencia entre las necesidades de cada persona significa que los individuos incluyen en sus decisiones muchos aspectos, donde entran en juego dimensiones totalizadoras. La compra de un cierto satisfactor compite con la posible compra de otro dentro de limitaciones impuestas por percepción de deberes y de valores. El quedarse en casa de perezoso compite con el deber de asistencia dominical a misa, la posibilidad de ir al cine compite con la obligación de ir a votar, la compra de una televisión compite con la necesidad de ahorrar para imprevistos.

¿No son acaso todas esas decisiones conductas egoístas que persiguen el bien personal sin hacer caso de las necesidades de los demás? La pregunta nos lleva a varias consideraciones.

Primero, si la acción que alguien hace para procurarse bienestar daña a un tercero en sus derechos, entonces esa es una acción delictiva que merecerá la intervención del gobierno. No nos interesa ver más profundamente este tipo de acciones aquí, pues lo que deseamos ver ahora es si las acciones dentro de la ley y que procuran el bienestar de las personas, son conductas egoístas.

Segundo, si la acción realizada por una persona no daña a nadie en sus derechos y busca la felicidad personal, esa acción es válida y no hay razón para prohibirla, ni castigarla penalmente. Pero, puede alguien argumentar que esa acción puede ser carente de caridad y de amor por los demás, ya que puede ser la falta de ayuda de los hijos ante los padres que se encuentran en la ruina y no tienen para comer, o bien la falta de caridad que muestra una persona al negarse a dar donativos a pesar de tener una cuantiosa fortuna, e incluso el caso de quien coloca toda su felicidad en la compra y uso de bienes materiales. No hay duda, esas conductas muy bien pueden ser juzgadas como egoístas e indeseables, aunque no pueda nadie intervenir con coerción para evitarlas pues pertenecen al fuero interno de la persona.

La felicidad personal es un complicado sistema de necesidades de todos tipos, que son jerarquizadas de alguna manera por las personas dependiendo de circunstancias, ocasiones y creencias. Ese complicado sistema de necesidades origina acciones concretas en momentos específicos. No hay nada que indique que en esa felicidad personal no se sientan necesidades de conductas altruistas, como el hábito de dar donativos a instituciones de beneficencia, o la visita al hospital con el amigo enfermo. Quien realiza esos actos, que a la luz pública se ven como acciones generosas y desinteresadas, está de alguna manera satisfaciendo alguna necesidad personal y es, con ese acto, algo más feliz de lo que era. El más puro de los actos altruistas es en el fondo una acción que genera felicidad personal en quien la realiza^{ag}. ¿No nos sentimos mejor después de dar nuestro tiempo, por ejemplo, a la instrucción de los ignorantes y después de dar apoyo y consejo a alguno de nuestros amigos que necesitaba desesperadamente oír una voz

ag. De lo contrario, sencillamente no se realizaría. La clave está en entender al ser humano como uno libre y con uso de razón, que es capaz de seleccionar entre diversas opciones y que la decisión que toma está basada en un criterio personal acerca de lo que es malo, bueno y mejor. Por tanto, son los criterios personales los que orientan los actos humanos. Cumplir con eso en lo que se cree es causa de felicidad.

amiga?

Puede existir crítica por pensar que los más filantrópicos de los actos humanos en realidad elevan la felicidad de quien los realiza, pero hasta ahora no he encontrado una mejor manera de entender estas cuestiones. Lo que sucede es que veo a la felicidad personal de algunas personas como un sistema en el que ellas han jerarquizado muy por encima del resto de sus necesidades a la ayuda a los demás. Las vidas ejemplares de tantos santos, hombres y mujeres, que han sacrificado sus existencias viviendo en situaciones de extrema pobreza con tal de ayudar al prójimo, son casos de personas que han colocado por encima de otras necesidades a las que ellos sienten de brindar consuelo a los demás. Quien libremente acepta una vida de privación realizando tareas de ayuda a enfermos pobres en medio de la selva es feliz de acuerdo a su propia y personal concepción de la felicidad. Esas personas no se cambiaban por las vidas de las más famosas y ricas personalidades del mundo, pues ellas son felices en la manera como ellas lo desean, igual que quien siente enorme felicidad al dedicarse a la investigación zoológica que es la pasión de su vida.

Las virtudes del amor, la caridad y la convivencia ocupan una parte de la felicidad personal, de manera que consideramos parte de nuestra felicidad comportarnos con otros como quisiéramos que ellos se comportaran con nosotros. Dentro de la felicidad personal son parte componentes que manifiestan deberes, obligaciones, valores, principios, creencias y convicciones que producen acciones concretas que son magnánimas. No se espera en estas acciones intercambios de bienes, porque son simplemente actos que implican dar algo a cambio de ninguna esperanza de compensación.

Más aún, esos valores, ideales y deberes que están dentro de la felicidad personal actúan también como limitantes a nuestras acciones posibles. Por ellos entendemos que si bien podemos realizar algún acto o dejarlo de hacer, sin temor a castigos penales, es conveniente actuar de cierta manera diferente y que es congruente con esas creencias. Dentro de la felicidad personal, existen necesidades de naturaleza altruista y moral, cuya satisfacción produce bienestar en el ciudadano, dimensiones que enfatizan principios loables de austeridad, buena educación, ahorro, disciplina, respeto, orden, paz, laboriosidad, dignidad, justicia, libertad, racionalidad y amor. Cumplir con cada uno de estos principios equivale a una satisfacción.

Ahora hay que plantear una pregunta, ¿podemos darnos el lujo de hacer depender la felicidad de las personas de la jerarquía que den ellas a sus más loables motivos? ¿Es razonable esperar que la felicidad de nosotros dependa por entero de los altruistas motivos de otro? No, excepto en la más alocada utopía puede esperarse que todos los ciudadanos posean una jerarquía de los más altos valores éticos y se sientan siempre movidos por sus necesidades de ayuda hacia los demás. Mejor hacemos en tornarnos realistas y, con los pies en la tierra, suponer que una buena cantidad de actos nuestros van a perseguir nuestra propia felicidad, sin dañar a otros, pero tampoco sin correr a brindar toda la ayuda que se necesita. Pero, gracias a los intercambios voluntarios, podemos hacer que ese deseo de ser feliz en lo personal se convierta en un incentivo que haga de nosotros una fuerza que colabore a la felicidad de los demás.

Lo que quiero dejar en claro es que la felicidad personal no es por definición un concepto que implique egoísmo siempre dañino, pues en ella bien existen motivos loables y conductas magnánimas. Quien tiene principios y actúa en contra de ellos disminuye su felicidad de alguna manera. El problema está en lograr que quien no tiene valores los tenga y que los jerarquice de tal manera que al menos no haga a otros lo que no desee que le hagan a él.

VIII. El ideal de la colaboración humana: la empresa

El intercambio voluntario involucra al menos a dos personas. Una ofrece un satisfactor de cierta naturaleza y otra encuentra valioso a ese bien, de tal manera que acuerdan hacer un intercambio. Uno da ese bien y el otro da otra cosa, que por lo común es dinero. En realidad eso es lo que acontece millones de veces cada hora en los mercados, desde la más pequeña de las tiendas de la esquina, hasta las bolsas de valores.

El intercambio de satisfactores está basado en la valuación personal de cada satisfactor y en la disponibilidad de ellos; y además, desde luego, en la propiedad privada de los satisfactores, pues no es posible intercambiar lo que no es de uno. Un satisfactor que haga una alta contribución a la satisfacción de la necesidad de una persona, de seguro provocará que ella esté dispuesta a elevar la cantidad a dar en intercambio y viceversa. Pero también influye la cantidad disponible de ese satisfactor, pues conforme crece la demanda de algún servicio o mercancía, éste aumentará de precio inevitablemente y si la demanda baja, sus precios tenderán a bajar. Es algo sencillo, los satisfactores abundantes tienen precios más bajos que los satisfactores más escasos, si sus demandas son iguales; y los satisfactores demandados tienen precios más altos que los satisfactores menos demandados, si sus ofertas son iguales. Esta es la manera en la que está construido nuestro mundo¹¹⁹ y es una consecuencia de nuestra iniciativa personal.

Dependiendo de la valuación personal que hagamos de un satisfactor variará aquello que estemos dispuestos a dar a cambio. Una escasa valuación dará como resultado una demanda baja y viceversa; no hay forma de evitar esto bajo el esquema del Equilibrio del Poder, pues cada persona es libre de intercambiar lo que ella considera pertinente según su propia decisión. Sucede lo mismo del lado del bien común, donde quien ofrece satisfactores tiene iniciativa para determinar sus niveles de oferta del satisfactor en cuestión. Tanto la valuación del que compra como la del que vende son individuales y por necesidad van a coordinarse dando como resultado un precio determinado variable en el tiempo. Sin poderes desequilibrados en el lado de la demanda y en el lado de la oferta, los intercambios se darán por mutuos acuerdos voluntarios.

La oferta es creada por la situación de competencia entre productores de satisfactores y la demanda es creada por la competencia entre necesidades personales. Esas dos competencias determinan el precio de los satisfactores. Los productores compiten por ofrecer satisfactores fácilmente disponibles y accesibles, con lo que forman el bien común. Las necesidades, que conforman la felicidad personal de las personas, compiten entre sí por ser satisfechas y conforman la demanda de satisfactores. La oferta y la demanda determinan los precios de los satisfactores, o lo que es lo mismo, *los precios son establecidos por el bien común y las felicidades personales*. Una reducción en la oferta de algún artículo de consumo diario, como azúcar, elevará su precio sin remedio. Lo mismo sucederá en casos menos obvios, como el de los servicios

119. Sadowsky, James, *The Christian Response to Poverty*, working with God's economic laws, The Social Affair Unit, London, 1985.

religiosos; si ellos llegaran a reducirse por cualquier causa, su precio se elevaría. Por ejemplo, el cierre de un templo cercano implicará la necesidad de un costo de desplazamiento mayor para quienes acudían a ese templo. Los precios pueden llegar a ser enormes, como en los casos de censura en los medios de comunicación, que en realidad es la cancelación de una oferta de información fidedigna: las personas que deseen proveer o comprar esa información enfrentan riesgos de penas y castigos corporales.

Entonces el precio es la consecuencia de los niveles de abundancia y disponibilidad del satisfactor en cuestión y de los niveles de necesidad del mismo. Ese precio no depende de la voluntad de nadie en concreto dentro de un sistema de Equilibrio del Poder, pues es resultado de las acciones conjuntas de quienes integran la sociedad y que buscan su satisfacción personal. Bajo el Equilibrio del Poder nadie en concreto es responsable del precio de los satisfactores, que son formados de manera espontánea dentro de un sistema también espontáneo y sin diseño consciente.

Bajo las consideraciones anteriores, es fácil deducir que crear demanda es un objetivo absurdo porque ella ya existe, está formada por todas las necesidades de las felicidades personales de todas las personas. En cambio la oferta no existe y ella debe ser creada permitiendo la producción de satisfactores materiales, políticos, formativos, informativos y espirituales.

El verdadero problema del bienestar general es la creación de esos satisfactores de todos tipos, a los precios más bajos posibles, es decir, producir el bien común. Visto de otra forma, las personas existen y, por tanto, también existe su felicidad personal, pues una es parte de la otra; y la mera existencia de la felicidad personal indica que no es razonable incentivarla en sí misma, pues ella es una realidad que no tiene otra salida que la adquisición de satisfactores que no existirán sin esfuerzo. Es de simple sentido común que lo que debe crearse, porque no existe gratuitamente, es el bien común, es decir, los satisfactores que elevarán la felicidad personal. Existe el deseo de comer, lo que no existe sin esfuerzo es el alimento, que es necesario producir; existe la necesidad de habitar, lo que no existe sin costo en la naturaleza es una casa; existen las enfermedades, pero no sin costo las medicinas ni los médicos. Resultaría absurdo y ridículo dar dinero extra a las personas para que ellas compraran lo que quisieran si no existe nada adicional que comprar, pues lo único que se lograría es elevar el precio de lo que ya está disponible.

Ya que lo que se persigue es la satisfacción de las necesidades personales, se concluye que es la oferta la que debe acomodarse a esa satisfacción. Este es un problema de información para el productor, información acerca del contenido de las felicidades personales de millones de personas. La única manera posible de obtener información acerca de esas felicidades individuales es la medición de su manifestación externa, es decir, de las conductas reales de selección. Esto se traduce en la medición de demandas y precios para los satisfactores materiales. Sin esta información sería imposible la asignación de recursos realizada por los productores. El productor de cualquier tipo de satisfactor tiene a su disposición datos sobre actos de selecciones de opciones de esos satisfactores, lo que le da una base para sus decisiones. Los precios son los que llevan esa información a los productores de bienes y eso es lo que permite el acomodo de los

recursos para la producción de satisfactores.

Existen las necesidades de la felicidad personal, pero no existen los satisfactores; hay que crearlos y producirlos. Existen sin embargo, recursos como tierra, minerales, talento y recursos en general que al ser trabajados y usados crean satisfactores, es decir, bien común. El problema es uno de acomodo de satisfactores a necesidades. ¿Qué se produce, en qué cantidad, a qué precio, para mejor elevar la felicidad personal? Para tomar esas decisiones se requiere información y esa información está en los precios determinados libremente en el mercado. Esto es lo que permite el mejor uso de los recursos disponibles

Ya que los precios son formados conjuntamente por oferta y demanda en un sistema de libre decisión, la regulación arbitraria de ese proceso espontáneo tiene un efecto negativo en la información disponible. Sin esa información de precios la asignación de recursos a la producción no puede ser eficiente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Más aún, esa intervención, haría difíciles los cálculos de productividad. En pocas palabras, la regulación de precios por medios ajenos a los movimientos de oferta y demanda causa distorsiones en el sistema y éstas repercuten negativamente en el bien común y la felicidad personal; se desacomoda la adecuación de los recursos para la satisfacción de las necesidades^{ah}. La mayor parte de la información con la que cuentan los productores consiste en los precios que establece un mercado libre, una información que no estaría disponible dentro de un sistema en el que los mercados no son libres¹²⁰.

La oferta de satisfactores constituye el bien común y éste debe adecuarse a las necesidades que forman las felicidades personales de los ciudadanos. El arreglo social más deseable es, por tanto, aquél que mejor permita adecuar la oferta a la demanda. Y ya que el mejor conocimiento dado a los productores sobre las felicidades personales proviene de los precios libremente establecidos en el mercado, todo intento de regulación artificial de precios debe entenderse principalmente como una acción que impide esa adecuación. Sin esos precios espontáneamente establecidos sería imposible hacer cálculos sobre la productividad con la que son usados los recursos de cada productor, lo que alteraría negativamente el bienestar personal de los ciudadanos pues los recursos de la sociedad serían mal acomodados a las necesidades de la felicidad personal.

Pocas cosas mejores puede hacer un gobierno que fomentar la libre competencia por la adecuación de la oferta a la demanda y ello se hace dejando libres a los precios que son una manifestación de las felicidades de los ciudadanos. Sí, esto significa dejar libres los precios de los satisfactores de necesidades y entre esos está el trabajo que ofrecen las personas, sean obreros, trabajadores, profesionistas, ejecutivos, artesanos, albañiles, dibujantes, deportistas, pintores, o

120. Hayek F. A., *The Essence of Hayek*, C. Nishiyama y K. R. Leube editores, Hoover Institution Press, Stanford University, 1984, p. 56.

ah. En una época de tanta preocupación sobre el medio ambiente y el uso de sus recursos, resulta paradójico que no se haya tratado expresamente un efecto benéfico del sistema de fijación libre de precios, pues él logra un uso eficiente de recursos al asignarlos a las necesidades consideradas más valiosas por las personas.

técnicos. Regular los precios de estos satisfactores tiene las mismas consecuencias negativas que la regulación de otro tipo de satisfactor. Una disposición obligatoria que eleve los honorarios de los abogados, por ejemplo, distorsionaría la oferta de sus servicios por hacerla atractiva a un mayor número de personas de las que son necesarias a la sociedad; y habría menos personas preparadas para otros campos que la sociedad prefiere. Lo mismo sucede a causa de los salarios mínimos: el precio alto del trabajo produce una menor demanda de él y, por tanto, provoca desempleo.

Al inicio de este ensayo se habló de la vaguedad en las definiciones de bienestar general, bien común y felicidad personal, argumentado que la falta de claridad del significado de estas palabras impedía el determinar acciones concretas para alcanzarlas.

Se ha intentado definir las mejor y con ello poder establecer algunas acciones para obtener esos loables fines. Por ejemplo, al definir a la felicidad personal como el nivel de satisfacción de un muy complejo sistema de necesidades, deseos y aspiraciones personales, diferente en cada ser humano, se ha encontrado que es inconveniente la planeación gubernamental de la economía y visto que la mejor opción, la única, es la de dejar libres a esas personas para que sean felices a la manera en la que ellas lo piensan y creen.

Lo mismo, al definir el bien común como la existencia de los medios, bienes y servicios que satisfacen esas necesidades, hemos visto que la mejor opción es la de liberar el talento de las personas para que ellas produzcan y ofrezcan a los demás lo que éstos desean, dentro de un ambiente que respeta a la dignidad de la persona. De esta manera, por medio de un mercado voluntario, las personas se hacen dependientes entre sí en un sistema que obtiene provecho para todos de nuestras diferencias y respeta nuestras igualdades. Sabemos también, merced a esa definición de bien común, que la producción de esos satisfactores es la más grandes de las prioridades de la sociedad.

¿Cómo realizar esa producción? No hay otra manera que la de la empresa. Una empresa es una organización de cualquier tamaño en la que se organizan y coordinan recursos y personas de manera que ella produce para otros satisfactores de todos tipos, materiales, informativos, políticos, formativos, espirituales y de cualquier otra clase. Sí, bajo este punto de vista una empresa incluye desde la fábrica de aluminio, hasta el templo religioso, pasando por el proveedor de focos, el vendedor callejero de jugos, una estación de radio, la editorial de libros, la escuela primaria, un músico y un centro de investigaciones médicas. Todas estas personas e instituciones son en realidad empresas que ofrecen bienes a otros.

En esencia, por tanto, no es diferente la empresa que fabrica ropa de la empresa que produce noticieros de televisión, de la institución que produce educación para infantes, de la institución que ofrece servicios religiosos. Son organizaciones de trabajo dividido que dependen entre sí, como la panadería depende del fabricante de harina que a su vez depende del agricultor de trigo, quien depende del productor de semillas, que también depende de otros.

Esto es fácil de ver y ha sido señalado hace mucho. La más humilde de las ropas de la persona más pobre indica la cantidad de empresas y, por tanto, de personas, que en esa ropa han intervenido¹²¹; uno solo de los requisitos de creación de esa ropa indica que necesitó ser cortada en cierta medida por alguien que necesitó las tijeras que alguien más afiló y que otro produjo, por lo que tuvo necesidad de un metal de cierto tipo que fue producido por alguien el que a su vez requirió del trabajo en alguna mina, en la que se necesitaron herramientas que fueron producidas por otros que requirieron de ciertos materiales que trabajaron dentro de una construcción que fue hecha por cierta gente, la que dependió de otra que produjo lo que necesitaban y así en una cadena que no tiene fin.

En un sentido amplio debemos considerar empresas a las organizaciones que coordinan trabajos y recursos que a otros ofrecen; son las empresas en este sentido amplio las que crean el bien común. ¿Acaso no es una empresa esa planta que fabrica bicicletas y también lo es ese despacho de contadores que nos da servicios contables y fiscales? ¿No es también una especie de empresa la universidad en la que podemos estudiar y la parroquia en la que asistimos a los servicios religiosos todas las semanas? Las dependencias gubernamentales son también empresas en este sentido amplio: organizaciones de trabajo que dan servicios para la satisfacción de necesidades, principalmente la de la protección de nuestros derechos. Con los medios de comunicación sucede lo mismo, aunque ellos satisfacen otras necesidades.

Existen empresas con naturalezas muy especiales, las que al principio pueden ser arduas de concebir como tales. Los casos de los centros de investigación científica, de las labores de los filósofos y de las fundaciones caritativas son instancias de este tipo. El doctor que estudia la cura de alguna enfermedad se encuentra satisfaciendo un a necesidad personal quizá, al mismo tiempo que los resultados de sus investigaciones tendrán consecuencias en la producción de satisfactores, medicinas y tratamientos, que satisfarán necesidades de los miembros de la comunidad. Es lo mismo que la escritura de un libro sobre algún esotérico tema filosófico; esa obra satisfará inquietudes de su autor y enriquecerá al resto de sus colegas. Todas son empresas en el sentido de ser producto y consecuencia de iniciativas humanas que persiguen la creación de algo, sea una silla, o una novela.

Si se acepta esa definición de empresa en su sentido más amplio, veremos que ella puede trabajar merced a los intercambios voluntarios de bienes y servicios. El fabricante de velas ofrece su producto a las iglesias que las requieren, el productor de computadoras vende sus productos a las agencias de publicidad que las necesitan. Son los tantas veces mencionados intercambios de una economía voluntaria y, por ello, en todo esto existe principalmente un ambiente de colaboración organizada que hace posible la estabilidad que necesita quien produce cualquier cosa.

La producción de ningún bien puede hacerse donde existe *desconfianza* en los demás, ni

121. Smith, Adam, *The Wealth of Nations*, Oxford University Press, K. Sutherland (editor), 1993, pp. 11-25

intranquilidad en las reglas del juego, que es la responsabilidad de la autoridad. Lo que afecte de forma negativa al bien común, es decir, a la producción de esos bienes, afectará igualmente a la felicidad de los ciudadanos. En última instancia el mayor bien que puede hacerse para que seamos felices en esta tierra es lograr ese ambiente de estabilidad y tranquilidad, dentro de un marco de reglas conocidas y justas.

Este es el fundamento y la base que se necesita para la existencia de las empresas, pues ellas no dan resultados inmediatos. Esta imposibilidad de resultados inmediatos es lo que vuelve a la estabilidad un requisito esencial de la sociedad. Yo no voy a emprender mejoras en mi casa si no tengo la certeza razonable que ella no me será confiscada ni robada¹²²; tampoco voy a dedicar varios años de esfuerzo a una preparación académica si no tengo una confianza razonable de emplear esos conocimientos en el futuro. No sería una conducta racional el adquirir una máquina impresora de elevado precio si los trabajos que con ella se harán estuvieran sujetos a los caprichos imprevisibles del gobierno, o a los abusos de un clima de inseguridad. ¿Quién dedicará inversiones a la construcción de una planta cuya erección requiere de varios años si no se tiene una razonable expectativa de estabilidad? ¿Qué obrero o empleado hará aportaciones voluntarias a su fondo de retiro si no está de cierta manera seguro que el gobierno no le confiscará ese dinero, o que no existen leyes que hagan respetar contratos entre particulares?

Esta estabilidad y confianza razonable en el futuro es el bien que produce el gobierno con su buen desempeño sustentado en el Equilibrio del Poder. Sin esa confianza no es posible crear el bien común y, sin bien común, no hay felicidad personal.

Para producir algo, las personas se unen en empresas y necesitan varios recursos. Necesitan, por ejemplo, de un cierto lugar, tal vez un despacho en un edificio o de un terreno; de varias computadoras, escritorios, teléfonos, luz electricidad y demás. Pero también se necesitan personas, pues las cosas de por sí nada producen.

Desde luego, es el que quiere hacer funcionar una empresa el que debe tratar de intercambiar con quienes pueden darle el trabajo que él necesita. La cosa no podría ser al contrario, los que buscan los servicios personales de otro tienen que intercambiar, pues de otra manera tendría que existir la esclavitud y obligar a las personas trabajar. Esa aportación humana es de muy variados tipos, pues se necesitan personas para operar las máquinas, para empacar el producto, para repartirlo, para llevar los registros contables, para hacer la publicidad, para planear la producción, para controlar la calidad, para realizar contratos, para administrar nóminas y todo lo que la empresa requiera.

Es decir, la empresa en el sentido más amplio, sea una fundación caritativa, una fábrica de vasos, un banco, o un templo, requiere recursos para producir. Esos recursos pueden ser físicos o

122. Maquiavelo, Nicolás, *De Principatibus*, edición bilingüe, notas, traducción y estudio introductorio de Elisur Arteaga Nava y Laura Trigueros Gaisman, Trillas, 1999, XXI De cómo debe comportarse un príncipe para ser estimado, pp. 293-300

materiales, como teléfonos, altares, sustancias químicas, mostradores y demás; cientos de materiales y recursos que son producidos por otros. Pero también necesita recursos humanos, personas que ofrecen servicios ellas mismas, como cajeros, operadores de máquinas, sacerdotes, administradores, y muchas personas más con funciones diferentes. Para la adquisición de estos recursos, materiales y humanos, la empresa realiza intercambios.

Mientras que nadie está en desacuerdo con los intercambios para obtener elementos materiales, graves discusiones se dan cuando la empresa se allega aportaciones humanas. Las ideas de explotación y tesis de evolución social han sido asignadas a las empresas cuando éstas buscan recursos humanos. El panorama generalmente contemplado es el de los dueños de los medios de producción contratando obreros a cambio de un sueldo que a toda costa debe ser lo más bajo posible.

Es una costumbre adquirida, por alguna razón, el contemplar la aportación humana a la empresa en términos de la fuerza obrera. Esta aportación humana a la empresa se refiere a los trabajadores que usan las máquinas de producción. Esa costumbre provoca el olvido de otras aportaciones humanas adicionales a la de los obreros y tan necesarias como la de ellos. Pensar en la contribución humana a la empresa y decir que ella equivale a la contribución exclusiva de los obreros y trabajadores es un serio error que lleva a consecuencias graves. Existen otras funciones que requieren labores especializadas, como contabilidad, asuntos legales, mercadeo y otras de variable complejidad, como sistemas, comunicaciones, publicidad, planeación. Sin esas labores la empresa no funcionaría bien. De modo que, al menos hasta ahora, hemos reconocido que existen varios tipos de aportaciones humanas a la empresa y que ellas requieren personas de diversos tipos y niveles de preparación o estudio.

Esas personas intercambian su trabajo a cambio de un sueldo o salario, y dan servicios de muy diversa naturaleza. Administran los inventarios y las compras, operan las máquinas, limpian las instalaciones, manejan los fondos financieros, llevan la contabilidad, reparan las máquinas, visitan clientes, vigilan las instalaciones y mil labores más. No son únicamente obreros operando unas máquinas; los obreros solos poco o nada podrían hacer sin la intervención de otro tipo de aportación humana, al igual que el responsable de la publicidad nada podría realizar sin quienes fabrican el producto.

Pero hay un tipo de aportación que por su característica intangible es con frecuencia olvidado y consiste en *labores de concepción*¹²³: la generación de ideas, métodos, técnicas y procesos que hacen posible la existencia de una empresa. Una empresa no es una colección de instalaciones, obreros, personal de oficina y ejecutivos. Una empresa es la implantación de una idea creada por una o varias personas, la idea de un satisfactor de ciertas características producido bajo ciertas condiciones. Es eso que ha sido dado en llamar el emprendedor, a quien se atribuyen las funciones de la creación de la idea del bien a producir, su diseño, realización, pruebas y trabajo

123. Mises, Ludwig von, *Planning for freedom*, Libertarian Press, 1980, p. 120.

destinado a esas labores. Son casos como los de un mejor freno de aire, de un procesador electrónico más rápido, de una televisión más barata, de procesos de conservación de comida, de uso de turbinas, de vacunas, de sistemas más efectivos de comunicación y de satélites. Son esos casos como los de los desarrollos de ferrocarriles, aviones, investigaciones agrícolas, vidrios irrompibles, refrescos dietéticos, nuevos fertilizantes, buscadores en la www y anestésicos.

Las personas que tienen ideas como éstas, constituyen la aportación humana de concepción. Esta aportación tiene expresiones en satisfactores totalmente nuevos, en procesos mejores de producción y en organización de las tareas de la empresa. Sin esta aportación las empresas no contribuirían al bien común. Sin una idea de poco valen las máquinas y la mano de obra. Una empresa productora de aires acondicionados no podría existir de no haber alguien inventado ese artículo, por muchas instalaciones, obreros y oficinistas que estuvieran disponibles. Los servicios médicos serían inexistentes sin las aportaciones de personas que estudian, investigan e inventan en ese campo. No se puede abrir una empresa de un producto que no ha sido concebido e inventado.

Sin la concepción de una idea y su traslado a la realidad no hay empresas posibles, lo que es otro argumento para negar la visión miope que hace equivaler una empresa a los obreros. La concepción de la idea de la empresa es una labor netamente humana, que puede ir desde la idea de un restaurante de comida rápida y barata hasta la idea de una librería electrónica en la www; o bien abrir una tienda de alimentos en una parte en la que no hay esas facilidades. Es la labor que nace de la iniciativa de las personas que piensan que su idea tendrá éxito porque será aceptada por los consumidores potenciales, es decir, tendrá un impacto positivo en la felicidad personal. Todo gracias a los intercambios, pues esa nueva idea de una empresa, la que sea, está necesariamente fundamentada en la aceptación por parte del resto, lo que por definición eleva la felicidad personal de ellos.

Esto es muy sencillo de ver en las empresas que venden bienes y servicios como alimentos enlatados o viajes en avión. Ellas tienen motivos de lucro, es decir, persiguen utilidades, de lo que se hablará más tarde. Pero es más complicado de entender en otro tipo de empresas, como una universidad o incluso una religión y un gobierno; estos últimos casos son empresas en el sentido de ser trabajos coordinados que ofrecen un bien, como una preparación académica, o la posibilidad de difundir las obras de algún autor en el caso de una fundación. Lo mismo, una iglesia es una organización que requiere de bienes materiales y de recursos humanos, que son coordinados para ofrecer un bien a quien lo desee; y también un gobierno, que es un conjunto de recursos materiales y humanos, organizados de tal manera que dan servicios a la sociedad. Todas ellas tienen su origen en una o más ideas que alguien tuvo.

También debe añadirse una aportación humana más a la empresa y que es más clara en las empresas económicas. Adicionalmente a la mano de obra obrera, a las tareas administrativas y a las labores de concepción, existe una *aportación de riesgo*. La aportación de riesgo la realiza otro de los elementos humanos que intervienen en ella y es hecha por quienes ponen en juego parte de su patrimonio. Esta aportación humana a la empresa es la propiedad de ella: una o más

personas, sin garantía, aceptan realizar aportaciones sin las que las empresas no podrían existir. La función de esas personas es soportar la carga del riesgo que es inherente en la producción de cualquier artículo¹²⁴. Son los inversionistas, los socios, los dueños, que dan recursos monetarios a la empresa para que ella pueda trabajar.

Las empresas son la combinación de elementos y facilidades físicas y materiales, además de humanas, y las contribuciones humanas son de muy diversos tipos. ¿Qué pueden producir unas máquinas sin alguien que las haga funcionar dentro de un sistema organizado que alguien ideó y que otros han financiado? La empresa, por tanto, es un complejo sistema de aportaciones humanas que se hacen posible gracias a los intercambios de una economía voluntaria. Hay intercambios para obtener facilidades materiales, edificios, máquinas, procesos y todo lo demás. También hay intercambios para obtener trabajos y especialidades. Con la colaboración de todos, coordinadamente, se produce eso que se piensa que los demás necesitan.

La aportación de riesgo suele ser vista con recelo por algunos, pues es ella la contribución a la empresa de quienes conocemos legalmente como dueños. Es desafortunada la limitada visión que ha dejado como herencia una mentalidad que no permite ver al capital como una aportación necesaria a la empresa, pues contempla al capitalista como el enemigo que debe ser destruido. Es un contagio de un error de entendimiento que ha dejado huellas, aún en personas y autores alejados de tendencias de escuelas que se basan en proponer sistemas con poderes desequilibrados.

La aportación de riesgo es otra de las aportaciones humanas a la empresa, pero una que tiene la característica especial de no tener una certeza sobre el resultado de su intercambio. Mientras que quienes aportan recursos materiales, mano de obra, labores administrativas y, en algunos casos, tareas de concepción tienen intercambios prácticamente sin riesgo, el capital sí lo tiene. El comprador de una máquina crea una deuda en la empresa, una deuda que debe ser pagada con los recursos de ésta bajo las condiciones estipuladas y sin que los resultados de ella alteren las posibilidades de pago. Sucede lo mismo con los trabajadores y empleados, que reciben sus pagos con independencia de los resultados de la empresa. Los pagos de las aportaciones de concepción pueden ser de muy variados tipos, unos sujetos a resultados y otros no, por ejemplo, el de regalías por uso de patentes, cuando el propietario de la patente puede estar seguro de sus pagos periódicos de acuerdo al contrato logrado. Pero esta característica de seguridad en el resultado del intercambio no lo posee la aportación de riesgo en sus tratos con quien adquiere el satisfactor final producido.

Hay que ver a la empresa como una combinación de aportaciones humanas, de diversos tipos y clases, pero todas provenientes de personas. Tan es humana la aportación de mano de obra, como la de capital, la de concepción y la de administración. No es, por tanto, legítimo ni real, hacer una comparación de valor entre una máquina y un obrero, entre los trabajadores y el capital. El capital puede estar expresado en esos bienes materiales y en dinero, pero su

124. Conway David, *A Farewell to Marx: an outline and appraisal of his theories*, Penguin Books, 1987, p. 107.

naturaleza es humana, fueron seres humanos los que hicieron posible la disponibilidad de esos recursos.

Cuando contemplamos el trabajo de una línea de producción en la que varios obreros laboran, es tentadora la sentencia que pone al ser humano que trabaja por encima de las máquinas que él mueve. Desde luego, el obrero, por ser una persona, no puede ser equiparable a la máquina, como tampoco puede ser equiparable a otros objetos materiales. Ese obrero es superior en dignidad a la mesa de su casa en la que come, a la cama en donde duerme y al horno que opera en su trabajo. No se trata de hacer comparaciones entre objetos y seres humanos, sino entre esos humanos y objetos que representan a otros humanos igualmente dignos. La casa propiedad del obrero es respetable porque es una extensión del obrero, lo mismo que las máquinas son respetables, no en sí mismas, sino en cuanto a que son una aportación de otro ser humano. La lógica que busca comparar al obrero contra los medios de producción sacando la conclusión de que los obreros son moralmente superiores constituye un razonamiento erróneo y que lleva a conclusiones terribles. Desde luego, los obreros son superiores a todos los objetos materiales. Al igual son superiores el contador a su computadora, el ejecutivo a su oficina, el técnico a su laboratorio, el accionista a sus propiedades, el inventor a su patente.

Eso que los humanos hacemos cuando nos organizamos y trabajamos juntos para un mismo fin puede recibir el nombre de empresa y es producto, siempre, de aportaciones humanas que son todas dignas y merecedoras de derechos. No debemos caer en el error de comparar a las máquinas con los trabajadores, pues las máquinas que tanto beneficio rinden, son el producto de otra aportación humana, de distinto tipo, pero humana al fin.

Lo que el inversionista busca es algo incierto, el beneficio de intercambios sobre los que no hay seguridad de realización. Quien aporta capital a una empresa busca al final terminar mejor de lo que antes estaba, pues de lo contrario no realizaría su aportación. No es esto diferente a lo que hace quien va y adquiere un libro que le va a hacer algo más feliz con su lectura y al librero algo más feliz también con ese dinero que obtuvo. Lo que sucede es que el inversionista compromete su patrimonio en algo que es incierto, que no sabe si se traducirá en intercambios voluntarios.

Además, no pensemos que eso que llamamos *utilidades o beneficios* es algo que existe físicamente y que está en la caja fuerte de la empresa, a donde va el accionista a retirar lo que a él le place. Las utilidades son algo más complejo, una especie de combinación de, por un lado, la recompensa al inversionista en dinero por su inversión y, por otro, los fondos necesarios que la empresa requiere para mantenerse, como una especie de ahorros o reservas que se usan para enfrentar el futuro y actualizarse¹²⁵.

De esto, sacamos en conclusión que los impuestos, por ejemplo, deben ser vistos como un costo de operación de la empresa, igual en esencia a los pagos por compras de materia prima. Vemos a

125. *Catecismo de la Iglesia Católica*, Asociación de Editores del Catecismo, 1992, p. 531, no. 2432.

la utilidad como un remanente que puede ser concebido como un costo necesario de pagar y que es destinado a los intercambios imprevistos de satisfactores, a la investigación y al desarrollo, a la reposición de maquinaria, al lanzamiento de nuevos productos, a la ampliación de capital de trabajo y demás, incluyendo, desde luego, el pago a la aportación de riesgo.

La utilidad es un costo de la empresa que ella debe cubrir para satisfacer el pago a la aportación de riesgo, prevenir eventualidades, mantenerse en operación y mejorar. Siendo un costo, la utilidad es necesaria para la empresa, sin ella no puede operar. Sin utilidades, puede concluirse, no es factible el bien común. La utilidad, además, es un incentivo para la aportación de riesgo dependiente de la preferencia de selección por parte de los consumidores: el pago dado a esta aportación dependerá de la contribución que ésta haga a la felicidad personal de los ciudadanos.

Eso que llamamos capital, por tanto, es otra de las aportaciones humanas a la empresa y por eso, al bien común. Merece respeto y trato igual que el resto de las aportaciones humanas a la creación de satisfactores. Es de hecho positivo que exista capital y que él crezca y se reproduzca, pues de él vienen grandes beneficios al bien común. Ha sido gracias al capital y al ingenio humano que hemos podido hacer cambios enormes en la productividad de los hombres, porque a lo único que podemos hacer responsable de eso es precisamente a la disponibilidad de capitales. Ha sido dicho que si tuviésemos una política económica propicia al ahorro y a la acumulación de capital, la pobreza del mundo habría desaparecido¹²⁶.

Y es esto lo que provoca una gran decepción, pues con la visión negativa que se nos ha contagiado acerca del capital matamos el secreto del bienestar general. Sí, necesitamos capital, necesitamos acumular capital, mucho capital, que es él la condición necesaria para hacer que quienes trabajan con bajas productividades lo hagan con productividades altas y así eleven su ingresos personales y sus felicidades. Quien se burla y aniquila al capital, en realidad, mata y sacrifica al obrero y lo condena a una vida de miseria e infelicidad.

En fin, todo esto puede resumirse diciendo que la empresa, en su totalidad, es un producto de la colaboración de humanos que de manera organizada y pacífica se unen para producir y ofrecer algo que ayudará a los demás a elevar su felicidad personal.

No hay que sucumbir a esa idea de que algunas de esas aportaciones son más dignas que otras, o que merecen tratos diferenciales. Las empresas necesitan de todas esas aportaciones de los seres humanos, de ideas, de ingenio, de trabajo, de esfuerzo y de recursos para poder llegar al bien común. No es el capital inferior al trabajo del ejecutivo, ni del obrero, ni del inventor, que es lo que muchos piensan, pues comparan a una persona con una máquina o con dinero, cuando detrás de esa máquina y de ese dinero hay también personas igualmente dignas y participativas.

126. Mises, Ludwig von, *Planning for freedom*, Libertarian Press, 1980, p. 190.

IX. Ideas que son lobos con piel de oveja

Incluso en las mentes de quienes creen en las bondades y ventajas de la propiedad privada de las empresas existen ideas confusas, vestidas de ropajes engañosos, que llevan a tratos injustos en las participaciones humanas de las empresas. Estos son conceptos que con loables y meritorias intenciones, usan frases como "derecho al uso común de la propiedad", "justa remuneración del trabajo", "planificación adecuada y global del trabajo" y la más conocida de todas, "justicia social". Cuesta mucho criticar esas posturas, primero, porque es tarea ardua intentar demostrar como equivocado algo que usa palabras tan positivas y, segundo, porque algunas de ellas provienen o son apoyadas por fuentes muy dignas de respeto. Pero en conciencia no es posible aceptar lo que no se cree exacto ni conveniente.

Aún con el riesgo de parecer insensible, es deber exponer las debilidades de razonamientos que a pesar de su dulce apariencia conducen a males grandes y son la razón misma de las condiciones que atacan.

Se ha visto que las empresas son un conjunto de *aportaciones humanas* y que aunque en ellas existan bienes y recursos materiales y físicos, como materia prima, máquinas y escritorios, también todas éstas representan aportaciones humanas que son simplemente de otro tipo, pero siguen siendo humanas. Concluamos, por tanto, que si todas las personas son dignas y merecen tratos justos y tienen iguales derechos, todas las aportaciones a la empresa merecen ese tipo de trato; ni el obrero, ni el empleado, ni el emprendedor, ni el inversionista tienen derechos desiguales. Todos tienen los mismos derechos. Entonces, alguno pensará que, si eso es cierto, toda aportación a la empresa deberá recibir exactamente la misma retribución.

Pero en la realidad eso no sucede, no todas las aportaciones reciben igual pago. El responsable de la contabilidad no tiene el mismo ingreso que el jefe de almacén, ni que el mozo que limpia los pisos. Los accionistas a veces reparten dividendos, pero los intereses de los préstamos siempre se deben pagar a las tasas convenidas. En realidad ninguno tiene igualdad de ingresos, lo que no significa que sufran desigualdad de derechos.

Si alguien quisiera interpretar la igualdad de derechos como igualdad de ingresos, tendría dos opciones para hacerlo. Una de ellas es la de decir que cada tipo de aportación debe recibir una retribución igual. Sucederá, entonces, que la empresa paga, digamos, cien monedas a las aportaciones de trabajo, cien monedas a las aportaciones de capital, cien monedas a las aportaciones de administración y cien monedas a las aportaciones de diseño e invención. ¿Será ésa una situación de igualdad exacta de retribución y hará sentir satisfecho al que la decretó? Desde luego que no, pues resulta que hay cincuenta trabajadores y cada uno de ellos recibirá dos monedas. Cada uno de los diez administradores recibirá diez monedas. De los veinte accionistas cada uno recibirá cinco monedas. Y los dos inventores recibirán cada uno cincuenta monedas. Resulta que cada uno de los diferentes tipos de aportación fue pagado exactamente igual, pero en un nivel individual recibieron pagos muy diferentes.

La otra opción es pagar a cada persona exactamente la misma cantidad, la que sea, pero igual a cada uno de los individuos que laboran en la empresa; una moneda para cada persona que hizo una aportación, la que sea. ¿Podrán recibir todos los hombres y mujeres exactamente el mismo pago por su contribución, de manera que el director de la empresa gane lo mismo que el encargado de limpieza, el inventor y el accionista? La realidad niega esta posibilidad todos los días en las empresas que tienen miles de empleados y decenas de miles de accionistas, en las empresas que tienen un dueño y centenares de obreros, en las empresas donde los trabajadores son los dueños, en las empresas que contratan genios e inventores para mejorar sus productos. Lo que esa realidad reconoce es el intercambio voluntario, por el que alguien paga más por eso que considera más valioso y menos por lo que considera con menor valor. No existe manera de evitarlo pues lo que se persigue es crear satisfactores que sean atractivos a los demás lo que no es posible cuando se niega la espontaneidad de los intercambios.

¿Merece ser retribuido de igual manera y en igual monto quien aporta más que quien aporta menos? De hacerlo, se cometerá una injusticia, pues daremos privilegios a quien no los merece y, en la realidad, dejaremos de mover a las personas a mejorar. Somos de carne y hueso y, si tiene igual ingreso el portero que el responsable de la publicidad de la empresa, veremos que las personas se moverán a esas posiciones en las que se obtiene lo mismo por menos. Veremos a esa empresa llena de personas que no desean ni tienen motivos para esforzarse y huir de ella a quienes tienen inquietudes de mejorar y hacer aportaciones. Este es nuestro mundo, que así fue hecho y para dominarlo tenemos que acatar sus leyes.

La idea de la *remuneración justa* del trabajo es otra de las que tanta angustia produce. Por un lado, está llena de amor y de buenos deseos, además de ser, algunos de sus proponentes, personas admirables. Pero, son tantas las dificultades que ella posee que puede ser dañina en extremo, simplemente porque contiene esa fatal combinación de buenas intenciones y terribles consecuencias.

Se dice que una remuneración justa del trabajo es ésa que permitiría la digna existencia de una familia con el ingreso del padre de esa familia. ¿Qué puede hacerse sino admirar y luchar porque eso sea una realidad? Sin embargo, ¿qué es una existencia digna? No lo sabemos con la precisión necesaria para tomar una decisión exacta y decir que el trabajador debe ganar una cierta cantidad precisa en pesos y centavos. ¿Qué tipo de comida es la digna? ¿Qué tipo de casa, de muebles, de número de habitaciones, de número de vestidos y camisas? ¿Con qué frecuencia y qué tipo de diversiones deben tenerse para llevar una existencia digna? ¿Cuántos años de estudio deben tener los hijos para que ellos sean dignos? No hay posibilidades de una respuesta razonable que pueda ser llevada a una decisión práctica exacta.

La cuestión se complica, además, en los intercambios voluntarios. ¿Debe ser aplicado ese ingreso mínimo y digno a todos, incluyendo a los accionistas, a los inventores y a los trabajadores? Sería discriminatorio tratar en este sentido a todos por igual, pues no habría justicia en los intercambios y con ellos las partes acabarían al final peor que antes. Habría que obligar a las personas a celebrar intercambios que no quisieran hacer.

Es imposible que pueda lograrse, por obligación, esa compensación digna basada en las necesidades de la familia. ¿Ganaría más quien más hijos tuviera a pesar de realizar aportaciones de menos valor para los demás? Y si eso sucediera, ¿no terminaríamos promoviendo artificialmente la creación de familias con demasiados hijos, pues con cada nuevo hijo el sueldo aumentaría y no con cada nuevo y mejor trabajo?

Al alterar la espontaneidad de la matriz de la sociedad estaríamos produciendo efectos imprevisibles, como quizá la sorpresiva explosión de la población por poner un incentivo de ingreso a las familias en cuanto a su número de hijos y, quizá, a la larga el también imprevisto uso de anticonceptivos entre las familias cuyos jefes de familia sean los preferidos para ser empleados por causa de su pequeño número de hijos. No sabemos los efectos concretos no intencionales que se tendrán, pero sí podemos estar seguros de que los habrá porque estamos entrando a manipular una o más de las variables. Espontáneamente, las personas intercambian basadas en el valor percibido de los bienes y satisfactores, pero si las reglas cambian y se les obliga a intercambiar de manera forzada sobre otra base, se violará el Equilibrio del Poder, con todo lo que ello significa.

La causa esencial por la que la idea del *ingreso digno* ha sido propuesta es la de constatar que efectivamente existen aportaciones a la empresa que significan salarios pequeños. Es ése un problema, un serio problema que debemos tratar de resolver, pero por las vías adecuadas que realmente lleven a la solución de fondo y no por caminos que causen peores problemas que aquél que pretenden solucionar. La causa de los bajos ingresos no es otra que la percepción de un valor bajo de ese trabajo y que no hay otra manera de solucionarlo que acumular capital para aumentar la productividad y preparar a las personas a trabajar en las condiciones que demanda esa mejor productividad. No es nuevo esto, pues lleva siglos de haber sido dicho¹²⁷.

La productividad y la división del trabajo puede hacer una gran diferencia en los ingresos de las personas. Si una persona puede hacer veinte alfileres en un día y diez pueden hacer mil, podrá verse la diferencia en ingresos que eso significa. Todo porque hubo división de trabajo, especialización y capital para tener máquinas y procesos¹²⁸.

No existe una solución al problema de la justicia colectiva en la remuneración del trabajo, pues ella no es otra cosa que el resultado de un proceso en el que nadie tiene una responsabilidad global, ni existen labores de distribución de ingreso. Tan solo existen intercambios, millones de intercambios, equilibrados en su poder, sin nadie que los domine y a quien pueda culparse de algo malo, ni tomar el mérito de lo bueno. El valor de lo ofrecido es lo que rige, es decir, la variable es el poder de los bienes para elevar la felicidad de las personas¹²⁹. Pero sí existe una

127. Chafuén, Alejandro, *Christians for Freedom*, Ignatius Press, San Francisco, 1986, chapter 9, Wages, pp. 123-129

128. Smith Adam, *The Wealth of Nations*, Oxford University Press, 1993, K. Sutherland (editor), pp. 11-15.

129. Skousen, Mark y Taylor, Kenna C. *Puzzles and Paradoxes in Economics*, Edward Elgar Publishing,

solución al problema de los ingresos bajos y de la pobreza, que es la promoción de las aportaciones humanas a la empresa, especialmente ésas que permiten elevar la productividad. Es la promoción y fomento del ahorro, de la acumulación de capital y de las invenciones, porque en ellas radica la clave del remedio a lo que a todos nos lastima y preocupa, que es la miseria.

Determinar el precio de los trabajos humanos siguiendo los mismos mecanismos que determinan los precios de satisfactores materiales, no significa que el hombre en su totalidad es tratado igual que los satisfactores materiales. Tan sólo significa que las contribuciones de quienes reciben bajos ingresos son pequeñas y escasas, por lo que los esfuerzos deben dedicarse a hacer que el valor de lo que ofrecen ellos sea mayor. Este es el mecanismo que permite que la persona pueda desarrollarse y que con este desarrollo ella crezca en valor para ella misma y también para los demás¹³⁰.

Si suena terrible para algunos la frase de acumulación de capital, es tan sólo por un desafortunado contagio de ideas que aunque erróneas se han mantenido por contener elementos emocionales. No tiene sentido afirmar que la ley de la gravedad universal es inmoral y también carece de sentido creer que es inmoral que lo muy ofrecido o lo de escaso valor tiene precios bajos. Nuestro universo está construido de esa manera y como no se puede legislar en contra de los fenómenos físicos, tampoco puede legislarse en contra de las leyes económicas. Estas leyes económicas son limitaciones a las posibilidades de conducta humana y con ellas debemos trabajar.

Más aún, si lo vemos en su total dimensión, *no es el dueño quien paga los salarios* a los trabajadores, ni los sueldos a los empleados. El que los paga es el cliente, el consumidor, que bien puede dejar de comprar lo que ellos producen si es que no le satisface. Eso significa que el cliente está diciendo que lo que esas personas hicieron no tiene valor para él. Desde la mayor de las empresas hasta el más pequeño de los negocios, todos están sujetos a las preferencias de las personas que en conjunto son las que determinan la sobrevivencia de los fabricantes; los fondos que llegan a las empresas son muestras reales de la preferencia de quienes adquieren esos bienes y de allí sale el dinero que se paga a obreros, empleados, proveedores, accionistas. Cuando el cliente deja de preferir esos bienes está diciendo que ya no le son útiles los recursos destinados a su producción.

Es el cliente quien hace esforzarse a la empresa a ofrecer los mejores bienes a los mejores precios y sobre esto es que la empresa realiza los intercambios más beneficiosos para ese objetivo. Y los clientes somos todos, dispuestos a intercambiar eso que mejor nos parece, lo que más valor tiene, con lo que le ponemos precio a las aportaciones humanas a la empresa, sin que exista un único responsable capaz de ser señalado como el culpable de los salarios bajos de alguna persona. Pero los clientes somos también los que trabajamos para producir lo que otros compran y nos

1997, chapter 17 Are teachers underpaid? pp 84-89.

130. Mill John Stuart, *Sobre la Libertad*, Sarpe, Madrid, 1984, p. 103

sujetamos a sus deseos y necesidades.

De todos los conceptos que acarrear fuertes cargas emocionales, ninguno es tan poderoso como el de la *justicia social*, tan lleno de buenas intenciones y de tan terribles consecuencias¹³¹. La justicia, por principio de cuentas, no es una idea aplicable a procesos en los que no existe un responsable claro y determinado. ¿Son responsables de la pérdida de trabajos los enfermos que acuden a mejores remedios y dejan de comprar las medicinas atrasadas? ¿Es responsable de la falta de comida de una familia de un obrero ése que prefiere a otro obrero por su mayor puntualidad? No hay posibilidad de culpar a nadie con precisión porque una acción como la adquisición de una lata de alimentos fue parte de una baja de ventas que obligó al cierre de una empresa.

Además, la justicia social puede producir efectos colaterales negativos al interferir en el funcionamiento espontáneo de la sociedad. Tal vez pueda ocasionar en las personas una cierta proporción de descuido de sus actividades caritativas porque piensan que es ahora el gobierno quien las debe realizar; quizá basado en la justicia social el gobierno eleve los impuestos, con lo que dejará menos recursos en manos de los particulares y los use en obras sociales algún criterio que altere demanda de cemento, por ejemplo, y haga más cara la construcción de casas.

Lo que la justicia social hace, sin duda, es incorporar un elemento de obligatoriedad en las actividades de solidaridad entre los individuos. Ya que el gobierno es la única institución social con poder de coerción, es obvio que sólo el gobierno puede realizar esa justicia social y la realiza limitando la libertad de las personas, lo que significa el desequilibrio del poder: el gobierno entra a hacer más de lo que es su función, entra a obligar a los ciudadanos a hacer caridad. Esto desgasta la moral y la responsabilidad individual^{ai}.

Pasemos ahora a otro tema. Quizá parezca extraño comenzar a hablar de los *valores* que sostenemos. Es la acción humana la que hace posible a la sociedad y su gobierno, y las guías bajo las que actúa esa acción humana son la última causa del bienestar general y sus dos componentes, el bien común y la felicidad personal. Esas guías son nuestras ideas, nuestra manera de entender al mundo, nuestros valores y normas. Es decir, se trata de reconocer abiertamente que las *ideas, las nociones y los valores que tenemos producen un impacto en nuestra sociedad*.

Por ejemplo, cuando una sociedad da gran valor a la innovación y al cambio o las mejoras, ella progresará más que una sociedad que por el contrario da gran valor a la tradición y a la

131. Nishiyama, C. y Leube, K.R., editores, *The Essence of Hayek*, Hoover Institute Press, Stanford University, 1984, chapter 5 Social or distributive justice, pp 62- 78.

ai. Parece clara la noción subyacente a este efecto: el intervencionismo estatal viola la idea de la subsidiariedad, es decir, anula a la persona y le retira su responsabilidad personal, lo que no es otra cosa que disminuir su condición humana.

estabilidad, y que no tiene inclinación por lo nuevo. Si todo lo demás es constante, sucederá eso precisamente, una sociedad se estancará y la otra progresará, todo por esa actitud diferente ante el cambio. Es así, con ese punto de vista, que debemos interpretar lo que se ve a continuación¹³².

Avanza más esa sociedad en la que se tiene capacidad y gusto por la crítica, en la que se gusta de la aventura y de la exploración de lo desconocido. En esa sociedad, por definición, existe ese descontento con la situación presente que motiva a las mejoras y los adelantos. Es esa pasión que se da en las naciones cuyos hombres y mujeres nos han dado los grandes descubrimientos¹³³. Es la idea de que a esa actitud frente al cambio genera logros y adelantos, pues en ella existe la idea de que los hombres y mujeres tenemos control sobre nuestras vidas. Es la obsesión por la autocrítica, en oposición a otras regiones inclinadas a posiciones estáticas¹³⁴.

Se ha hablado mucho del gran valor que dan a la sociedad los millones de pequeñas contribuciones al bienestar que dan a diario sus miembros. Se impedirán esas contribuciones en las sociedades en las que la crítica sea anulada, donde la inmovilización sea lo más importante y se impida el cambio, pues allí el individuo rinde menos de lo que su capacidad puede dar y, como consecuencia, toda la sociedad es lastimada por omisión. Nunca o muy difícilmente se dará cuenta de lo que pierde, de lo que pudo disfrutar y no tiene. No tanto las grandes innovaciones y asombrosos descubrimientos, que los hay, pero son infrecuentes; sino los millones de pequeñas contribuciones diarias al bienestar de la sociedad, como la de ése de nosotros que abra un pequeño comercio de pan en una zona donde no existen ese tipo de tiendas y así haga que el costo del pan se abarate para los vecinos que ya no tendrán que ir a otra área. Con una actitud positiva al cambio, dentro de la libertad, tendremos a millones de personas buscando oportunidades de mejorar algo, de innovar, de cambiar. Imaginemos lo que eso puede lograr, cosas que ahora nos parecen increíbles.

Curioso es que esas contribuciones individuales tengan un origen negativo. Su causa es el descontento, la falta de satisfacción. Si en la sociedad predominara la idea de que todo está bien, nada en ella mejoraría, pues no tiene caso cambiar lo que se considera inmejorable. Pero, sucede que el descontento y la insatisfacción con la situación presente son los gatillos que mueven la iniciativa de las personas y, si eso sucede donde el cambio es bienvenido, el resultado será progreso y bienestar. Pero la iniciativa personal y las contribuciones al bienestar tienen también un origen positivo. Un supuesto necesario de la capacidad de hacer contribuciones individuales es el pensar que sí se tiene esa capacidad personal para hacerlas, es decir, el creer que uno tiene poder para cambiar las cosas. Es lo contrario a la resignación y a la conformidad. Donde ellas predominen, allí no se progresará, pues las personas se sentirán incapaces de lograr cambios.

Esa pasión por el cambio, como rasgo cultural es resultado de actitudes de inconformidad y de confianza personal. Si cualquiera de esos dos elementos desapareciera, el progreso se haría muy

132. Harrison L.E., *Under development is a State of Mind: the latinamerican case*, Madison Books, 1985.

133. Boorstin, Daniel J., *The Discoverers*, Random House, 1983.

134. Roberts J. M., *The Triumph of the West*, Little, Brown and Company, 1985, pp. 72 y 286.

difícil. La situación de absoluta conformidad con lo que existe, lleva a la inacción. También a ella conduce la falta de confianza en la capacidad personal. Lo que hace el Equilibrio del Poder es dar una situación propicia a esa mentalidad, quitando obstáculos a su paso y dándole incentivos, para que ella florezca. Por el contrario, donde las personas piensen que la autoridad es la fuente de su bienestar, ellas no querrán hacer otra cosa que obedecer al gobernante los más ridículos ordenamientos y el resultado será miseria y pobreza¹³⁵.

La tesis que se trata de mostrar es que el progreso es más probable donde existen ciertos rasgos culturales: ciertas ideas predominantes en la sociedad, como la actitud positiva ante el cambio y lo nuevo^{aj} son más propicias que otras para el logro del bienestar general. Los siguientes son algunos ejemplos de rasgos culturales que pueden entorpecer el logro del bienestar general

Cuando el nepotismo, la influencia personal y la amistad servil son vistos como las razones del éxito individual, allí no habrá tanto progreso, como donde suceda lo contrario. Habrá más avances donde se piense que la razón de los logros personales es el esfuerzo y el trabajo individual. No es sujeto de mucho progreso ese lugar en el que las amistades superan y perdonan las más graves faltas a la moral, donde los criminales que tienen los contactos adecuados permanecen sin castigos y donde la capacidad personal es llevada a idear formas nuevas de servilismo. También, será de poco progreso esa sociedad en la que se glorifiquen demasiado las hazañas y los logros del pasado. Donde eso suceda, por lógica, el futuro será desatendido cuando ése es el lugar en el que viviremos necesariamente, nosotros y nuestros hijos. Progresará más la sociedad que dedique más tiempo a pensar en el futuro, aunque sin hacer de lado a su pasado.

La sociedad en la que la vida sea entendida como el resultado de fuerzas desconocidas y caprichosas, producto de factores sobrenaturales e incomprensibles, tendrá poca probabilidad de avance. Se trata de supersticiones y de creencias en el extremo poder de algunos, que son los responsables de la conducción de la sociedad. Esta actitud, desde luego, crea vacíos de poder que son tomados o asignados a personas e instituciones y que desequilibran ese poder. Donde así se piensa, el ciudadano deja su vida y su destino en manos de otros, a quienes no entiende. Es claro que progresará más la sociedad en la que los ciudadanos entiendan el funcionamiento del mundo y comprendan que son ellos capaces de cambiar su vida personal.

El egoísmo destructivo que basa el beneficio personal en el daño a otros, el orgullo personal que hace ver a otros con menos derechos, el desdén por el trabajo manual y sus méritos, la apatía personal, la ausencia de civismo que ignora el buen trato a terceros y otros rasgos son ideas que

135. Lane, Rose W., *The Discovery of Freedom*, Laissez Faire Books, 1984, p. 70.

aj. Tanto énfasis en la mentalidad del cambio y lo nuevo puede prestarse a malas interpretaciones, llegando a definir que todo cambio es en sí mismo positivo. Lejos de eso. Una buena parte de la mentalidad del Equilibrio del Poder tiene fundamento en lo que puede llamarse la mentalidad conservadora que promueve el respeto a la tradición heredada de las generaciones pasadas. La sociedad es un ente frágil con el que no puede jugarse sin graves riesgos.

al predominar ponen frenos al logro del bienestar general. También, el fatalismo que lleva a la renuncia de la responsabilidad personal, las estructuras sociales jerárquicas inamovibles que producen inacción y todo aquello que produce vacíos de poder por causa de la manera de pensar.

Algunos de esos rasgos culturales tienen un común denominador, que es el *impedir las contribuciones* de los ciudadanos que así dejan a otros el poder que ellos deberían ejercer. Por ejemplo, el machismo pone obstáculos a las contribuciones posibles de millones de mujeres. El paternalismo impide eso mismo por tratar a hombres como niños. El servilismo impide las contribuciones del servil. El mismo efecto tienen la apatía, la creencia en la suerte caprichosa, la falta de fe en sí mismo. Todos estos son rasgos culturales, terribles por ser eso, culturales, pues se imponen sobre la persona sin que ella los perciba, como la más grave enfermedad que carcome al individuo y le impide ser fuente de contribuciones a su propia felicidad y a la de los demás.

Rasgos como estos crean vacíos de poder que son aprovechados por otros. La ausencia de civismo crea situaciones anárquicas que son aprovechadas por unos para ejercer dominio sobre otros. Cada una de esas actitudes, de alguna manera, provoca concentración de poder en el gobierno. Son, por tanto, actitudes contrarias al arreglo social basado en el Equilibrio del Poder. Donde ellas predominen habrá menos progreso debido a que ellas impiden las contribuciones personales.

El mayor de los rasgos culturales que ayudan al progreso es el respeto de los *principios éticos*. La sociedad en la que se cumplan y respeten esos sencillos preceptos del respeto a la vida y posesiones de las personas individuales gozará de mucho mayor bienestar que ésta en la que sean tolerados el robo, el secuestro, el asesinato, el fraude, la mentira y la ilegalidad en general. Y es que el respeto a esos sencillos preceptos produce confianza y tranquilidad en el ciudadano, lo que es condición necesaria para realizar sus habilidades. ¿Acaso alguno de nosotros querría vivir con su familia en una sociedad de mentirosos, de asesinos, o de ladrones? ¿Podrían florecer las virtudes de la caridad, la amabilidad y la benevolencia allí donde no puede confiarse en la palabra ni en la intención de las personas?

Esas pocas y sencillas reglas que nos hablan de respetar a los demás contienen el secreto de una sociedad que puede dar a sus miembros un mayor bienestar en este mundo. Veamos con recelo a esas sociedades en las que se encubren y toleran las violaciones a esos preceptos, pues nuestra vida allí será menos buena de lo que pudiera serlo^{ak}.

ak. Visto desde el otro lado, esta tesis sostiene que necesariamente el relativismo moral es nocivo al progreso de las personas. Cuando cada uno sostiene que lo que él piensa es la verdad, el concepto de verdad deja de tener importancia y se vuelven tolerables acciones que no lo serían bajo un código objetivo e inmutable de moral o ética.

Entremos ahora al problema de un correcto entendimiento de lo que llamamos *egoísmo*, pues un rasgo cultural que conduce a grandes errores está fincado en la falta de precisión en el significado de ese término y, por esta causa, es que con frecuencia vemos fracasar proyectos que son llamados de beneficio social. Usamos mal estos términos de fines sociales y objetivos individuales; no hemos sido lo suficientemente sutiles como para entender esos términos.

Recordemos que la definición de felicidad personal propuesta incluye aspectos y dimensiones que de ninguna manera están opuestos a las reglas morales, ni a las virtudes. En esa felicidad personal se dan altas satisfacciones por el cumplimiento de deberes y la realización de buenas obras. Más aún, en esa felicidad habrá efectos negativos cuando esas reglas no sean respetadas, como el caso del ladrón que es privado de su libertad, o de quien al no cumplir un contrato se ve obligado a cubrir una indemnización. Por tanto, en esa definición de felicidad personal no se da cabida esencial a acciones que produzcan un daño en los demás, ni en uno mismo.

Se dirá que en la realidad diaria enfrentamos a diferentes personas y que cada una tiene una felicidad personal y que en algunas de ellas puede haber conductas no ideales, e incluso dañinas a otros. Desde luego sucederá eso, pues no vivimos en un mundo perfecto. En esa felicidad, para muchos, existirán loables sentimientos y satisfacciones al hacerlos realidad, como visitar a los enfermos, atender a los padres, educar a los hijos a pesar de sacrificios de algunos placeres, dar caridad a los miserables. Es decir, habrá quien dedique toda su vida al cuidado médico de los pobres y habrá otro que se limite a hacer donativos de dinero a alguna institución de caridad, e incluso ni eso. Desde luego, además, sabemos que algunas acciones tienen consecuencias directas y contrarias a nuestra felicidad, como los delitos penalizados por ley, y lo que la ley no castiga, pero que aún así tienen malas consecuencias, como el exceso de nuestras pasiones instintivas.

Esa definición de felicidad personal propuesta no contiene elementos de hedonismos y sensualidades desenfrenadas. Tampoco contiene elementos que impliquen un aumento de la felicidad personal basado en el daño consciente a otras personas.

Hagamos una distinción y llamemos felicidad personal a la satisfacción de necesidades propias, basadas en intercambios voluntarios, donde son parte natural los actos de amor y sacrificio voluntario por otros. Y demos el nombre de *egoísmo* a la satisfacción de necesidades personales que tienen como fundamento el hacer daño en las felicidades y los derechos de otros. Entonces podemos hacer una distinción del significado de *egoísmo*, que es eso que nos hace fincar nuestra felicidad en actos que dañan a otros, o en actos que los benefician o les son indiferentes.

Lo que estamos haciendo es precisar una definición de *egoísmo*, para entenderlo como eso que hace que caracteriza a acciones humanas que no tienen consideración de su impacto en las felicidades de otros. Por ejemplo, es un extremo *egoísmo* la conducta de quien roba el bolso de una secretaria al salir de su trabajo con el sueldo de la semana. Sí, es un daño en el derecho de propiedad, pero también es *egoísmo*, pues intenta el aumento de la felicidad personal por causa de un daño claro en la felicidad de otra. También es *egoísta* la conducta de quien oye música a grandes volúmenes impidiendo el sueño de sus vecinos. En la primera el *egoísmo* es claro, en la

segunda se trata de una falta de consideración en los demás, que algunos llamarían falta de civismo.

Debemos entender como egoísmo a esas conductas que causan daño en los demás. A nuestro alcance están también otras conductas que aumentan nuestra felicidad personal, pero que no causan daño en otros, e incluso producen beneficios en ellos. Si tuviese yo una panadería, los intercambios de bienes que esa empresa supone, son de beneficio para todos. Compro harina, lo que es bueno para el harinero y para mí. Compro hornos, charolas, mesas, vidrios, agua, azúcar, huevos y muchas cosas más, lo que es de beneficio para sus fabricantes y para mí. Vendo panes de diversos tipos, lo que es de beneficio para mí y para mis clientes. No hay nada egoísta en estas actividades, ni en el cuidado que doy a mi panadería cuando intento lograr utilidades.

No es ésta una idea sencilla de aceptar para mentes acostumbradas a creer en esa disyuntiva, ni tampoco para las que exaltan incondicionalmente como máxima virtud la renuncia del bien personal. Estas mentes no pueden, con facilidad, entender que la felicidad de unos ha sido causada por sus contribuciones a la felicidad de otros. Para ellas, contemplar la riqueza de algún cantante o de algún empresario es ver una realidad injusta e indebida que denuncian creando envidia entre quienes no poseen riqueza porque sus contribuciones han sido menores. El inventor millonario lo es porque realizó una serie de beneficios, quizá muy pequeños, en la vida de millones de seres humanos que ahora viven un poco mejor gracias a él.

Las precisiones anteriores sobre el egoísmo sirven para señalar que en mentes confundidas, aunque de buenas intenciones, existe una especie de moral de resentimiento¹³⁶. La envidia es creada por la visión de riquezas personales inmerecidas, logradas por medios dudosos o ilegítimos que implican daño en los demás. Esto produce un deseo de venganza en el pobre y una percepción de culpa en el exitoso, sentimientos ambos que en conjunto destruyen la posibilidad de crear bien común.

No es posible aceptar la simple y pueril idea de que por definición los pobres son buenos y los ricos son malos, porque ella ignora las causas de los males que pretende remediar y la realidad niega esa visión tonta de la sociedad. Esa mentalidad de la envidia termina por penalizar lo que lleva al éxito individual, la disciplina, el trabajo, la inventiva, el ahorro, y por premiar lo que conduce al fracaso individual, la pereza, el conformismo, el gasto sin límite, la indisciplina, la falta de previsión personal.

136. Sheaffer Robert, *Resentment Against Achievement: Understanding the assault against ability*, Prometheus Books, Buffalo, New York, 1988.

X. El Equilibrio del Poder tiene condiciones

En este ensayo ha sido propuesto el Equilibrio del Poder como un principio lógico que explica las causas y razones del bienestar general, el bien común y la felicidad personal; el Equilibrio del Poder es contrario a las ideas políticas que llaman a la concentración del poder que así se corrompe y desvirtúa¹³⁷. Además, fueron propuestas definiciones de bienestar general, de bien común y de felicidad personal, que permiten justificar un arreglo social sobre la base general de una distribución homogénea del poder entre los miembros de la sociedad.

El Equilibrio del Poder no es un valor a defender, sino sólo una *herramienta* explicativa que permite entender mejor el funcionamiento de la libertad, la que sí es un valor a defender en sí mismo. Esto debe sernos muy claro, pues al igual que la democracia, el Equilibrio del Poder puede ser confundido con el gran valor que debe ser sostenido; esto es un error. La defensa y promoción de ideas como la de la democracia o el Equilibrio del Poder son en realidad la defensa y promoción del gran valor que esas ideas tienen en su fundamento y que es la libertad.

En el ensayo vimos las consecuencias del Equilibrio del Poder en los campos de la política, la cultura, la economía y la sociedad en general, obteniendo conclusiones respecto a la superioridad de este principio sobre los conceptos contrarios que proponen la centralización del poder. Incluso vimos también los defectos del Equilibrio del Poder, pues ningún arreglo social puede estar exento de fallas y errores. Hacia el final, fue señalada la importancia de los rasgos culturales en las posibilidades del logro del bienestar general, que es el tema que será ampliado en esta décima parte.

Lo primero que es necesario hacer es reconocer que el Equilibrio del Poder *no es una receta* con alguna dosis de magia, que este principio no puede funcionar por sí mismo como si se tratara de un sistema que se instala en una computadora sin nada más que hacer que apretar teclas y botones para hacerlo funcionar esperando una elevación automática del bienestar social. La breve y simple explicación sobre la influencia de los rasgos culturales y las costumbres, tratada en la novena parte, basta para demostrar la enorme importancia que tienen esos aspectos. Simplemente no puede esperarse que el Equilibrio del Poder dé resultados allí donde la cultura y las costumbres sean incongruentes con la distribución del poder entre los ciudadanos.

Para explorar este tema con una profundidad mayor, llamaremos *Condiciones* a la enorme serie de limitantes que tienen los hombres en sus actos dentro de una sociedad y examinaremos el impacto de esas Condiciones en la consecución del bienestar general. Por ejemplo, una Condición como el machismo tiene consecuencias en el logro del bienestar, pues por ella se hacen difíciles o imposibles las contribuciones de las mujeres a la sociedad; si todo lo demás permaneciera constante, la sociedad machista progresaría menos que otra sociedad en la que la

137. Trenchard, John y Gordon, Thomas, *Cato's Letters or Essays on Liberty, Civil and Religious, and Other Important Subjects*, Vol. 1, Liberty Fund, 1995.

mujer fuera considerada igual al hombre, sencillamente por el hecho de que la suma de las aportaciones individuales sería mayor allí donde a la mujer se le da poder y capacidad de contribución.

Podemos aceptar sin problema que en toda sociedad existen como dadas una serie de Condiciones que modulan, limitan y dan sentido a las conductas individuales de sus ciudadanos. Estas Condiciones son un complejo conjunto de leyes, valores, moral, costumbres, religión, usos, prácticas, herencias, que imponen limitaciones en las conductas personales. Estas Condiciones son algo como cultura, una serie de rasgos que hacen diferente a una sociedad de otra, desde el tipo de comida hasta la religión, pasando por el sistema gubernamental y la manera de hacer negocios. Por primitiva que sea, toda sociedad tiene Condiciones y ellas son frenos, limitantes, motivantes y explicaciones de la acción humana en las sociedades; estas Condiciones provienen en buena parte de la tradición y por eso es al menos sospechosa toda propuesta que parta de la idea de borrar el pasado^{al}.

Aceptar que toda sociedad tiene Condiciones implica reconocer varias ideas previas que explican la existencia de esas Condiciones. Examinemos algunas de esas ideas.

Primero, la acción humana tiene tantas opciones y alternativas que requiere de algún sistema que le imponga un orden y un sentido de manera que esa sociedad sea estable en el tiempo; sin Condiciones habría caos y fragilidad, la existencia de esa sociedad sería un imposible cuando cada uno de sus miembros actuara aleatoriamente. Segundo, algunas de esas Condiciones son más *congruentes*¹³⁸ con el Equilibrio del Poder que otras, es decir, existen Condiciones que están más lógicamente asociadas con la concentración del poder y Condiciones que son más cercanas a la distribución del poder.

Por ejemplo, en una sociedad se tienen explicaciones sobrenaturales de los sucesos cotidianos, creyendo que los acontecimientos del mundo son obra y razón de fuerzas desconocidas fuera del control y de la razón humanos; allí se cree en la suerte, en la influencia de los astros, en el destino escrito para cada ser humano, lo que da origen al uso de amuletos, a estrictas ceremonias religiosas, incluso a sacrificios de animales y otros actos destinados a atraer la buena suerte. Estas son Condiciones de esa sociedad originadas en la idea central de un ser humano débil y poco poderoso que sólo puede intentar agradas a esas desconocidas fuerzas sobrenaturales que todo lo dominan. Pero estas Condiciones, además, tienen un impacto en el Equilibrio del Poder, pues muy seguramente una sociedad así tenderá a poseer un gobierno concentrado, formado por quienes dicen poseer la clave y los secretos de esas desconocidas y caprichosas fuerzas

138. Harrison, Lawrence E., *Underdevelopment is a State of Mind, the Latin American Case*, chapter 1, What makes development happen?, Madison Books, 1985, pp. 1-9, 116

al. La defensa de la tradición que se ha hecho, desde luego, no implica el rechazo al cambio y el descarte de las innovaciones. Son ellos bienvenidos si la prudencia los acompaña. Pero sí implica el rechazo de las tesis que hablan de la destrucción de las sociedades actuales para la erección de nuevas y mejores estructuras.

sobrenaturales; el resto de los hombres, por estas Condiciones, se sentirán impotentes y débiles, incapaces de hacer contribuciones y aportaciones a la sociedad, que no sean las iniciativas de los gobernantes. Por el contrario, la sociedad en la que predominen Condiciones que hacen pensar en un mundo real y capaz de ser entendido, tendrá una distribución de poder más homogénea y por eso sus miembros tendrán más posibilidades de hacer mayores contribuciones que esos que habitan donde sus actos se creen limitados por fuerzas incomprensibles.

Esta creencia en fuerzas sobrenaturales, fuera del control humano, es uno de los muchos ejemplos que pueden darse de las Condiciones que se dan en una sociedad, que alteran el Equilibrio del Poder, y que por consiguiente modifican las probabilidades de bienestar general. Toda sociedad vive bajo Condiciones, las que sean, y existen Condiciones que son más congruentes con el Equilibrio del Poder que otras. Las Condiciones, por ejemplo, de las sociedades Inca y Azteca fueron notablemente contrarias al principio del Equilibrio del Poder; mientras que las Condiciones de las sociedades europeas del Renacimiento fueron mucho más congruentes con el Equilibrio del Poder.

Existen Condiciones porque los humanos necesitamos un *sentido de vida*, algo que explique y dé dirección a nuestros actos; no importa qué tan complejo ni qué tan primitivo es ese algo, lo requerimos. Todas esas Condiciones que son leyes, valores, mandamientos, creencias, costumbres, prácticas y usos, tienen en última instancia la función de una brújula. Son algo así como las señales de la dirección del navegante que quiere llegar a puerto y, sin ellas, pierde sin remedio el rumbo.

Las Condiciones de cada sociedad, manifestadas de mil diversas maneras, posiblemente puedan explicarse en algunas pocas creencias que son la fuente de esas manifestaciones. Son también el monto de experiencias acumuladas de generaciones con individuos que hicieron aportaciones infinitesimales a ellas. Por ejemplo, una sociedad en la que la concepción del mundo es una de resignación y renuncia personal posiblemente cree costumbres como una alimentación de preparación primitiva y vestimentas sencillas; mientras que una sociedad en la que el humano sea visto como un co-creador del mundo posiblemente dé lugar a costumbres arraigadas de comercio y estudio. Esas ideas centrales, de las que quizá muy pocos tengan plena conciencia, son la fuente de la que nacen leyes, normas, usos y costumbres que se alimentan entre sí para arraigarse y, sin intención expresa tener efectos en las posibilidades de bienestar general.

Pero también hay *cambios*; las Condiciones no pueden quedar estacionarias excepto quizá en el caso excepcional de una sociedad aislada y con una visión pasiva del mundo. Con mayor o menor frecuencia las Condiciones cambian, mucho más rápidamente en sus detalles que en su visión esencial. Las modas del vestir y de la música son casos de cambios en lo accidental, mientras que otras cuestiones se modifican con mucho mayor lentitud como la comprensión de un sistema heliocéntrico o de los descubrimientos que llevan a cambios en las ideas; al mismo tiempo que quizá las ideas de alguna escuela filosófica toman mucho tiempo para penetrar en la sociedad, esas mismas ideas tardan en desaparecer. Las ideas de Aristóteles o las de Adam Smith

y Marx no pueden explicarse unas sin otras, quizá con visiones comunes a todas en lo esencial, pero manifestaciones diferentes.

Es de simple lógica que en las Condiciones de una sociedad y sus modificaciones en el tiempo existen diversas posibilidades de acomodo del principio del Equilibrio del Poder. Las Condiciones de la URSS durante su existencia son un ejemplo de aquéllas ajenas y contrarias al Equilibrio del Poder, lo mismo que las de la China actual; por el contrario las Condiciones de los países de la Unión Europea y los EEUU han sido desde hace siglos mucho más propicias a ese equilibrio. Esto tiene una consecuencia natural y obvia cuando se habla de estos temas: es posible que las Condiciones de una sociedad determinada hagan mínima la probabilidad de éxito del Equilibrio del Poder pues sus ciudadanos tienen creencias y costumbres ajenas a las ideas de la libertad personal y los derechos individuales. Sería una tarea inútil tratar de justificar con razonamientos la superioridad de los sistemas democráticos de poderes equilibrados con el nazi, ni con el marxista convencidos.

¿Por qué existen Condiciones en todas las sociedades? No hay sociedad que no las tenga de algún modo. Podemos añadir que existen Condiciones porque ellas nos dan *estabilidad*, al menos a algunos miembros de la sociedad y que conforme más estabilidad den a todos mayor oportunidad de bienestar existe. Un sistema feudal, por ejemplo, quizá daba cierta estabilidad a los señores y a los nobles, pero sus vasallos padecían la desconfianza de posibles medidas autoritarias; esto sucedió aún en la mayor proporción dentro de las sociedades árabes y orientales de hace 500 años¹³⁹. Pero en el Occidente fue disminuyendo la incertidumbre y la desconfianza al introducirse los cambios liberales que pusieron límites a los poderes de monarcas y gobernantes¹⁴⁰.

Las Condiciones, por tanto, dan un sentido a la vida pero también pueden producir diferentes niveles de confianza razonable en la vida de las personas. Los súbditos de un despótico rey pueden encontrar una cierta razón de su vida al obedecer los más mínimos caprichos de su monarca representante terrenal de alguna deidad, pero seguramente no sentirán deseos de emprender mejora alguna de sus bienes por miedo a despertar la codicia real; la vida de esos vasallos está justificada por la sumisión pero sus aportaciones son imposibles debido a la desconfianza que produce la ignorancia de las últimas ocurrencias de su rey.

Por tanto, las Condiciones más pertinentes al Equilibrio del Poder son las de una confianza, tranquilidad y certeza razonables a todos los miembros de la sociedad. Solamente con esta base es posible tener aportaciones individuales que cada hombre realiza justificando sus beneficios futuros; únicamente sembraré mi huerto donde y cuando creo que podré disfrutar del fruto futuro de mi esfuerzo actual. ¿Dónde preferiremos vivir, en el lugar en el que se respeta la ley o

139. Kennedy, Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Vintage Books, New York, 1987, chapter 1, The Rise of the Western World, pp. 3-30.

140. Mill, John Stuart, *On Liberty and other Essays*, Oxford University Press, 1991, On Liberty, I Introduction, pp. 5-19

en el sitio en el que el robo y el asesinato son comunes y hasta aceptados? La respuesta natural es nuestra preferencia por sociedades en las que la seguridad mía y de mis posesiones sea razonable porque allí puedo realizar mi vida, puedo ser feliz. Los seres humanos buscamos estabilidad y confianza.

Uno de los más notables avances de las culturas propicias al Equilibrio del Poder fue la serie de ideas que propusieron limitaciones y frenos a los gobiernos y monarcas autoritarios, con nociones como el respeto a la ley, el nombramiento de representantes populares, la separación de los poderes y otras similares, lo que fue posible donde diferentes religiones y geografías hicieron imposible la concentración excesiva del poder y predominó la idea de la dignidad humana y la responsabilidad individual; y esto generó la posibilidad de contribuciones personales de todos tipos, con incentivos importantes, o al menos sin consecuencias negativas para la persona. Los gobiernos, al menos, no fueron obstáculos para permitir la iniciativa individual¹⁴¹, en oposición a culturas en las que un deseo de un gobernante era capaz de detener totalmente a la sociedad.

Esas Condiciones de Equilibrio del Poder tienen *herencias culturales* que permiten libertad de acción al individuo; sus Condiciones, en el tiempo, fueron creando y afirmando ambientes con reglas de comportamiento que son sencillas y pocas en número, afinadas y acomodadas a las nuevas circunstancias de cada generación durante largos períodos¹⁴². Estas Condiciones son y dan origen a las leyes, la moral, los mandamientos religiosos y las costumbres, que no pueden tomarse como una cosa terminada, perfectamente formada y definida, capaz de dar contestación a todos los casos y a todas las situaciones.

Ninguna serie de Condiciones es la combinación perfecta; siempre estamos rodeados de imperfecciones y oportunidades de mejora sin importar qué arreglo social tengamos. Esta falta de perfección en las Condiciones y el hecho de ser ellas producto de miles de contribuciones durante cientos de años, lleva a conclusiones claras

Primero, hace extremar las sospechas ante quienes pretenden crear y hacer seguir Condiciones radicalmente distintas a las heredadas de tantas y tantas generaciones, pues no puede entenderse que un humano tenga suficiente sabiduría como para echar por la borda esas Condiciones. Por ejemplo, no podría creerse en quien proponga que robar es justificable, ni en quien diga que el bien se alcanza por medio de la violencia o de la guerra contra los infieles, pues miles de años demuestran lo contrario. Tampoco puede aceptarse la idea de la destrucción del mundo actual para la construcción de otro sistema supuestamente mejor. La experiencia de la humanidad, por medio de las aportaciones de innumerables hombres, ha ido formando esa serie de normas. Filósofos, religiosos, gobernantes, abogados, legisladores y muchos otros, con sus ideas y sus actos, han propuesto esas Condiciones y sus afinaciones, que son medios para la

141. Kennedy, Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Vintage Books, New York, 1987, chapter 1, The Rise of the Western World, pp. 3-30

142. Hazlitt Henry, *The Foundations of Morality*, University Press of America, 1988

cooperación que permite la consecución de la felicidad personal de los ciudadanos. Desde la amabilidad personal en una reunión social hasta el no robar, ellas son instrumentos destinados a facilitar la consecución de la felicidad personal y el bien común. Los intercambios voluntarios serían imposibles sin esa serie de reglas diversas. Los tratos entre individuos tampoco serían factibles sin ellas.

Segundo, no se trata de Condiciones que puedan cambiar rápidamente en el tiempo, pues los principios básicos permanecen en el fondo, sin quizá mucha conciencia de ello, pero influyendo en las más pequeñas acciones diarias de cada persona. Quien ha sido educado dentro de una cultura en la que la corrupción es una hábito común, tenderá en sus acciones a actuar de manera congruente con esa costumbre, ofrecerá y dará dádivas indebidas que lastimen derechos de otros; para esa persona la creencia en la posibilidad de negociar todo no puede erradicarse en escaso tiempo. Quien crea en el Derecho Divino de algún monarca o piense en la superioridad de una raza o de un segmento social, tenderá a mantener esas figuraciones sin grandes modificaciones repentinas.

Tercero, los humanos en nuestra imperfección debemos interpretar y aplicar esas Condiciones a casos concretos y específicos; los principios más esenciales van gradualmente acomodándose a las circunstancias del día, como si se tratara de una revelación que en pequeñas dosis se nos fuera presentando y de la que somos parte. Como actualmente, cuando el tema de la clonación entra en controversia con el principio de la dignidad humana y su creación Divina, cuestión quizá no diferente a los momentos en los que se creyó que la anestesia no era válida para los partos. Simplemente, podemos equivocarnos en algún momento pero tenemos la oportunidad de corregir mientras exista libertad de acción.

Cuarto, no tiene lógica aceptar principios verdaderamente esenciales que sean cambiantes y que hagan válido en un tiempo robar o en un lugar asesinar, pues ello equivaldría a tener conductas impredecibles en los demás y haría imposibles los tratos entre personas por la desconfianza así generada. ¿Qué persona viajaría a un país en el que el robo es permitido y qué negocios se harían sabiendo que mañana las mentiras estarán autorizadas? La esencia de los principios proviene de nociones básicas acerca del mundo y la vida, cosas que no pueden ser cambiadas con sencillez ni rapidez; quien cree que los sacrificios humanos son requeridos por las deidades no podrá modificar sus concepciones por mayor insistencia de quien, por el contrario, piense que cada persona es sagrada y única, merecedora de derechos personales.

Consecuentemente, es aceptable la idea de que las Condiciones tienen una influencia fuerte en las posibilidades del logro del bienestar general y que esas Condiciones no son posibles de modificar con rapidez. Esto significa que existen sociedades que por razones que pueden llamarse culturales van a tener mejores niveles de bienestar que otras y que el remedio de esta situación no es uno de corto plazo. La situación, por tanto, puede simplificarse viendo Condiciones que están inclinadas a la concentración del poder y Condiciones que son congruentes con el Equilibrio del Poder. Son éstas últimas las que tenderán a producir más altos niveles de bienestar general simplemente porque estas Condiciones son las que permiten

mayores contribuciones de todos.

Lo anterior significa, necesariamente, que unas naciones tendrán mayores niveles de bienestar general que otras y que esta situación se debe en mucho a las Condiciones prevalecientes en cada una de ellas. Donde esas Condiciones den como consecuencia el Equilibrio del Poder habrá más felicidad personal que donde exista lo contrario, la concentración del poder. Usando otros términos, la cultura es una buena explicación del desarrollo; si las Condiciones de una sociedad no son adecuadas al Equilibrio del Poder ella no progresará tanto como las sociedades en las que las Condiciones sean congruentes con la desconcentración del poder. No es, por tanto, el desarrollo una cuestión de inversiones extranjeras, ni de ayuda internacional, sino un asunto de potencial interno en buena proporción proveniente de Condiciones que son internas y que hacen posible contribuciones personales dentro de un ambiente de razonable certidumbre.

Debe ser bastante claro que las Condiciones más propicias al logro del bienestar social son las que conducen a la sociedad a la distribución y reparto del poder entre los ciudadanos; o visto de otra manera, las Condiciones que limitan y controlan la concentración del poder. Con un poder distribuido y equilibrado, cada uno de los miembros de una sociedad está en posibilidad de tener iniciativas y hacer aportaciones a la sociedad, desde abrir una panadería hasta escribir una novela o dedicarse a la vida religiosa.

También debe ser claro que dentro de esa sociedad con Equilibrio del Poder son en extremo necesarias Condiciones que permitan tener confianza y tranquilidad razonables, con lo que las iniciativas personales tendrán más sentido y serán más abundantes. Las fuentes de las Condiciones de una sociedad con Equilibrio del Poder son ideas que parten del concepto central del valor individual de la persona humana. La tesis del Equilibrio del Poder sostiene, por lógica interna, la idea de la dignidad individual, de seres humanos valiosos en si mismos, cada uno en lo personal, cada uno con derechos y obligaciones. El Equilibrio del Poder necesariamente supone que cada persona tiene capacidades, habilidades y potenciales, realizados o por realizarse, pues no hay otra manera de justificar la distribución del poder entre los miembros de la sociedad.

El Equilibrio del Poder necesariamente supone la existencia de reglas basadas en la dignidad individual de cada ser humano y el respeto obligatorio que esa dignidad merece. Ninguna persona, ningún ser humano, es en su esencia diferente a otro; nadie puede ser sacrificado en aras de otro, ni en su persona, ni en sus propiedades. El Equilibrio del Poder supone a cada persona capaz de soportar la responsabilidad de su libertad, capaz de tomar decisiones propias y de aceptar sus consecuencias, es decir, supone seres dignos e iguales entre sí que deben seguir reglas de respeto a sí mismos y a los demás.

La libertad de iniciativa y acción que posee cada uno de los ciudadanos de una sociedad de poder equilibrado permite actividades de difusión de esas ideas centrales y su desarrollo. Es decir, en una sociedad de ese tipo, llena de iniciativas, es lógico esperar gran cantidad de acciones de difusión de valores e ideas provenientes de iglesias, intelectuales, partidos políticos

y organizaciones ciudadanas de toda clase. Esto es lo que permite a la sociedad, primero, mantener diseminadas entre los ciudadanos las nociones esenciales de sus Condiciones, para reafirmarlas; y, segundo, para mantenerlas vigentes y actualizadas, con nuevas afinaciones y ajustes, hasta con nuevas aportaciones y mejores soluciones de problemas. Esta sociedad dará la bienvenida a nuevas ideas, algunas quizá contrarias a sus ideales, pero sujetas a evaluaciones y correcciones, dentro de ese ambiente de continuas iniciativas.

Lo que sigue supone que hay un acuerdo, en el sentido de que cada ser humano, el que sea, sin importar sexo, edad, origen, religión, es merecedor de un respeto basado en su dignidad; en términos Cristianos esto significa la creación divina de cada ser, valioso en lo personal y único, irrepetible y sagrado en sí mismo. Sin embargo, no importa la religión profesada, sino su consecuencia, que es ésta, la de entender a cada persona como valiosa por sí misma y con derechos que deben ser respetados por los demás.

Ya que cada persona es valiosa en sí misma, por tanto, es perfectamente lógico y razonable que merezca libertad de acción e iniciativa. Esta creencia es el principio básico de algunas culturas y coincide con las que mayor bienestar general han alcanzado; lo contrario es cierto, las culturas que tienen Condiciones que impiden las contribuciones personales son las de menor bienestar general, que es lo que se ha razonado en este ensayo. Las Condiciones de esa sociedad que parte de la idea de seres humanos valiosos y dignos en sí mismos enfrenta dos tipos de reglas, las que tienen que ver con las relaciones entre esas personas y las que se refieren a las personas en sí mismas.

Entremos a las reglas de respeto en nuestras *relaciones con otros*, dejando para más tarde lo de las reglas de respeto hacia nosotros mismos.

Las Condiciones sociales, sean leyes, preceptos religiosos o cualquier otro tipo de norma, actúan como limitantes en las posibilidades de nuestra conducta con respecto a otros. Para satisfacer nuestro apetito podemos, entre miles de opciones, acudir a una panadería específica y comprar un pan cualquiera; es moralmente irrelevante la selección de la panadería y también la selección del tipo de pan, lo mismo que la selección de la hora de la compra y el billete válido con el que la hagamos. Pero, hay otra alternativa para hacernos de ese pan, pues podemos entrar a la panadería y robarlo saliendo sin pagar con el pan metido en algún bolsillo. Esta acción es moralmente reprobable pues es un ataque al respeto que debemos a la otra persona que es igualmente digna que el que roba.

Estas son Condiciones que a su vez pueden verse bajo dos perspectivas. Una es la de las acciones que claramente hacen un daño significativo en los demás, como el robo o el asesinato; estos actos son inmorales pues son contrarios a la dignidad de la persona y a la igualdad esencial de los hombres y mujeres. La otra perspectiva es la de daños no significativos, como el de un vecino que una noche hace una fiesta demasiado ruidosa y molesta, o el caso de quien hace llamadas bromistas y molestas a otra casa; los daños de esta conducta son al mismo tiempo menores, y también difíciles de perseguir.

Los casos claros son penalizados por la ley, éstos que el gobierno hace merecedores de penas y castigos específicos, desde el asesinato hasta el desobedecer el reglamento de tránsito. El Equilibrio del Poder requiere esta condición, de manera que las personas de una sociedad sientan y confíen en que las más claras malas conductas representan un alto costo personal, que es lo que canaliza la acción humana hacia vías razonables y al menos sin daños a terceros. Tal vez pueda esto resumirse en el principio de no hacer a otros lo que no es deseable para ti mismo; si a ti no te gustaría que tus propiedades fueran robadas, ni que tus hijos fueran secuestrados, es lógico que no debes hacer eso mismo a otros. Más aún, esos ataques claros a la dignidad de otras personas son reglas claras de la sociedad de las que el gobierno es responsable, para perseguirlas y castigarlas proporcionalmente al daño causado. La persecución y castigo intentan dos objetivos, la reparación del daño y la elevación del costo del crimen, es decir, un incentivo negativo a los actos de este tipo cuyo efecto es disminuir el número de esas acciones¹⁴³.

Las acciones no mayores, difíciles de perseguir sea por un daño pequeño o por el engorro de identificar al culpable, caen en el campo mismo de no hacer a los demás lo que no quieras que te hagan a ti, pero tienen que remitirse por esas razones al criterio personal. Simplemente se tiene que confiar, y a veces soportar, el criterio de quien no tiene gran conciencia de que un radio por la noche puede molestar a los vecinos, o de que una llamada en un teléfono móvil es molesta en un cine, por no mencionar lo obvio de un eructo intencional en una reunión. Si bien es en extremo difícil y quizá indeseable que el gobierno haga algo efectivo en estos casos, la cultura de la sociedad es el factor en el que debe confiarse para ponerles solución.

Son los actos de gravedad y su potencial castigo los que hacen que en la sociedad se inicie un ambiente de confianza y estabilidad, que es un factor determinante para la creación de bienestar general. Están aquí incluidos los actos de la autoridad que el Equilibrio del Poder hace razonables y lógicos, sin abusos de poder, que es otro de los factores que contribuyen a establecer confianza y estabilidad¹⁴⁴.

Pero no todo es una motivación negativa que evite los actos que dañan a otros, pues también existen reglas sustentadas en la idea de tratar a los demás como uno quisiera ser tratado, lo que constituye un paso importante hacia adelante del principio que sólo establece que no hay que hacer a otros lo que no quisiera sufrir uno mismo. Las Condiciones también incluyen la conveniencia de acciones de buen trato a otros, como el visitar a los enfermos y el realizar acciones caritativas. Pensemos, por ejemplo, en los donativos voluntarios dados a los damnificados de algún desastre natural y que pueden venir de cualquier parte del mundo; o en lo deseable de acciones de atención a los padres y el tiempo dedicado a los hijos.

143. Friedman, David, *Hidden Order, the economics of everyday life*, Harper Business, 1996, chapter 20, pp 298- 313

144. Maquiavelo, Nicolás, *De Principatibus*, edición bilingüe, notas, traducción y estudio introductorio de Elisur Arteaga Nava y Laura Trigueros Gaisman, Trillas, 1999, XXI De cómo debe comportarse un príncipe para ser estimado, pp. 293-300

La naturaleza de esas acciones es muy diferente a la de las conductas que dañan a los demás; no pueden ser tratadas por igual las acciones de beneficio a otros que los actos que los dañan. Para los actos dañinos claros la intervención gubernamental es forzosa y obligatoria, pero el gobierno no puede intervenir en los actos benéficos a terceros. Estos actos son propios y voluntarios y en eso radica su mérito; cualquier dosis de obligatoriedad que quite la voluntariedad de esos actos arranca de ellos su valor. Es muy distinto el dar clases a analfabetas sin cobro de sueldo los domingos de manera voluntaria, que el hacer eso mismo amenazado por una pena corporal establecida en alguna disposición gubernamental.

Es decir, la conclusión es transparente en este campo: el gobierno debe intervenir para hacer respetar las reglas sociales que implican un daño en los demás, pero no puede intervenir en asuntos que implican un beneficio a unos y un sacrificio a otros. Esto último es una cuestión personal, voluntaria, que dentro del Equilibrio del Poder es no sólo permitido, sino fomentado al dejar esa responsabilidad a la persona y dejar en libertad la difusión de esos valores de buenas acciones al prójimo.

Las Condiciones de una sociedad pueden llamar a conductas benevolentes que no están contenidas en la ley como reglas obligatorias. Si la ley, emitida por el gobierno, contuviera todos los preceptos morales y éticos deseables en una sociedad para maximizar los niveles de felicidad de todos los ciudadanos, se estaría en presencia de un monopolio moral y el principio del Equilibrio del Poder habría sido roto. Además, la ley no puede adjudicarse la tarea de lograr la felicidad de los ciudadanos, tan sólo puede ayudar a crear algunas de las Condiciones más propicias para lograrla. No es de manera alguna razonable pedir que la ley llegue al nivel de obligar a los hombres a hacer el bien y debe contentarse únicamente con intentar evitar que hagan el mal, castigándolo cuando se cometa. La ley obligatoria y general, emitida por el gobierno, debe ser de tal naturaleza que contenga una serie de disposiciones mínimas y necesarias, orientadas hacia la prohibición de los actos de personas que dañan la capacidad de los demás para alcanzar su felicidad personal. La ley está orientada a hacer respetar la pequeña serie de actos sobre los que la sociedad está fácilmente de acuerdo que no deben realizarse.

Si la ley no cubre todas pero hace obligatoria una parte de las reglas morales, el resto de esas normas son creadas y difundidas por personas e instituciones ajenas al gobierno. Es en estas personas e instituciones en las que la sociedad coloca la facultad de promover reglas positivas, normas destinadas a la promoción de conductas loables y deseables, pero voluntarias. Aquí es donde, por ejemplo, es promovida la conducta del benefactor de sociedades de ayuda al desprotegido, la conducta del que ha seleccionado la carrera de medicina y atiende a personas pobres, que son conductas que la ley no puede premiar ni castigar, pues le son irrelevantes para sus propósitos, pero que deja libres. Son la familia, la iglesia, la escuela, las universidades, los medios de comunicación y las asociaciones voluntarias en donde se deposita la función de fomentar, revisar y comunicar el respeto a acciones deseables, pero no obligatorias, que los ciudadanos deben emprender para beneficio de los integrantes de la sociedad.

Es obvio que la idea del Equilibrio del Poder tiene su fundamento en hacer posible las contribuciones individuales de los miembros de la sociedad y que bajo esta perspectiva se considera negativa la condición social que impida o evite esas acciones e iniciativas personales. Visto de otra manera, allí, donde existan Condiciones que hagan posibles las actividades de los miembros de la sociedad se está más inclinado al Equilibrio del Poder y, por tanto, hay mayores probabilidades de bienestar general. El bienestar de algunos países y el retraso de otros puede ser explicado, en parte, con base en los niveles de creación, difusión y respeto de Condiciones cuyo efecto es el de producir situaciones que hacen posible el bien común y la felicidad personal; ha sido mencionado este argumento asignando la responsabilidad del progreso a Condiciones políticas e institucionales que hacen posible el ahorro en gran escala, la acumulación de capital y la inversión¹⁴⁵. Progresará más aquella sociedad en la que predominen las normas morales producto de la experiencia de milenios en la consecución del bienestar y cuyo efecto sea el de la asignación de poder en la persona.

Puede también decirse que dentro de la idea del Equilibrio del Poder no existe la noción de un *conflicto esencial o estructural entre la sociedad y sus miembros*. Ya que se encuentra más o menos diseminada esa noción de contrariedades naturales entre los intereses de los individuos y los de la sociedad, conviene abundar de nuevo en esto para demostrar su falsedad.

El Equilibrio del Poder sostiene que no existe un conflicto entre los intereses individuales de una persona y los de la sociedad. Primero, porque no puede admitirse una entidad sola llamada sociedad sin la existencia de sus miembros, cada uno de ellos distinto y digno en sí mismo; la sociedad, así en general, es un concepto vago, tanto que resulta difícil aceptar que ella tiene por sí misma intereses que no sean los de la suma de miles de intereses y derechos individuales.

Segundo, porque lo que sí puede existir es una serie de problemas de diversa intensidad entre miembros individuales diferentes de la sociedad; no conflictos con la sociedad en general, pero sí conflictos entre seres humanos que forman esa sociedad. Esta individualización de los problemas es una herramienta de análisis más rica en posibilidades de búsqueda de soluciones pues evita la respuesta obvia del planteamiento más primitivo.

Si alguien se pregunta qué intereses deben predominar, los de un individuo sólo o los de la sociedad entera, la respuesta obvia es la de dar a la razón al mayor número. Esto es un error de razonamiento inducido por un mal planteamiento del problema. Pero sí pueden existir conflictos graves entre miembros de la sociedad, en lo individual o en grupos. Por ejemplo, el fraude refinado realizado por un financiero sin escrúpulos que obtuvo dinero de inversionistas con información engañosa, o incluso la apertura de un negocio dentro de una casa habitación dentro de una zona residencial y que afecta la vida de los vecinos. Estos conflictos entre los intereses de las personas son parte inevitable de la vida en sociedad y tienen posibilidad de soluciones al ser tratadas como conflictos entre individuos, no entre algún individuo y la sociedad en general.

145. Mises Ludwig von, *Human Action*, third revised edition, Contemporary Books Edition, Chicago, 1966, p. 497.

Es su pobreza de análisis para el encuentro de soluciones lo que hace en extremo primitivos y pueriles los planteamientos que sostienen conflictos inevitables entre grupos sociales vagos y mal definidos; por ejemplo, entre los capitalistas y los proletarios. Nociones como ésta presentan dificultades insuperables que necesitan definiciones precisas de cada grupo involucrado de manera inequívoca y capaz de señalar individuos concretos, determinación exacta de las acciones o actos que serán juzgados e individualización cabal de las relaciones entre ellos, además de leyes que señalen esos delitos o faltas. Si cada ser humano es digno, cada ser humano merece un juicio personal e individual; sólo pueden ser admitidas las culpas colectivas cuando se niega la dignidad del ser humano.

Desde luego, en toda sociedad se presentan conflictos debido a nuestra imperfección natural, y ellos tiene posibilidad de ser solucionados cuando existen reglas claras y sistemas fáciles de justicia, incluyendo la posibilidad de negociaciones entre las partes involucradas. El Equilibrio del Poder da posibilidades iguales a cada persona para defenderse cuando ella es sujeta de ataques a su persona y para actuar cuando ella quiere hacer actos que o son irrelevantes a la ley o bien acciones de beneficio a otros.

Es, desde luego, muy sencillo entender Condiciones sociales que reprueban el daño a las personas, con disposiciones, preceptos y leyes que castigan actos como el robo, el fraude, el secuestro y el asesinato; pero no es tan fácil comprender normas de comportamiento que son de apariencia irrelevante, como las costumbres de saludar, ceder el paso a peatones, o llegar puntualmente a una cita.

Es cierto que dentro de las Condiciones de una sociedad existen muchas reglas que en apariencia carecen de una justificación obvia, natural y razonable, al menos ante los ojos de algunas personas. Sin embargo, esta apariencia no debe ser tomada como excusa para desechar esas normas. Ellas han sido el producto de un largo y complicado desarrollo que no puede ser hacerse de lado sin consecuencias. Desde la convencional y amable redacción introductora y final en una carta de negocios hasta la correcta manera de sentarse en la casa donde uno es invitado, hay normas de apariencia irrelevante, pero que han sido producto espontáneo de la sociedad y que promueven, por poco que sea, la cooperación y la convivencia, con lo que hacen más fácil la consecución de la felicidad personal. Igualmente irrelevante puede parecer la regla en algunas sociedades de la formalidad en el vestir; ¿qué razón puede darse al uso de la corbata en muchas reuniones de negocios, o el arreglo mayor de las personas que son invitadas a una boda? Ninguna, excepto la del detalle personal que reconoce así el respeto hacia otros que esperan de los demás lo mismo que ellos están haciendo por los otros; presentarse bien vestido a una boda quizá no sea más que una forma de decir que se agradece y respeta la invitación, una especie de buena voluntad manifestada visualmente.

Estas reglas vienen de siglos atrás, de convenciones sociales, de amabilidades personales, de muestras de respeto que hacen un poco mejor nuestra existencia y nuestra convivencia. Este conjunto de reglas no es el producto de un individuo solo que en un momento dado las creó

para ser aceptadas por el resto. Son reglas de todos tipos, acumuladas, refinadas, modificadas, rechazadas y aceptadas en el transcurso de miles de años, sin poder señalar a nadie en concreto como su creador. Esto es congruente con el Equilibrio del Poder que enfatiza la idea de un poder repartido y de la posibilidad de contribuciones individuales dentro de un sistema espontáneo de acciones humanas.

Igualmente existen costumbres y hábitos que difícilmente caen en un terreno moral pero tienen repercusiones importantes en las posibilidades de desarrollo. Por ejemplo, la mentalidad que hace difícil confiar en las asociaciones con personas ajenas a la familia, digamos para la fundación de una empresa, necesariamente tendrá un impacto en el tamaño de las empresas de esa sociedad, las que serán más de tipo familiar que corporativo con accionistas múltiples¹⁴⁶; o bien la preferencia en cierto país por carreras profesionales liberales que espontáneamente puede sesgar la actividad empresarial a ciertos grupos y la gubernamental a otros¹⁴⁷. También son éstas Condiciones de la sociedad, aunque sin peso moral pero con efectos en las posibilidades de bienestar general, como los gastos adicionales de abogados que necesitan hacerse en las sociedades en las que existe escasa confianza en terceros y que afectan el costo de los productos producidos.

Como un producto humano, las Condiciones no son un conjunto final y terminado de preceptos que prevén todas las situaciones y resuelven todas las dudas. Sí, podemos presumir de conocer los principios centrales de esas reglas, pero nuestra existencia nos obliga a imaginar y probar sus aplicaciones concretas. No tenemos dudas al respecto de la existencia fija en el tiempo de principios como el no robar y no matar; más aún ninguna duda tenemos de que el respeto a esos principios produce bienestar general, bien común y felicidad personal. Sabemos con claridad que las sociedades en las que esos principios de respeto a los intereses individuales son razonablemente aplicados nos dan una vida mejor que las sociedades en las que eso no sucede. Esto es nada más la consecuencia clara del entendimiento de la persona humana, cada una de ellas, como seres que en lo individual merecen un tratamiento digno y respetuoso, pues cada una de ellas también tiene la capacidad de acciones y conductas que ayudan a lograr el bienestar general.

Pero esos principios básicos no están resueltos en sus aplicaciones prácticas. Por ejemplo, sabemos que matar es un acto reprobable, pero enfrentamos la controversia del aborto en el que hay personas y grupos que tienen ideas diferentes y opuestas; sabemos que robar es malo, pero los jueces enfrentan a diario situaciones dudosas en las que pueden existir atenuantes de supuestos delitos y a los que tienen que dar solución específica. Sabemos que la prostitución denigra la dignidad de la persona, pero nos planteamos su posible solución en un mundo imperfecto y con la obligación de dar soluciones humanas que nos eviten problemas mayores,

146. Fukuyama, Francis, *Trust, the social virtues and the creation of prosperity*, 1996, Free Press Paperback, chapter 4 Scale and trust, chapter 5, Languages of good and evil, pp. 23-41

147. Sowell, Thomas, *Race and Culture A World View*, Basic Books, 1994, pp 22-25 y 147-148.

llegando quizá a soluciones que toleran la prostitución como el mal menor¹⁴⁸. Sabemos que el consumo de drogas es perjudicial a la persona, contrario a su dignidad, y dañino al resto, pero al plantearnos la solución reconocemos complejidades enormes que llevan a acciones contrapuestas de prohibición o de legalización, sin que haya acuerdos definitivos. E incluso tenemos que enfrentar situaciones nuevas, productos de avances, como la clonación que nos obligan a pensar y a buscar aplicaciones de esos principios básicos a situaciones desconocidas y nuevas.

No tenemos nuestros problemas resueltos en las cuestiones de las Condiciones de la sociedad. De alguna forma experimentamos, como con la Prohibición americana de bebidas alcohólicas. Lo que hace el Equilibrio del Poder es permitir la aportación libre de ideas por parte de todos para la solución de esos problemas, con la gran cualidad de poder dar marcha atrás. Esa Prohibición fue cancelada, como quizá lo sea la prohibición del consumo de drogas y se resuelvan de alguna manera las controversias respecto a la clonación. El Equilibrio del Poder reconoce que los humanos podemos ayudar a la solución de esos problemas, que tenemos la capacidad y que no existe ser humano alguno que nos dé esas respuestas definitivas y eternas; somos parte activa de la Creación, si es que lo vemos en términos Cristianos, co-creadores también de este mundo, con el deber de hacerlo mejor para todos.

No sólo existen reglas que norman el trato entre las personas y las instituciones de la sociedad, también hay reglas para el trato a *uno mismo*.

Lo que ha sido tratado antes en este ensayo es lo referente a las Condiciones de la sociedad; así se ha llamado a toda la serie de valores, creencias, normas, preceptos, costumbres que tiene una sociedad estableciendo que las reglas que parten de la noción de la dignidad del hombre: cada ser humano vale en sí mismo y merece ser libre y receptor de poder. Por esto es que el Equilibrio del Poder es congruente con la idea de la dignidad humana individual. Resulta lógico que si cada ser es digno en sí mismo existan reglas que lo hagan merecedor de respeto por parte de los demás; éstas son Condiciones destinadas a regir las relaciones entre los seres humanos de una sociedad.

Pero hay otras Condiciones que señalan el trato que un humano se da a sí mismo y en lo que poco o nada pueden interferir los demás. Si yo, por ejemplo, robo el automóvil de mi vecino es muy obvio que mi conducta viola el principio de la dignidad humana pues he afectado a mi vecino en sus propiedades que son una extensión de su persona; sin embargo, no hay afectación a nadie en el caso de que yo dentro de mi casa beba en exceso, coma hasta hartarme o de rienda suelta a los más reprobables vicios personales. Si haciendo eso no afecto a los demás, poco o nada puede hacerse por la vía de la coerción gubernamental para que yo rectifique el rumbo. ¿Cómo y por qué razón se me puede impedir que coma alimentos cargados de grasa y de sal? Igualmente tampoco puede impedirse que yo gaste en exceso comprando ropa de manera irresponsable, ni que compre billetes de lotería, ni que arriesgue mi patrimonio en negocios

148. Mandeville, Bernard, *The Fable of the Bees*, Penguin Classics, London, 1989, pp 117-130.

demasiado riesgosos.

El punto es dejar claro que existen conductas personales que no afectan los intereses de los demás y que ellos no son sujetos de la acción coercitiva del gobierno. Esas conductas personales pueden o no ser moralmente relevantes; si yo pinto el interior de mi casa con los colores más chillantes posibles eso no afecta los intereses de nadie y es moralmente irrelevante. Pero si soy un usuario de drogas o bebo en exceso, ése es un acto moralmente reprochable porque con ello atento contra mi dignidad de persona, aunque no afecte a nadie en particular. La autoridad no puede intervenir en mi contra a menos que, por ejemplo, conduzca borracho mi auto lo que es una situación en la que sí estoy afectando potencialmente a otros.

A todos en una sociedad les interesa la salud de sus miembros. Por mucho que las relaciones entre las personas sean saludables y respetuosas, no hay muchas posibilidades de bienestar general si en la sociedad, por ejemplo, todos sus miembros son bebedores en exceso; es obvio que en esa sociedad se padecerá falta de productividad, ausentismo laboral y otras cosas. Aunque ese vicio, realizado dentro de las casas, no afecte a nadie directamente, es obvio que sí tiene un efecto en la sociedad. Por esto existen reglas personales que llaman al respeto de la dignidad propia y establecen como reprochables conductas como el beber o comer en exceso, o bien que consideran como virtudes a hábitos como el ahorro, el trabajo y la disciplina personal.

Con esto se reconoce que no sólo debe ponerse atención en las reglas de tratos entre las personas, sino también en las reglas de tratos a uno mismo, pues la salud integral de los miembros de la sociedad es uno de los supuestos de una buena vida en ella¹⁴⁹. Dada la naturaleza de la acción gubernamental fundamentada en el Equilibrio del Poder, la autoridad no puede entrar a la vida de las personas y regular, por ejemplo, la ingestión alimenticia haciendo ilegal el consumo más allá de cierto límite de algunas grasas, alcoholes o calorías; tampoco puede regular los tiempos de ocio de las personas, ni lo que ellas hacen en esos momentos, ni tener leyes que establezcan límites máximos de compra de ropa dependiendo del ingreso de la familia. Todas estas cuestiones tienen que ser dejadas a la decisión de la persona, que es el terreno en el que entran las reglas que hacen llamados al respeto propio y las virtudes o hábitos sanos.

Dentro de un sistema de Equilibrio del Poder, por tanto, resulta natural la necesidad de instituciones que difundan, recuerden y fomenten estas reglas que crean costumbres y hábitos sanos y de consecuencias positivas para el bienestar general. Se requiere que, por ejemplo, existan iglesias que exhorten al seguimiento de virtudes que hacen mejores a las personas en lo individual y, por tanto, les dan mayores probabilidades de tener mejores relaciones con otros. La familia, en este sentido, juega un papel principal en la difusión de valores y sanos hábitos de una generación a otra¹⁵⁰. Las asociaciones ciudadanas de todo tipo son parte también de este esfuerzo de difusión que mantiene vigentes hábitos y costumbres que permiten con mayor facilidad la

149. Lewis, C.S., *Mere Christianity*, Collier Books, MacMillan Publishing Company, 1952, Book III Christian Behaviour, I, The three parts of morality, pp 55-59

150. Friedman Milton y Friedman Rose D., *Crime, On Liberty and Drugs*, Milton Friedman y Thomas S. Szasz, editores, The Drug Policy Foundation Press, 1992, pp. 37-38.

consecución del bienestar general. Si algún gobierno, por motivo alguno, prohibiera la libre expresión y manifestación de estas instituciones, por ejemplo, asociaciones de padres de familia o alguna iglesia, estaría poniendo un freno a la divulgación de buenos hábitos y eso tendría efectos negativos en el progreso de la sociedad.

Es posible decir que las Condiciones proveen una manera de estructurar la conducta humana de manera que la sociedad funcione. Si se abandonaran esas Condiciones, no sabríamos qué otras seguir. Las reglas que hacen que la sociedad trabaje mejor se mantienen y se propagan al futuro, dentro de un proceso evolutivo en el que siempre se hacen afinaciones¹⁵¹.

Son tantas y tantas las opciones de acción y conducta que se nos presentan a los humanos que nuestra vida sería un caos de actividades sin sentido e inconexas si careciéramos de normas de comportamiento; estas normas están contenidas en las Condiciones de cada sociedad y tienen el efecto de limitar el número de acciones permitidas dando un sentido a ellas. La fuente de esas Condiciones son las ideas más centrales y esenciales de cada sociedad o cultura, de las que se derivan las reglas que limitan la gama de acciones posibles. Si la fuente de esas Condiciones es una serie de ideas que entienden a cada persona como un ser digno en sí mismo, merecedor de respeto y poseedor de derechos que imponen obligaciones en los demás, la sociedad que parte de ese principio es una que permite con más facilidad la aplicación del Equilibrio del Poder; sucedería lo contrario en una sociedad que da escasa o nula importancia a la persona individual. En la primera, florecerán con facilidad organismos caritativos que son movidos por el interés de socorrer a, por ejemplo, personas afectadas por catástrofes naturales; en la segunda quizá todo lo se hiciera es esperar las órdenes de la autoridad para ver la forma correcta de reaccionar ante la misma catástrofe, con incluso la posibilidad de alegrarse ante el daño de quien es visto como enemigo de esa autoridad.

Para terminar, el Equilibrio del Poder es un principio que engloba en una sola idea, nociones básicas como la división de los poderes gubernamentales, la separación iglesia-estado, la inconveniencia de monopolios, las ventajas de la especialización, la protección del débil y las nociones que contiene el común denominador de la distribución homogénea del poder humano dentro de una sociedad.

El Equilibrio del Poder es una idea que inspira una visión de las causas y las razones del bienestar social, el bien común y la felicidad personal. Un arreglo social con homogeneidad en la distribución del poder producirá más progreso que otro con un poder concentrado.

El Equilibrio del Poder es una noción útil para entender la influencia de variables sociales en su contribución al bienestar de la sociedad y sus miembros. Por ejemplo, ayuda a entender la causa por la que el machismo es nocivo, pues concentra autoridad en un solo sexo y deja al otro sin

151. Waldrop, M. Mitchell, *Complexity, the emerging new science at the edge of order and chaos*, Touchstone Books, 1992, pp. 15-51, 145-147, 167, 294, 319.

posibilidad de hacer contribuciones. Ayuda a entender las posibles formas de fragmentación del poder gubernamental en el tiempo y el espacio. Ayuda a comprender la razón por la que una sociedad donde el fatalismo es rasgo importante progresa menos que otra en la que sus miembros creen poder modificar su destino. Ayuda a entender las razones del fracaso de regímenes estatistas, que impiden a sus ciudadanos hacer contribuciones al bienestar.

Visto de manera sencilla, el Equilibrio del Poder no es más que una visión de la libertad, el valor supremo que nos da la vida. Todo lo que he tratado de hacer en este ensayo es dar razonamientos que demuestran la superioridad de los regímenes basados en la noción de dejar libre a la iniciativa individual. Muy expresamente está en oposición a las ideas que pretenden trasladar la justicia a las estructuras sociales, haciendo de ellas las supuestas fuentes de esa justicia. Quien pretende reformar a la sociedad cambiando su arreglo para hacerlo justo está equivocado porque olvida que la justicia no está en las estructuras sociales, sino que nace de la acción personal del ser humano.

Nada tan maravilloso puede existir en este mundo que el contemplar la actuación de un individuo con iniciativa y libertad, con poder individual¹⁵² para realizar sus metas, dentro de un sistema de mutua dependencia. No importa que cometa errores, los puede corregir¹⁵³. Sus aciertos los mantendrá. Gozará él de sus logros y, sin quererlo ni pensarlo, hará partícipes a los demás de esos frutos personales. Todo sin apelar a motivaciones utópicas, ni a morales idealistas. Todo sustentado en la realidad innegable de una naturaleza humana dual, buena pero capaz de la maldad. Cada hombre y cada mujer, sin importar su preparación formal o su edad, en realidad o en potencia, tiene talentos y habilidades, posee intuiciones y capacidades, dispone de conocimientos y experiencias que le hacen poderoso. Ese poder de cada individuo es la fuente del bienestar general, el bien común y la felicidad personal. No importa que algunas de esas manifestaciones de la iniciativa personal puedan aparecer como groseras y vulgares, como bajas y de mal gusto. Siempre habrá la oportunidad de mostrar otras manifestaciones elevadas, benéficas y de buen gusto. No importa que se dé la apariencia primera de una situación desordenada, pues por debajo de ella existe un orden dirigido al progreso espiritual y material.

Por ello, cada hombre y cada mujer debe ser dejados libres dentro de un sistema ordenado de mutua dependencia y alta libertad para alcanzar la felicidad que se han fijado para sí mismos y así realizar contribuciones que ayuden a otros a lograr su felicidad. Dios Nuestro Señor nos creó dándonos una libertad tal que podemos ir contra El. En cada uno de nosotros depositó talentos y habilidades. Necesitamos libertad para usar esos talentos, que serán desperdiciados en la medida que se impida nuestra iniciativa personal.

152. Sowell, Thomas, *A Conflict of Visions*, William Morrow, 1987, p. 137.

153. Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, Aguilar, I, 1988, p. 220.